

00-765
1
14

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ESPECIALIZACION, PRECAPITALISMO Y CAPITALIS-
MO EN LAS ANTILLAS MAYORES. LOS CASOS DE CUBA
Y REPUBLICA DOMINICANA EN EL SIGLO XIX.

Francisco Bienvenido Báez Evertsz

Maestría en Estudios latinoamericanos
CS POL SOC. ?

México, D.F. 1981

00465
1981

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PRESENTACION

Este trabajo se originó a partir de una tentativa de investigación comparativa sobre la formación de la economía azucarera capitalista en Cuba y República Dominicana. Mi propósito inicial era estudiar exclusivamente las modalidades, procesos y efectos de la emergencia y expansión de una economía azucarera capitalista en estos dos países, en el período comprendido por la gran reorganización azucarera mundial de las últimas décadas del siglo diecinueve y la severa crisis de los años treinta del presente siglo. Al ir profundizando en este análisis comprendí, empero, que debía emprender una investigación de antecedentes históricos, más amplia de lo que había sido mi intención original, a fin de captar en su real dimensión las especificidades y rasgos comunes asumidos por este proceso en ambos países.

Toda vez que las grandes disparidades entre las economías azucareras de Cuba y Dominicana remitían a una situación previa, a un punto de partida estructural, condicionado por un complejo proceso histórico, disparidades que, por lo demás, una opción comparativa de análisis no podía establecer como predeterminadas sin renunciar a una cabal caracterización de procesos, el afrontamiento del estudio del curso histórico de estos países aparecía como una empresa crucial. Ello obligaba a efectuar un estudio de la historia económica de estos dos países desde la época colonial, encuadrado en un marco de referencia más amplio respecto a la evolución histórica de la región y fases de la economía mundial; pero remitía, particularmente, al siglo XIX, período en el cual se forjan importantes particularidades estructurales en ambos países, que asumen expresiones originales en las modalidades de la crisis precapitalista y variantes del cambio capitalista de las últimas décadas del siglo. Este trabajo pretende proporcionar una caracterización de estos procesos y transformaciones. Mostrar la importancia del siglo XIX en el análisis de los cursos históricos, disparidades económicas y de organización estructural de Cuba y Dominicana, y proporcionar una esquematización comparativa de elementos estructurales y procesos, constituyen, pienso, si no los logros más destacados de este trabajo por lo menos sus objetivos directrices. A mi modo de ver, ello avala la presentación de un estudio detallado a este respecto; aún más al considerar la relativa escasez de estudios históricos comparativos, de períodos largos y países específicos, en la región del Caribe, y, particularmente, la inexistencia de estudios comparativos anteriores sobre los casos cubano y dominicano.

Debido a la relativa amplitud de este trabajo procuré tener en mente, en todo momento, aquella famosa regla para el ideal de equilibrio de un texto --evitar, a la par, el exceso de conceptos y el exceso de datos-- señalada por Vischer y tan perseguida por Werner --

Sombart. Pese a que considero que mis logros fueron precarios a este respecto, sólo el que lea estas páginas podrá juzgar cuán cerca o alejado estuve de este objetivo de exposición. Agradezco las observaciones, sugerencias y estímulos de la Dra. Suzy Castor, Dr. Herbert Frey y Dr. Rafael Menjívar; se entiende, naturalmente, que las proposiciones contenidas en el texto son de mi exclusiva responsabilidad y sólo a mí comprometen. Estoy en deuda con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que me proporcionó una beca de estudios bajo las especificaciones del convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México; y con la Secretaría de Agricultura de República Dominicana, por concederme una licencia retribuida de trabajo. Me complace, finalmente, dedicar este trabajo a mi compañera, Olga Rosario, y a mis hijos, Joanna y Francisco, gracias a quienes el mismo fué escrito con amor.

México, D.F., 20 de noviembre de 1980

ESPECIALIZACION, PRECAPITALISMO Y CAPITALIS--
MO EN LAS ANTILLAS MAYORES: LOS CASOS DE CUBA
Y DOMINICANA EN EL SIGLO XIX.

I. INTRODUCCION: ESPECIALIZACION Y VIAS DE DESARROLLO.

1

1. Especialización, Precapitalismo y Capitalismo, 2/;
2. Las Vías del Desarrollo Antillano, 6/;
3. Desarrollo y Subdesarrollo: su Problemática en las Antillas, 11/;
4. Los Casos de Cuba y Dominicana (Re capitulación), 16/

II. ESPECIALIZACION FALLIDA. FACTORES DE DECADENCIA Y
DESIGUALDADES ESTRUCTURALES

24

1. Fulgor y Decadencia de La Española y Cuba, 25/;
2. El Boom Azucarero Antillano de la Segunda Mitad del Siglo XVII, 34/;
3. Desigualdad Productiva, Desigualdad Estructural, 42

III. LAS ESTRUCTURAS DE CUBA Y DOMINICANA EN LA PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XIX

54

A. LOS DETERMINANTES DE LAS DISPARIDADES ESTRUCTURA-
LES.

1. Una Nueva Etapa Antillana, 54/;
2. Los Factores - Preparatorios de la Expansión Esclavista Cubana, 58/;
3. Revolución Haitiana e Involución Esclavista en - Santo Domingo, 61/

B. AMOS, ESCLAVOS Y COMERCIANTES.

1. Financiamiento y Mercantilización, 67/;
2. Las Re formas Socio-Económicas, 73/;
3. Desigualdad Regio-- nal y Heterogeneidad de Relaciones Productivas, 78/

C. TERRATENIENTES, CAMPESINOS Y COMERCIANTES

1. Abolición y Campesinización, 84/; 2. El lento Camino de la Mercantilización, 91/; 3. Desigualdad Regional y Diferencias Productivo--mercantiles, 97/

IV. LA ANTESALA DEL CAPITALISMO: PROCESOS PREPARATORIOS DE LA TRANSFORMACION

104

A. LAS VARIANTES DE LA DISOLUCION

1. Crisis Esclavista, Crisis Colonial, 105/; 2. Deterioro de las Relaciones Serviles y Auge Pequeño-mercantil, 113/

B. LAS SALIDAS SOCIO-ECONOMICAS TRANSITORIAS

1. Agrarismo, Tecnificación e Inmigración "Contratada", 123/; 2. Agrarismo, Emergencia de Nuevos Productos e Inmigración, 128/

V. EL PRIMER IMPULSO EXPANSIVO CAPITALISTA

134

A. MODALIDADES Y CONDICIONES DE LA TRANSICION

1. Modernización versus Irrupción, 135/; 2. Condiciones Estructurales y Coyunturales del despegue Capitalista, 140/

B. ASPECTOS DE LAS TRANSFORMACIONES PRODUCTIVAS

1. De la Manufactura y la Producción Artesanal a la Industria Azucarera, 150/; 2. Concentración, Centralización y División del Trabajo, 158/

C. VIAS DE EMERGENCIA DE UN MERCADO CAPITALISTA DE TRABAJO

1. Del Campesino al Semiproletario, 171/; 2. Del Esclavo al Proletario, 179/

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y NOTAS

187

BIBLIOGRAFIA

208

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS.

01	Relación de ingenios y trapiches de La Española (1546). Ubicación y Propietarios	30
02	Esclavos existentes en las colonias inglesas y francesas de las Antillas, 1790	41
03	Exportaciones de Saint-Domingue:1790-1820	55
04	Exportaciones cubanas de azúcar y café,1790-1845	66
05	Introducción de esclavos africanosen Cuba:1790--1860	66
06	Importaciones de la Cía Drake Hnos.:1844-47	70
07	Distribución del Capital de T. Terry,1851-80	71
08	Producción azucarera cubana por zonas: 1827-40	79
09	Relación de Explotaciones agropecuarias de Santo Domingo, 1838	89
10	Exportaciones de Santo Domingo; año 1845-46	93
11	Producción azucarera mundial,de caña y de remolacha,1830-70	107
12	Desgloce del costo del trabajo-año de un esclavo, 1860	110
13	Saldos en la balanza de pagos de Cuba con Gran - Bretaña, USA y España,1846-59	112
14	Comercio Exterior de Dominicana:1852-75	115
15	Papel moneda dominicano en circulación,1858	117
16	Vías férreas instaladas en Cuba, 1837-61	137
17	Azúcar exportada por Cuba y Dominicana, y evolución de los precios medios azucareros, 1868-97 (Índices)	148
18	Distribución de la producción de los ingenios azucareros dominicanos en 1882 y 1893	155
19	Los cinco principales ingenios azucareros en Dominicana; 1882 y 1893	156
20	Producción azucarera y valor de las exportaciones de Cuba y Dominicana: 1880-90	157
21	Movimiento de concentración azucarera en Cuba y Dominicana; 1860- 99	159
22	Cambio de dueños de doce ingenios dominicanos	160
23	Propiedades norteamericanas en la industria azucarera cubana, 1883-93	162
24	Cantidad de azúcar recibida por los colonos cubanos y dominicanos por tonelada de caña.	166
25	Evolución de la población de Dominicana y Cuba: 1817-99	175
26	Salarios azucareros. Dominicana, 1880-93	177
27	Evolución de la población de las principales ciudades cubanas: 1887-99	185

28	Evolución del salario medio de los braceros azucareros cubanos, 1855-98	183
----	---	-----

GRAFICOS

01	Incremento de la producción de azúcar de Jamaica, Barbados y Saint-Domingue	41
02	Evolución de la producción azucarera de Cuba y Dominicana y de los precios medios azucareros	147
03	Evolución del jornal medio azucarero en Cuba, 1850-99	183

MAPAS

01	Mapa de El Caribe	47
02	Cuba: distribución regional del comercio exterior .- 1826	81
03	República Dominicana: distribución regional del comercio exterior. 1856	99

I.- ESPECIALIZACION Y VIAS DE DESARROLLO.

Este trabajo persigue proporcionar un análisis de las estructuras de Cuba y Dominicana y sus transformaciones, en especial durante el siglo XIX. Más que dirigirse a señalar las diferencias cuantitativas de grados de desarrollo, su objeto es el estudio de los procesos históricos y condicionantes estructurales que provocaron como resultado dichas diferencias. En realidad, al considerar los cinco países que constituyen las Antillas Mayores resalta el hecho de que, para fines del XIX y primeras décadas del XX, Cuba, Puerto Rico y Dominicana presentaban un movimiento de expansión económica, en tanto Haití y Jamaica de estancamiento. Ello, por supuesto, no siempre fué así. Mientras Cuba, Puerto Rico y Dominicana languidecían como colonias españolas en la segunda mitad del siglo XVII, Jamaica iniciaba una expansión azucarera que influyó en mucho en el acaparamiento del mercado de ese producto por Inglaterra a expensas de Holanda; y la posterior y enorme expansión de Haití y su conversión en la "azucarera del mundo" permitió a Francia arrebatarse el control de ese mercado a Inglaterra.

Parece, pues, que a cada uno de estos países le tocó su turno en el irregular movimiento expansivo antillano; si la segunda mitad del XVII y todo lo largo del XVIII constituyó la época de Jamaica y Haití, el siglo XIX abrió la época de los países restantes de la subregión. Pero incluso respecto a estos últimos se presentaron grandes disparidades de dinámica entonces. En la primera mitad del XIX Cuba se puso a la cabeza, convirtiéndose en la nueva azucarera mundial; Puerto Rico experimentó un lento crecimiento acumulativo; pero Dominicana sufrió una decadencia crónica de la que apenas empezó a recuperarse muy lentamente, y desde un bajo nivel económico, a partir de la tercera y cuarta décadas. Al producirse el empuje económico mundial de fines del XIX la dinámica de estos tres países se aceleró, en función del nivel económico previo. Dominicana experimentó entonces un importante dinamismo económico; pero quedó enormemente rezagada respecto a Cuba, e incluso a Puerto Rico.

¿A qué causas obedecieron estas disparidades en la cronología de expansión y grados de desarrollo en las Antillas Mayores? Es lógico - que al estar restringido este trabajo al análisis de dos de los cinco países del área, una respuesta detallada a esta pregunta apenas se circunscribe a aquéllos. Sin embargo, toda vez que para analizar los cursos históricos de Cuba y Dominicana es forzoso encuadrar éstos en un contexto más amplio, en un esquema teórico que permita efectuar la comparación, éste debe contener una matriz explicativa que involucre al conjunto de estos países en sus rasgos fundamentales. La proposición básica de este esquema asocia especialización - productiva para exportación e incremento económico. En general la - expansión económica de estos países fué una función del nivel de es - pecialización logrado y subsecuente vigor de la economía exportado - ra. En consecuencia, crecimiento económico fué, para estos países, - integración a la dinámica de especialización a escala mundial; y la exclusión de ésta, estancamiento o decadencia productivos. Ello re - mite a la división internacional del trabajo; factores de la espe - cialización --complementariedad, base técnico-económica y condicio - nes generales de mercado-- y a los cambios sobrevenidos en éstos a través de las fases de desarrollo del capitalismo mundial. Pero, so - bre todo, conduce al planteamiento de las vías de desarrollo histó - rico en las Antillas, como alternativas de organización estructural. Es mediante el examen de éstas, en una suerte de aproximaciones su - cesivas, que los rasgos comunes y disparidades entre Cuba y Domini - cana, en lo que toca a sus procesos y estructuras, pueden ser ade - cuadamente analizados.

1.- Especialización, Precapitalismo y Capitalismo.

Si para alguna región tiene aplicación plena la tesis que relaciona el incremento productivo con el comercio a "larga distancia"(1) es para la región del Caribe. Allí las fuerzas de la colonización impu - sieron economías exportadoras típicas basadas en el trabajo forzado y fué basado en el modelo exportador que surgió posteriormente el - régimen capitalista. Además, la concentración de estas economías en torno a un producto fué ostensible y constante; luego de cercarse -

el breve ciclo metalista en la región, entre 1520-30, la única alternativa de especialización exitosa la constituyó el azúcar de caña hasta bien entrado el siglo XX, más específicamente hasta la gran depresión de 1929 (2). El pequeño espacio insular fué una condición de gran peso para que en estas islas se formaran las más típicas economías de exportación (basadas en el sistema plantación). Pero el factor determinante de este resultado fué la emergencia y desarrollo del capitalismo en Europa y su expansión transatlántica que integró como periferia a esta región en su proceso de reproducción, asignándole un rango en el proceso de división del trabajo, en base a sus condiciones naturales, determinando de ese modo la especialización y producción para mercados de amplia escala como única alternativa del crecimiento económico.

Este proceso generó en las islas más integradas al mismo los rasgos estructurales básicos señalados por los analistas del modelo de economía exportadora (3): escisión del ciclo reproductivo, externalización del mercado, focalización de las inversiones, factores de producción y fuerza de trabajo en las ramas puntales y otros; con su efecto general de distorsión sobre la economía y sociedad global. A partir de esta integración al proceso de acumulación a escala internacional puede establecerse un esquema general de la secuencia evolutiva del modelo exportador que trató de imponerse en la región, en conexión con las fases de desarrollo del capitalismo mundial: manufacturera, industrial y monopólica.

Al despuntar el período manufacturero en Europa las áreas recién -- descubiertas fueron integradas al proceso de especialización originaria a nivel intercontinental. Del mismo modo como la expansión manufacturera de Europa Occidental condicionó el establecimiento de la "segunda servidumbre" en el Este de ese continente, basada en la producción y exportación de granos (4), en estas áreas se estableció el trabajo forzado en economías volcadas hacia Europa. Pero si en Europa Oriental el (re)surgimiento de la servidumbre con arreglo al "dominio" fué un efecto de la reacción de los terratenientes feudales ante la alta rentabilidad motivada por el incremento de la de--

manda de granos, en América la generalización del trabajo forzado -- fué un resultado de la forma de colonización. Ello dependió, como ha señalado Carlos Marx en sus observaciones a la teoría moderna de la colonización, de la inexistencia de una previa apropiación del territorio por parte de los colonizadores y de las formas efectivas de apropiación desplegadas subsecuentemente. Y ésto no sólo para las colonias de inmigración, las "verdaderas colonias" según la expresión de Marx(5); sino también para las colonias de densa población previa. En las colonias del primer tipo los inmigrantes tenderán a ligarse a la tierra, sin importar el pacto contractual anterior (como lo sufrió el famoso señor Peel en Swan River) y sólo el poder nudo podrá evitarlo: se tendrá que esclavizar a los inmigrantes o introducir esclavos de otras regiones. Para las colonias del segundo tipo el resultado es más claro aún. La apropiación efectiva del territorio pre supone la apropiación de su población, su subordinación forzada; el conquistador se transformará en amo o en señor. Ello indica que la imposición de la economía exportadora se realizó, ad initio, contrarrestando una economía autosubsistente; la vía externa invalidando la interna; la alternativa oligárquica enfrentando la alternativa de masas, como se verá más adelante. Pero lo fundamental a señalar es que ésta fué la causa básica, teórica, de que la emergencia de manufacturas capitalistas en Europa propulsara la formación de economías exportadoras precapitalistas en el Nuevo Mundo.

Al efectuarse la revolución industrial y advenir la etapa industrialista del capitalismo, ese modelo exportador es impelido a reorganizarse sobre bases capitalistas. Puede establecerse que la condición general hacia la transición estuvo dada, como señalan Samir Amin y Ernest Mandel(6), a nivel de la especialización, por la desvalorización que implica el incremento de la productividad en los países centrales, frente a la rigidez productiva de las economías exportadoras precapitalistas, que tiende a provocar una transferencia de valor en beneficio de estas últimas, desencadenando mecanismos centrales de transformación periférica. Pero atendiendo a un plano más concreto de análisis puede captarse la condición de la transición por el lado de las economías precapitalistas: al efectuarse un sustancial incremento de la demanda de materias primas, por efecto de la revo-

lución industrial, las economías periféricas tienden a incrementar su producción y productividad, viéndose impelidas a incorporar tecnologías modernas para lo cual deben reorganizar la forma de explotación de la fuerza de trabajo. De esta manera, tanto la dinámica interna de estas economías exportadoras, como la derivada de los países centrales (a través de los flujos de capital) confluyen en la transición.

Los aspectos de la transición capitalista del modelo exportador constituyen derivaciones particulares de los tres procesos básicos de la acumulación originaria según el modelo de Marx --formación del mercado, formación del capital y proletarianización--; particularidades que resaltan al considerar que aquí se trataría de un sistema "abierto" y no "cerrado, y su punto de partida sería un sistema basado en el trabajo forzado y con alto grado de mercantilización, y no un sistema de pequeña producción agraria autosubsistente (7). En la transición de una economía exportadora basada en el trabajo forzado a capitalista, la formación del mercado se halla, en rigor, excluida; supone apenas una mayor integración al mercado mundial por efecto de la extensión del incremento productivo. Aunque habría que decir que la economía exportadora capitalista es la que presenta las condiciones para la generación de un mercado interno, en la medida en que éste se formará en base a los flujos de demanda conformados a partir de la actividad exportadora. La formación del capital implica un proceso de modernización del aparato de producción, realizado por una vía oligárquica: modernización de los productores-exportadores, incursión de los comerciantes en la producción, flujo del capital monopolístico internacional. El proceso de proletarianización está marcado por la abolición del trabajo forzado, implicando una separación del trabajador "de entre" los medios de producción en vez de la separación "de sus" medios de producción. Si el grado de concentración territorial bloquea efectivamente la alternativa de masas, puede efectuarse una transición perfecta a un mercado capitalista de trabajo. Si no, será necesario recurrir a la apertura del modelo, importando trabajadores a fin de crear un excedente de fuerza de trabajo que determine bajos salarios.

La secuencia evolutiva expuesta a grandes rasgos de un modelo exportador, desde su génesis a su transformación capitalista, constituye por su generalidad un "esquema de contraste" para el desarrollo antillano(8). Un esquema más concreto debe incluir mayor número de elementos y especificaciones. En primer lugar, el esquema de contraste plantea el proceso de acumulación mundial como un todo; en cambio, habría que considerar éste desagregado en países centrales con dinámicas dispares y rivalidades colonialistas y neocolonialistas. En segundo lugar, la especialización productiva aparece indeterminada; y en tanto para las Antillas el azúcar constituyó la base más exitosa de ese proceso, habría que considerar las complejas condiciones de tecnología y mercado de ese producto, en especial la transformación que introduce la aparición del azúcar de remolacha en algunos países europeos, en términos de cambios en las condiciones de la especialización internacional en torno a ese bien. La secuencia evolutiva del modelo exportador sigue un curso lineal y rígido en función de las fases del capitalismo mundial; considerar "entradas" a este modelo exportador y "salidas" - del mismo, en los diversos períodos del capitalismo, y sus efectos estructurales, constituye finalmente el tercer elemento a tener en cuenta. Ello permite intentar una esquematización de las vías de desarrollo histórico en las Antillas.

2.- Las Vías del Desarrollo Antillano.

La integración al proceso de acumulación mundial y subsecuente especialización productiva, fué la alternativa exclusiva del crecimiento económico en las Antillas; pero no constituyó la vía única del desarrollo --o subdesarrollo-- histórico de la región. Frente a la vía de producción para mercados de amplia escala, se definió una vía contrapuesta signada por la exclusión radical del proceso de especialización. Si la primera vía significaba expansión económica, extraversion reproductiva, mercantilización, concentración territorial, trabajo forzado; la segunda significaba estancamiento, intraversion reproductiva, economía de autoabastecimiento, acceso de la fuerza de trabajo a la tierra. De manera que si la primera vía puede denominarse "oligarquico-externa",

la segunda puede denominarse "popular-interna". Vías, por lo demás, contrapuestas, antagónicas; por lo cual, si para imponerse el proyecto exportador debía hacerlo contrarrestando esta vía (como ya se señaló al tratar la forma de colonización y el trabajo forzado), la imposición de la vía popular-interna tenía por condición la eliminación del proyecto exportador, a manera de ruptura violenta con las vinculaciones externas.

En términos clasistas la vía oligárquico-externa tendía a conformar una estructura en la cual la clase dominante colonial presentaba un carácter "absentista", constituyendo un sector de las clases dominantes metropolitanas, como ha señalado Eugene Genovese(9). La vía popular-interna, en tanto generada por una exclusión radical de los mecanismos de acumulación metropolitanos, implicaba una liquidación de la antigua clase dominantecolonial y su reemplazo por una clase dominante local emergente.

La vía oligárquico-externa, como vía típica del modelo exportador, se ajusta a la secuencia evolutiva señalada en el acápite anterior. La vía popular-interna, en cambio, determinaba un rumbo diferente. Toda vez que la exclusión del proceso de especialización, a manera de alternativa de masas, desencadenaba las tendencias a la ligación del trabajador a la tierra y a la economía de autosubsistencia, el estancamiento productivo aparecía como un rasgo básico del curso histórico. Frente a éste y a fin de superarlo, la nueva clase dominante e--mergente tendría que ensayar formas de organización de la explotación de la fuerza de trabajo y vinculaciones a mecanismos de financiamiento y a mercados de amplia escala; ensayos que, de tener éxito, su--pondrían un reencauzamiento en pos de la vía oligárquico-externa. A estas tentativas se opondrá la organización sobre bases campesinas de la fuerza de trabajo y la incapacidad de la clase dirigente local de ejercer un control efectivo sobre ésta, en términos de restituir en gran escala formas de trabajo forzado. En consecuencia, el curso histórico seguirá la ruta de un muy lento crecimiento económico y mercentilización marginal, en un medio básicamente autosubsistente, en función de una precaria vinculación externa bajo formas productivas con arreglo a la organización conformada de la fuerza de trabajo. En rigor, los cambios del capitalismo mundial de la segunda mitad del -

XIX no ejercerán ningún impacto en esta estructura, en términos de urgir la transición capitalista. Por el contrario, la emergencia de relaciones capitalistas se realizará de manera lenta, débil y esporádica, en un contexto feudal y campesino. Asimismo, el estancamiento económico y subsecuente precariedad infraestructural serán obstáculos decisivos para que, al advenir la fase monopólica del capitalismo mundial, se produzcan flujos de capital monopólico que aceleren la expansión, por lo que el estancamiento económico y las relaciones atrasadas seguirán signando esta formación social.

Además de estas dos vías básicas de desarrollo habría que considerar una tercera vía, una vía intermedia, aproximada a ambas pero por ello diferente, en el contexto antillano. La misma es generada por una exclusión del proceso dinámico de acumulación mundial; pero en este caso la exclusión no es un resultado de un movimiento de masas -- que instaura una alternativa popular-interna, sino que es un efecto del vínculo colonial que margina a esta estructura de los mercados de amplia escala. Ello significa que la débil dinámica de acumulación metropolitana transmite sus efectos a estas áreas; pero que, sobre todo, por medio del monopolio colonial y exclusivismo mercantil, las margina de la expansión especializadora que cobra lugar en la región. En términos clasistas, la exclusión de los mercados de amplia escala posibilita la perpetuación de una clase dominante local, arraigada en la colonia, propietaria del suelo. La perpetuación de esta clase local obstaculiza, pese al aislamiento, la generalización del libre acceso a la tierra, la instauración de una alternativa de masas. Asimismo, aunque el resultado de esta vía es el estancamiento productivo, esta clase local sería capaz de superarlo si no actuara el monopolio colonial, por lo que ensaya formas marginales de vinculación mercantil a través del contrabando. Esta vía puede, por estas razones, denominarse "oligárquico-interna".

Al efectuarse la revolución industrial, poniendo fin a la etapa manufacturera-mercantil, concluyendo las guerras de rapiña intercolonialistas e incrementando extraordinariamente el mercado mundial, estas economías se hallan frente a la posibilidad de expandir un proyecto exportador precapitalista. La vía oligárquico-interna tiende a reencauzarse por la vía oligárquico-externa. En consecuencia, la transforma-

ción capitalista presentará los mismos aspectos y condiciones que los derivados de esta vía.

A nivel de las Antillas Mayores estas vías se ilustran en los casos de Jamaica, Haití y Cuba, respectivamente. Integrada Jamaica(10) al proceso de acumulación inglés, pronto se difundieron en su suelo los ingenios azucareros y latifundios cañeros y se pobló éste de esclavos africanos. La isla funcionó como una típica economía exportadora esclavista, una "sugar island", hasta entrado el siglo XIX. Los efectos de la revolución industrial inglesa no tardaron en influir en la colonia de ultramar, como una derivación del proceso de subordinación del capital comercial por parte del industrial. La pérdida de poderío de los intereses mercantiles-terratinentes-colonialistas ingleses y el ascenso del poder industrialista concretizan el resultado clasista de la revolución industrial inglesa durante la primera mitad del XIX. La interrupción de la trata negrera (1807), abolición de la esclavitud (1838) y política librecambista (1846) impactaron decisivamente en Jamaica, determinando la reorganización capitalista. Fué preciso emprender un proceso de modernización de los ingenios azucareros, con arreglo a la nueva tecnología de fabricación de azúcar. Y para bloquear la alternativa de masas --la tendencia de los exesclavos a ocupar las tierras disponibles, sustrayéndose del mercado de trabajo y determinando un alza salarial-- se introdujeron más de 18,000 trabajadores hindúes. Jamaica transitó, pues, de una economía exportadora esclavista a una economía exportadora capitalista bajo la determinación de las transformaciones a nivel metropolitano. Habría que señalar, además, que la decadencia productiva experimentada por Jamaica tras efectuarse la transición, no obedeció a la vía de desarrollo emprendida, por sí misma. Este fué un resultado del cambio verificado en la especialización mundial por efecto de la aparición de la "bott sugar" en Europa y la conquista por parte de ésta de los mercados cañeros, particularmente el inglés.

La colonia de Saint-Domingue(11), al transformarse en Haití por me

dio de una revolución antiesclavista y anticolonialista, sufrió una radical sustracción del proceso de acumulación mundial, abriéndose paso la vía popular-interna de desarrollo. En tanto los exesclavos manifestaron la tendencia a ligarse a la tierra, fué emergiendo una clase dominante local a partir de los cuadros dirigentes del proceso revolucionario. La estructura social resultante trujo relaciones de tipo campesino y corte feudal. Era lógico que la alternativa popular-nacional instaurada por la República de Haití se viera aislada de los mecanismos de índole financiero y mercantil en un medio en que imperaban la esclavitud y el colonialismo; lo que traducía concretamente el carácter mutuamente excluyente de las dos -- vías básicas de desarrollo histórico. Este era un importante obstáculo externo para que la clase dirigente haitiana pudiera emprender una tarea de expansión económica. Sin embargo, el obstáculo fundamental era de carácter interno y estaba constituido por la resistencia popular a la restitución de formas de trabajo forzado, reflejando, a otro nivel, el antagonismo entre las dos vías de desarrollo. En consecuencia, los intentos de reconstituir una vigorosa economía exportadora basada en la gran plantación -- desde el transicional de Santhonax, el de Louverture hasta el de Pierre Charles Boyer -- fracasaron estrepitosamente. Haití apenas logró una muy precaria vinculación mercantil a partir principalmente del café, cultivado con baja tecnología y en pequeñas parcelas de montañas. Para fines del XIX empieza a despuntar débilmente la relación salarial en un contexto económico predominantemente campesino y feudal. Al producirse la invasión norteamericana (1915-34), aunque emergen entonces empresas capitalistas para exportación, la afluencia de capital norteamericano no fué tan significativa como para desencadenar un relativo crecimiento económico en comparación con lo sucedido en otras áreas de colonización española de las Antillas.

La tercera vía de desarrollo se asocia a las colonias españolas antillanas, cuya exclusión del proceso de acumulación estuvo determinado por la célebre y reiterada decadencia experimentada por el imperio español. El caso ilustrativo de esta vía es el cubano: Cuba, re-

lativamente excluida del proceso de especialización internacional - hasta fines del siglo XVIII, desarrolló una potente economía esclavista-exportadora en la primera mitad del XIX que se vió urgida a reorganizarse sobre bases capitalistas al impacto de las transformaciones mundiales de la segunda mitad de ese siglo(12);--ver el acápite 4 de esta parte.

3.- Desarrollo y Subdesarrollo: su Problemática en la Antillas.

Los análisis históricos de conjunto sobre el Caribe enfatizan comúnmente la naturaleza de los vínculos coloniales, a fin de captar las particularidades de estos países en función de las dinámicas metropolitanas respectivas. La crucialidad de esta opción metodológica - se revela en el hecho de que, como señala Pierre-Charles, la influencia metropolitana fué el "molde histórico"(13) de la formación económica, social, étnica y cultural de estas islas.

A partir del enfoque que se ha esbozado, sin embargo, se pretende - proporcionar un esquema comparativo que privilegie el curso histórico interno de estos países, sus procesos económicos y disparidades estructurales. Evidentemente, en este enfoque las vinculaciones coloniales y el marco económico capitalista mundial constituyen las premisas analíticas, toda vez que el mismo tiene por eje el concepto de especialización; lo que sería equivalente a afirmar que para el análisis del Caribe el afrontamiento de la dialéctica entre lo "externo" y lo "interno" resulta ineludible.

Por lo demás, la explicación de las disparidades estructurales y de dinámica económica de los países antillanos, en el marco unitario - de un proceso común, ha sido una preocupación constante para los autores del área. En esta vertiente pueden incluirse, por ejemplo, los alegatos del arzobispo Fernando Carvajal y Rivera, la importante obra de Sánchez Valverde y los trabajos de Arango y Parreño, durante el siglo XVIII, como expresión del resago de las colonias españolas frente a las inglesas y francesas. Sería absurdo intentar aquí un recuento, aunque fuese muy parcializado, de la constancia de esta -

preocupación, y sus tentativas, en los autores más o menos contemporáneos. Basta con señalar que la misma se halla presente tanto, y con mayor necesidad, en las obras y ensayos referidos al área en conjunto como en las particulares sobre uno de estos países, dado que el ciclo de prosperidad-ruina recorrido por cada uno de ellos motiva esta reflexión comparativa. En la medida en que el Caribe ha servido de fuente inspiradora para la formulación de "modelos planificación", como el pionero de Eric R. Wolf y Sidney Mintz, el de Rubin Vera y el más reciente de Lloyd Best, los mismos han ejercido un importante rol en el establecimiento de contrastes estructurales entre esas islas, encuadrados en marcos formales de comparación.

Pero es con Ramiro Guerra y Sánchez, en su obra ya clásica "Azúcar y Población en las Antillas" (1927), que se establece un modelo explicativo general y coherente sobre las modalidades del desarrollo antillano. A partir de la consideración del vínculo mercantil metropolitano, Guerra estableció un ciclo de expansión pionero para las antillas británicas: acaparamiento de la tierra por plantadores absentistas, eliminación de la pequeña propiedad, importación en gran escala de esclavos; y un segundo ciclo de transformación e involución, a partir de la cuarta y quinta décadas del XIX: abolición de la esclavitud, nuevas importaciones de trabajadores, descenso salarial y decadencia productiva (14). Teniendo presente el aislamiento mercantil de las áreas españolas, contrastó éstas con la secuencia de las islas inglesas. Contrariamente a la versión tradicional que só lo reparaba en la decadencia económica asociada al aislamiento mercantil, Guerra relacionó el aislamiento mercantil con la organización estructural; siendo este aspecto de su enfoque --que aportaba elementos para el análisis de la configuración interna en base a los condicionantes externos-- la mayor contribución metodológica de su trabajo.

Sobre esta base, y comparando específicamente a Cuba con aquellas islas, Ramiro Guerra estableció:

"De manera que mientras en las demás Antillas el latifundio azucarero florecía, y después de un corto período de rápido desarrollo de la población blanca acaparaba la tierra - y sustituía al pequeño cultivador independiente por el esclavo, produciendo la decadencia irremediable de las islas, en Cuba, a la inversa, se apropiaba y dividía la tierra por los Cabildos entre los vecinos, creándose una numerosa clase de propietarios rurales, nativos y criollos, con muy hondas y muy firmes raíces en el suelo. En una parte se iba hacia la economía de plantaciones, mero taller de trabajo al servicio de una comunidad distante y poderosa; en la otra, en una lenta y oscura gestación de tres siglos, se echaban los cimientos de una nueva y original nacionalidad. El distinto régimen de apropiación y utilización de la tierra marcaba el destino de las Antillas Inglesas y Españolas; de decadencia en unas; de lenta ascensión, pero de ascensión al fin y al cabo, en otras"(15).

Por lo expuesto se capta la similitud de nuestro esquema con el de Guerra, tanto en su enfoque de los aspectos internos vinculados a los condicionantes externos como a los resultados dispares en términos clasistas. Existen, sin embargo, notables diferencias entre uno y otro que deseamos hacer resaltar. Del esquema de Guerra se desprenden dos alternativas de crecimiento a partir de la vinculación o no vinculación mercantil externa: rápido crecimiento económico seguido de decadencia, en la primera vía; crecimiento interno lento y sostenido, en la segunda. Toda vez que nuestro esquema se sustenta en el planteamiento de que la producción para exportación constituyó la única alternativa del crecimiento económico en las Antillas, se desprende del mismo que el aislamiento absoluto en de conducir a un lento crecimiento acumulativo interno sólo podía confluir en el estancamiento crónico y la economía de autosubsistencia. Remiro Guerra, al tomar a Cuba en el marco de su comparación como caso representativo de las áreas españolas antillanas, se reforzó en su error de apreciación. Este error habría sobresaltado si hubiera considerado el caso de Santo Domingo. Asimismo, el caso cubano, visto más detenidamente a la luz de la proposición de nuestro esquema, invalida la proposición de Guerra en ese aspecto. En efecto, como se mostrará en este trabajo, Santo Domingo al sufrir un agudo ais

lamiento en el siglo XVII, experimentó un estancamiento crónico y una miseria generalizada, formándose una economía marcadamente auto--subsistente; en tanto el lento y acumulativo crecimiento cubano no se debió a un aislamiento de esa dimensión, sino contrariamente, a la relativa vinculación mercantil lograda a través del papel ejercido por el Puerto de La Habana en las rutas de las flotas españolas.

Otro aspecto a señalar es que el esquema de Guerra, pese a aportar -- una importante distinción clasista entre las colonias inglesas y españolas, en función del sistema de apropiación territorial, no considera una diferencia más específica entre una apropiación basada en la pequeña producción-propiedad (alternativa de masas) y una apropiación latifundiaría, independientemente de la forma de utilización del suelo (alternativa oligárquica). En cambio, elude la segunda, privilegiando la primera, debido a que su concepto de latifundio pone el énfasis en la utilización intensiva del suelo, relegando el aspecto monopolístico resultante del sistema de propiedad. En consecuencia, en su esquema aparece la primera forma como representativa de las colonias españolas. Ello, por supuesto, no fue así; puesto que la difusión de los grandes latifundios en las colonias españolas, pese al -- carácter "comunero" del régimen de propiedad, fue un valladar para -- la generalización de la pequeña propiedad independiente, a la vez -- que sirvió de base para la perpetuación de una clase dominante local. La alternativa de enriquecimiento de esta clase se ligaba a la producción para amplios mercados. Por ello trató de buscar esa vinculación cuando pudo, violando el exclusivismo mercantil metropolitano, mediante el contrabando; y por ello, al producirse las condiciones propicias empujó con vigor el proyecto exportador.

Finalmente, habría que señalar en contraposición a Rawlins Guerra que la secuencia histórica de las islas inglesas, en tanto vía de desarrollo, por sí misma no tenía que concluir forzosamente en la decadencia tras la transformación capitalista. Esta decadencia no fue, como hemos señalado, resultado directo de la vía oligárquico-externa, sino de --

los cambios sobrevenidos muy específicamente en la economía mundial del azúcar, que transformaron los términos de la especialización internacional. Del mismo modo, no fué la "evidente superioridad" (16) de la colonización española --como cree nuestro autor-- la causa de la conformación estructural de estas áreas y de su posterior dinamismo económico; ello estuvo determinado por la desventaja económica e imposibilidad de España de articular mecanismos de tipo financiero-mercantil para desencadenar procesos de especialización productiva en sus colonias antillanas.

A pesar de estas observaciones habría que señalar la importancia de la obra de Ramiro Guerra, la cual constituye, a nuestro juicio, un importante antecedente, por su enfoque y conclusiones, de la denominada teoría de la dependencia. Es por ésto que no sorprende que André Gunder Frank no sólo haya hecho suya la tesis de Guerra para el análisis de las colonias españolas, sino que aparezcan en él formalizadas las vías históricas del esquema de aquél, en el modelo del desarrollo autónomo y el subdesarrollo estructural. Frank ha planteado que el subdesarrollo de los áreas periféricas se ha impuesto frugtrando la vía nacional-interna de desarrollo mediante la relación condicionante metrópoli-satélite. Abordando más específicamente el proceso de génesis del desarrollo y el subdesarrollo en su obra "Acumulación dependiente y subdesarrollo" este autor ha afirmado que el subdesarrollo ha brotado en las áreas más integradas a las economías metropolitanas, de acuerdo a sus condiciones naturales en función de los requerimientos de la acumulación mundial; mientras que el desarrollo advino en las áreas menos integradas o absolutamente marginadas, que lo fueron justamente por las desventajas de sus recursos naturales en función del momento y exigencias del proceso de acumulación (17). Para el área que nos ocupa, y basándose en Guerra, Frank plantea que las colonias españolas al mantenerse "libradas a sus propias fuerzas" experimentaron una gradual expansión y no se impusieron en ellas entonces las condiciones "necesarias y suficientes" para el subdesarrollo; sería en el siglo XIX y aún a partir de sus

finales que se impondrían en esas áreas tales condiciones (18). El modelo de Frank, pues, se halla determinado por la proposición su--gerida por Guerra: el aislamiento como condición básica del desarro--llo. Lo expresado antes en oposición a esta proposición se ajusta, a--simismo, para la afirmación de Frank. El aislamiento, por sí mismo, no generó ni expansión económica ni desarrollo en estas colonias del Caribe; la vía interna, sea popular u oligárquica, apenas provocó es--tancamiento productivo allí. Por ello, en la medida en que lo pudie--ron y cuando lo pudieron, las clases dominantes de estos territorios optaron por vincularse a los amplios mercados externos, a los meca--nismos dinámicos de la reproducción metropolitana, aspirando a impo--ner el proyecto exportador. En consecuencia, si subdesarrollante fué la vía externa, también lo fué la interna, en tanto alternativa inca--paz de desencadenar el crecimiento económico y abrir el paso al des--arrollo.

4.- Los Casos de Cuba y Dominicana (Recapitulación)

En este acápite se presenta un resumen del análisis de Cuba y Domini--cana, enmarcado en el contexto de las vías referidas del desarrollo histórico antillano. Su objeto es facilitar la lectura del texto pro--porcionando una esquematización de resultados.

En general puede decirse que si Cuba y Dominicana transitaron en co--mún por la vía oligárquico-interna durante los siglos XVI, XVII y XVIII en la primera mitad del XIX experimentaron un radical reencauzamiento de sus rumbos históricos. Cuba penetró en la vía oligárquico-exter--na, organizándose allí un vigoroso modelo esclavista-exportador, en --tanto Dominicana fué impactada por la vía popular-interna, conformán--dose un modelo feudal-campesino. Esto determinó la configuración de grandes disparidades estructurales entre las formaciones económico-so--ciales de ambos países, durante la primera mitad del XIX, las que asi--mismo se reflejaron posteriormente, en la segunda mitad del siglo, en las modalidades de la crisis de transición, las salidas económico-so--ciales ante ella, el carácter, condiciones, grado y generalización --

del impulso capitalista transformador y en las vías de formación de un mercado de trabajo.

Este trabajo se orienta a estudiar estas transformaciones verificadas a lo largo del siglo XIX; pero a fin de captar el proceso en conjunto se hace referencia a la situación colonial previa. Así, en el apartado II se estudia la especialización fallida experimentada por estos territorios en el siglo XVI y los factores de decadencia actuales en el XVII. En el apartado III se analizan las disparidades presentadas en las estructuras de estos dos países y los factores y procesos conformadores de éstas. Las modalidades de los procesos preparatorios de la transformación capitalista se tratan en el apartado IV; y, finalmente, en el V, se analizan las particularidades del impulso expansivo capitalista. Un sumario de resultados, presentado en doce proposiciones sobre el desarrollo histórico de Cuba y Dominicana, se incluye a continuación:

1.- Si bien el carácter fallido de la temprana especialización colonial de Cuba y Dominicana se enmarca, en general, en la carrera española tras los metales preciosos y posterior decadencia imperial; he tratado de sugerir que el mismo estuvo determinado, en términos concretos, por el fracaso español en instaurar una próspera empresa azucarera en estos territorios, debido a su incapacidad de ejercer un control del mercado de ese producto en Europa. Dicha incapacidad -- fué un producto del interés metalista predominante en la ciudad hegemónica imperial, por una parte; y de la propia configuración de la economía y mercado azucarero, por la otra. Dado este fracaso español y agotados los recursos minerales de estas colonias, su suerte estaba marcada. Cuba y Dominicana experimentaron apenas un fulgor de prosperidad, encaminándose a la necesaria decadencia y al aislamiento.

2.- Con el influjo en el Caribe de las potencias rivales de España-- Holanda, Inglaterra, Francia-- se efectuó el boom azucarero antillano de la segunda mitad del XVII. A partir de entonces se manifestó un a-

gudo contraste estructural entre estas áreas antillanas y las colonias españolas de la región. En aquellas áreas se tomó predominante un modo de producción esclavista-mercantil y la articulación externa basada en el azúcar conformó un sistema de plantación que sobrepujo a la apropiación intensiva del suelo, en tanto la clase dominante colonial se redujo a un sector de las clases dominantes metropolitanas. En Cuba y Dominicana el aislamiento económico hizo tender al autoabastecimiento, determinando la vigencia de la esclavitud patriarcal, semejante al sistema señorial; se plasmó una apropiación extensiva del suelo, basado en el régimen "comunero" de propiedad, y ésta sustentó una clase propietaria dominante local, arraigada en la colonia.

3.- En oposición a lo que podía esperarse de la proposición de R. Guerra y A.G. Frank, he resaltado que contrastes estructurales más específicos se plantearon entre Cuba y Dominicana en el siglo XVII, a partir de la mayor articulación externa --o menor aislamiento-- experimentados por estos territorios. A través de la relativa vinculación mercantil con las colonias de tierra firme y con la metrópoli, merced al rol del puerto de La Habana en la ruta de los navíos españoles, Cuba pudo preservar algunas actividades productivas para exportación, lo que determinó el relativo crecimiento mostrado entonces por esa colonia. Dominicana, en cambio, excluida del sistema de rutas marítimas, sufrió un aislamiento que determinó una inmovilidad económica, involución demográfica y pobreza crónicas. Por consiguiente, las tendencias a la autosubsistencia se presentaron de manera marcada en Dominicana, y con menor grado en Cuba; y asimismo, en aquella colonia fué mayor el debilitamiento de los lazos de la esclavitud.

4.- En el siglo XVIII ambas colonias experimentaron un importante dinamismo económico. En éste influyeron múltiples factores; pero he considerado que el fundamental estuvo constituido por las nuevas articulaciones mercantiles asumidas por esas colonias, las que sirvieron de antecedente al paralelismo que mostrarían en el siguiente siglo. Dominicana se articuló a la dinámica expansiva de Saint-Domingue --Haití--, como una periferia de esta colonia francesa. En el marco de la isla se plasmó la división complementaria del trabajo exigida por la actividad azucarera; en tanto Saint-Domingue se erigió en la azucarera del mundo

la colonia española se transformó en su abastecedor ganadero. Cuba, en cambio, ensayó vínculos más extensos con la economía mundial, especialmente mediante su ligazón mercantil con Norteamérica. Articulación ésta que se acrecentó con la independencia norteamericana y el desplazamiento del comercio que ese país ejercía con las colonias británicas de las Antillas.

5.- Al finalizar ese siglo e iniciarse el XIX se produjo un vuelco de acontecimientos en la región signado por la revolución haitiana. Plan-teo que tal revolución, al sustraer a Haití de la especialización internacional inaugurando la vía popular-interna en ese país, reencauzó el rumbo histórico de Cuba y Dominicana. Debido a la anterior articulación externa lograda por Cuba, la sustracción de Haití le permitió rápidamente ocupar su lugar en la especialización internacional. Dominicana perdió su anterior vínculo mercantil; pero, fundamentalmente, recibió el impacto de la vía popular-interna.

6.- En Cuba se impuso un modo de producción esclavista-mercantil, como dominante y articulante de la formación social. Se formó una sociedad regida por los agentes básicos de éste: amos, esclavos y mercaderes. Esto presupuso el desencadenamiento de un conjunto de procesos: introducción masiva de esclavos, reformas mercantiles, institucionales y territoriales, financiamiento de escala y progresión de la mercantilización. En Dominicana imperó un sistema feudal-campesino con precarios índices mercantiles. Se estableció una sociedad de terratenientes, campesinos y mercaderes. Ello se realizó a través de los procesos de decadencia y abolición de la esclavitud, campesinización, reacción terrateniente ante la pérdida de poderío y lenta mercantilización. Maspero, el feudalismo no logró articular orgánicamente, en conjunto, la sociedad dominicana, sino apenas regionalmente; en otro espacio geográfico se consolidó una economía campesina libre de superedición servil. En éste las disparidades regionales entre Cuba y Dominicana resaltan. Si en Cuba Occidente convirtió a la región Oriental en su abastecedora ganadera y periferia mercantil, en Dominicana el Sur-Este servil y el --

Norte pequeño-productor poseían dinámicas económicas propias. En Cuba la relación amo-comerciante impuso el predominio de este último, sanjando antagonismos entre estas dos clases; pero también favoreció la formación de la oligarquía esclavista mercantil habanera-matancera como sector dominante en la colonia. En Dominicana emergieron dos fracciones mercantiles en base a los dos sistemas productivos regionales; pero la precariedad de éstos favoreció la vigencia del predominio terrateniente. La mayor vinculación del sector mercantil del Sur con los terratenientes propició, asimismo, la formación de la oligarquía terrateniente-mercantil sureña dirigente.

7. El despunte de relaciones salariales se produjo en estas sociedades subordinado en el ordenamiento y jerarquización estructural. Lo más importante a este respecto lo constituye el vigor relativo con que lo hizo en Cuba, asociado al vigor de su economía exportadora, frente a la precariedad y carácter esporádico con que lo hizo en Dominicana. En Cuba la relación salarial brotó de manera residual, en la rama exportadora base, de manera marginal, en la esfera de la circulación de mercancías, en forma más independiente, en ramas secundarias como la elaboración de cigarros. Sin embargo, la relación esclavista era dominante y subordinante en un sistema económico en que coexistían relaciones salariales, serviles y de pequeña producción campesina. En Dominicana la relación salarial emergió de manera precaria en la esfera de circulación de mercancías y residualmente, aunque con carácter arcaico, en la economía maderera, ya que el salario cobraba allí generalmente la forma precapitalista de salario en especie. Fundamentalmente la servidumbre y la economía campesina constituyeron la base del sistema dominicano.

8. He considerado el período 1840-70 como antesala del capitalismo -- en tanto entonces se efectuaron importantes procesos preparatorios -- de la transformación capitalista en Cuba y Dominicana. Estos procesos asumieron la forma de factores de crisis que generaron salidas económico-sociales orientadas a preparar el terreno a la transición, y sus variantes en ambos países dependieron de la organización social conformada. En Cuba se trató de una crisis del régimen esclavista, condicionada por factores externos, que impactó a la sociedad en conjunto,

desencadenando los procesos de "desmanufacturización", tecnificación gradual, inmigración de trabajadores "contratados"; y provocó una crisis del orden colonial que desembocó en la guerra de los Diez Años. - En Dominicana el deterioro de las relaciones serviles estuvo determinado por factores insulares de orden interno. Su impacto social fué desigual en función de las disparidades regionales existentes, por lo que corrió parejo al auge pequeño-mercantil norteano, agudizando los antagonismos interregionales. Generó, asimismo, importantes salidas transitorias, tales como el fomento del agrarismo, la emergencia de nuevos cultivos de exportación, e impulsó políticas de inmigración con arreglo a la colonización agrícola.

9.- He abordado las modalidades de la transición capitalista en estos dos países a partir de un enfoque que atiende a la organización económica previa y a las ramas puntales de la transformación, en un esquema que puede sintetizarse en los términos modernización e irrupción. En Cuba, en donde se había generado una economía exportadora basada en el azúcar, la transformación implicó una modernización del aparato productivo que precisó de una reorganización de la forma de explotación de la fuerza de trabajo. En consecuencia, si bien durante el período de crisis despuntaron estas tendencias modernizantes, su difusión acelerada se produjo entre 1878-98, a la manera de revolución industrial azucarera. Asimismo, esta transformación contó con la "herencia" de la economía exportadora antigua: agentes sociales, capital-dinero, infraestructura social básica, vinculación mercantil externa. En Dominicana el eje de la transformación lo constituyó la emergencia de la producción azucarera, como nueva rama irruptiva dominante. La instalación de factorías de azúcar tuvo un efecto de "brote" capitalista súbito que impactó la sociedad planteando una ruptura en ésta. La onda inversionista azucarera del período 1874-98 desencadenó un movimiento de construcción de obras infraestructurales sociales básicas, corrió paralela a la expansión de otros cultivos de exportación y generó una segunda onda inversionista, de menor dimensión, en manufacturas y medianas fábricas urbanas.

10.- En oposición con la tesis de E.J. Hamilton, el despegue capitalista cubano-dominicano de las tres últimas décadas del XIX se efectuó en el contexto de una fase agudamente depresiva de los precios azucareros. Para el caso cubano este contexto fué uno de los factores determinantes de la transición, ya que, dado el rango previo de ese país como productor principal en la economía mundial azucarera, el descenso de precios propulsaba la modernización industrial y ésta la generalización del trabajo asalariado. El caso dominicano, sin embargo, presenta interrogantes ya que aquí se trataba de la entrada a esta economía azucarera mundial en un momento de alta competencia y tendencia secular deflacionaria. Los autores dominicanos que han tratado el tema han asociado el despegue azucarero de ese país con la guerra cubana de 1898-78; pero principalmente a partir de la inmigración e inicio de la onda inversionista, ya que fueron cubanos los que primero levantaron ingenios en ese país entonces. He tratado de contextualizar y particularizar más los determinantes de ese despegue, mostrando la relación entre la dinámica de la guerra cubana en su etapa ofensiva hacia Occidente y el efecto de ésta sobre el descenso de la producción cubana, alza coyuntural de los precios azucareros mundiales e inicio de la onda inversionista dominicana.

11.- Esta transformación desencadenó, en ambos países, procesos de modernización, concentración de la producción, centralización, en la economía azucarera, e hizo emerger la división fundamental del trabajo entre esfera agraria y fabril; procesos que asumieron particularidades y rasgos diferenciales en los casos respectivos. Planteo que este primer empuje capitalista no fué obra del capital monopolístico internacional, sino que dependió predominantemente de los agentes sociales de esos países y de medianos capitalistas extranjeros radicados en éstos. En Cuba lo sustancial de este proceso fué empujado por la incorporación de los comerciantes en la producción fabril y la orientación de los antiguos hacendados hacia el área agraria. En Dominicana este primer empuje fué desencadenado por medianos capitalistas extranjeros con tendencias a radicarse definitivamente en el país, además de que en él participaron también dominicanos que habían acumulado capitales en el comercio.

12.- Por el lado de la fuerza de trabajo se presentó otro paralelismo importante en los procesos de transición capitalista de estos países en función de las disparidades organizacionales previas; si el caso cubano siguió la vía del esclavo al proletario, el dominicano se encuadró en la clásica vía del campesino al proletario. Sin embargo, planteo aquí que distó de consolidarse un equilibrado mercado capitalista de trabajo en este período, ya que su emergencia se vió afectada por factores que influyeron en la oferta laboral, planteando -- tendencias al alza salarial en un momento de tendencia secular deflacionaria de los precios azucareros. En Cuba estos factores estuvieron asociados al movimiento de incorporación a la tierra por parte de los exesclavos en función de las "brechas" posibles, en menor grado, y en mayor grado a la movilidad de la fuerza de trabajo tras la abolición: migración a las ciudades y migración interregional en conexión con la demanda laboral. En Dominicana el factor fundamental -- fué la conservación del acceso a la tierra por el campesino, es decir, su transición parcial como semi-proletario. Planteo que ello se debió a la debilidad del brote capitalista agrario, relacionado con la amplia oferta de tierra existente, lo que no forzó la propulsión de mecanismos de concentración territorial de gran escala. El desequilibrio asociado a la emergencia del mercado capitalista de trabajo se concretó, pues, en ambos países, en las tendencias a una escasez relativa de fuerza de trabajo que condicionó tendencias al alza salarial. La reacción capitalista ante tales tendencias fué la importación de trabajadores en gran escala; reacción que si bien empieza a articularse en este período sólo se desencadenaría exitosamente al entrar el siglo XX.

**CAP. II. ESPECIALIZACION FALLIDA, FACTORES DE
DECADENCIA Y DESIGUALDADES ESTRUCTU-
RALES.**

II.- ESPECIALIZACION FALLIDA, FACTORES DE DECADENCIA Y DISPARIDADES ESTRUCTURALES.

Al igual que otras áreas de América Latina las colonias españolas - antillanas experimentaron un proceso de especialización relativamente tardío, a partir de las postrimerías del siglo XVIII y aún posteriormente, en agudo contraste con los territorios más activos de esa región, en especial con las posesiones inglesas y francesas. Este hecho se tradujo en una marcada diferencia de dinámica productivo-mercantil y desigualdad entre las estructuras precapitalistas de ambos tipos de colonias durante el siglo XVII y el XVIII. Empero, el mismo constituía una regresión para las colonias españolas en comparación con la situación que tendió a configurarse en el siglo XVI cuando en Santo Domingo y Cuba parecía inaugurarse un pionero proceso de especialización precapitalista.

1.- Fulgor y Decadencia de La Española y Cuba.

El ciclo recorrido por la Española y Cuba a lo largo del siglo XVI refleja con claridad las etapas experimentadas por el imperio español, sus motivaciones expansionistas y resultados derivados de la función que éste ejerció en el ascenso capitalista en el oeste europeo. Con la llegada de Cristóbal Colón a las islas antillanas se descubría un nuevo continente y se reformulaban los propósitos iniciales de la empresa mercantil que el Almirante emprendiera. La codicia europea de oro y especias poseía también el espíritu de Colón. Pero entre comerciar y colonizar existía un gran trecho por recorrer. ¿Cómo revalorizar el hallazgo de la isla Bohío o Haití --descubierta por Colón el 5 de diciembre de 1492 y bautizada poco después con el nombre de La Española-- en los términos mercantilistas?

Colón propuso un ambicioso plan basado en la trata de aborígenes, relacionado con las necesidades de esclavos de los territorios del mediterráneo europeo e islas del Atlántico: "De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender(...) si ésto saliese así, cierto la razón que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla y Portugal, y Aragón, y Italia, y

Silicia, y las islas de Portugal, y Aragón, y las Canarias, gastan muchos esclavos"(1). La Corona intentó imponer, a su vez y paralelamente, un sistema de tributación sobre la población indígena acorde con la organización imperial española(2). Ambos intentos fracasaron, dando paso a la colonización en base a la apropiación efectiva de territorio y población. El propósito imperial de las cargas tributarias era ilusorio debido al bajo nivel de las fuerzas productivas de la sociedad aborígen de La Española; pero el ensayo en la articulación de una importante trata de indígenas pudo en verdad prosperar, y asignarle al nuevo continente el fatídico destino de proveedor de fuerza de trabajo esclava, que le reservó a Africa.

Las fuerzas impulsoras de la colonización cambiaron la orientación de los acontecimientos. Estas brotaron muy tempranamente de las bases sociales de la expedición. Así, si los representantes eclesiásticos e hijosdalgos se precipitaron a regresar ante el fracaso de sus ilusiones, los españoles de inferior jerarquía comenzaron a relacionarse con la sociedad aborígen, como señala Las Casas: "comiendo de los sudores de los indios, usurpando cada uno por la fuerza tres y cuatro y diez que le sirviesen"(3). La sublevación de Francisco Roldán Ximeno, de 1498, trajo el choque del propósito mercantilista de Colón y el tributario imperial con los intereses de las fuerzas colonizadoras emergentes, imponiéndose la alternativa socio-económica necesaria ante el descubrimiento de las nuevas áreas. Tras la sublevación, se dió inicio al sistema de los repartimientos de indios entre los españoles, por disposición de Colón; medida que fué legalizada por la Corona el 20 de diciembre de 1503.

Este cambio se sustentó en los hallazgos de arenas auríferas en el Río Haina y yacimientos en los montes del Cibao, lo que generaría la explotación inmisericorde del aborígen y su completa extinción. Entre 1498 y 1528, período en que prosperó la economía del oro en La Española, la fuerza de trabajo utilizada fué básicamente indígena. El ciclo del oro arrasó con la población autóctona: de entre 200,000 a 300,000 indios existentes en 1492, apenas existían 60,000 en 1508; en 1510-11 la población se redujo a 33,000, en 1514 a 25,000, en 1517 a 12,000 ,

en 1519: a 4,000 y para 1548 de acuerdo con Fernando de Oviedo sólo quedaban unos 500 (4).

Cuba fué descubierta por Colón en su primer viaje, treinta y nueve días antes que La Española; pero los mayores indicios de existencia de oro en esta última isla determinaron que el interés de Colón se inclinara hacia la misma. Los posteriores hallazgos de yacimientos de oro en La Española y las exploraciones de la zona pantanosa cubana de la costa meridional fueron factores decisivos para que se prefiriera a aquella isla como centro de la colonización, mientras Cuba permanecía relegada. No fué sino hasta el 1511, paralelo al ligero declinar de la producción de oro en La Española y después de la nueva exploración de la costa septentrional cubana efectuada por Ocampo en el 1508, que se inició la conquista y colonización de Cuba. Con la expedición de Velázquez a Cuba se dió inicio al repartimiento de indios y tierras y se centró la actividad productiva en la extracción de oro. Cuba quedó integrada como provincia al virreinato de La Española, importando de ésta las mercaderías necesarias para la producción y subsistencia de los colonos y exportando a la misma la mayor parte del oro extraído(5). El período de la economía del oro en Cuba fué aún más breve que en La Española, pues ya para el 1524 ésta se encontraba en ruinas. No obstante, tuvo similar efecto sobre la población indígena: de 100,000 indígenas existentes en 1510 sólo quedaban 2,000 a mediados del siglo (6).

El ciclo del oro en La Española y Cuba apenas generó un fulgor de prosperidad; a continuación ambas islas marcharían vacilantes hacia la necesaria decadencia. Dicha decadencia no fué un efecto directo y unívoco de la ruina de la empresa metalista en estos territorios. Fué un complejo resultado en el que intervinieron, por una parte, el agotamiento del oro recolectable en esas islas, el expansionismo hacia tierra firme y descubrimiento de los ricos yacimientos de metales preciosos de México y Perú; pero también, por otra parte, intervino la incapacidad y fracaso de España de/en organizar y controlar la comercialización de productos agrotropicales, muy especialmente el azúcar,

en el marco europeo. Ambos conjuntos de factores guardan relación entre sí, ya que el monopolio de los metales preciosos invalidó, en parte, a España de edificar un monopolio productivo-mercantil sobre ciertos productos agrotropicales de demanda en expansión. Sin embargo, resulta poco menos que curiosa la escasa atención dedicada a este último factor al analizar las razones de la decadencia de estas islas.

La persecución del dorado metal ciertamente tendía al despoblamiento y aislamiento de las islas pioneras. Pero el fuerte estímulo que podía brindar el emergente mercado expansivo europeo del azúcar pudo haber contrarrestado esa tendencia. Pierre Chaunu expresa, refiriéndose al azúcar y a la Española: "Esta producción no fué, en efecto, suficiente para modificar el destino de la gran isla y reemplazar los metales en su papel de unidad dominante"(7). ¿Por qué no fué "suficiente"? Este es el punto verdaderamente importante, la respuesta al cual parece -- hallarse en la incapacidad de España de emprender un vigoroso control mercantil de ese producto. Dicha incapacidad, que se traduciría posteriormente en fracaso, se debía a la propia estructuración previa -- del complejo productivo-mercantil azucarero y a la configuración de los intereses mercantiles preponderantes en la ciudad hegemónica imperial.

El cultivo de la caña de azúcar sufrió una continua expansión este-oeste; originaria del norte de la India, se propagó de allí a la China y Medio Oriente; los chinos la introdujeron en Java y en Filipinas; los árabes difundieron su cultivo por el norte de Africa y el sur de Europa, y los portugueses la introdujeron en las islas del Atlántico en la segunda mitad del siglo XV. Hasta entonces la refinación y comercialización del azúcar en Europa era monopolizada por los italianos; en especial por los poderosos comerciantes venecianos. Este monopolio comienza a quebrarse con la culminación de ese siglo e inicios del XVI, con la expansión azucarera de las islas del Atlántico y la creciente canalización mercantil de esa producción hacia los países Bajos, cuyos mercados de Amberes y Amsterdam propagaron en mayor medida su producción. El boom azucarero de Madeira y Las Canarias arruinó la producción azucarera del sur de Italia, Morea, Rodas, Malta, Creta, Chipre. En el em-

puje azucarero de las islas del Atlántico confluyeron los portugueses, con su dominio de la tecnología de elaboración del dulce, los comerciantes genoveses, en su afán de liquidar el monopolio de sus rivales venecianos, y los comerciantes los Países Bajos. El control mercantil, empero, fué pasando cada vez más a estos últimos, principalmente a los mercaderes de Amsterdam, quienes ya para mediados del siglo XVI poseían un indiscutible control financiero-mercantil de ese producto(8). En consecuencia, España debía, a fin de lograr pleno éxito con el azúcar, participar en la rebatifa mercantil de ese producto, desplazar a los mercaderes de los Países Bajos, muy específicamente a los prósperos comerciantes de Amsterdam, de tal negocio, y constituir mecanismos propios y de gran complejidad para la comercialización de ese producto en Europa.

La Corona Española y los mercaderes de Sevilla mostraban un interés preponderante por la alta lucratividad que posibilitaba el monopolio del flujo de los metales preciosos. La masiva afluencia de metales a España, que provocó la controvertida "revolución de los precios", incentivó la producción manufacturera de otras áreas del occidente europeo y la comercialización de bienes alimenticios y materias primas, desincentivando la actividad manufacturera al interior de España e incrementando desmesuradamente el gasto improductivo del estado imperial español(9). En un momento en que el control del azúcar como mercancía sufría una redefinición, como en la primera mitad del XVI, la posibilidad de España participar con éxito en la disputa no era nula -- del todo, dada la posesión de las nuevas áreas descubiertas, con sus amplios recursos. Ello requería de emprender con energía esa empresa productiva; pero la mayor rentabilidad de la actividad metalista limitó este requerimiento, dedicando España apenas esfuerzos marginales en ese sentido. Sin embargo, ya en la segunda mitad del siglo se cerraron definitivamente las posibilidades de control del mercado azucarero por parte de España. La hegemonía de los holandeses se tornaría cada vez más abrumadora; y la conexión de éstos con los portugueses, ensayada anteriormente en las islas Atlánticas, provocaría el extraordinario boom azucarero brasileño, que echó por el suelo toda alternativa de competencia con los holandeses en la comercialización del dulce.

El inicio, prosperidad y ruina de la actividad azucarera en las Antillas españolas están enmarcado en el proceso referido. Colón, en su segundo viaje llevó la caña de azúcar a La Española desde las Canarias, impulsando de este modo la progresiva expansión hacia el oeste que ésta había experimentado a través de los siglos. Aunque en los años inmediatamente anteriores se cultivó la caña y extrajo azúcar en forma rudimentaria en La Española, es en el año de 1515, con el establecimiento -- hecho por Gonzalo de Velosa de un trapiche movido por caballos, que se da inicio al empuje azucarero, siendo en la década de 1520, y paralelamente a la declinación de la economía del oro, que la etapa azucarera -- se define con firmeza en esa isla.

El tránsito del oro al azúcar pudo efectuarse con éxito en La Española --y contrarrestar por varias décadas las tendencias a la súbita decadencia-- por la confluencia de intereses entre la oligarquía colonial local, que tendía a asentarse en la isla, y la Corona española(10). Aquella emprendió, siguiendo los pasos de Velosa, la construcción de ingenios hidráulicos y trapiches, y la Corona no cesó de proporcionarle -- protección y privilegios: autorización de entrada de negros esclavos, concesión de préstamos, moratoria de deudas, envío de maestros y oficiales azucareros, exención de derechos de almojarifazgo, donación de fondos, exoneración de embargo por deuda, reducción del diezmo, etc (11). Esta convergencia de intereses fué determinante en el pionero auge azucarero de La Española. Para el 1546, según testimoniaba Fernández de Oviedo, existían en La Española 21 ingenios y 5 trapiches movidos por caballos, de los cuales algunos sobrepasaban el valor de 12,000 ducados de oro, e incluso el de 50,000 (ver el cuadro No. 1).

Sin embargo, el azúcar no pudo salvar la isla de la decadencia y el aislamiento. Ya para mediados de la década de 1570 se percibe el movimiento de caída del ciclo azucarero, el cual mostraría una reducción a niquiladora en la octava y novena décadas del siglo. Algunas cifras del

CUADRO No.1
RELACION DE INGENIOS Y TRAPICHES DE LA ESPA-
ÑOLA EN 1546. UBICACION Y PROPIETARIOS 1/

	Empresa	Lugar	Propietario en 1546	Título o Cargo
1)	Ingenio ^{2/}	Sto. Dgo.	Francisco de Tapia	Alcayde
2)	"	"	Estevan de Passamonte	Tesorero
3)	"	"	Hros. de F. Tostado	
4)	"	"	Diego Caballero de La Rosa	Regidor
5)	"	"	Hros. de Johan de Ampies	Regidor (fué)
6)	"	"	Luis Colón	Duque Almirante
7)	"	"	Hros. de Migual de Passa- monte	Tesorero(fué)
8)	"	"	Hros. de Alonso de Avila	Contador(fué)
9)	"	"	Pope de Bardecia	
10)	"	"	Licenciado Zuazo	Oidor de la R.A.
11)	"	"	Hros. de Cristobal Le- brón	Oidor R.A. (fué)
12)	"	Villa de Azua	Diego Caballero de La Rosa	Regidor
13)	"	"	Hros.de Jácomo Castellón	
14)	"	"	Fernando Gorjón	
15)	"	S.J. de la Ma- guana	Hros. de Johan de León y de la Cía. de Alemanes Velcares	
16)	"	"	Hros. de Vadillo, Ledesma y Moreno	
17)	"	"	Hros de Villoria, Agüero, Biraldo	
18)	"	Higüey	Hros. de Johan de Villoria	
19)	"	Puerto Plata	Hros de Lucas Vázquez de Ayllon y de Fco. Ceballos	Oidor R.A. (fué)
20)	"	"	Pedro de Barrionuevo y Diego Morales	Hidalgos
21)	"	Bonao	Hros.de Jover, Fonte, Carrión	
1)	Trapiche	Sto. Dgo.	Juan B. Justinián	
2)	"	Azua	Hros. de Alonso Peralta	
3)	"	"	Martín García	
4)	"	Puerto Plata	Francisco de Barrionuevo y Fernando de Illiesca	(ex)gobernador de Castilla de Oro
5)	"	"	S. de Monasterio y J. Aguilar	

Fuente: Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: Historia General y Natu-
ral de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano; Bibliote-
ca de Autores Españoles, Colec. Rivadeneira, Madrid, 1959; li-
bro IV, Cap. VII.

1/ Como se desprende de la relación existían 21 ingenios y 5 trapiches
en 1546, y no 20 ingenios y 4 trapiches como erróneamente resumió O-
viedo en una frase su relación y diversos autores repiten.

2/ Fué el primer ingenio, construido por Gonzalo de Velosa, Cristobal de
Tapia(veedor de las fundiciones de oro) y Francisco de Tapia (alcal-
de de la fortaleza de Santo Domingo).

azúcar exportado a Sevilla, aunque muy parciales, reflejan este agudo descenso: (12)

1570:	1,551,750	Libras
1581:	1,103,250	"
1587:	258,750	"
1604:	174,025	"
1607:	105,500	"

¿Por qué el azúcar no logró un éxito de mayor permanencia en La Española? Se han señalado algunos factores que influyeron en la crisis del azúcar del último cuarto del siglo, tales como las enfermedades entre los negros, interrupción de la trata, competencia interna de otros productos (ganado, gengibre) y cambio de ruta de la flota española(13). Empero, dichos factores apenas tenían un carácter complementario, o eran resultados, de la crisis y no explican del todo ésta. En realidad, si La Española hubiese logrado una efectiva integración a un mercado de amplia escala, estos factores no hubiesen provocado una crisis de decadencia: la epidemia entre los negros en el 1580 habría provocado apenas una crisis coyuntural, la introducción de negros no se hubiera paralizado, el flujo de buques no habría experimentado una merma considerable, y, por último, la alta rentabilidad del azúcar y altos costos de instalación de los ingenios no habrían posibilitado la fácil transferencia de los factores de producción hacia esos otros productos.

Esta explicación de la declinación azucarera, en el ámbito de la relación producción-circulación, ha sido esgrimida por diversos historiadores antillanos, pero reducida a una argumentación de relación mercantil de competencia restringida. A menudo ésta se establece respecto a los territorios españoles productores de azúcar (como Granada), siguiendo algo así como la insinuación temprana de Cristóbal Colón; pero no ha faltado quien exprese relaciones de competencia más particulares, como la hecha por la producción azucarera de Nueva España(14). Esta explicación se sustenta, pues, en la tesis del proteccionismo imperial, en función de la rivalidad productiva en el marco mercantil exclusivo metrópoli-colonia. No obstante, como hemos señalado, las condiciones de mercado remiten siempre al contexto general de organización, control y rivalidades imperiales en torno a los productos coloniales; y es en dicho marco general en que debe situarse, en último análisis, el fracaso

so de la empresa azucarera española en esta isla. Fué la imposibilidad de España de controlar el mercado azucarero en la primera mitad del - XVI, por las razones expuestas, lo que determinó el fracaso azucarero español en el Nuevo Mundo. Porque era Amsterdam, y no Sevilla, la que controlaba cada vez en mayor medida el negocio azucarero, el azúcar de La Española se enfrentó a los límites de mercado, incapaz, por el vínculo colonial, de encauzar esa producción por los canales efectivos - de comercialización de amplia escala. La actividad azucarera entró en franca ruina, arrastrando en ella a la colonia que fué asiento del primer virreinato en el continente.

Si lo expresado tiende a invalidar la tesis difundida de que el auge azucarero de La Española fué posible a contrapelo del interés de la Corona y que su decadencia fué determinada por la competencia de sus áreas metropolitanas y coloniales productoras del dulce; también arroja serias dudas respecto a la presunta negativa de España de emprender una empresa agraria en el Nuevo Mundo. Furtado, basándose en The Cambridge Modern History, ha señalado que el rol pionero en la formación de una empresa agraria le cupo al Portugal con la expansión azucarera que desencadenó en Brasil; y que España, aunque pudo desempeñar ese papel no lo hizo, por su interés metalista y posterior decadencia(15). Las informaciones disponibles sobre la conexión de propósitos entre la oligarquía de la Española y la Corona en el empuje pionero del azúcar en esa isla podrían descartar esa versión. Pero lo temprano de este empuje azucarero da un mentís rotundo a la afirmación de Furtado sobre la primacía de Portugal-Brasil. En efecto, un año antes de que apenas sedictaran medidas para poblar Brasil, Gonzalo de Velosa había establecido su trapiche azucarero; y a mediados de la década de 1540, cuando apenas despuntaba la fabricación de azúcar en Brasil, la Española contaba con unas 26 unidades azucareras, valoradas en arriba de 315,000 ducados de oro. Sería torcer demasiado los hechos al juzgar a una economía azucarera como la de La Española, que producía aproximadamente unas -- 2,500,000 de libras de azúcar anuales y que funcionó con éxito durante más de medio siglo, como "experimental". La gran expansión brasileña - se produjo entre 1570 y fines de siglo, coincidente justamente, por lo que hemos expuesto, con la decadencia azucarera de la Española.

El ciclo de fulgor y decadencia cubano fué en esa isla más zigzagueante y menos pronunciado, y por ello también, menos espectacular que en la Española. A partir de 1524, con la ruina de la actividad metalista, la ganadería extensiva tiende a hacerse preponderante. La isla empieza a padecer los conocidos síntomas de despoblación y aislamiento de la decadencia colonial. A partir de fines de 1550, con el cambio de rutas de las naves españolas, el puerto de La Habana se vincula al sistema de flotas, relacionándose así con México, otros puntos de tierra firme, y España. Aunque no de gran proporción, la isla experimenta -- cierto avivamiento mercantil, y al finalizar el siglo se produce el ensayo azucarero más importante de esa colonia hasta entonces.

¿Por qué el agotamiento del oro no dió paso en Cuba a una etapa azucarera, como lo hizo en la Española, y por qué esta etapa tendió a configurarse setenta años después? Evidentemente, lo primero no fué un efecto directo de "la negativa de la metrópoli a todo intento de desarrollo de la industria azucarera", como señala López Segrera(16). Los privilegios de exención de embargo, de reducción de diezmo al azúcar, entre otros, abarcaban a todas las Indias y por tanto también a Cuba. Además, se promulgaron Reales Cédulas para esa isla en especial, destinadas al fomento azucarero; entre ellas: la Real Cédula del 13 de febrero de 1523, que ordenaba préstamos para la edificación de ingenios, la del 20 de junio de 1526, que disponía una mayor introducción de esclavos para ingenios; la del 6 de febrero de 1569, que exoneraba del derecho de almojarifazgo a los azúcares, etc(17).

Si la inexistencia de un empuje azucarero en Cuba, antes del 1595, no se debió a la obstaculización por parte de la Corona, hay que buscar sus causas en la propia conformación de la oligarquía colonial local y en sus intereses. Como se ha señalado, el empuje azucarero de la Española del período 1515-80 fué posibilitado por la convergencia de -- intereses entre una oligarquía asentada en la isla y la Corona española. Pero en Cuba, justamente por la brevedad y precariedad del ciclo metalista, no se conformó una oligarquía colonial con bases firmes en ella entonces. El interés central estuvo dirigido a la expansión, a la emigración hacia nuevas áreas; convirtiéndose la isla en un mero

sitio de paso(18). Por ello los incentivos de financiamiento, provisión de esclavos y reducción o exacción de cargas hechos por la Corona, cayeron en el vacío. Muy distinta situación era la de fines de siglo, tras el avivamiento relativo de la colonia por efecto de su integración al sistema de flotas, que fué consolidando un núcleo oligárquico colonial estable. Así, en 1595 Hernán Manrique de Rojas levanta un ingenio hidráulico y se produce un proceso de fundación de unidades azucareras apoyado por el gobernador Gómez Reynel, las autoridades eclesiásticas y las medidas incentivadoras de la Corona, entre ellas un préstamo de 40,000 ducados para el fomento de ingenios(19). No obstante, lo tardío de este empuje azucarero determinó el que fuese muy limitado su alcance. Ya el fracaso azucarero de España era un hecho irreversible, lo cual era aún más evidente con el boom azucarero en marcha en Brasil. Cuba sólo lograría una muy limitada producción, pese a su integración al sistema español de flotas.

Tras este intento fallido de especialización pionera, La Española y Cuba quedarían relegadas y decadentes en el siglo XVII. Esta decadencia sería más notoria al efectuarse el boom azucarero de las demás islas antillanas, emergiendo notables contrastes estructurales en el área. Pero lo importante a señalar es que los grados de decadencia de la Española y Cuba no fueron similares. La inclusión de Cuba en el curso de las rutas mercantes españolas permitió que mantuviese cierto vínculo mercantil y un relativo dinamismo productivo; mientras que la Española conoció entonces el más profundo aislamiento y miseria de su historia.

2.- El Boom Azucarero Antillano de la Segunda Mitad del XVII.

Si la dualidad de dos bienes marca las límites de la necesidad--o-- y la posibilidad --azúcar-- de una colonización estable y próspera en las Antillas en el siglo XVI, otra dualidad de bienes condensa la alternativa de dos tipos de colonización así como de las bases del proceso precapita/ ^{lista} de especialización en esa región a partir del siglo XVII. Se trata de la dualidad azúcar-tabaco.

Comúnmente se señalan ciertos contrastes en las características productivas de estos bienes: necesidad de máquinas e instrumentos, apreciable cantidad de mano de obra en faena colectiva y ciclos simultáneos, amplia superficie de tierra, para el azúcar. Carencia de máquinas, fuerza de trabajo familiar, faena individual en ciclos sucesivos, reducido predio, para el tabaco. Incluso se ha extendido este contraste al terreno socio-político: el tabaco es "democrático", "conservador" el azúcar(20). De ésto podría derivarse, para este período, la necesidad, por características productivas immanentes a los productos, de la esclavitud para el azúcar y de la pequeña producción independiente - para el tabaco; lo que sería un curioso modo de deducir el régimen de producción de las características imputadas a los productos.

Otra cosa significa, empero, encuadrar estas características del proceso productivo de un bien en el marco del complejo tecnológico existente en la época y en sus condiciones de mercado, y efectuar una relación con la condición de organización de la fuerza de trabajo en el ámbito colonial. Es obvia la posibilidad de producir el jugo endulcorante de la caña de azúcar sobre la base de la pequeña producción y la evidencia histórica lo atestigua. Sin embargo, para el siglo XVI y en mayor medida para el XVII, los avances técnicos de la elaboración de azúcar y el desarrollo relativo de su mercado, hacían ilusoria esta posibilidad, siempre que no se produjera para autoconsumo o reducidos mercados locales. Para fabricar azúcar destinada al expansivo mercado de los siglos XVI y XVII se precisaba de altos gastos en máquinas e instrumentos, conocimiento de complejos procesos productivos, una apreciable dotación de mano de obra y no menos apreciable superficie de terreno - para el cultivo. El trabajo forzado en las plantaciones azucareras, fué, pues, una constante dondequiera que esta actividad floreció con objeto de ser canalizada a mercados de amplia escala. Así sucedió en las antiguas regiones del Mediterráneo, en las islas del Atlántico, en las Antillas, el nordeste brasileño y en las colonias españolas de tierra -- firme en que pudo arraigarse.

¿Sucedió estrictamente lo contrario en relación al tabaco, determinando sus características la pequeña producción agraria independiente? -- Obviamente no. Y lo prueba el hecho conocido de que a la par que prevalecía la pequeña producción tabaquera en los dominios españoles, se expandían las plantaciones esclavistas de tabaco en Virginia. Hay, pues, -

que buscar las razones del carácter "artístico" y "libre" de la actividad tabacalera antillana, señalado por Fernando Ortiz(21), en el marco mercantil del tabaco. A diferencia del azúcar, el tabaco, por supuesto, no poseía un mercado previo en Europa; su consumo fué extendiéndose allí lentamente y para fines del siglo XVI fué que adquirió un nivel de difusión significativo en viejo continente. Exceptuando a España, en donde se mantuvo el consumo de puros, en el resto de Europa imperó entonces el consumo de tabaco molido, rapé, o picado, para pipa, -- particularmente en Inglaterra. La difusión del consumo del tabaco en Europa atrajo pronto el interés de las potencias capitalistas ascendentes. España, debido a su ostensible decadencia económica en el siglo XVII, se vió rápidamente impedida de ejercer el control de este emergente mercado, y la producción de sus colonias antillanas tuvo que limitarse al mercado español, pues el monopolio establecido por la metrópoli impedía el comercio con las potencias rivales. Esto permitió que la actividad tabacalera preservara su carácter de agricultura de pequeña escala, mientras que la progresión del mercado inglés del tabaco y la difusión de manufacturas tabaqueras allí, sustentaron la proliferación de las grandes plantaciones esclavistas de Virginia y Maryland.

Dadas estas condiciones tecnológicas y mercantiles del azúcar y el tabaco, de la especialización en base a uno u otro de estos dos productos tendería a derivarse una forma distinta de colonización: la del esclavismo y las plantaciones, en el primer caso, y la de pequeños labradores-propietarios, en el segundo. A semejanza que con el binomio oro-azúcar en el siglo XVI para Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico, para las demás pequeñas islas, consideradas "inútiles" por los españoles, que habían sido virtualmente convertidas en espacios vacíos entonces por las brutales "cacerías" de indígenas efectuadas, el tabaco constituyó apenas la base de la posibilidad de una forma de colonización, mientras que el azúcar fué la alternativa colonizadora necesaria.

En efecto, el azúcar asumió el papel más destacado en este proceso especializador, hasta el punto de que aquellas islas fueron denominadas "sugar islands". Pero el papel del tabaco en la penetración de Holanda, Francia, Inglaterra en la Antillas no es desdeñable de por sí. Paralelamente y después del breve período en que España trató infructuosamente

de establecer una próspera empresa azucarera en la Antillas, la producción y exportación de tabaco, en especial en Cuba, se mantuvo, aún cuando con niveles poco significativos. Un importante contrabando de tabaco, realizado preferentemente con los mercaderes holandeses, se efectuaba entonces en la región; el cual, y por su dimensión, obligó a la Corona española a emitir una Real Cédula en agosto de 1606, mediante la cual se prohibía el cultivo del tabaco durante diez años en Santo Domingo, Cuba, Margarita, Venezuela, Puerto Rico, Cumaná y Nueva Andalucía(22).

Pero lo importante a señalar es que la penetración de las potencias europeas rivales de España, se efectuó en las Antillas en gran medida en base al tabaco. Dicha penetración obedecía, en último término, a propósitos de conquista colonialista, ya que el Caribe constituía un punto estratégico de asalto a tierra firme, y en vista de estos objetivos, como señala Celso Furtado, la "colonización debería basarse en el sistema de la pequeña propiedad"(23). En consecuencia, las colonias de población establecidas allí, nutridas por condenados, aventureros, secuestrados, fomentadas deliberadamente por Francia e Inglaterra, se organizaron en base a la producción del tabaco y fué el tabaco el cultivo principal de esos colonos. Ello obedecía a la conjunción de los objetivos de la colonización, en sus aspectos demográficos y territoriales, con las características del proceso de cultivo del tabaco tradicional en las Antillas; y al hecho de que ya existía un emergente mercado para ese producto en Europa, en el que estaban cada vez más involucradas estas potencias. Holanda, además de que desde cierto tiempo atrás comerciaba con el tabaco de Barinas, poseía ya a principios del XVII cultivos de tabaco en Essequibo; y el intercambio comercial con esas regiones costeras de Sudamérica, efectuado por Holanda, Francia e Inglaterra, y en el que el tabaco tenía un rango preponderante, generó las tres Guayanas: holandesa, inglesa, francesa(24). De allí se extendieron dichas potencias a las pequeñas islas del Caribe: Saint Kitts, Barbados, Tobago, Saint Eustaquius, Curazao, Guadalupe, Martinica, etc.

Al finalizar la primera mitad del XVII se produce un importante cam-

bio, emergiendo la producción azucarera de manera arrolladora en esas islas y provocando un vuelco en la forma de colonización. La expansión azucarera de las pequeñas islas antillanas provocó un rápido desplazamiento de los antiguos colonos y una súbita difusión del sistema esclavista-mercantil. Los pequeños colonos blancos se vieron obligados a migrar de isla en isla, seguidos por el azúcar y la esclavitud, terminando muchos de ellos por asentarse en los amplios territorios de Norteamérica. El caso de Barbados, la isla pionera de este boom azucarero, tan vívamente descrito por Ramiro Guerra(25), constituye una apropiada ilustración de este proceso.

Descubierta la desierta isla por John Powell en 1625, en 1628 Barbados tenía ya 1,400 habitantes oriundos de Inglaterra. Esta cifra subió a 6,000 en 1636 y a 37,000 en 1643. Aunque la mayoría de los pobladores fueron inicialmente siervos contratados (indentured servant), se estipulaba que al vencer el contrato de servicios recibirían una parcela de tierra de 10 a 12 acres. Esto hizo que la pequeña propiedad independiente se difundiera con vigor en la pequeña isla, dedicándose los colonos a la producción de tabaco, algodón, índigo, pimienta, frutas y otros artículos de consumo. A partir de las décadas de 1640-50 se efectuó el vuelco socio-económico. El boom azucarero desplazó a los pequeños colonos blancos de sus tierras; la isla se convirtió en una plantación esclavista a lo largo de sus reducidas 166 millas cuadradas. El número de esclavos africanos creció de cero en 1636 a 6,000 -- siete años después y a 40,000 para el 1668; en tanto la población blanca había quedado reducida a 20,000 en ese último año. Arriba de 12,000 pequeños colonos emigraron de Barbados tras 1643, hacia Trinidad y Tobago, Martinica, Guadalupe, María Galante, Granada, Curazao, Jamaica, Surinam, Nueva Inglaterra y Virginia.

¿Qué factores propiciaron el boom azucarero de las islas antillanas otrora consideradas "inútiles"? Se admite generalmente la asociación de dos factores determinantes de la gran expansión azucarera antillana -- que entonces se produjo: el financiamiento holandés y la decadencia azucarera del nordeste brasileño. El primero permitió la rápida difu--

sión de agromanufacturas azucareras en esas islas y el segundo aseguró un amplio mercado incentivador. Ambos factores, asimismo, se encuentran en gran medida ligados a la expulsión de los holandeses del Brasil en 1654. Se calcula en 1,800,000 libras esterlinas el valor de los 120 ingenios existentes en Brasil a fines del XVI(26). En el período 1637-44, luego de la ocupación de Pernambuco por los holandeses en 1627, la exportación brasileña de azúcar de diverso tipo ascendió a 2,060,133 arrobas, con un valor de 27,921,976 florines(27). Pero con la expulsión de los holandeses del nordeste brasileño empieza el declinar azucarero de esa región.

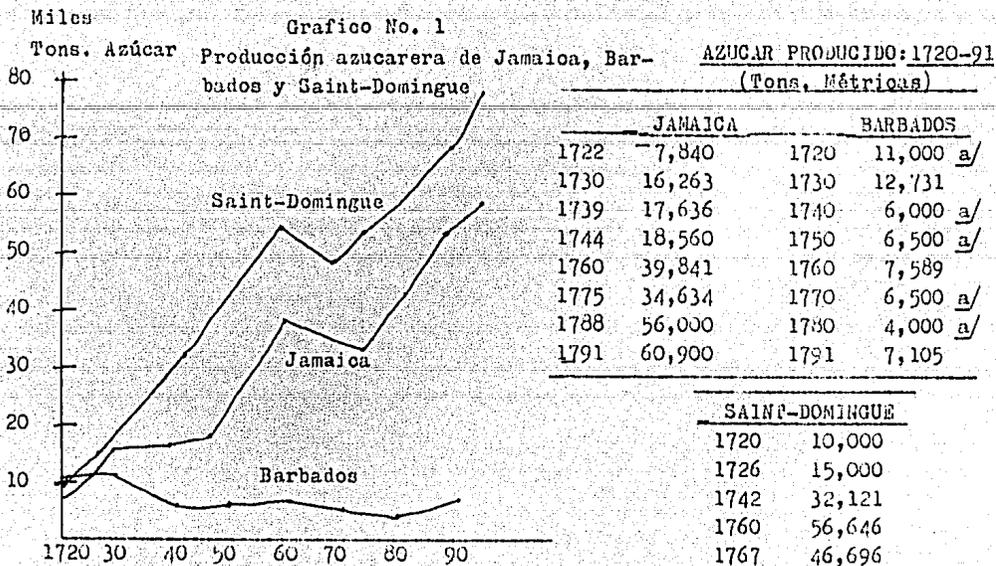
Entre las migraciones de holandeses y judíos-portugueses a las islas antillanas y el empuje azucarero de las mismas existe una conexión fundamental. No obstante, como ha señalado Canabrava, es necesario distinguir dos ondas de migración humana, de transmisión de técnicas azucareras y de capitales de Brasil a estas islas(28). La primera se efectuó entre 1647-50, durante la estancia de Richard Ligon en Barbados, años en que se difunden las técnicas de fabricación de azúcar en esa isla y mercaderes holandeses proporcionan capitales para la construcción de los primeros ingenios. De Barbados se propaga la tecnología azucarera y mano de obra cualificada a otras posesiones británicas en el Caribe; en 1663 Thomas Modyford, un importante hacendado azucarero de Barbados, se traslada a Jamaica con otros ricos plantadores, y en 1647 Condrigton pasa a Antigua y establece el primer ingenio azucarero allí(29). La segunda corriente migratoria se realizó tras 1654 y sus centros de absorción fueron, principalmente, y contrario a la migración anterior, las islas de posesión francesa (Martinica y Guadalupe), aunque también importantes núcleos se establecieron en Jamaica y en la región de las Guyanas(30).

El empuje azucarero antillano provocó un cambio de eje en la hegemonía regional productiva de ese artículo, que había sido acaparada por el nordeste brasileño desde las tres últimas décadas del XVI. Pronto provocó, asimismo, un desplazamiento en el control mercantil del mismo, desde Holanda a Inglaterra. Aunque en sus inicios parece ser que gran parte de la producción azucarera de las Indias Occidentales Británicas se orientó a través de los canales holandeses de comercialización, los mercaderes de ese país no lograron establecer con los

ingleses la típica asociación que habían realizado anteriormente con los portugueses y que les había garantizado una absoluta supremacía en el comercio del azúcar. En la sexta y séptima décadas del XVII ya Inglaterra emergía como potencia azucarera, en una manifestación concreta del proceso más general de reemplazo mercantil de ese país a expensas de Holanda; y para inicios del XVIII dominaba complementamente la distribución de azúcar en bruto y refinada en Europa, desde los territorios de Holanda, Alemania, Flandes, al Báltico y los puertos del Mediterráneo.

Su poderío azucarero se basaba en las pequeñas islas antillanas, en base a las cuales había erigido múltiples refineries en Bristol, Glasgow, Liverpool, Manchester, Lancashire, etc; y para las cuales se destinaron más de dos millones de esclavos africanos entre 1680 y 1786 (31). La importancia y los beneficios de estas islas para Inglaterra se puede deducir de las cifras presentadas por Eric Williams, sobre la base de la compilación realizada por Charles Whitworth: en 1697 esas posesiones suministraban el 9% de las importaciones británicas y el 4% de sus exportaciones se destinaban a ellas; las importaciones británicas de la pequeña Barbados eran cinco veces mayores que las de las colonias harineras del continente norte. En el período de 1714-73, "Jamaica fué tan valiosa como Nueva Inglaterra como mercado de exportación; Barbados y Antigua, juntas, significaban tanto como Nueva York para los exportadores británicos; Monserrat y Nevis, juntas, eran un mercado mayor que Pennsylvania" (32).

Pero si la segunda mitad del XVII constituyó el inicio del boom azucarero antillano, durante el siglo XVIII se produjo la expansión desmedida, particularmente para las posesiones francesas de la región (ver gráfico No.1 y Cudro No. 2). Las áreas antillanas francesas también experimentaron un empuje azucarero en el siglo XVII; pero fué a partir de la década de 1690, y más precisamente, tras los primeros 20 años del XVIII, que se produjo la gran expansión de las colonias francesas, lo que le permitió a Francia disputarle la hegemonía a In-



Fuentes: A.P. Canabrava, A Indústria do Acucar nas Ilhas..., cit., pp. 45-6,50; M.M. Fraginals, El Ingenio..., cit., vol 1, p. 31 y 41; J.A. Benitez, Las Antillas...cit., pp. 48,56, 121,133,176.

^{a/}Cifras aproximadas.

CUADRO NO.2
ESCLAVOS EXISTENTES EN LAS COLONIAS INGLESAS
Y FRANCESAS DE LAS ANTILLAS: 1790.-

Antillas Inglesas		Antillas Francesas	
Colonias	Esclavos	Colonias	Esclavos ^{1/}
Jamaica	250,000	Saint-Domingue	500,000
Barbados	62,115	Guadalupe	160,000
Antigua	37,808	Martinica	140,000
Granada	23,926	Santa Lucia	20,000
St. Christopher	20,435	Tobago ^{2/}	20,000
Dominica	14,967	Cayena	20,000
St. Vicent	11,853		
Monserrat	10,000		
Islas Virgenas	9,000		
Nevis	8,420		
Bahamas	2,241		
Bermudas	4,914		
TOTAL	455,684		860,000

Fuentes: Edwards Bryan, History Civil and Comercial of the British Colonies in West Indies; Londres, 1794, tomo 1, pp. 2-3; cit. p. J.A. Benitez, op. cit. pp.73-4.

^{1/} Constituyen cifras aproximadas.

^{2/} En ese entonces era colonia francesa (a través del Tratado de Versalles de 1763)

glaterra en la oferta y distribución de ese producto. El factor decisivo de esta expansión estuvo constituido por la cesión formal de la parte oeste de la isla de Santo Domingo a Francia, realizada a través del Tratado de Ryswick firmado en 1697. Debido al profundo aislamiento de la isla de Santo Domingo y a las medidas de redistribución poblacional efectuadas por las autoridades españolas, a través de las devastaciones de 1606, la zona oeste había quedado despoblada y pronto se convirtió en asiento de piratas y corsarios que operaban en el Mar Caribe. Allí se habían ido arraigando progresivamente colonos franceses dedicados al cultivo y al comercio de cueros y carne, aprovechando el ganado montaraz que abundaba en las zonas deshabitadas. Con la cesión por parte de España de este territorio Francia contó con amplios recursos para emprender una vigorosa empresa azucarera.

La misma, iniciada por J.B. Du Casse a fines de 1590, convirtió rápidamente a Saint-Domingue en la azucarera mundial: en 1714 existían allí 100 ingenios, en 1775 unos 648 y en 1790 llegó al número de 792, mientras las exportaciones de azúcar subieron de 123,067,300 a 163,405,220 libras entre estos dos últimos años mencionados. El azúcar de la colonia francesa de Saint-Domingue nutría las refinерías de Burdeos, Nantes, Le Havre, Dieppe, Orleans, Bercy-París. El comercio entre la metrópoli y la colonia precisaba de 750 navíos al año y sumaba unos 715 millones de libras tomesas, aproximadamente el 66% del intercambio comercial total de Francia (33). Para el 1791 Saint-Domingue producía casi el equivalente del total de azúcar producido por todas las posesiones inglesas juntas en el 1788. Ya para la tercera y cuarta décadas del siglo, pues, el control productivo-mercantil del azúcar experimentaba una transferencia de Inglaterra a Francia.

4.- Desigualdad Productiva, Desigualdad Estructural.

La extraordinaria expansión azucarera antillana marcó profundas disparidades en cuanto a dinámica estructural, procesos históricos y -

características socio-políticas en la región, pese a la participación de estas islas en un común proceso general. Como expresara Jean Benoist, "cada isla es un caso particular de una estructura general" (34). Tal desigualdad es en extremo ostensible en lo que atañe a la dinámica y cronología del proceso de especialización precapitalista de estas islas en función del vínculo colonial.

En efecto, frente al empuje productivo de las colonias inglesas y francesas, las colonias españolas parecían aletargadas: Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico apenas comerciaban unos pocos productos con la metrópoli, constituyéndose poco menos que en cargas para la Corona, puesto que se enviaban fondos desde México para cubrir los gastos de la burocracia colonial. La decadencia de España y desarrollo de las potencias europeas rivales impuso, como resultado, la limitación productiva de bienes rentables en las colonias antillanas, su aislamiento del expansivo mercado mundial y, por ende, su marginalización del proceso de especialización precapitalista que cobraba lugar en la región. Esto determinó un agudo contraste en lo que respecta a niveles de desarrollo productivo entre ambos tipos de colonias, determinando asimismo la presencia de notables disparidades en la organización estructural.

Durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII las colonias españolas antillanas permanecieron sumidas en el famoso aislamiento que reiteran los historiadores de la región. Dos actividades cobraron importancia entonces para dichas colonias: el contrabando y la piratería. El primero fué un efecto directo de la decadencia de España y su fracaso de ejercer un control productivo-mercantil de bienes agrotropicales, manifestándose con vigor en esas posesiones al concluir el siglo XVI. Santo Domingo y Cuba no sólo extendieron entonces el contrabando de tabaco, y especialmente de cuero y sebo, sino que además adquirirían mercaderías que eran vendidas más baratas por las potencias rivales. La extensión de este contrabando llevó a España a tomar medidas enérgicas, como las devastaciones de Osorio efectuadas en Santo Domingo en 1606, que despoblaron la parte occidental de la isla y remarcaron la decadencia de esta colonia; y la división de Cuba en dos administraciones para controlar mejor el contrabando.

La piratería era, por lo demás, una derivación de las sucesivas guerras intercolonialistas y de la expansión de Holanda, Francia e Inglaterra en el Caribe a expensas de España. Esta actividad constituyó una fuente importante de riquezas, y fué practicada usualmente por los habitantes de Cuba y Santo Domingo (35). La importancia estratégica de las colonias españolas del Caribe, como bastión de defensa del eje Florida-México-Perú, explica los esfuerzos de España en perpetuar su hegemonía en esas islas, pese a su conversión en cargas administrativas. El plan de España para las Antillas Mayores (excluida Jamaica), colocadas casi linealmente en la ruta del golfo, consistió en estimular su militarización y favorecer una endeble división del trabajo de escasos productos. El primer componente del plan se logró engransando el situado para la construcción de fortalezas y adquisición de armamentos, propiciando el mantenimiento de núcleos de población y encuadrando ésta en una estructura casi militar. El éxito a este respecto fué significativo, dada la debilidad de la flota española en el Caribe, ya que estas islas pudieron preservarse mientras que las pequeñas islas y Jamaica caían progresivamente bajo el control de las potencias rivales. El componente económico del plan, empero, fué irrelevante. Con la desventaja manufacturera y mercantil España sólo pudo absorber la salida de reducidas cantidades de algunos productos; e incluso para ello tendió a demarcar su producción: Santo Domingo y Puerto Rico fueron considerados abastecedores de gengibre, Cuba de tabaco.

En realidad, el papel que desempeñó el azúcar en las Antillas inglesas y francesas como base de organización socio-económica colonial, lo ejerció la ganadería extensiva en las colonias españolas de Cuba y Santo Domingo. Azúcar y ganado constituyen una paridad complementaria de bienes: la elaboración de azúcar, al precisar de altos abastos de ganado en pié, para el acarreo de la caña y tracción del molino, y de carne, para alimentación de los trabajadores, genera una economía ganadera subsidiaria. El violento proceso especializador de las antillas inglesas y francesas, con su voraz expansión territorial,

planteaba la necesidad de reafirmar o generar economías ganaderas - como su proyección, fuera de su ámbito geográfico. Cuba y Santo Domingo, por su cercanía y sus vastos territorios no dedicados al cultivo intensivo comercial, parecían las alternativas óptimas para --satisfacer esa demanda. De esta forma, se tendería a establecer una división del trabajo en el contexto regional antillano, mediante la cual las colonias españolas se convertirían en periferias económicas de las "cuasi-semiperiferias" --si se puede forzar tanto el ya famoso término acuñado por Wallerstein-- constituidas por las colonias inglesas y francesas. Sin embargo, este esquema antillano de división del trabajo fué más difuso y menos simultáneo de lo que podría esperarse, en relación a la dinámica que el empuje azucarero --tendía a imprimir en la región. El mismo no generó, sino sólo estimuló, la expansión ganadera en Cuba y Santo Domingo; y fué diferente el grado y momento en que lo hizo en uno y otro caso.

Para mediados del XVI la actividad ganadera en Santo Domingo y Cuba poseía ya cierta firmeza, estimulada por la demanda de corambre, sebo, manteca y tasajo. En Santo Domingo la actividad ganadera se había visto estimulada también por la expansión del azúcar en la isla. Así, Oviedo señalaba que para el 1546 existían dueños de hatos de hasta 25,000 cabezas de ganado y que algunos poseedores de ingenios lo eran a la vez de hatos ganaderos; como el obispo Bastidas, copropietario de un ingenio y poseedor de entre 20,000 a 25,000 cabezas de ganado(36). Con la ruina de la producción azucarera la ganadería y la producción de gengibre tienden a hacerse predominantes, situación que se prolongará en los años iniciales del siglo XVII. Este siglo constituyó el largo período de más absoluta miseria en Santo Domingo; especialmente en su segunda mitad. Virtualmente desaparecieron las actividades productivas destinadas a la exportación, entrando la colonia en una etapa marcadamente natural, imperando el trueque y manifestándose una extrema dependencia de los caudales del situado --para el pago de la burocracia colonial y la guarnición(37).

Aunque Cuba experimentó también en el XVII las consecuencias de la decadencia de España, no sufrió una inanovilidad económica tan aguda como la de Santo Domingo. El factor fundamental de esta diferencia

lo constituyó el hecho de que Cuba no estuvo tan aislada, desde el punto de vista mercantil, como lo estuvo Santo Domingo. El cambio de ruta de la flota española a partir de 1554, como se ha señalado, favoreció el que esa isla conociera un relativo dinamismo económico, que contrarrestó la orientación a la súbita decadencia que tendió a plasmarse al agotarse el breve ciclo del oro. Aunque las guerras intercolonialistas provocaron una eventual incomunicación de Cuba con España, el puerto de La Habana mantuvo comunicación con las Canarias, Venezuela, México, Nueva Granada, Honduras y Florida. Cuba pudo dar salida a través de estas relaciones mercantiles a los productos ganaderos, el tabaco, maderas y algunas cantidades de azúcar. Además, si el empuje azucarero de las islas inglesas en la segunda mitad del XVII no impactó en Santo Domingo, en términos de su incorporación a la división del trabajo asociada a esta actividad, hecho que habría paliado el profundo aislamiento y miseria presentados en esa colonia entonces, Cuba sí se incorporó a la misma mediante un activo contrabando de bueyes y carne salada desde los embarcaderos de río Cauto y el sur de Camaguey (38). Santo Domingo sólo participaría de este esquema de división del trabajo posteriormente, y en el marco de la isla, al presentarse el ensanche azucarero de Saint-Domingue.

El aislamiento límite que experimentó Santo Domingo tuvo por consecuencia la involución económica, la migración de gran parte de la población blanca y la miseria generalizada. Su población, que en 1568 había llegado aproximadamente a 25,000 habitantes, se redujo a 15,608 tras las devastaciones de Osorio de 1606 y sólo alcanzó el nivel de 7,500 habitantes para el 1681 (39). E inversamente, la relativa y diversificada vinculación mercantil de Cuba le aseguró un lento dinamismo que fué base del arraigo y progresión natural de supoblación que ascendió de 20,000 habitantes en 1608 a 30,000 para el 1662 (40).

Así, pues, atendiendo al dinamismo económico, amplios contrastes se manifiestan entre las colonias francesas e inglesas y las españolas; e incluso, entre éstas, en las situaciones de Cuba y Santo Domingo. Asimismo, otros resultados se revelan al considerar no sólo el grado de desarrollo económico y nivel de poblamiento territorial, sino su

forma; sus efectos en términos de organización socio-económica colonial. Se pasa así de la desigualdad productivo-mercantil entre las colonias españolas y las inglesas y francesas a la desigualdad estructural correlacionada a aquélla. Las diferencias esenciales a este respecto se fundamentan en la forma de apropiación territorial, en la forma de organización y explotación de la fuerza de trabajo y en el carácter de la clase dominante colonial. Una comparación sucinta de conjunto puede emprenderse teniendo por referencia las condiciones técnico-productivo-mercantiles de la famosa trilogía de bienes antillanos: azúcar, ganado, tabaco.

A) Utilización del suelo y tipos de latifundios.

La expansión de vastos latifundios cañeros y ganaderos fué un efecto de la consolidación de una economía azucarera de escala y de una economía basada en la ganadería extensiva practicada al libre pastoreo, respectivamente. El carácter de la expansión latifundiaria varió en uno u otro caso, en la medida en que tradujo formas distintas de apropiación territorial. En el primer tipo de latifundio la apropiación territorial se basaba tanto en la propiedad jurídica como en la relación económica de explotación intensiva del suelo; en el segundo tipo la apropiación territorial se sustentaba en el poder jurídico de propiedad (41). La expansión azucarera generó un violento proceso de apropiación territorial efectiva, que rechazaba los pequeños predios de labranza, y que sentaba las bases de un régimen de demarcación de las tierras claramente definido, a partir del cultivo y poblamiento del suelo y la posesión de títulos de propiedad que estatúan y validaban la participación y deslinde de los terrenos. El régimen de propiedad resultante de la actividad ganadera en Santo Domingo y Cuba fué, en cambio, bien diferente, gestándose y difundiendo las propiedades colectivas o "terrenos comuneros".

El predominio de los terrenos comuneros, así como su característica y origen, presentan una historia común en Santo Domingo y Cuba (42). Desde la primera mitad del XVI se hizo extensiva la práctica de que las autoridades y cabildos efectuaran repartos individuales de tierra a los colonos sustentados en Amparos Reales. Debido al bajo número de

pobladores españoles y al carácter, por ello, ilimitado de tierra, tales distribuciones comprendían usualmente vastas extensiones territoriales medidas en leguas. El subsecuente predominio de la actividad ganadera en estas colonias posibilitó la indivisión de estos latifundios, los cuales fueron transformándose en propiedades colectivas de la oligarquía colonial durante el siglo XVII. En efecto, la ganadería extensiva requería de un amplio circuito territorial; prados, -- bosques, arroyos, no demarcados para el libre pastoreo del ganado. Por ello, al irse efectuando ventas sucesivas y asignaciones de herencias, el latifundio conservó su indivisión original, a fin de que cada propietario pudiera hacer uso de los prados y tomas de agua existentes en el mismo.

Por supuesto, también influyó en este carácter indiviso del predio el costo de la labor de clasificación y subdivisión topográfica del mismo; pero el determinante fundamental fué el predominio de la actividad ganadera que, a la vez que bloqueaba el deslinde y partición de los terrenos, condicionaba el bajísimo valor de la tierra, por su baja rentabilidad, en relación al cual el costo de su tasación y mesura resultaba desproporcionado. La existencia de una asociación de propietarios en un terreno indiviso dió paso a un régimen de propiedad y uso de la tierra basado en las "acciones de peso", "pesos de posesión" o "títulos de pesos" en los terrenos comuneros. Este sistema desplazaba el usual sistema de medida basado en la unidad de superficie a cambio de uno basado en la unidad monetaria (el peso); por medio del procedimiento siguiente: la tasación del terreno se efectuaba en base a su valor monetario y cada propietario tenía derecho en éste en proporción a la suma que poseyera del mismo, relacionada con la valoración total. Así, determinados "pesos de posesión" otorgaban derecho al copropietario de hacer uso de porciones del terreno en relación al valor poseído, aunque no le conferían de por sí una porción concreta y especificada de éste.

Este sistema, condicionado por la actividad ganadera y las muy bajas mercantilización económica y circulación monetaria, difería notablemente del sistema de propiedad territorial imperante en las colonias inglesas y francesas convertidas en plantaciones azucareras. Además, si el latifundio cañero rechazaba el minifundio agrícola, el latifun-

dio ganadero, y el régimen de propiedad asociado a éste, aunque constituía un valladar para la generalización de pequeña propiedad independiente, no invalidaba del todo el surgimiento de medianas explotaciones agrarias. El surgimiento de las "estancias" en las inmediaciones de la ciudad de Santo Domingo y de La Habana, y demás villas interiores de estas colonias, reflejó la constitución de este tipo de medianas explotaciones agrarias, con características más definidas en cuanto a demarcación y apropiación del suelo. En Santo Domingo las estancias empezaron a aparecer tempranamente basadas en la producción de alimentos destinados a la ciudad y a la exportación; pero fué a partir de mediados del XVI que recibieron un fuerte impulso debido al fomento del cultivo del gengibre y posterior decadencia del azúcar. Para el 1606, según los datos del Censo de Osorio, existían unas 430 estancias de gengibre, maiz, yuca y otros productos, y 6,790 esclavos trabajaban en estas explotaciones(43). El surgimiento de las estancias en Cuba se relaciona con las Ordenanzas Municipales de Cáceres (1573), por medio de las cuales, en sus artículos 70-72, se desplazaba la actividad ganadera hasta ocho leguas de la villa de La Habana, destinando estas tierras para estancias agrícolas, para las que era "menester poca tierra"(44). Estas prosperaron estimuladas por el arribo de la flota española al puerto de la ciudad, además de que se difundieron más al interior debido a que las Ordenanzas establecían que ellas podían ubicarse dentro de los ámbitos de los hatos.

B) Sistemas de organización y explotación de la fuerza de trabajo.

Si las formas de utilización y apropiación territorial de las colonias españolas y las inglesas y francesas ofrecían notables disparidades, no menos notables eran las derivadas de las formas y grado de explotación de la fuerza de trabajo. La economía de plantación azucarera que florecía en estas últimas colonias determinaba la vigencia de un régimen esclavista-mercantil que había convertido la población de esas islas en meras dotaciones de esclavos africanos, sometidos a una extensa e intensa explotación, existiendo una abismal distancia social entre éstos y el reducido grupo de colonialistas blancos. En Santo Domingo y Cuba, en cambio, el fracaso de la empresa a-

zucarera había sentado las bases para la conformación de una esclavitud de orden patriarcal, cuyo sistema favorecía el uso frecuente de las manumisiones.

El carácter "benigno" de la esclavitud en estas colonias no era un resultado de las ideas ético-religiosas de los colonizadores españoles(45), ni mucho menos. Era un efecto de conjunto de la marginalización de aquéllas del proceso de especialización precapitalista que se efectuaba en la región. En términos más específicos puede decirse que si la actividad azucarera en amplia escala requería de un considerable número de esclavos sometidos a intensa explotación y a represiva vigilancia, debido al carácter social del flujo de actividades en el cultivo y la molienda; la ganadería extensiva, practicada al libre pastoreo, requería de un muy bajo número de esclavos, - los que necesariamente debían gozar de una considerable libertad de acción y desplazamiento a través de los prados y bosques del territorio del hato. De todos, la persistencia de la esclavitud patriarcal y la difusión de las manumisiones eran reflejos de la baja rentabilidad del trabajo esclavo, indicando que el sistema de la esclavitud se encontraba en una fase de crisis orientada a la disolución.

En Santo Domingo, que en el siglo XVII experimentó la más aguda inmovilidad económica, esta crisis se encontraba en una fase muy avanzada. A lo largo del XVII el proceso de decadencia había propulsado el uso frecuente de manumisiones, formándose una población relativamente creciente de negros libres; resaltando el procedimiento de compra por parte del esclavo de su libertad (coartación). Este procedimiento guarda estrecha relación con la existencia de los "esclavos-jornaleros". La aparición de éstos está asociada a la incapacidad de ejercer una explotación intensiva esclavista, por lo que los poseedores de esclavos optan por enviar a éstos a trabajar a cambio de un jornal, como alternativa de retribución ante la ociosidad impuesta por la crisis económica. Por ello estos esclavos-jornaleros aparecieron tempranamente en Santo Domingo, al decaer la actividad azucarera, y su utilización se hizo muy frecuente desde mediados del XVII con la desaparición de las estancias de gengibre. Los esclavos-jornaleros -

deseñaban trabajos agrícolas relacionados con la producción de -- bienes alimenticios, oficios manuales y tareas en las obras públicas; tipos de trabajos que eran también desempeñados por los jornaleros -- libertos. Gran parte de los negros libres, además, se asentaron en -- los territorios aledaños a la ciudad y villas, manteniendo cultivos de bienes alimenticios; denominándoseles, en la época, "negros vivi- -- dores"(46). En Cuba la decadencia esclavista no llegó a los niveles que en Santo Domingo, aunque el hecho de que la forma de manumisión -- más usual fuese a través de coartación(47) indica que entonces la -- presencia de "esclavos-jornaleros" fué común, aunque probablemente -- menos extendida que en Santo Domingo. La actividad azucarera constitu -- fa la única alternativa de configuración de un polo esclavista diná- -- mico; pero su limitada escala no permitía una expansión de la escla- -- vitud mercantil.

El siglo XVII fué crucial, para ambas colonias, en cuanto a la forma- -- ción de una población negros libres y a la relativa disminución de -- la distancia social entre negros y blancos, lo que favorecía la exten -- sión del mestizaje. Este proceso tenía por trasfondo el grado de deca- -- dencia esclavista imperante, que determinaba el patriarcalismo y la -- práctica de manumisiones; y por tal razón el mismo tuvo una connota- -- ción más fuerte y profunda en Santo Domingo que en Cuba. Pero dicho -- proceso estuvo influido también por el ataque y amenaza constantes -- sufridos por estas colonias por parte de los franceses, ingleses y ho -- landeses. En efecto, los negros libertos desempeñaron un improtante -- papel en la defensa de esas colonias, e incluso se formaron en ellas -- batallones de Pardos y Morenos.

C) Articulación externa y clase dominante colonial.

Finalmente, cabe señalar un tercer elemento diferenciador entre es- -- tas estructuras, relacionado con el carácter del grupo hegemónico co -- lonial. Como es suficientemente sabido, la integración al activo pro- -- ceso de acumulación metropolitano por parte de las colonias azucare- -- ras inglesas y francesas, bloqueó o limitó las posibilidades de con- -- solidación de una clase alta local arraigada en la colonia, lo que -- tuvo expresión en el denominado "absentismo" peculiar de los grandes

plantadores(48). En Santo Domingo y Cuba, por su parte, el aislamiento contribuyó a constituir un grupo hegemónico criollo asentado en la colonia. Es cierto que la rigidez económica de estas colonias determinaba el que tal grupo fuese muy débil y con escasas posibilidades de emprender un significativo proceso de acumulación de patrimonio-dinero; pero su asentamiento definitivo en el territorio y apropiación de éste sentaba las condiciones para la consolidación de una clase dominante local.

En este punto se revelaron asimismo diferencias entre Santo Domingo y Cuba, asociadas al mayor dinamismo, o menor inamovilidad, de esta última colonia respecto a la primera. Como ya ha sido señalado, la profunda decadencia de Santo Domingo motivó que su población disminuyera notablemente, emigrando una parte considerable de la población española y efectuándose un proceso de "desnoblecimiento"(49) de la colonia. El reducido núcleo de propietarios que quedó en la colonia tuvo pocas alternativas de acumulación de riquezas, debido al impacto de la crisis, que provocó la casi total desaparición de los ingenios y trapiches azucareros, las estancias de gengibre y otros cultivos, y que -- convirtió a los hatos ganaderos en hatillos. Un ejemplo ilustrativo de la pobreza de este grupo propietario lo constituye el caso de la moneda en esa colonia. Santo Domingo tuvo la primera Casa de la Moneda del nuevo mundo, pero muy pronto tuvo que importar moneda y durante el siglo XVII la escasez de ésta fué extraordinaria; sólo con las remesas anuales del situado entraba a Santo Domingo un flujo monetario (vellón de cobre) que, dada la inamovilidad económica, tendía de inmediato a salir de la colonia. La fuga monetaria se producía hacia Cuba, Puerto Rico y Antillas Inglesas, a cambio de mercaderías; o bien los vellones de cobre se fundían y convertían en planchas que eran adquiridas, generalmente, por contrabandistas ingleses(50).

El que una parte de la moneda que entraba a Santo Domingo se fugara hacia Cuba, testimonia el mayor dinamismo y mercantilización de esa isla. Los propietarios de hatos y trapiches de Cuba encontraron un sostén para su producción en el vínculo mercantil del puerto de La Habana con otras áreas y en el contrabando de reses y carne salada con las Antillas inglesas. Pero además, y en base a la producción de taba-

co engran medida, se fué constituyendo un grupo mercantil local importante, que otorgaba crédito a los vegueros y comerciaba con el tabaco producido(51).

De manera que, para fines del siglo XVII, la clase propietaria cubana mostraba cierto fortalecimiento económico que tendía a traducirse en ostentación: "En La Habana ya eran ostensibles ciertas manifestaciones de lujo en el vestido, la mesa y el servicio doméstico. El citado gobernador (Cabrera, FB) importó el primer coche o carroza, novedad que en lo sucesivo fué imitada por los ricos de La Habana(...) Los bailes eran frecuentes"(52). Situación ésta que contrastaba dramáticamente con la prevaleciente en Santo Domingo, donde las misas -comenzaron a celebrarse de madrugada para ocultar la semidesnudez de los pobladores, y en donde "las mujeres imaginaron la moda de las enaguas para ahorrar el corpiño, moda asaz triste tanto para el pudor cuanto por el motivo que la impuso"(53).

**CAP. III. LAS ESTRUCTURAS PRECAPITALISTAS DE
CUBA Y DOMINICANA EN LA PRIMERA MI-
TAD DEL SIGLO XIX**

III. LAS ESTRUCTURAS PRECAPITALISTAS DE CUBA Y DOMINICANA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

A. - LAS CONDICIONES DE LAS DISPARIDADES ESTRUCTURALES.

1. Una Nueva Etapa Antillana.

En las últimas décadas del siglo XVIII se producen tres acontecimientos de gran importancia general: los inicios de la revolución industrial, la revolución francesa y la revolución de independencia norteamericana. Tales acontecimientos marcaban el despunte de una nueva etapa de desarrollo del capitalismo mundial, sintetizando los cambios -- que se extenderían durante el siguiente siglo: progresiva renovación técnico-productiva, transformaciones socio-políticas, emergencia de nuevos estados nacionales. El Caribe, en conjunto, recibirá con gran conmoción estas nuevas condiciones y las mismas, en una red compleja de procesos, plantearán de manera directa o indirecta posibilidades inéditas para las colonias españolas de la región.

El despegue industrial de Inglaterra y Francia, en las últimas décadas de ese siglo, inauguraba el ascenso de la fase industrial del capitalismo en Europa. El paso del período manufacturero al industrial implicó un incremento sustancial de la productividad y producción y una inversión en los papeles de la relación producción-comercio, pasando la industria a supeditar la actividad mercantil(1). Dicho tránsito tendría cuatro consecuencias importantes que contrastan con el período anterior: la progresiva conclusión de las guerras comerciales y de "rapiña" entre las potencias colonialistas; el quebrantamiento del sistema de monopolio mercantil en base al monopolio colonial; la expansión incesante del mercado mundial; y la tendencia, de más lenta imposición, a la homogenización de las relaciones productivas, sobre bases capitalistas, en los sectores complementarios de la especialización internacional. El paso del predominio de los navíos de guerra al de los vapores de carga en los mares antillanos, unido a la expansiva demanda de bienes agrotropicales y difusión de nuevas técnicas, serán aspectos económicos de la nueva etapa en que entraba el Caribe.

La revolución francesa, por lo demás, desencadenó procesos en la región extremo contribuyentes a las nuevas condiciones. La misma impactó decisivamente en las colonias francesas, de manera espectacular en Saint-Domingue, y en general convulsionó casi todas las colonias esclavistas antillanas(2). La revolución haitiana puede considerarse un hito en la conformación de la nueva etapa en la que entraba el Caribe. La revuelta antiesclavista de Haití, al arrasar con la base productiva de la colonia, puso fin al control mercantil francés de ciertos productos agrotropicales, particularmente el azúcar, y con ello cerró definitivamente la etapa de monopolio mercantil azucarero en base al monopolio colonial.

CUADRO No. 3
 EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS
 DE SAINT-DOMINGUE: 1790-1820.
 (Toneladas Métricas)

Años	Azúcar <u>1/</u>	Añil	Algodón	Café
1790	74,275	454	3,184	34,925
1791	74	423	2,857	30,978
1795	536	2	22	1,013
1801	8,425	0.4	1,127	19,736
1820	1,144	-	157	15,972

1/ Refinada y bruta.

Fuentes: S. Castor, La Estructura Agraria Postesclavista en Saint-Domingue; Celsa Unam, México, 1978, p. 30 (basada en La-croix, Thébaud y Lepkowski); y R.T. Ely, Cuando Reinaba su Majestad el Azúcar; Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1963; p. 82 (basado en Bryan y Hazard)

A partir de entonces ninguna potencia podrá acaparar para sí un control azucarero tan acusado como el de los italianos hasta mediados del siglo XV, el de los holandeses entre mediados del XVI y el 1654, el de los ingleses entre 1660-70-1720 y el de los franceses desde ese último año hasta el 1792, excepto en situaciones coyunturales de guerra; y aún en estos casos tal control no se efectuará en base a aquellos mecanismos tradicionales. Como de esperar, la liquidación productiva de Saint-Domingue implicó un alza inmediata de los precios -- de determinados productos tropicales; especialmente, la caída de la azucarera del mundo provocó un agudo ascenso de los precios azucareros -

de 750% con respecto al 1785, año en que los precios experimentaban una baja por efecto del cese de la guerra hispano-inglesa(3). Este período alcista abierto por la revolución haitiana planteaba condiciones propicias para un empuje azucarero de las demás islas antillanas, incluidas las de colonización española. La revolución haitiana también contribuyó a robustecer otro aspecto, de orden socio-político y carácter dual: la pertinaz inclinación de los esclavos a la liberación y el temor blanco a la rebelión de los negros. Este aspecto tendrá profunda repercusión en los movimientos sociales del Caribe y --llevará a los esclavistas de la región a tender un "cordón sanitario" en torno a Haití, a fin de eludir la contaminación liberadora.

Finalmente, cabe señalar el papel de la independencia norteamericana en el proceso de conformación de nuevas condiciones para el Caribe. La emergencia de Norteamérica como nación independiente ofrecía, en lo inmediato, el incentivo de un activo comercio entre las colonias españolas y ese país; comercio que en la etapa colonial era mantenido primordialmente con las colonias inglesas, al igual que francesas, antillanas. Además, y en lo sucesivo, se sentirá el contrapeso de esa emergente potencia en la región, alterando de manera progresiva los vectores de influencias tradicionales en la misma. Así, pues, la situación que se conformaba en el Caribe tendía a presentar condiciones realmente propicias para que las colonias españolas antillanas experimentaran un impulso especializador. Y a ello se agregaba la reactivación del capitalismo en España, constatable desde inicios del siglo XVIII bajo el reinado de Felipe V; y cuyo desarrollo para el penúltimo cuarto del siglo se traducía en las medidas "liberales" de Carlos III. La hora de la incorporación de Cuba y Santo Domingo a un activo proceso especializador parecía, pues, que había llegado.

Pero las condiciones mundiales y antillanas influyeron de modo diametralmente opuesto en Cuba y Santo Domingo. Cuba dará un extraordinario salto hacia una sociedad esclavista de altos índices mercantiles, convirtiéndose en la nueva azucarera del mundo. En Santo Domingo se conformará un modelo feudal-campesino, con vínculos mercantiles con el exterior comparativamente muy débiles, en base al tabaco y las maderas preciosas. Durante la primera mitad del XIX puede afir-

marse que Santo Domingo tendió a ser el reverso de Cuba: en esta -- isla se produjo un engrosamiento de la esclavitud; en Santo Domingo se abolió. Cuba fué un centro de absorción poblacional; Santo Domingo de expulsión. Allí se expandieron las grandes plantaciones esclavistas; aquí el pequeño fundo campesino. La progresión de la agricultura comercial desencadenó en Cuba una reforma territorial que transformó el antiguo sistema de propiedad del suelo, elevando vertiginosamente el precio de éste y generando un mercado de tierras. En Santo Domingo el antiguo régimen territorial persistió, pese a los intentos legislativos, planteándose una oferta ilimitada de tierra que condicionaba su ínfimo precio e inmovilización mercantil. Estas diferencias de organización estructural determinaron enormes desniveles productivos, que podrían concretarse en el hecho de que el per cápita de las exportaciones de Santo Domingo apenas constituyó un 16.4% del cubano, aún para mediados del siglo.

¿Por qué tales diferencias? Aquí la dialéctica compleja, y tan debatida, entre las denominadas condiciones "externas" e "internas", se manifiesta en su entera relevancia. Argumentar que dicha diferencia es debida a situaciones previas internas, en términos de recursos, grados de desarrollo y fuerzas sociales capaces de aprovechar las condiciones propicias externas, es sólo parte de la respuesta. Este argumento podría explicar diferencias de grado productivo-mercantil, pero no la marcada diversidad estructural plasmada. Se intentará mostrar el gran peso explicativo de un factor que, a la vez que desencadenaba la acción de los mecanismos y procesos internos que expandirían el crecimiento sobre bases esclavistas en Cuba, excluía a Santo Domingo de esa vía de expansión, desincentivando y anulando la acción de estos mecanismos y procesos correlativos y abriendo una nueva ruta para su curso histórico. Si dicho factor posee un rango de importancia difícil de subestimar en el establecimiento del por qué de la -- constatación hecha por Moreno Fragnals respecto a que: "Todos los -- factores apuntaban hacia la isla (Cuba, FB) como futura potencia azucarera"(4); su importancia es esencial y unilateral en la horrible advertencia de Manuel Godoy sobre Santo Domingo, de que sería: "Un cáncer agarrado a las entrañas de cualquiera que fuese su dueño"(5).

Este factor poderoso era la revolución haitiana, que desvantando la plataforma productiva de Saint-Domingue, accionaba una febril articulación de condiciones para que Cuba ocupara el lugar productivo de esa colonia; y que, aboliendo radicalmente la esclavitud y estableciendo el primer Estado independiente de América Latina, ligaba irremisiblemente al Santo Domingo español a su marcha histórica, descartando la posibilidad de un empuje esclavista en el Este de la isla.

2.- Los Factores Preparatorios de la Expansión Esclavista en Cuba.

En el 1762 La Habana fué ocupada por los ingleses, quienes permanecieron once meses con el control de esa ciudad y sus jurisdicciones. Durante ese lapso de tiempo fué abierto el puerto a un activo comercio de importación-exportación y se estima en un mínimo de 4,000 y un máximo de 10,000 la cantidad de esclavos introducida entonces en esa isla(6). La ocupación inglesa, exaltada en su importancia por un sector esclavista --aún cuando provocó una corriente migratoria hacia Veracruz, probablemente de grupos ligados estrechamente al poder burocrático colonial-- fué un importante factor propiciador del avivamiento mercantil cubano respecto a la situación prevalente en el siglo XVII; no marca la génesis de éste, empero.

En realidad, desde principios del XVIII se gestaba un paulatino dinamismo económico en la colonia. Durante el siglo XVII las vegas de tabaco se habían extendido por la isla, siguiendo el camino de los ríos y enclavándose en las haciendas ganaderas, bajo una ambigua protección de la Corona.- Pero al despuntar el siguiente siglo el interés de España en el tabaco cubano se acrecentó, al amparo de la reforma de la hacienda española implementada bajo el reinado de Felipe V. La formación del "estanco del tabaco" en España, a la manera del plan francés, implicó, como pivote, un creciente control de la comercialización del tabaco cubano. Ya desde el 1708 se inicia la práctica de que comisionados reales, con fondos provenientes de México, acaparen las compras anuales de ese producto; y en 1717 se constituye el monopolio de compra de todo el tabaco, a precio invariable, y se establece la "factoría" en La Habana, con sucursales en Trinidad, Santiago de Cuba

y Bayamo. El establecimiento del estanco del tabaco provocó un re-
-producción tabacalera libre, aunque realmente equilibrada por las -
condiciones del monopolio de la Corona. Pero tuvo, por lo demás, un
efecto de considerable importancia preparatoria del boom azucarero
de fines de siglo: las compras masivas de tabaco realizadas por los
comisionados reales, primero, y luego, la formación del estanco, eli-
minaron drásticamente de este negocio al grupo de mercaderes loca-
les que se había formado y fortalecido sobre la base de este nego-
cio. Estos, progresivamente, se fueron desplazando hacia la actividad
azucarera(7). A tal desplazamiento contribuía el alza constante de
la cotización del azúcar en Europa, por efecto de la expansión del
consumo de este artículo y de las dificultades de abastecimiento -
causadas por las guerras intercolonialistas. Pero también actuaba
el relativo empuje mercantil tabaquero, que sobrepujaba la circu-
lación simple de mercancías particularmente en los centros de po-
blación. Así, se amplía la proliferación de trapiches en torno a la
Habana, hacia el interior hasta el valle de Güines, por la costa, ha-
cia Matanzas, y en el extremo oriental, alrededor de Santiago de Cu-
ba y Bayamo. Además, surgen trapiches en zonas en donde anteriorme-
te no existían, como en Santa Clara, Remedios y Puerto Príncipe, en
la región central. Estos trapiches eran muy pequeños y rudimenta-
rios, lo cual permitía que, al parecer, su proliferación y desaparición
marcaran un movimiento pendular en consonancia con las regula-
ciones arancelarias y el alza-baja de precios(8).

En esta perspectiva histórica de conjunto de un dinamismo económi-
co, pese a su debilidad e irregularidad, se comprende el papel
jugado por la ocupación inglesa, al eliminar coyunturalmente los -
entorpecimientos de mercado externo y proporcionar condiciones pa-
ra la producción. Tras la misma, dos conjuntos de medidas y circuns-
tancias vinieron a activar este proceso, otorgándole continuidad y
modelando las condiciones internas para el gran empuje de fines de
siglo: las reformas mercantiles introducidas por Carlos III y el -
proceso de independencia de las trece colonias norteamericanas.

En 1762, y determinado por el reactivamiento económico español, el monopolio de Sevilla y Cadiz comienza a resquebrajarse con la Real Orden de libre comercio que amplía a nueve los puertos españoles autorizados a comerciar con las islas caribeñas de barlovento (y modifica los derechos de almojarizagos vigentes en lo sustancial desde el proyecto de galeones de 1720). Proceso que culmina con el reglamento de 1788, que hace extensiva la medida a los puertos de tierra firme. Dichas medidas contribuían, ciertamente, al incremento económico cubano, pero el factor en mayor medida motivante de éste respondía al establecimiento de un activo comercio de Cuba con las colonias de Inglaterra situadas en el norte del continente; comercio que se haría más activo con la independencia de esas colonias, y sería favorecido por las guerras anglo-francesas-hispanas y las medidas extraordinarias de la Corona española respecto al comercio con neutrales. El vínculo productivo-mercantil entre Cuba y Norteamérica se fué forjando desde la ocupación inglesa; y tras la entrega de la ciudad subsistió impulsado por reglamentaciones locales o por el contrabando. El Conde de Ricla, al suceder en la gobernación de la isla a Prado Portocarrero, autorizó, en 1763, y como una medida de orden militar, el comercio de importación de harina, ladrillos y otros productos, además de esclavos, con las colonias norteamericanas. Y pese a que su sucesor derogó esa autorización local, siguió imperando un vasto contrabando.

Esta vinculación mercantil adquiere importancia a partir de 1776, al declararse la independencia de las colonias norteamericanas. Estas mantenían una sólida interrelación con las islas azucareras inglesas, abasteciéndolas de harina, carne salada, implementos para ingenios y una gama diversa de otros productos, y adquiriendo de ellas azúcar y mieles para las destilerías de ron. Al producirse la independencia norteamericana este amplio comercio se desplaza, en gran parte, hacia Cuba, al calor de las pugnas anglo-francesa-hispanas. De esta manera, la autorización del comercio cubano-norteamericano, transigido desde 1776, es formalizado en 1779 al entrar España en el conflicto bélico; abriéndose el puerto de La Habana a los navíos mercantes y de guerra norteamericanos, situación que duraría hasta el Tratado de París de 1783, que puso fin a la contienda. Este comercio dió un impulso importante a la producción azucarera cubana; no sólo porque la producción de mieles finales se interrelacionó a las abundantes destilerías norteamerica-

nas, sino también por el vasto negocio de reexportación del azúcar cubano llevado a cabo por aquel país en el contexto de los problemas de abastecimiento creados por la guerra. (9)

En virtud de estos factores, que habían provocado un activamiento productivo de Cuba a lo largo del XVIII, al presentarse el acontecimiento de la revolución haitiana, esta isla estaba en disposición de ocupar el lugar de la colonia francesa de Saint-Domingue. Comerciantes de Cádiz, Sevilla, Nueva España y Norteamérica se disponen a colocar sus capitales en Cuba, cuando el vértigo azucarero y la inversión azucarera sobrepasa la fabulosa cifra de 15,000,000 pesos al concluir el XVIII (10). Este torbellino económico parecía traducir la exclamación de Arango y Parreño: "Aprovechad el momento de pasar a nuestro suelo las riquezas que el estrecho territorio del Guarico daba a la nación francesa(...) No hay que dudarlo: la época de nuestra felicidad ha llegado(...) ¿Qué esperamos?" (11).

3.- Revolución Haitiana e Involución Esclavista en Santo Domingo.

Si los esclavistas cubanos habían recibido los acontecimientos de -- Saint-Domingue con el regocijo que proporciona la apertura de amplias posibilidades de expansión, para los esclavistas de Santo Domingo estos marcaron el inicio de la ruina y del pánico. La sublevación de los esclavos en el Oeste de la isla liquidó una próspera interrelación productivo-mercantil que había sacado de la aguda decadencia y del aislamiento a Santo Domingo; pero hizo aún más; eliminó toda posibilidad de desarrollo de un modelo esclavista-mercantil en esa colonia, y con ello cerró cualquier alternativa de un empuje vigoroso de la especialización en gran escala.

Aunque el corso y el contrabando practicado con ingleses, holandeses y daneses había contribuido al dinamismo económico que empezó a experimentar Santo Domingo en los inicios del XVIII, el condicionante fundamental de éste estuvo constituido por la interrelación económica que empezó a configurarse en el ámbito de la isla, mediante la cual Santo Domingo se convertía en una periferia económica de la colonia francesa de Saint-Domingue. Santo Domingo, que como hemos visto se mantuvo aislada en la segunda mitad del XVII, incluso del proceso de división anti-

llana del trabajo que tendía a fomentar el boom azucarero de las islas inglesas y francesas, se incorporó a éste durante el XVIII al sobreenir la fabulosa expansión de Saint-Domingue. Pese a que el inicio del comercio entre estas dos colonias parece datar del 1680, el verdadero origen de la interrelación económica parece corresponder a los años iniciales del XVIII, durante la gobernación del Conde de Gallifet y el empuje inicial del ensanche azucarero de Saint-Domingue; interrelación favorecida por el ascenso a la Corona española de Felipe V, de la casa de los Borbones. A medida que se aceleraba la proliferación de ingenios y plantíos de café, algodón, añil, en Saint-Domingue, ocupando las tierras productivas disponibles, el papel de la colonia española como abastecedor de ganado en pie y de carne fué creciendo en importancia, a lo que se unió una progresiva tendencia a abastecer también de víveres y de tabaco(12).

Esta interrelación productivo-mercantil, condicionada por la comunidad del territorio isleño, precisaba, para su expansión equilibrada en el ámbito intercolonial de dos condiciones: libre tráfico mercantil y clara regulación territorial. La historia de las trabas y acuerdos sobre el comercio y las vicisitudes de la expansión hacia el Este por los colonos franceses, comprenden una larga y compleja trabazón de acontecimientos que imprimieron irregularidad y tensión a las relaciones intercoloniales. Su culminación, en un equilibrio por demás precario, se realiza a partir de la cuarta década del siglo, favorecida por las guerras anglo/francesa-hispanas y las medidas liberales españolas. En el 1742, siendo gobernador de Santo Domingo Pedro Zorrilla de San Martín, se realizó una estadística ganadera determinando la cantidad de reses que se dedicarían a la crianza, consumo interno y exportación a Saint-Domingue; además de que se autorizó localmente el comercio con los holandeses y daneses, medidas que fueron sostenidas por los sucesores de Zorrilla --Rubio y Peñaranda, Aslor y Urries y Solano-- hasta entrado el 1780. La Real Cédula del 12 de abril de 1786 legalizó esta práctica local, concediendo amplias concesiones al comercio intercolonial(13).

Los efectos de la nueva vinculación económica de Santo Domingo no tardaron en notarse. Para el 1780 existían entre 800 y 1,000 hatos ganaderos con una cifra aproximada de 300,000 reses. A Saint-Domingue se exportaban alrededor de 15,000 reses por año, lo que generaba un ingreso de unos 300,000 pesos fuertes(14). Frente al estímulo del comercio ganadero y el intercambio comercial con holandeses y daneses empezó a resurgir la producción azucarera en Santo Domingo, aunque con una escala muy modesta: en 1780 existían 20 unidades azucareras en la colonia; de ellas nueve eran ingenios hidráulicos y once trapiches(15). La producción de tabaco experimentó una apreciable expansión a partir de la sexta década, con el envío de fondos desde Caracas y México para su compra anual; crecimiento que fué más sostenido cuando la Real Compañía de Barcelona se hizo cargo del monopolio de su comercio. El dinamismo económico se reflejó en el aumento de la población: de 7,500 habitantes existentes en 1681 la población se elevó a 18,410 en 1718, a 30,058 en 1739, a 70,625 en 1769 y a 119,600 para el 1783(16).

Este importante crecimiento poblacional había dependido sustancialmente de inmigración, y ella testimoniaba, a la vez que estimulaba, el reactivamiento económico de la colonia. En estos flujos de inmigración los canarios jugaron un importante papel. Los mismos, al igual en Cuba, empezaron a llegar a la colonia a partir de la década del 1680, estimulada su inmigración por la política de repoblamiento de estas islas ensayada por la Corona. Y en Santo Domingo, lo mismo que en Cuba, los canarios reforzaron la pequeña propiedad libre y el cultivo del tabaco. Entre 1684 y 1764 se calcula que se establecieron en Santo Domingo unos 4,137 canarios(17). La introducción de esclavos africanos fué el otro aporte poblacional en el siglo XVIII, aún de mayor importancia que el anterior, lo que se evidencia al considerar que si en la séptima y octava décadas del XVII la institución de la esclavitud estaba a punto de desaparecer, existían ya para el 1780 unos 25,000 esclavos en la colonia; alrededor del 21% de la población total.

El grado de desarrollo económico de Santo Domingo era ciertamente menor al de Cuba, que tenía para el 1775 una población de 171,620 habitantes, de los cuales 44,333 eran esclavos. Pero si se considera la profunda decadencia económica y demográfica de Santo Domingo en la segunda mitad del XVII, frente al gradual y lento crecimiento cubano, se pondera en su real dimensión el dinamismo que experimentaba aquella colonia entonces. En realidad, de mayor importancia que los indicadores de grados de desarrollo entre esas colonias, eran las bases productivas y vínculos mercantiles que propulsaban éste. Cuba se dinamizaba cada vez más en base al azúcar, integrándose a un vasto mercado con, y a través de, su relación con Norteamérica. Santo Domingo lo hacía fundamentado en el ganado y en base a una vinculación mercantil en el reducido marco isleño con Saint-Domingue. En consecuencia, al estallar la sublevación de los esclavos allí, el vínculo mercantil desapareció, eliminando los incentivos que habían generado el dinamismo económico. Santo Domingo pasó a ser de nuevo un centro de emigración, calculándose que entre el 35% y el 60% de la población de la colonia emigró durante el período de 1795 a 1819, hacia Venezuela, Cuba, Puerto Rico (18)

Pero la sublevación de los esclavos y emergencia del Estado haitiano planteaba a Santo Domingo una condición de orden socio-político que transcendía el mero descalabro de una integración productivo-mercantil y cuyas consecuencias serían más profundas y permanentes. Francisco de Arango y Parreño, al presentar su famoso "discurso" en 1792, para el fomento de Cuba, percibió muy atinadamente este aspecto, con su sagaz espíritu esclavista, capaz de medir las posibilidades de este sistema, al señalar que la colonia de Santo Domingo: "está cadavérica, y para resucitarla es menester un milagro político" (19). En efecto, si la comunidad del territorio isleño había sido un factor contribuyente al establecimiento de una sólida interrelación productivo-mercantil entre las dos colonias, tras el triunfo de la sublevación dicha comunidad planteaba una condición poderosa de homogeneidad --o por lo menos de no exclusión mutua-- en las relaciones de explotación de la fuerza de trabajo. La anterior interrelación económica propulsó una integración de mercado entre las dos colonias, sobre la base de una diferenciación territorial que otorgaba espacialidad a la división colonial del trabajo. La emergencia de un Estado antiesclavista en el

Oeste hacía necesaria una homogenización de las relaciones productivas que tenía por eje la tendencia a la integración político-social. La necesidad de un vínculo político-social se hará manifiesta en el marco isleño en los dos polos de la alternativa, que era a su vez una alternativa de fuerza: la preservación del emergente Estado haitiano condicionaba la eliminación del esclavismo en el Este, constituyendo un acicate para la expansión territorial en esa dirección y para la integración socio-política. Asimismo, la posibilidad de desarrollo del esclavismo en el Este tenía por condición la eliminación de la República de exesclavos. El éxito de Haití en la preservación de su libertad e independencia definió el curso histórico de Santo Domingo y su opción estructural.

B.- AMOS, ESCLAVOS Y COMERCIANTES.

Durante los cincuenta años que van de 1790 a 1840 se produce en Cuba un ensanche productivo poco menos que espectacular, centrado en la proliferación de manufacturas azucareras y plantaciones de café. El número de unidades azucareras ascendió de 600 a 1440 entre esos años, elevándose la exportación de azúcar de 15,423 a 161,248 toneladas, mientras la producción de café pasaba de una insignificante cantidad en 1774 a 2,143 573 arrobas en 1840, como se ilustra en el cuadro número 4. Para el 1830 se estimaba en \$ 169,605,000 pesos el capital invertido en ingenios y cafetales, en los que se generaba un producto bruto de \$ 13,187,000 y ocupaban 25,889 caballerías de las 38,276 destinadas al cultivo en ese año en la isla(20).

Este enorme salto productivo se sustentó en el tránsito de tipo patriarcal a la esclavitud mercantil, a través de la creciente importación de negros africanos y la intensificación de su explotación. De acuerdo a las cifras compiladas por José A. Saco(21), se introdujeron 300,747 africanos en Cuba entre 1790 y 1821, lo que arroja una entrada anual media de 9,398, movimiento de entrada de esclavos-año ligeramente inferior al del período 1826-60, cuyo nivel promedio fué de 9,674, introduciéndose en total 338,602 esclavos entonces. La proporción de esclavos sobre la población de la isla se elevó de 26% en 1775 a 41% en 1827; en tanto la

Cuadro No. 4
Exportaciones cubanas de azúcar y café.
(1790-1845) --tons. métricas--

Años	Azúcar	Café
1790	15,423	-
1820	54,906	10,189
1825	56,150	12,314
1830	104,971	20,683
1835	115,905	16,284
1840	161,248	24,651
1845	98,437	25,729

Fuentes: J. de la Pezuela y Lobo: Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba; 1863, vol II, - p.39; cit R.T. Ely, op. cit. p. 144. M.M. Fragnals: El Ingenio, vol. III, pp.43-4

Cuadro No. 5
Introducción de negros esclavos en Cuba. 1790-1860.

Años	Entrada Esclavos	Esclavos/ Años	Entrada Acumulada
1790-94	27,501	5,500	27,501
1795-99	23,045	4,609	50,546
1800-04	38,230	7,646	88,776
1805-09	14,728	2,945	103,504
1810-14	28,193	5,638	131,697
1815-19	87,734	17,546	219,431
1820-21	21,316	4,263	240,747
1826-35	100,000	10,000	340,747
1836-40	60,834	12,166	401,581
1841-45	29,993	5,998	431,574
1846-50	16,519	3,303	448,093
1851-55	40,460	8,092	488,553
1856-60	90,796	18,159	579,349
1790-1821	300,747 ^{a/}	9,398	
1826-1860	338,602 ^{b/}	9,674	
1790-1860	639,349 ^{a/}	9,542	

a/ Incluido 60,000 africanos introducidos ilegalmente por otros puertos, según la estimación de José A. Saco. b/ Excluido el período 1822-26.

Fuentes: José A. Saco: Contra el Contrabando de Esclavos, 1832. H. Pichardo, DHC, vol. I, pp. 299-300. M. M. Fragnals, El Ingenio, vol. I, pp. 272-3 y 286

proporción de la población libre de color se reducía en un 5%, bajando del 20% al 15% entre 1791 y 1827. En el cultivo y fabricación de esos dos productos se empleaba alrededor del 70% de la fuerza de trabajo esclava de la isla, sometida a una extensa e intensa explotación. El grado de explotación esclavista se incrementó a partir de 1817 con la aplicación de la máquina de vapor al trapiche que, al potenciar la capacidad de molienda y correlativo ensanche cuantitativo de la manufactura esclavista azucarera, dió un impulso notable a la esclavitud, extendiendo la jornada de trabajo hasta el límite biológico e intensificando la explotación mediante la racionalización y mecanización del ritmo de trabajo y aumento de la vigilancia. El grado a que llegó esta explotación puede deducirse del hecho de que la reposición de esclavos se calculaba entre 5 y 10% anual; por lo que, al presentarse la crisis internacional de la trata en la década del 1840, determinando la escasez y altos precios de los esclavos y forzando a los esclavistas hacia la denominada "humanización", fué preciso promulgar un "reglamento de esclavos", a fin de abatir las tasas de mortalidad y desgaste. El mismo establecía que los amos debían dar de dos a tres comidas al día y dos esquivaciones al año a los esclavos, y que durante la zafra serían sólo "diez y seis las horas de trabajo repartidas de manera que se les proporcione dos de descanso durante el día y seis en la noche para dormir"(22).

El boom azucarero convirtió a Cuba, pues, en una enorme ergástula de negros africanos. Con razón María de la Merced Santa Cruz y Montalvo, la condesa de Merlin, escribía en 1840: "No hay pueblo en La Habana: no hay más que amos y esclavos"(23). Entre uno y otro se colocaría el traficante de carne humana, el tratante de mercaderías y dinero, el omnipresente comerciante.

1.- Financiamiento y Mercantilización.

El ensanche productivo cubano se sustentó en un rápido proceso de especialización y mercantilización en alrededor del 60% del valor de las exportaciones de dos productos, azúcar y café, y provocó un ascenso del monto del intercambio externo de \$ 6,000,000 en 1788 a \$ 18,990,016 en 1793 y a arriba de \$ 22,000,000 para 1826(24). Este empuje económico -

fué posible, en parte, debido a un apreciable financiamiento externo; sin embargo, no es menos cierto que el propio activamiento económico cubano proporcionó condiciones propicias para la generación de capitales que permitieran un financiamiento local del incremento económico.

Comúnmente se asocia una buena parte del impacto de este financiamiento con los movimientos de inmigración de principios de siglo, provocados por la sublevación de Saint-Domingue y el resquebrajamiento del dominio español en América. La inmigración de excolonos franceses de Saint-Domingue posee una influencia notable y precisa en ese sentido. Se calcula que entre 1792 y 1805 arribaron aproximadamente unos 30,000 franceses, quienes se ubicaron en su mayor parte en la región Oriental, aunque también algunos grupos se asentaron en las proximidades de Matanzas y el sur de La Habana(25). Los refugiados franceses contribuyeron al incremento de la agricultura mercantil cubana con sus conocimientos y recursos, y esta influencia fué decisiva en lo que toca al cultivo del café, el cual experimentó un crecimiento sostenido a partir de esos años. Es difícil, empero, desbrozar con claridad cuánto de la contribución de esta inmigración se debió al financiamiento y cuánto al aporte técnico-empresarial; ya que si bien se afirma que un sector se trasladó con dinero y esclavos, que pudieron rescatar de la colonia, no se dispone de una evaluación detallada de este aporte, y es de presumir, dada la situación insurreccional de esa colonia, que el grueso de los inmigrantes no se trasladó con recursos de consideración. En base a esta hipótesis habría que otorgar mayor peso a la contribución técnico-empresarial de los refugiados franceses, lo que parece ser corroborado al considerar las formas empleadas por éstos para obtener tierras y emprender el cultivo del café. Córdova-Bello señala tres formas utilizadas a este respecto: la asociación de los emigrados con propietarios de tierras y esclavos, en la que aquéllos se encargaban de la administración de las plantaciones; la adquisición de tierras del fondo real en base a una renta fija de 5% sobre el valor del terreno; y la individual/familiar emprendida exclusivamente por los inmigrantes con sus recursos(25). Además, muchos de estos franceses precisaron de los canales de financiamiento cubanos: "Sobresalió en estas actividades Prudencio Casamayor, negociante de Santiago, quien, por mucho tiempo actuó como agente general; y piensa Laurel que hasta de banquero de la ma-

yoría de los excolonos franceses(26)!"

La incorporación de la Lousiana a Norteamérica(1803) y de la Florida - (1819), así como el proceso de independencia de las excolonias hispanas de América Latina, atrajeron hacia Cuba contingentes de españoles. También otros extranjeros, en especial norteamericanos, pasaron a residir en esa isla. Aunque la masiva inmigración de peninsulares no tuvo efectos tan precisos, en términos de incremento de renglones productivos, como la de los excolonos de Saint-Domingue, contribuyó también al ensanche económico. Como es sabido, gran parte de los peninsulares se dedicó al comercio, alto, mediano y aún de pequeña escala.

Si el flujo de inmigrantes durante las tres décadas iniciales del XIX tuvo una importancia significativa en el empuje económico de la isla, la importancia del capital mercantil acrecentado al calor del comercio exterior fué crucial en el despegue productivo. Comerciantes peninsulares, criollos, británicos, norteamericanos, que habían amasado grandes fortunas comerciando con el azúcar, otras mercaderías y, especialmente, con la trata negrera, en los últimos treinta años del siglo anterior, emprendieron un vasto papel financiero al presentarse la coyuntura alcista de fines de siglo. Hombres como Felipe Allwood, comerciante inglés ligado a la trata negrera cubana, Juan de Brice, González Larrinaga, Martínez de Pinillos, Juan de Santa María (con conexiones con una firma sevillana), realizaron operaciones crediticias millonarias en la década de 1790(27). A su vez, el dinamismo económico que fué cobrando lugar en Cuba, los crecidos intereses que generaba la refacción, la trata negrera y el comercio de exportación-importación, permitieron la multiplicación, o formación, de colosales fortunas, como las de los Madan, Aldama, Del Castillo, Drake, de la Cuesta, Poey Lacase, Hernández, Lombillo, Suárez, Terry, Larrinaga y otros muchos más.

Los casos de Drake y Terry, relatados por Roland T. Ely, pueden proporcionar una idea de las amplias posibilidades de acumulación y génesis de las fortunas en Cuba, los mecanismos en que se sustentaban y las dimensiones de éstas. Asimismo, estos dos casos ilustran el acrecentamiento y génesis de la acumulación dineraria (ya que James Drake arribó a Cuba con cierto capital, mientras que cuando Tomás Terry llegó de Venezuela era "un hombre pobre"); y dos etapas en el ensanche productivo cu

bano en relación a aquélla (la etapa preparatoria, en la década de 1790, para James Drake, y la de la expansión, entre 1820-40, para Terry).

James Drake estableció en la Habana la Casa Drake & Co. en 1792, y en poco tiempo acumuló una enorme fortuna en base al negocio de exportación importación y refacción. Casó con Carlota del Castillo, de ilustre y rica familia criolla, castellanizó su nombre siendo conocido por Santiago Drake y sus hijos nacieron en Cuba. Al morir dejó un vasto emporio mercantil a sus sucesores que rindió una ganancia neta de \$ 1,523,000 en cuatro años de la década de 1850(28). La firma Drake operaba en gran escala en el negocio de refacción, tenía una amplia clientela exterior en la exportación azucarera, con envíos a Norteamérica, Inglaterra, Bélgica, España, Holanda, y suministraba importaciones de gran magnitud, especialmente a las plantaciones. Las cifras siguientes, relativas al negocio de importación entre 1844-47, proporcionan una viva imagen de la dimensión de éste(29):

CUADRO No.6

DRAKE HNOS. Y CIA.: VENTAS DE ARTICULOS IMPORTADOS (En pesos)

Artículos	1844-45	1845-46	1846-47
Provisiones	695,371	681,592	1,544,548
Telas, ropas, lencería	358,071	301,879	363,968
Carne salada	114,250	129,284	153,327
Elementos para barriles	78,665	88,270	152,612
Madera aserrada	58,348	58,961	90,523
Café	110	2,543	295
Productos varios	21,260	47,590	99,466
Mercancías	10,618	468	19,651
Totales	1,336,693	1,310,587	2,424,390

Tomás Terry se estableció en Cienfuegos y, aprovechando la dificultad de transporte y malos caminos de la región, se dedicó al negocio del acarreo a recua de mulos. Para el 1839 había ahorrado \$ 20,000 y fundó con un socio bostoniano una firma comercial modesta. A partir de ese año su capital experimentó una progresión asombrosa: 1842, \$ 45,000; 1845 \$ 188,000; 1847, \$ 250,000; 1860, \$ 3,091,000. Para el año de su muerte (1882) sus bienes ascendían a \$ 20,699,170 (30). El cuadro No. 7 muestra la distribución del capital de Tomás Terry y su progresión entre 1851-80:

CUADRO No. 7
DISTRIBUCION DEL CAPITAL DE TOMAS TERRY: 1851-80
(En pesos)

Años	Capital	Inversiones Extranjeras	deuda a su Favor	Ingenios	Conceptos Varios
1851	724,180	20,888	256,204	193,098	187,810 a/
1860	3,090,593	79,621	701,333	1,303,114	382,346 b/
1870	7,891,784	2,467,843	2,034,752	1,344,701	1,118,344 b/
1880	13,763,594	9,383,373	2,139,083	1,482,906	364,926 c/

Fuente: R. T. Ely, Cuando Reinaba..., cit., p. 406

a/ Cuenta "aventuras" (especulaciones a propia cuenta en exportación-importación)

b/ Letras a cobrar.

c/ Valor de edificios en alquiler.

Estos fabulosos niveles de acumulación reflejaban la alta lucratividad del capital comercial-usuario en Cuba, mostrando asimismo el rasgo estructural general de las sociedades precapitalistas, la subordinación de la producción a aquél, señalado por Carlos Marx(31). En estas sociedades el capital comercial-usuario se erige en el punto de partida de la reproducción social y en el punto de reflujo del ingreso, alterando la sincronía lineal de la circulación simple de mercancías(32), de un doble modo: a través de adelantos de dinero (y/o mercancías), por una parte, y mediante el endeudamiento que surge de éstos y el control de los mecanismos de realización del producto social, por la otra. Por ello, las actividades de refacción de plantaciones, exportación e importación (incluyendo la trata negrera), constituyeron las fuentes por excelencia de enriquecimiento y de subordinación del proceso productivo, imponiendo una transferencia de excedentes de éste a los grupos controladores de aquellas actividades.

En Cuba el rasgo precapitalista señalado por Marx presentó una peculiar connotación, condicionada por la alta mercantilización lograda y el vínculo colonial: el proceso de financiamiento-circulación tendió a ser controlado por los comerciantes españoles, en tanto los hacendados criollos controlaban el proceso directo de producción; tendiendo a manifestarse la diferenciación-integración clasista entre comerciante y productor en una nítida oposición-integración entre peninsular

y criollo. El aspecto contradictorio de este vínculo fundamental ha sido muy enfatizado por los historiadores cubanos más connotados, como base del análisis estructural de la sociedad cubana decimonona y de sus movimientos socio-políticos en el marco colonial. Ramiro Guerra sintetiza esta clásica proposición así: "La clase acomodada de los criollos estaba formada por propietarios de ingenios, cafetales y de hatos ganaderos. Dependía de los comerciantes peninsulares para la venta de los frutos del país, la compra de efectos de importación, la adquisición de esclavos y el anticipo de capital necesario para cubrir los gastos generales de la producción. Los intereses de productores y comerciantes, dado el carácter monopolista del comercio español y la dominación financiera que ejercía sobre la agricultura, eran contradictorios"(33).

Sin embargo, se ha prestado escasa atención a la complejidad de condiciones derivadas del vínculo clasista referido en su aspecto integrativo. No se trata aquí de señalar, por supuesto, las implicaciones mutuas de orden estructural de la relación producción-circulación, ni la coincidencia clasista en torno a intereses básicos del sistema (la perpetuación de la esclavitud, por ejemplo), aspectos que han sido analizados con pericia e incluso brillantez por dichos historiadores; sino a los efectos clasistas de esta interrelación y coincidencia de intereses básicos, en términos de constitución de una oligarquía esclavista-mercantil, dirigente en el plano local.

La formación de la oligarquía labanera-matancera se operó sobre la base de los mecanismos de interrelación económica, a manera de proceso de convergencia de las clases de hacendados y comerciantes en sus cúspides, en sus estratos superiores. Esto se logró, en parte, por la incidencia de un grupo en ambas actividades simultáneamente. La disposición de capitales y control de los mecanismos de exportación-importación hacían muy factible, y común, la posesión de haciendas por parte de los grandes comerciantes; así como los poderosos hacendados, que podían autofinanciar sus operaciones, ingresaban también en algunas esferas mercantiles. En consecuencia, como lo expresara Roland T. Ely, "Algunas veces (...) comerciantes y hacendados eran una misma persona"(34). Pero también la convergencia en la cúspide se operó mediante la participación común en actividades económicas y por la integración social por la vía de enlaces matrimoniales entre miembros prominentes de ambos grupos.

Ejemplos del primer tipo los constituyen algunas sociedades formadas por hacendados y comerciantes, creadas a partir de la década de 1790, como la Compañía Mercantil y, especialmente, la Compañía de Seguros Marítimos, que disponía de un capital de \$ 800,000. Los enlaces matrimoniales entre miembros de las familias dedicadas al alto comercio y las de los grandes propietarios, con títulos nobiliarios, no fué, - por lo demás una práctica desusada en Cuba(35). La formación de esta oligarquía se manifestó en la emergencia de organizaciones sociales - de gran presencia política, como la Sociedad Económica de Amigos del País y el Real Consulado de Agricultura y Comercio de La Habana. La - primera, como señala Le Riverend, al estar "constituída desde sus inicios por el grupo de criollos y españoles más vinculados a los intereses básicos del país, tenía que responder a éstos y que ser el principal vocero de los nuevos grupos sociales dirigentes"(35). El Real - Consulado, a su vez, creado por disposición de la Corona española, expresaba aún más nítidamente esta convergencia de los grupos hegemónicos, ya que la participación estaba reglamentada como paritaria en su composición y los hacendados integrados a él eran aquellos que poseían haciendas valoradas en más de \$ 10,000 (36). Finalmente, habría que señalar que la emergencia de esta oligarquía habanera-matancera tuvo - singular importancia en el empuje del proceso de reformas socio-económicas de la expansión, que se verá a continuación.

2.- Las Reformas Socio-Económicas.

La expansión económica cubana fué posibilitada por --a la vez que ella propulsó-- un proceso de reformas socio-económicas dirigidas a desarrollar el modelo esclavista-exportador. Estas reformas fueron favorecidas por la coyuntura que atravesó el imperio español, entre fines de siglo XVIII y primeras tres décadas del XIX, por efecto de las guerras napoleónicas y el proceso de independencia de sus colonias de América Latina; y fueron impulsadas con vigor por los hacendados, comerciantes y autoridades coloniales locales. Las mismas presentaron una gama compleja de implicaciones y repercusiones sociales y políticas, tales como el fomento de organizaciones, difusión de ideas liberales y científicas, proliferación de periódicos, intentos de gestión autonómica e incluso - tentativas anexionistas y separatistas frustradas. Su denominador común

fué el arcenso de la economía esclavista-exportadora y de los grupos - ligados intrínsecamente a ella, por lo que podrían denominarse las "reformas de la expansión", en manifiesto contraste con el "reformismo de la decadencia" que se presentaría en los años 50 y 60 del siglo. Restringiremos aquí el análisis a los aspectos básicos de dichas reformas, relacionados con las condiciones para el funcionamiento de la economía exportadora, a saber: la provisión de fuerza de trabajo esclava, la integración a mercados de amplia escala y la transformación del régimen de propiedad territorial.

Con la Real Orden del 28 de febrero de 1789 se canceló el sistema de - asientos para introducir esclavos, concedidos a individuos y compañías, declarándose el libre comercio de esclavos y estimulándose la participación de los españoles en el negocio de la trata, ya que se establecía una gratificación de cuatro pesos por cada esclavo introducido por los - puertos de Venezuela, Santo Domingo, Puerto Rico y La Habana. El artículo noveno de la Real Orden era particularmente importante para Cuba, -- pues mediante el mismo el puerto de La Habana quedaba excepcionalmente habilitado "para que puedan hacer por él el Referido Comercio los Españoles, excluyendo a los Extranjeros"(37). Esta disposición alentó la formación de una empresa hispano-cubana basada en la compleja actividad de la trata negrera; aunque los factores determinantes de esta formación - estaban vinculados a la expansión que se desencadenó a partir de la década de 1790 y a la alta rentabilidad del tráfico negrero. En efecto, - después de concluir los asientos concedidos a la Real Compañía de Guinea (1701) y a la compañía Inglesa de los Mares del Sur (1713), comerciantes peninsulares habían participado en este negocio, pero de manera estrictamente marginal, limitándose a la adquisición de esclavos en el puerto de La Habana y a su comercialización interna. Para ello se formó en 1740 la Real Compañía de La Habana y, al cesar ésta en 1765, le tocó el privilegio a la Sociedad Aguirre, Aristegui y Cía. Fué a partir de la década de 1790 que empezó a articularse la vasta empresa negrera hispano-cubana, la cual organizó 403 expediciones entre 1809-17. La misma originó y sustentó importantes grupos financieros y mercantiles, como se ha visto anteriormente. El éxito de la empresa negrera hispano-cubano permitió la continuación del suministro de las grandes cantidades de esclavos que requería el ensanche productivo, cuando Inglaterra y Norteamérica abolieron formalmente la trata en 1807; e incluso este suministro

tro no se interrumpió con la ley de abolición del tráfico de 1817, subsistiendo un vasto contrabando negrero transigido por las autoridades coloniales.

El libre tráfico de esclavos y formación de una empresa negrera hispano-cubana constituían, no obstante, sólo aspectos del conjunto de cambios mercantiles que necesitaba Cuba. Una transformación radical en pos del modelo esclavista-exportador debía orientarse al librecambio pleno, y éste planteaba un cuadro de antagonismos en el marco de las relaciones coloniales, tanto en lo que respecta a la entrada de bienes de consumo productivo e individual como a la salida del producto social. El librecambio significaba el fin del exclusivismo mercantil español y, con ello, el progresivo debilitamiento del vínculo colonial. Pero la permanencia de un rígido sistema exclusivista entorpecía de plano todo intento de impulsar la economía exportadora. Este último aspecto fué señalado con vehemencia por Arango y Parreño: "¿Para qué, pues, se pretendían medios de fabricar ingenios? Pues que, ¿era menester mucho cálculo para ver que, completo el consumo de la metrópoli, y no pudiendo sostener la concurrencia en el extranjero, iban a decaer los frutos?"(38). Los hacendados criollos eran, por supuesto, librecambistas, en tanto que los comerciantes peninsulares, si bien estaban igualmente interesados en que los productos cubanos encontraran mercados expansivos, se oponían a la derogación de las barreras arancelarias y privilegios del comercio importador. En consecuencia, el reformismo cubano de la expansión siguió la línea de la coincidencia de intereses, resolviendo el aspecto antagónico en favor de los grupos metropolitanos: librecambio de la exportación, exclusivismo de la importación. Lo que quedó plasmado en el decreto de libre comercio del 10 de febrero de 1818, y en el establecimiento del sistema arancelario de 1819, que fijaba pesados derechos de importación de entre el 26% y el 43%.

Las reformas mercantiles se fueron abriendo paso en el contexto de las guerras intercolonialistas, empujadas por la integración de intereses de los grupos hegemónicos y las autoridades locales. En la etapa previa al establecimiento del libre comercio, las actividades mercantiles realizadas con el extranjero fueron reguladas por Ordenes Reales autorizando el comercio con neutrales, muy específicamente por

teamérica, cuya promulgación y anulación se asociaban a las condiciones coyunturales de España para comerciar con la isla. Así, en 1779 y hasta 1783 se abrió el puerto de La Habana a los barcos norteamericanos, y al cesar la guerra ese último año se derogó el permiso; en el 1790, al reiniciarse la confrontación bélica, este comercio se autorizó nuevamente, y fué anulado en 1796, para renovarse en julio del 1797 y ser otra vez derogado en 1799. Sin embargo, el importante comercio cubano-norteamericano subsistió, durante los períodos de prohibiciones, amparado por las autoridades locales. Asimismo, estas ignoraron la prohibición de 1799 y resolvieron autorizar localmente dicho comercio, lo que generó la desautorización de esta práctica local por medio de un decreto de febrero de 1802, y otro más enérgico en 1804; aunque poco después se reestableció el comercio con "neutrales" (39). Con la solución aportada por el decreto de libre comercio este desequilibrio impuesto a la economía exportadora se eliminó, a pesar de que el pesado sistema arancelario para las mercaderías importadas constituyó una traba, a la vez que una constante fuente de conflicto.

Especial importancia dentro del proceso de reformas la tuvo la reforma territorial, que implicó una radical transformación del antiguo sistema de las mercedes de tierras y los terrenos comuneros. Este proceso tuvo por base la proliferación de las manufacturas azucareras y plantaciones de café, que desencadenó una voraz concentración territorial, delimitación de la propiedad del suelo y alza del precio de la tierra, provocando la disolución de los viejos latifundios y la transferencia geográfica del cultivo del tabaco, y también, aunque en menor medida, de la actividad ganadera. La disolución de los latifundios se operó mediante el proceso conocido como "demolición de haciendas", por medio del cual los vastos terrenos baldíos fueron convertidos en plantaciones. Las trabas planteadas a la formación de un mercado de tierras por el antiguo sistema de las mercedes, que garantizaban apenas su usufructo, y el carácter comunero de éstas, basado en la coposición, fueron superados progresivamente por el impacto de la agricultura comercial y las reglamentaciones que ésta exigía. En noviembre de 1816 la Junta Superior Directiva de la Real Audiencia estableció reglas para la determinación de los terrenos realengos, y este acuerdo fué aprobado por la Corona por medio de la "Real Resolución sobre

Terrenos Realengos y Baldíos" del 19 de julio de 1819. Esta resolución prescribía, en sus tres primeros artículos, el respeto de las mercedes de tierras concedidas hasta el 1729 como títulos legítimos, admitiéndose incluso, a falta de éstas, la posesión por 40 años, compra, composición, prescripción(40). Este decreto amparaba, pues, el completo derecho de propiedad. Pero, además, favorecía grandemente a los terratenientes importantes frente a los otros coposeedores, ya que, como señala Le Riverend: "al producirse la legislación de 1815-19 los usufructuarios de las mercedes desplazaron a los demás usufructuarios"(41). Dicha legislación omitía el caso de las pequeñas mercedes de labranza al interior de las haciendas, que habían sido reguladas por las Ordenanzas de Cáceres, con lo cual se sustraía de todo derecho a las pequeñas vegas de tabaco. Con ésto quedaba consagrado el despojo de los vegueros, que se venía efectuando desde años anteriores, y el consiguiente desplazamiento del cultivo del tabaco hacia el este, lejos de la zona habanera-matancera, en la que la expansión azucarera se realizaba con inusitado vigor.

Desde la década de 1790 empieza la agresiva embestida contra los pequeños vegueros, incendiando sus cosechas, justificándose en la práctica de la "factoría" de quemar el tabaco denominado "injurioso" y obligándolos así a desplazarse de la región de Güines, que había sido la principal zona productora de tabaco. "De esta época es, además -- e igualmente generado por el azúcar-- la exaltación del tabaco de Vuelta Abajo como el mejor del mundo(...). Es una justificación para expulsar el tabaco hacia occidente, pues Vuelta Abajo no tenía la connotación que hoy se le da. Sembrar el tabaco en Vuelta Abajo significaba, únicamente, hacerlo más allá de Artemisa, límite occidental de la llanura roja cuyas tierras se consideraban insuperables para las cañas"(42). Las reformas de este período garantizaron, pues, la extensión de la esclavitud, de la agricultura comercial de plantación, de la especialización productiva. Pero estos resultados no fueron uniformes en la isla. Por el contrario, Cuba presentaba una marcada desigualdad económica regional, con su subsecuente heterogeneidad de relaciones productivas, pese al poderoso impulso expansionistas de la esclavitud mercantil.

3.- Desigualdad Regional y Heterogeneidad de Relaciones Productivas.

El desarrollo del modelo esclavista-exportador se produjo con una marcada diversidad económica en el territorio cubano; en general, el auge productivo se asentó con fuerza en la región occidental de la isla en tanto la región oriental presentó mucho menor dinamismo. El impacto de la agricultura comercial y especializada fué extraordinario y violento en aquella región respecto a la oriental, lo cual tuvo efectos diferenciadores decisivos en cuanto a: grados productivos, tipos de productos, niveles de mercantilización, formas de utilización y poblamiento del suelo y carácter de la esclavitud. Asimismo, dicha desigualdad entre estas zonas sostuvo una vinculación interregional por medio de la cual el occidente imponía una dinámica complementaria al oriente de la isla, como zona de abasto de ganado, y la subordinaba con nexos financieros, mercantiles y socio-políticos.

La formación de estas diferencias regionales no fué un hecho súbito - generado por la expansión exportador del XIX. Como se ha visto en el apartado anterior, el arribo continuo de buques al puerto de La Habana incentivó tempranamente la difusión de trapiches, vegas de tabaco y la brantías de víveres en la zona de La Habana y parte de Matanzas, mientras en la región oriental la ganadería extensiva era predominante. El hecho de que La Habana fuera la ciudad-puerto casi exclusiva, así - como el asiento de las autoridades coloniales, la aristocracia de la tierra y los comerciantes de importancia, fueron factores decisivos para que el auge azucarero-cafetalero tuviese su eclosión allí, extendiéndose hacia el este por los territorios de Matanzas y aún en parte de las Villas (Santa Clara), como en Cienfuegos, Sagua la Grande, Trinidad; y hacia el oeste, en los territorios limítrofes de Pinar de Río. Las provincias de Camagüey, Oriente y parte de las Villas, se mantuvieron relativamente marginadas de este ensanche productivo-exportador, predominando la ganadería extensiva, los cultivos menores y de subsistencia y las medianas haciendas azucareras. Sólo una franja territorial oriental constituyó una excepción a este respecto: la porción de la punta este de la isla formada por Santiago de Cuba y Guantánamo, en donde se asentaron numerosos refugiados franceses de Saint-Domingue y dieron impulso a la producción cafetalera.

Las informaciones sobre el número y tipos de los establecimientos agrícolas según regiones, del Censo de 1827 ordenado por el gobernador Vives, proporcionan una ilustración de estas diferencias: de 3,098 haciendas de crianza existentes 2,911 estaban ubicadas en los departamentos Central y Oriental, sólo 187 en el Occidental; mientras que en éste predominaban los grandes ingenios, trapiches y los cafetales(43). De 1,000 ingenios y trapiches existentes 449 estaban ubicados en el departamento Occidental. Pero las diferencias en el número no alcanzan a reflejar las notables desproporciones en su tamaño, productividad y producción. Esto se revela claramente en el siguiente cuadro, que incluye una distribución porcentual de la producción total azucarera según provincias entre 1827-40:

CUADRO No. 8
 PRODUCCION POR ZONAS AZUCARERAS
 1827-40
 (Valor Porcentual)

Años	Habana- Matanzas	Las Villas	Camaguey	Oriente
1827	88.25	7.05	0.30	4.40
1828	88.54	7.59	0.23	3.63
1829	87.13	8.20	0.15	4.52
1830	87.16	8.20	0.52	4.12
1831	85.63	8.84	0.33	5.20
1832	87.53	7.77	0.06	4.64
1833	84.05	10.20	0.29	5.46
1834	84.05	10.18	0.35	5.18
1835	84.38	9.90	0.24	5.48
1836	85.12	8.45	0.36	6.07
1837	84.75	9.47	0.34	5.44
1838	83.99	10.27	0.25	5.49
1839	83.79	10.44	0.32	5.45
1840	84.94	10.48	0.35	4.23

Fuente: M.M. Fraginals, El Ingenio, cit.; vol. III, Apéndice Estadístico, p. 59

Como puede observarse, a lo largo del período La Habana y Matanzas aportaron arriba del 80% a la producción azucarera total. Lo que expresa que en esta región estaban localizadas las grandes manufacturas azucareras. Allí se introdujeron rápidamente los adelantos tecnológi-

cos propulsores del ensanche azucarero: la máquina de vapor (1817) y el ferrocarril cañero (1837); que provocaron un incremento apreciable en la productividad, producción, tamaño de las manufacturas, área de cultivo, dotación de esclavos y grado de explotación de éstos, mientras en la zona oriental se producía una marginalización de esta expansión técnico-productiva. Aún en la década del 60, de acuerdo a datos proporcionados por Rebello y Pezuela, el estancamiento de esta zona era ostensible. Para ese año, de los 940 ingenios con máquina de vapor 674 estaban localizados en la región occidental y 266 en la central y oriental; de los 43 ingenios que poseían tachos al vacío 41 se ubicaban en occidente, existiendo en esa región los cuatro únicos ingenios con centrífugas(44).

Las diferencias económicas regionales se evidenciaban en los montos del intercambio externo realizado por los puertos de las diversas zonas. Del valor de \$ 22,756,047 a que ascendió el intercambio externo de Cuba en 1826, por los puertos de La Habana y de Matanzas se comerció el 84.58% (\$8,756,938) de las exportaciones y el 87.43% (\$10,842,112) de las importaciones; mientras que por los puertos de Santiago de Cuba, Trinidad, Puerto Príncipe, Baracoa, Manzanillo, Gibara y Cienfuegos, juntos, sólo se exportó el 15.42% (\$1,596,682) y se importó el 12.57% (\$1,559,315) 45/. Obviamente, esta desigualdad regional implicaba una desigualdad en el grado de explotación esclavista.

Teniendo por condición el predominio de la ganadería extensiva y de las haciendas medianas y pequeñas, con baja tecnología, la esclavitud en este de la isla presentó un carácter patriarcal; además de que se difundió en esta zona la economía campesina, libre o ligada por nexos feudales a los grandes propietarios. En consecuencia, así como el auge económico cubano no fué uniforme en términos territoriales (aún cuando impuso las condiciones de su dinámica, integrando y subordinando las diversas regiones) la esclavitud mercantil, que era el sostén de dicho auge, no fué una relación de producción exclusiva sino que coexistió con la pequeña producción campesina libre, formas de esclavitud patriarcal, supeditación de orden servil y relaciones salariales, aunque constituyó la forma de explotación de la fuerza de trabajo dominante y pre dominante. El relativo bajo nivel productivo del este de Cuba, con la subsecuente menor densidad de esclavos, favorecía ciertamente esta coe

xistencia; pero la heterogeneidad de relaciones productivas no era privativa de esta zona. Por el contrario, tal heterogeneidad constituía un obstáculo relativo, un complemento a la vez que un efecto residual del régimen esclavista.

La pequeña producción agraria aparecía como un obstáculo en el marco territorial en que cobraba lugar el boom azucarero-cafetalero, y, como se ha señalado, el embate contra ésta fué vigoroso imponiendo la tendencia a su desplazamiento. Sin embargo, ella subsistió en la región occidental, aunque relegada a las tierras consideradas peores para el gran cultivo comercial. De las 5,534 vegas de tabaco existentes en 1827 según el censo de ese año, unas 2561 se hallaban localizadas en la región occidental, en donde se ubicaban también 8,284 sitios y estancias productores de bienes alimenticios. Para el 1830 las vegas de tabaco y sitios y estancias de bienes alimenticios ocupaban 22,121 caballerías, el 58% del total de las tierras bajo cultivo en Cuba, aún exceptuando los predios cultivados de frutos menores adscritos a ingenios y cafetales(46). No debe inferirse de estos datos el que predominaba numéricamente la pequeña propiedad libre en estos cultivos. Aunque la existencia de la misma queda fuera de toda duda, en especial dentro de los vegueros, habría que señalar que un considerable número de vegueros y productores de víveres eran meros poseedores de sus parcelas y estaban obligados a pagar rentas, en especie o dinero, a los grandes propietarios de tierras. Las relaciones de servidumbre, en las que se enmarcaba una parte significativa de las pequeñas explotaciones agrarias, fueron favorecidas por la reforma territorial a que dió lugar la legislación agraria de 1815-19, la que avaló la propiedad de los grandes terratenientes e invalidó las pequeñas mercedes de tierra(47).

La ganadería extensiva, con la esclavitud de tipo patriarcal asociada a ella, fué posible por la desigualdad regional en cuestión que condicionaba el valor inferior de la tierra en este de la isla. Ello permitió un abundante abasto de ganado en pie, para tracción de molinos azucareros y acarreo de la caña, y de carne para alimentación, posibilitando la configuración del esquema que reproducía la economía azucarera, a manera de división regional complementaria del trabajo. Las relaciones salariales fueron despuntando en forma residual, en las manufacturas azucareras, en forma marginal, en el proceso de circulación de mercancías,

y con mayor independencia relativa, en ciertas actividades productivas, como la elaboración de cigarros y otras secundarias. Con la aplicación de la máquina de vapor al molino surgió una nueva "célula" de trabajadores libres (aparte del núcleo dedicado a vigilancia, control y organización del proceso productivo) especializados en el funcionamiento y mantenimiento de ésta en las grandes manufacturas azucareras. No obstante, la máquina de vapor no provocó una ruptura radical con el régimen esclavista, sino que dió un impulso extraordinario a la esclavitud, aumentando la dotación de esclavos, intensificando la explotación esclavista y provocando un crecimiento "deforme" de las manufacturas azucareras, como señala Moreno Friginals(48). Las múltiples actividades relacionadas con el proceso de circulación de mercancías impulsaron la difusión de asalariados a la vez que sirvieron, en parte, de sostén al fortalecimiento numérico de la clase media urbana, principalmente de La Habana. Entre estas actividades sobresalen las de carga y descarga en el puerto de La Habana, en cuanto a generación de un sector de jornaleros portuarios, cuyos miembros residían en su mayoría en los barrios de Belén, Jesús María, Campeche, de la ciudad. En estas labores predominaban negros libres pertenecientes (o expertenecientes) a los batallones de pardos y morenos, privilegio que había sido concedido por una Real Orden de 1763. Estas labores portuarias, junto a otras de tipo artesanal y de servicios, posibilitaron la formación de una pequeña burguesía de negros libres que pudo acumular cierta riqueza. Por ejemplo, José Agustín Ceballos, negro libre que sobresalió entre los capataces de muelles, del período 1820-45, dirigía una numerosa cuadrilla de trabajadores portuarios, pagando jornales que en ocasiones alcanzaban el monto de \$ 1,000 semanal, y pudo acumular un capital superior a los \$ 35,000 (49).

La producción de cigarros ocupó el primer lugar entre las actividades productivas en que emergía la relación salarial con relativa independencia e importancia. Los talleres y manufacturas tabaqueras urbanas surgieron a principios de siglo sobre la base del "putting-out system", en un desarrollo de la relación tabaquero-marquista exportador(50); y la eliminación del estanco del tabaco en el 1817 otorgó un fuerte estímulo a la difusión de las mismas. Hasta mediados de siglo, sin embar

go, la mayor parte de las cigarrerías eran en realidad pequeños talleres artesanales en los que apenas laboraban tres o cuatro operarios. En La Habana, donde se concentró el mayor número y las más importantes cigarrerías, el promedio de torcedores por establecimiento era sólo de siete en 1836. Sería para fines de la década del 50 que el promedio se elevaría a treinta, calculándose que existían unos 15,120 obreros tabaqueros entonces en esa ciudad(51).

B. TERRATENIENTES, CAMPESINOS Y COMERCIANTES.

1. Abolición y Campesinización.

El proceso de consolidación de una economía campesina, asociado a la decadencia y abolición del esclavismo patriarcal, presenta tres etapas básicas en Santo Domingo. La primera se ubica en la segunda mitad del XVIII, con el activamiento económico de la colonia, y puede considerarse como etapa formativa de la pequeña producción mercantil ligada al cultivo del tabaco. En esta etapa, por supuesto, no se generó ese cultivo en la colonia pues, como se ha visto, se producía tabaco en ella desde el siglo XVI aunque con muy bajos niveles. Sin embargo, con el establecimiento del nexo mercantil con Saint-Domingue, las medidas de carácter liberal en materia mercantil de la Corona y, principalmente, por efecto de las compras anuales de tabaco realizadas con fondos provenientes de Venezuela y México y el posterior establecimiento de la "factoría" en la colonia, la producción de tabaco emprendió un significativo vuelo, exportándose a Sevilla 3,889,972 libras de tabaco en hoja y 172,788 cigarrillos entre 1770 y 1796(52). Si bien con niveles precarios, el cultivo del tabaco en pequeñas vegas fué configurándose en el Cibao, favorecido por los asentamientos de colonos españoles y por la menor incidencia de la esclavitud en el Norte de la isla. En el Sur, y en las inmediaciones de la ciudad de Santo Domingo, fué surgiendo también la pequeña producción agraria de bienes alimenticios, encabezada por libertos con relaciones de servidumbre con los terratenientes locales.

La segunda etapa corre paralela a la progresiva decadencia de la esclavitud patriarcal y al colapso de la ganadería extensiva, desde 1795 hasta el 1822. Los acontecimientos iniciales de este período impactaron decisivamente en la estructura de la esclavitud orientando la producción de la ganadería a la agricultura, en el marco cambiante de los hechos. Entre 1795-1802 se efectuó un importante proceso de extracción de esclavos de Santo Domingo, paralelo a las emigraciones de españoles y criollos propietarios, motivadas por la cesión de Santo Domingo a Francia, la revuelta de Haití y posterior ocupación territorial realizada por Toussaint Louverture. Toda vez que Santhonax había decretado la abolición de la esclavitud en Saint-Domingue en agosto de 1793, al firmarse el Tratado de Basilea de 1795 que traspasaba a Francia la colonia española del este, el conflicto en torno a los esclavos adquirió una dimensión preponderante: el gobernador de Saint-Domingue, Esteban Laveaux presionó a las autoridades coloniales españolas por el acatamiento en el este del decreto de 1793, dado que el territorio había sido integrado a Francia por el Tratado, en tanto éstas alegaban que dicho Tratado no imponía la abolición y que en cambio garantizaba la extracción de los esclavos por sus propietarios. En realidad, no era difícil de ver que la imposición de la libertad de los esclavos y detención de su exportación sólo sería posible al efectuarse una real ocupación militar de la parte este.

La ocupación se efectuó el 26 de enero de 1801, por los ejércitos de más de 20,000 hombres comandados por Louverture, los que no encontraron resistencia de significación para la toma de Santo Domingo(53). Si la ocupación obedecía al objetivo estratégico-militar previsor de evitar una ofensiva desde el este de la isla, jugó un importante papel, según expresó el propio Louverture al gobernador Joaquín García en carta del 28 de enero de ese año, la práctica constituida por las continuas "sacas" de esclavos, que Louverture calculaba en más de 3,000: "La República Francesa no verá sin pena que se le hayan quitado bajo vuestra autoridad más de tres mil cultivadores que estoy instruido se han hecho pasar ya a otros países españoles"(54).

La primera abolición de la esclavitud que se efectuó entonces perseguía desarrollar la agricultura comercial a través de la conservación del gran latifundio y la adscripción de la fuerza de trabajo a éste, en un intento difuso de establecimiento de la servidumbre basada en el dominio ("Grundherrschaft"). La constitución de Louverture prohibió la fragmentación de los latifundios, reglamentó el trabajo forzado de los exesclavos impidiendo la salida de éstos de las plantaciones e impuso una distribución cuatripartita del ingreso generado (una parte para los agricultores, una para el Estado y dos para el propietario). Además, Louverture abrió los puertos de Santo Domingo, Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná Neyba, Azua, al comercio con los ingleses y norteamericanos(55). Estas medidas imprimieron un relativo dinamismo económico a Santo Domingo; pero el mismo no podía durar ni mucho menos prosperar. La fase en que entró la sublevación de Saint-Domingue, con la devastadora y sangrienta guerra con los ejércitos napoleónicos, el triunfo sobre estos ejércitos y emergencia del Estado independiente de Haití, condenaron al fracaso todo intento de expansión agrícola basado en la gran plantación, sea con arreglo a la servidumbre o a la esclavitud. La isla en conjunto experimentó un virtual bloqueo mercantil y un subsecuente aislamiento de los mecanismos de financiamiento y expansión económicos.

De manera que, cuando en febrero de 1802 las tropas francesas ocupan Santo Domingo, y a lo largo del período de dominación francesa (1802-09), el reestablecimiento de la esclavitud no pudo contrarrestar las tendencias a la segmentación productiva. El asentamiento de los esclavos en pequeños predios al interior de los latifundios, a cambio de rentas y prestaciones de trabajo, fué una tendencia cada vez más propiciada por sectores terratenientes. Sin embargo, es en el período de 1809-22, época conocida como la de la "España Boba", que el sistema de servidumbre basado en el predio campesino ("Gustdherrschaft") alcanza su mayor difusión. Tras la guerra de Reconquista, por la cual Santo Domingo pasa a ser de nuevo una colonia española, se produce un aislamiento e inamovilidad económica agudos, que favorecen la progresión de esta tendencia, en el contexto de una economía predominantemente autosubsistente(56).

Estas condiciones forjadas en las primeras dos décadas del XIX constituyen antecedentes importantes del proceso de consolidación de la pequeña producción agraria, que se produce en la tercera etapa, durante la ocupación haitiana de Santo Domingo (1822-44). En este período la esclavitud es nuevamente abolida, se realiza una redistribución de tierra que permite el acceso a ésta de los exesclavos y se imparten medidas que impulsan la gradual mercantilización de la economía. La abolición de la esclavitud y redistribución de tierras en favor de los exesclavos podría sugerir que, al influjo de los invasores, el poder de los terratenientes se extinguió, su ruina fué total, y el vacío socio-político dejado fué llenado por los ocupantes haitianos. No fué así, no obstante, aunque la ocupación haitiana alteró el grado y carácter de la dominación terrateniente. En realidad, como se ha referido, durante la etapa anterior sectores esclavistas reaccionaron ante la situación de crisis empujando una pequeña producción agraria atada a ellos por lazos de servidumbre. La decadencia de la esclavitud, al impacto de los acontecimientos que sobrevinieron en la isla, era, pues, anterior a su abolición jurídica, por lo cual esta medida por sí misma no era crucial para amplios sectores terratenientes, en especial los del interior de la colonia, aunque sí lo era para el sector hegemónico ligado al poder burocrático-colonial, que poseía algunas plantaciones, principalmente azucareras, en los alrededores de Santo Domingo (57).

Lo que sí era decisivo para la clase terrateniente en conjunto era el carácter y amplitud de la redistribución de tierras, que le privaría de su patrimonio y del poder de supeditación de la fuerza de trabajo. En lo que respecta a este punto hay que señalar que dicha redistribución no afectó de manera radical las bases del poder terrateniente en Santo Domingo, a lo cual contribuyó tanto la bajísima densidad poblacional existente como las complejidades del sistema colonial de propiedad territorial; pero el factor fundamental, determinante, estuvo constituido por la transacción efectuada entre los terratenientes y los ocupantes haitianos. La misma empezó a revelarse en el apoyo dado por terratenientes del interior a la ocupación y que permitió a Boyer declarar que la misma se había efectuado a instancias del Este (58); pero se concretó en un conjunto de hechos, medidas y omisiones, como a continuación se verá.

Cuando Jean Pierre Boyer, en su circular del 11 de febrero de 1822, declaró abolida la esclavitud en Santo Domingo, liberaba con esta medida entre 8,000 y 9,000 esclavos. Si se considera que la densidad poblacional de Santo Domingo era menor de dos habitantes por kilómetro cuadrado tres años antes de la entrada de Boyer, y que la cantidad de tierra que sería entregada a cada exesclavo ascendía a cinco "carreaux" (unas hectáreas), se comprende que la incorporación del exesclavo a la tierra no implicaba necesariamente una sustancial expropiación terrateniente. Además, en el período 1795-1805 habían emigrado de la colonia sectores esclavistas integrantes de la aristocracia burocrático-colonial y el clero; muchos habían regresado durante el período de la "España - Boba", pero otra corriente migratoria se produjo con los acontecimientos de la ocupación haitiana del 1822. Los bienes de estos sectores podrían ser expropiados sin afectar a los terratenientes que permanecían en el país, siguiendo así la línea de menor resistencia socio-política.

Eso, naturalmente, hizo Boyer. El 26 de agosto nombró una comisión que investigaría los bienes pertenecientes al Estado, la cual rindió su informe el 12 de octubre: las propiedades del gobierno español, de la iglesia, de franceses expropiados en 1809, de los emigrados, así como los censos y capellanías eclesiásticas, pasaban, entre otros bienes, a ser propiedad del Estado. Inmediatamente este informe fué presentado y aprobado por el senado, el general Borgellá, gobernador del Este, inició los actos de confiscación pertinentes.

La historiografía tradicional dominicana presenta tales expropiaciones como un portentoso saqueo nacional en beneficio de los militares y funcionarios haitianos. Si se considera la necesidad de expansión hacia el Este por parte de las clases dominantes haitianas (59), se comprende que el proceso de desplazamiento de bienes fué de muy importante magnitud; pero fué menos arbitrario y más selectivo de lo que tales historiadores señalan; afectó directamente al sector de los propietarios emigrados y a la iglesia más que a los terratenientes que permanecieron en el país. Además, parte de las tierras confiscadas fueron entregadas a los exesclavos, consolidándose la pequeña producción agraria. Existe una relación parcial de las explotaciones agrarias en Santo Domingo en

1838, llevada a cabo por los comisionados haitianos en ese año. A continuación aparece esa lista agrupada según regiones:

CUADRO No. 9
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. (1838)

<u>Tipos de Explotaciones</u>	<u>Sur</u>	<u>Este</u>	<u>Norte</u>	<u>Total</u>
Conucos y labranzas	3,672	706	2,020	6,398
Labranzas de Tabaco	30	-	118	148
Lab. de Café, Tabaco y víveres	-	179	80	259
Cafetales	178	-	-	178
Lab. de Café y víveres	180	48	-	228
Cacaotales	34	-	-	34
Algodonales	963	-	-	963
Lab. Algodón y víveres	13	-	-	13
Cocotales	-	-	12	12
Trapiches Azucareros	59	-	-	59
Cañaverales	417	-	11	428
Cañaverales/viveres	395	-	-	395
Café y Caña	6	-	-	6
Hatos ganaderos	920	202	-	1,122
Cortes de Madera	13	-	36	49
TOTALES	6,880	1,135	2,277	10,292

Fuente: R. Cassá: Historia Social y Económica de la República Dominicana; Vol. I, cit. p.225

El cuadro anterior muestra el carácter pequeño productor de la estructura agraria de Santo Domingo: el 62% de las explotaciones está constituido por pequeños predios productores de víveres; y si se tiene presente que las explotaciones dedicadas a cultivos comerciales eran en su aplastante mayoría reducidos fundos labrados por la fuerza de trabajo familiar, se arriva a la conclusión de que arriba del 85% de los cultivos se generaban dentro de la economía campesina. Sin embargo, las cifras del cuadro reflejan aún por lo bajo el predominio numérico de la pequeña producción agraria, ya que en dicha relación se excluyen algunas regiones importantes, como Santiago y La Vega, en las que la economía tabacalera era predominante.

La consolidación de la pequeña producción agraria presentó particularidades diferentes en el Norte y el Sur-Este de Santo Domingo. En el Norte, con menor incidencia de la esclavitud y una relativamente clara

división de los predios, provocada por el empuje temprano del cultivo y mercantilización del tabaco, las medidas redistributivas de los ocupantes sólo venían a coronar el proceso de emergencia de un campesinado relativamente independiente. En el Sur-Este, empero, dichas medidas no eliminaron radicalmente los lazos de subditación de la fuerza de trabajo. Este resultado estuvo íntimamente relacionado con el problema del régimen territorial prevaleciente y con la reacción terrateniente ante los intentos de transformarlo. En efecto, como se -- vió en el apartado anterior, la forma de propiedad sustentada en los amparos reales había dado paso a la prevalencia de los terrenos comuneros, caracterizados por la indivisión del latifundio dentro de un -- régimen de copropietarios con derechos sobre el mismo en base a los -- "pesos" o acciones que poseyeran. Tal sistema había garantizado el ejercicio de la ganadería extensiva, pero planteaba agudos problemas a la expansión de una economía agrícola basada en lotes reducidos.

Con el objeto de regular esta situación Boyer promulgó, en julio de -- 1824, una ley sobre bienes del Estado y sobre la nominación de la propiedad territorial. Esta ley, además de ratificar las propiedades con -- fiscadas en base al informe aprobado por el senado en octubre de 1822, se proponía efectuar una demarcación y deslinde de los terrenos y una regulación de los títulos de propiedad. Para tal fin se establecía que los antiguos títulos fueran depositados por sus propietarios, con el -- objeto de realizar una depuración e inscripción, demarcando las posesiones territoriales y reemplazando los antiguos títulos por nuevos ga -- rantizados por el Estado(60). La ley de 1824 proponía, pues, una tarea inmensa que implicaba una radical transformación del régimen de propie -- dad en un país en que la ausencia de un vigoroso empuje de la agricultura comercial no imponía las condiciones para ésta se efectuara. Si -- se llevaba a cabo implicaba el que las propiedades de los grandes te -- rratenientes pasarían a estar "fragmentadas y repartidas parcialmente entre todos los ocupantes reales de la tierra"(61). Pero aún más: la misma despojaría de golpe a los terratenientes de los mecanismos de su -- peditación de la fuerza de trabajo; ya que la misma garantizaría la -- propiedad plena del pequeño agricultor, exesclavo o antiguo liberto. -- De manera que, ante la ausencia de una expansión económica que determi -- nara el uso intensivo del suelo y el subsecuente incremento del precio

de éste, sólo la fuerza, la instancia del poder, podía garantizar esta transformación; implicando una confrontación abierta entre los ocupantes haitianos y los terratenientes de Santo Domingo, lo que provocaría una ruptura en el equilibrio socio-político en que descansaba la integración de la isla. En consecuencia, la ley nunca llegó a aplicarse: aún en 1834 una regulación acordaba un nuevo "plazo" para la entrega de los títulos, plazo que al poco tiempo se convirtió en "indefinido"(62). Por lo demás, al concertarse el Tratado entre Haití y Francia en 1825, por medio del cual se reconocía la independencia de Haití, Boyer creyó llegado el momento de reactivar la economía de la isla en base al sistema de plantación con arreglo a la servidumbre, promulgando en mayo de 1826 un Código Rural inspirado en este propósito. El mismo fué un fracaso total, tanto en la parte Oeste como en la Este de la isla, pero vino a reforzar los mecanismos de supeditación servil de la fuerza de trabajo, atando la economía campesina a los grandes terratenientes. Santo Domingo era, por tanto, una sociedad basada en la economía campesina. No era, en rigor, una sociedad de pequeños propietarios agrarios independientes, ya que los terratenientes poseían el predominio social, supeditando con lazos serviles, directos o indirectos, a gran parte de los campesinos; aunque en la región Norte se consolidaba un sector campesino básicamente independiente de ataduras serviles. Asimismo, entre el campesino y el terrateniente se fué ubicando el mercader, a través del lento camino mercantil de la sociedad de Santo Domingo.

2. El Lento Camino de la Mercantilización.-

Mientras Cuba emprendía un acelerado proceso de vinculación mercantil externa, incremento productivo y monetarización, en las dos primeras décadas del XIX, en Santo Domingo tendía a predominar una economía autossistente. En Cuba las fuerzas sociales vinculadas a la expansión habían propugnado por reformas socio-económicas que garantizaran el desarrollo de la economía. En Santo Domingo, en cambio, desde la bre-

ve ocupación de Louverture, durante la dominación francesa, hasta el nuevo dominio colonial por parte de España, se dictaron sucesivas medidas orientadas a producir una expansión económica que no logró prosperar. La oposición de situaciones era manifiesta; en Cuba la reforma mercantil y la reforma territorial brotaron del desarrollo económico, en Santo Domingo se pretendía que el desarrollo económico brotara de las reformas mercantiles y territoriales.

A este respecto cabe señalar (aparte de las medidas incentivadoras de Louverture, y de Ferrand, durante la dominación francesa) que por decreto de la Junta de Sevilla del 12 de enero de 1810, se concedió a los pobladores de Santo Domingo facultad absoluta para destinar sus terrenos al cultivo o labor que desearan, se suprimió el derecho de alcabalas para siempre y el diezmo a la producción por 10 años. Dos meses después otro decreto real concedió franquicias por 15 años a los buques mercantes de neutrales y aliados y redujo los impuestos de importación y exportación a 1% ad volorem de toda mercancía, otorgando el mismo privilegio de importación, con esta tarifa, tanto a los comerciantes criollos y españoles como a los naturales de Inglaterra(63). Es cierto que estas prerrogativas eran concedidas por la Corona tras la Reconquista de la colonia de manos francesas, en la que sus nuevos aliados, los ingleses, habían desempeñado un papel decisivo que era necesario retribuir. Pero lo que merece destacarse es que tales medidas otorgaban de golpe a Santo Domingo privilegios territoriales, exoneraciones de cargas y libertades mercantiles, algunos de los cuales Cuba jamás pudo obtener de España. En efecto, la diferencia entre el 1% sobre las importaciones y entre el 26-43% de la tarifa arancelaria cubana del 1819, era poco menos que abismal. Y difícilmente el más intransigente librecambista cubano soñó siquiera entonces con obtener para Cuba la tarifa que en 1810 se otorgó a Santo Domingo. España poco perdía con ello, ciertamente, dado el estancamiento económico de Santo Domingo; y las condiciones imperantes en la colonia impedían que se produjera el milagro económico cubano por efecto de estas medidas.

Por otro lado, las mismas tuvieron consecuencias relativas, otorgando

continuidad a la actividad de los cortes de maderas preciosas, que desde la breve época de la dominación francesa constituía el renglón más dinámico. Además, la producción de tabaco, que había perdido sus dos más importantes mercados (Sevilla y Saint-Domingue) anteriormente, volvió entonces a resurgir. Ya para el 1815 comienza la exportación regular de tabaco por Puerto Plata, hacia Norteamérica, Holanda, Alemania, a través de la vía de Saint-Thomas(64). Santo Domingo comienza desde entonces a recorrer la ruta de una mercantilización gradual, pero es a partir de 1822, con la ocupación haitiana, que emprende este camino con clara continuidad, estableciendo vinculaciones externas bajo las condiciones planteadas por la conformación estructural existente, sobre la base de la economía campesina tabacalera y la economía "depredatoria" de los cortes de madera. Las exportaciones de madera, específicamente caoba, ascendieron de 2,622,277 pies a 4,096,716 entre 1822 y 1842, mientras las exportaciones de tabaco subieron de 267,707 a 1,144,823 kilos en ese mismo período(65). El cuadro siguiente muestra el total de productos exportados desde el 1 de julio de 1845 al 30 de junio de 1846:

CUADRO No. 10
PRODUCTOS EXPORTADOS POR STO. DGO.
(Año 1845-46)

Productos	Cantidades	Unidades
Caoba	3,223,144	pies
Tabaco en rama	1,554,898	kilos
Cigarros y anduyos	158,430	unidades
Otras maderas 1/	401,879	kilos
Cera	37,737	kilos
Miel de abeja	1,772	galones
Cueros (vaca y cabra)	26,506	unidades
Guatapanal	169,090	kilos
Cocos	1,748	unidades
Almidón	66	barriles

Fuente: Boletín Oficial, agosto de 1846; cit. p. R. Cassá, Acerca del Surgimiento de Relaciones Capitalistas de Producción en R. D.; S. Dgo., 1975, cit.

1/ Palo de mora, campeche, guayacán, resina de guayaba

Dicho cuadro (el primero que se dispone sobre exportaciones totales de dominicana) revela la extrema debilidad de la economía exportadora y su dependencia de dos productos, tabaco y maderas, dependencia que conservará hasta la década de 1870.

Estos dos productos fueron el soporte del débil dinamismo económico, engendrando asimismo dos sistemas mercantiles: respecto al tabaco se conformó la típica relación precapitalista entre campesino-comerciante, mientras que en torno a la madera se estructuró una relación más compleja y difusa que integraba a comerciantes y terratenientes en base a la explotación de los campesinos. En base a la economía campesina tabacalera se formó un sistema mercantil típico en que el comerciante exportador-importador era el agente dinamizante, a través del mecanismo de "adelantos" de dinero y mercancías, esquilmando a los productores por medio de la usura, endeudamiento y mecanismos diferentes de transferencia de excedentes, entre los cuales el derivado de la situación monetaria del país era fundamental. En relación a la explotación maderera la relación entre comerciantes y terratenientes -- fué más difusa, ya que a menudo el propio comerciante emprendía la labor de corte, contratando taladores para ello, o establecía relaciones contractuales con cortadores profesionales que se comprometían a realizar entregas de madera. Sin embargo, la relación entre los comerciantes y los terratenientes, a través del arrendamiento de terrenos, integración en la empresa maderera o vinculación mercantil, parece haber sido la relación fundamental(66).

El tabaco y la madera dieron origen, pues, a una clase mercantil colocalizada entre los campesinos y los terratenientes. Esta clase, ciertamente, recibió un mayor impulso al efectuarse la independencia que estableció el Estado dominicano; pero su génesis y articulación con los agentes básicos sociales del país fué previa al proceso de independencia y poseyó una importancia cardinal en el empuje de ese proceso. Habría que señalar, además, que si bien es cierto que los comerciantes extranjeros tuvieron una importancia estratégica en estos sistemas mercantiles, no se operó en Dominicana una división tan tajante entre comerciante (extranjero) y productor (criollo) como aconteció en Cuba. Y aunque en dominicana también se formó una oligarquía dominante mer-

cantil-terratiente, poseyó características diferentes a la cubana - en cuanto a bases productivas y en cuanto a las oposiciones generales a dirimir. Los comerciantes extranjeros fueron estableciéndose en el país atraídos, primero, por los abundantes bosques de maderas preciosas, en especial caoba, y luego, por el incremento de la producción de tabaco; y fué favorecido su establecimiento por las medidas liberales mercantiles otorgadas por España en 1810 y por la ampliación de éstas efectuada por los ocupantes haitianos. Antes de 1822, por ejemplo, se hallaban ya establecidos en Puerto Plata algunos comerciantes norteamericanos, ingleses, italianos, alemanes, de Saint Thomas, Curaçao, Guadalupe y Martinica, que comerciaban con caoba, tabaco y otros géneros(67). Con la ocupación haitiana el número de éstos ascendió, en especial el de comerciantes franceses, al efectuarse el tratado haitiano-francés de 1825. Al paso de los años, y definirse los diferentes vínculos de mercado del tabaco y la madera, los comerciantes alemanes predominaron en el tabaco, en tanto los franceses e ingleses predominaron en la madera. Ya para los años de la década de 1840 el tabaco dominicano se dirige en su mayoría abrumadora hacia Bremen y Hamburgo, siendo justamente en el 1841 que se establece el primer agente comercial alemán en Puerto Plata, Luis Mairin, de Hamburgo. El comercio tabacalero con Alemania guarda íntima relación con la difusión de fábricas de puros en ese país, a partir del establecimiento de la primera manufactura de cigarros hecha por Schlottmann en Hamburgo en 1788.

Resulta curioso también señalar que el comercio con el tabaco dominicano se sostenía en el prestigio del cigarro habanero, en base a un portentoso fraude realizado por Alemania, mediante el cual los puros fabricados en Bremen y Hamburgo con tabaco en ramas de Dominica eran pasados como genuinos habanos. A este respecto señalaba Víctor La Placa en 1849: "Hamburgo y Bremen, que reciben sobre todo la mayor parte de las exportaciones de Santo Domingo, hacen venir de La Habana la madera de cedro para fabricar las cajas, el papel que los cubre dentro de la caja, las cintas con las cuales se amarran los paquetes de cigarros, con el nombre de cigarros de La Habana, cigarros de tabaco totalmente ordinario, cubiertos de una capa de Santo Domingo. Muchas veces se sacan millares de cajas de estos cigarros, las cuales se meten en los barcos procedentes de las Antillas para dar aún más crédito a

sus cigarros, mandándolos a descargar luego como cigarros que vienen de La Habana(68)".

La caoba se exportaba principalmente a Francia, Inglaterra y Norteamérica. Según el cónsul inglés Schomburgk, en 1855, de un total de 2,621,258 pies de caoba exportados por el puerto de Santo Domingo el 70% (1,852,551 pies) se exportó a estos tres países(69). Sin embargo, sería erróneo pensar que la actividad de exportación-importación estuvo monopolizada por comerciantes extranjeros y que los criollos sólo tuvieron ingerencia en el comercio detallista de por menor. Existen pruebas que indican que una capa importante de comerciantes criollos se dedicó a la exportación-importación y al comercio mayorista. De acuerdo al informe del cónsul francés Guy Lamieusseus sobre dieciocho principales firmas exportadoras-importadoras de la ciudad de Santo Domingo en 1851, diez eran computadas como firmas nacionales(70). La lista de importantes comerciantes de Santo Domingo y Puerto Plata compilada por Jaime Domínguez, para el período 1844-61, atestigua la importancia relativa de estos comerciantes criollos. Del total listado de los comerciantes de importación de la ciudad de Santo Domingo el 58% eran criollos, siguiéndoles los franceses (15.4%), norteamericanos (7.6%), españoles (5.2%), italianos (5.2%), curazoleños (5.2%), e ingleses (2.5%). En esta ciudad el comercio mayorista estaba concentrado en manos de los comerciantes criollos, que constituían el 70% de los establecidos allí. En Puerto Plata predominaban los comerciantes consignatarios alemanes, seguidos por los criollos y franceses(71)

A partir del vínculo existente entre los terratenientes del Sur-Este y los comerciantes de Santo Domingo, sobre la base del negocio maderero, se constituyó la oligarquía terrateniente-mercantil de esa región, que tendría un peso decisivo en el proceso independentista y en el curso histórico del país hasta la década del 1860. Debido al régimen territorial de propiedad y a la ligazón de la fuerza de trabajo a la tierra, el papel de los terratenientes en la economía maderera era doblemente necesario: ellos poseían, en parte, el control de los barques, a través de la propiedad de la tierra, y su poder de supeditación de la fuerza de trabajo les permitía regular el aflujo de trabajadores a los

cortes. De manera, pues, que aparte del lazo mercantil entre terratenientes y comerciantes, claramente definido cuando el propio terrateniente se dedicaba únicamente a la empresa de los cortes de madera, e existían otras vinculaciones entre estas dos clases, tales como las derivadas del arrendamiento, coexistencia en la misma empresa maderera, y la más compleja relacionada con la oferta de fuerza de trabajo. Ambas actividades, mercantil y de explotación maderera, a menudo eran ejercidas simultáneamente por una misma persona. En el caso de los comerciantes exportadores, extranjeros o nacionales, su incursión en los cortes madereros fué bastante extendida. El caso contrario, de grandes terratenientes dedicados a los cortes y al comercio a la vez, aunque menos extendido, fué también común. Basta sólo citar a este respecto a Domingo de la Rocha, a quien se le calculaba en posesión de una sexta parte del territorio de la provincia oriental del Seybo, y quien financiaba una firma exportadora-importadora en Santo Domingo (la Ramírez/de la Rocha), incluida entre las dieciocho firmas mercantiles más importantes del país(72).

3. Desigualdad Regional y Sistemas Productivo-Mercantiles.-

A lo largo de lo expuesto se ha dejado ver la existencia de una marcada disparidad entre regiones en Dominicana, en cuanto a régimen de propiedad, tipos de productos predominantes, relaciones productivas y sistemas mercantiles. El contraste con la desigualdad cubana entre Occidente y Oriente es manifiesto de inmediato: mientras en Cuba Oriente constituía una periferia de Occidente, entrelazado y subordinado a su dinámica económica, en Santo Domingo el Norte y el Sur-Este poseían cada uno su dinámica económica independiente. En Cuba la interdependencia regional sustentaba la subordinación socio-política de Oriente y la hegemonía de la oligarquía esclavista-mercantil habanero-matancera, mientras que en Dominicana la ausencia de una vinculación interregional económica orgánica sólo permitía que el predominio en el conjunto de la sociedad se ejerciera a través de la instancia política, y que éste tendiera a ser altamente precario y conflictivo. Durante la dominación haitiana el nexo político se sustentó en el Estado ocupante; con la emergencia del Estado dominicano, y hasta el 1861, el predominio lo

tuvo la región Sur-Este, ejercido por la oligarquía terrateniente mercantil que allí se había constituido por efecto de la dinámica productiva de esa región.

Una sucinta caracterización de las diferencias regionales de Santo Domingo fué proporcionada por Mariano Alvarez: "Los dominicanos son enteramente agrícolas. El comercio de las provincias del Sur consiste principalmente en los productos del bosque. Sin embargo en el Seybo la cría de ganado es la principal ocupación; pero la parte más industrial es el Norte, llamado generalmente Cibao, donde el principal artículo de comercio es el tabaco"(73). Esta zonificación productiva, como se ha visto, había empezado a generarse desde los últimos años -- del siglo XVIII, consolidándose durante el período de la dominación haitiana. Era, asimismo, una zonificación de dos regímenes de propiedad territorial, de dos sistemas de relaciones productivas y de dos sistemas mercantiles.

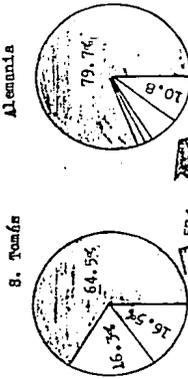
La consolidación de la economía campesina en el Norte, basada en el cultivo del tabaco, permitió que se configurara allí un típico modelo pequeño-productor/mercantil, con su complicada red de relaciones de apropiación del excedente agrícola. El cultivo del tabaco en pequeños predios familiares a lo largo del valle del Cibao incentivó la empresa doméstico-rural entrelazada (tejidos de guano, cuerdas, embalajes de yagua y otros) y sostenía la rústica actividad de transporte a "recuas" (a lomo de mulos y caballos) para el arribo de los productos del interior hacia Puerto Plata. Pero, fundamentalmente, era el sostén del jerarquizado sistema mercantil que dinamizaba e integraba al Norte: pequeños comerciantes ligados a medianos comerciantes vinculados, a su vez, a los grandes comerciantes exportadores-importadores. En este sistema la ciudad-embarque, Puerto Plata, ejercía el papel hegemónico, mientras Santiago, al interior, ejercía el papel de ciudad intermedia. En aquélla estaban establecidos los comerciantes de exportación-importación, criollos y consignatarios extranjeros, principalmente alemanes. La ciudad interior, Santiago, prosperaba como centro de almacenaje intermediario en la ruta a Puerto Plata, y de abastecimiento de mercaderías importadas, integrando en sus circuitos mercantiles a los poblados y comunidades agrarias de la región.

REPÚBLICA DOMINICANA: DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR. 1956

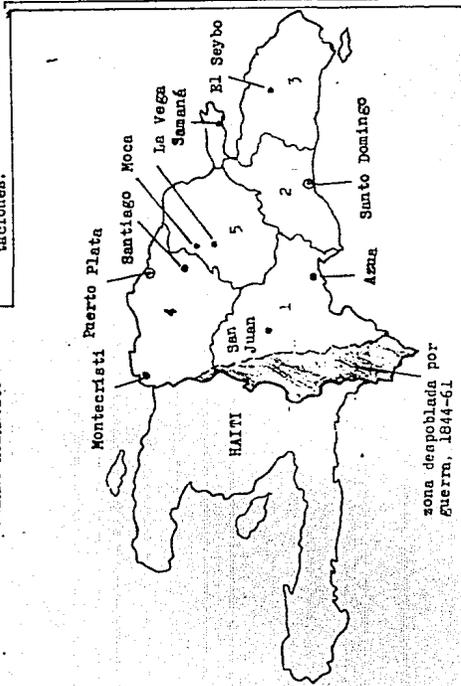
PUERTO PLATA: 1956

Países	A %	B %
1. Inglaterra	0.9	10.8
2. E. E. U. U.	16.5	6.4
3. Francia	-	1.5
4. Holanda	0.9	1.6
5. Alemania	16.3	79.7
6. S. Tomás	64.5	-
7. Otros	0.9	-

A: Importaciones, B: exportaciones.

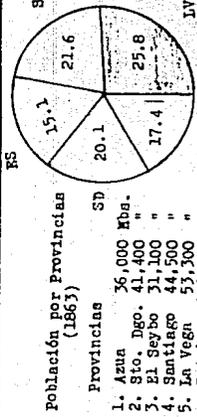


OCEANO ATLANTICO



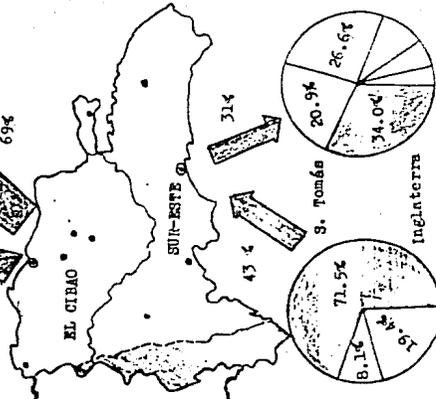
zona deshabitada por Guerra, 1844-61

MAR CARIBE



Población por Provincias (1863)

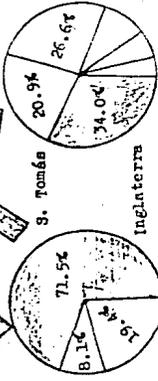
Provincias	SP
1. Azua	36,000 Hbs.
2. Sto. Dgo.	41,400 "
3. El Seybo	31,100 "
4. Santiago	44,500 "
5. La Vega	53,300 "
Total	206,300 "



SANTO DOMINGO: 1956

Países	A %	B %
1. Inglaterra	19.4	34.0
2. E. E. U. U.	-	20.9
3. Francia	-	26.6
4. Holanda	8.1	8.3
5. Alemania	-	0.8
6. S. Tomás	71.5	5.4
7. Otros	1.0	4.0

A: Importaciones, B: exportaciones.



En el Sur-Este se configuró también un complejo de flujos mercantiles bajo la hegemonía de la ciudad-embarque, Santo Domingo, pero con características diferenciadas de las norteñas. La explotación maderera, practicada fundamentalmente en el Sur, poseía un agudo carácter "depredatorio". Se limitaba a los cortes y exportación de las piezas en bruto, por lo que precisaba de bosques vírgenes cercanos a las costas y ríos y cuadrillas de cortadores y arrieros. El influjo del capital comercial, como modalidad libre y previa del capital productivo, hizo que allí aflorara de manera "residual" la relación salarial, aunque impregnada y subordinada de/a rasgos de servidumbre, lo que condensaba en la compulsión de corte señorial que pesaba sobre la fuerza de trabajo y el carácter de salario en especie como forma predominante de retribución(74). Y si bien podría esperarse que, al paso del tiempo, la compulsión señorial diera lugar a la compulsión mercantil, este decurso tendencial estuvo limitado por el hecho de que lo sustancial de la reproducción de la fuerza de trabajo se efectuaba en la economía campesina, por efecto de la ligazón del hombre a la tierra, por lo cual la compulsión señorial continuó ejerciendo un papel fundamental. También la índole recolectora de esta actividad, su carácter temporero y las coyunturas inestabilidades del mercado constituyeron fuertes obstáculos para la emergencia de un mercado de trabajo de tipo capitalista. En el Este del país, además de que abundaban también los cortes madereros, predominaba la ganadería extensiva. Pese a la profunda decadencia de esa actividad, y en gran parte por ello también, allí se evidenciaban con más claridad las relaciones de tipo servil, aunque combinadas con formas residuales de salario, fundamentalmente en especie.

En consecuencia, mientras en Norte del país prosperaba un sistema agrícola de pequeños predios, volcado al exterior, que sostenía a un grupo mercantil jerarquizado, diferenciado y entrelazado, en el Sur-Este imperaba el complejo maderero-ganadero que enlazaba a terratenientes, campesinos y comerciantes, y que funcionaba con arreglo a relaciones de corte servil. Ambos sistemas mercantiles se diferenciaban tanto por el carácter del sistema económico sustentador como por el espacio geográfico que éste ocupaba. Tal diferenciación geográfica poseía un peso apreciable en el declive de intereses entre estos sectores, sanjando las condiciones de su oposición. En efecto, pese a que la diversidad de los

caracteres de los sistemas económicos bases planteaba, de por sí, una diferenciación de intereses, era de presumir que en ausencia de esta clara diferenciación geográfica hubiesen operado mecanismos de integración en la cúspide de estos sectores, por la vía de la vinculación simultánea a ambos sistemas y por el complejo importador en conjunto. Pero la diferenciación y aislamiento geográfico, recrudescidos por la crucial ausencia de vías de comunicación, remarcaba la escisión de estos intereses. El Norte y el Sur-Este se comportaban como sociedades diferentes, con su sistema económico base, su ciudad-puerto y sus mercaderes.

Por Puerto Plata se exportaba principalmente tabaco y se importaban textiles, harina, manteca y otros artículos manufacturados de consumo y de lujo. El tabaco y otros artículos de exportación se concentraban en Santiago y de allí, cargados en mulos y caballos, a través de una distancia de 22 leguas del camino real, llevados a Puerto Plata. A través de ese mismo camino y medio de transporte se conducían las mercaderías importadas, que eran consumidas en parte en Santiago y repartidas desde allí a los poblados del Norte. Por Santo Domingo se exportaba principalmente madera (caoba, guyacán, caapeche y otras), cuero de res, cera; y se importaban artículos de consumo y de lujo, en mayor proporción que por Puerto Plata. Desde las ciudades y poblados del Sur (Azua, San Juan, Barahona, Baní) y Este (Seybo, Chavón, Soco, Romana, Macorís) se enviaban los productos de exportación, principalmente en pequeñas goletas, en corta navegación de cabotaje. A su vez, la ciudad nutría de las mercaderías importadas a estas ciudades y poblados, aunque lo sustancial de éstas se consumía en Santo Domingo y Azua(75).

Pero entre Santo Domingo y Puerto Plata no existía ningún intercambio de consideración, si se exceptúa el producido que resultaba cuando los navíos extranjeros anclaban en Puerto Plata después de pasar por Santo Domingo. La ausencia de una interrelación orgánica entre ambas regiones se traducía en que no existiera ningún interés ni se realizara esfuerzo alguno por habilitar una vía eficaz que comunicara la capital con Santiago. Si hubo tentativas, aunque fallidas, desde el 1846, por la sociedad de Fomento de Santiago, de abrir un camino recto y adecuado entre Santiago y Puerto Plata, no hubo ningún intento siquiera en lo que toca a unir aquella ciudad con Santo Domingo. La trocha "agreste"

"salvaje", de cincuenta a sesenta leguas, cruzada por cuatro ríos, y que inspiraba un temor desproporcionado, según el decir de Bonó(76), siguió siendo la ruta que unía (o más bien desunía) el Norte y el Sur del país.

El cuadro brevemente esbozado parecería sugerir con vehemencia la existencia de una "dualidad estructural" en Dominicana. Obviamente, no una dualidad a la manera del modelo de W. A. Lewis(77) referido a una situación de transición en la que dos sectores (el tradicional y el moderno) mantienen una conexión mediante la cual el sector moderno se expande a expensas del tradicional. Más bien se trataría de una dualidad precapitalista caracterizada por la persistencia de dos estructuras diferenciadas, carentes de interdependencia orgánica, como podría desprenderse de la argumentación de uno que otro autor dominicano(78). Como se ha señalado, la desigualdad regional dominicana difería grandemente de la cubana, ya que si ésta presentaba y se sustentaba en una conexión interregional que traducía el predominio del esclavismo en la sociedad, en Dominicana la desigualdad regional manifestaba una diferenciación de los sistemas productivo-mercantiles. Si por una dualidad estructural precapitalista se trata de dar cuenta de esta diferenciación nada impediría adoptar el término; empero, si se pretende con éste indicar el aislamiento y compartimentación de dos estructuras y la ausencia de articulación clasista, entonces resultaría en extremo inadecuado y equívoco.

La articulación estructural de ambos sistemas puede captarse a dos niveles: el de la matriz social campesina y el de la dominación clasista. Ya se ha visto que a través del proceso de campesinización lo sustancial de la fuerza de trabajo dominicana estaba ligada a la tierra, sea mediante una economía campesina relativamente libre de superedición --servil o englobada en estos nexos. Lo fundamental de este aspecto lo constituía el hecho de que la fuerza de trabajo, preponderantemente, se reproducía dentro de la economía campesina, siendo ésta la matriz social sobre la que se levantaba tanto la pequeña producción-mercantil tabacalera como la producción maderera y la actividad ganadera. La articulación clasista era, no obstante, la que confería unidad a la sociedad dominicana. La clase dominante dominicana estaba constituida por los grandes terratenientes quienes habían reaccionado ante la deca

dencia de la esclavitud y de la actividad ganadera propiciando una servidumbre sobre la base de la comunidad campesina; y que después, frente a las medidas de abolición y redistribución de tierras efectuadas por los ocupantes haitianos, lograron conservar su patrimonio territorial, el antiguo régimen de propiedad de la tierra y la capacidad de supeditar el campesinado, particularmente en el Sur-Este. El ascenso de la economía maderera en esta región possibilitó la formación de la oligarquía terrateniente-mercantil sureña. Frente a ésta, el sector mercantil norteño, que supeditaba la economía campesina tabacalera, era un sector subordinado. En consecuencia, terratenientes y comerciantes subordinaban a los campesinos; los comerciantes se hallaban subordinados a los terratenientes, frente a la hegemonía clasista y poder social de éstos; y, finalmente, el sector comercial norteño se encontraba subordinado por el sector sureño, por efecto de la ligazón más orgánica de este sector mercantil con los terratenientes. Estos mantenían una ligazón económica con ambos sectores mercantiles, a través de la provisión de ganado para el sistema de transporte de ambos sistemas productivos. Abastecían de ganado caballar al importante sistema de transporte a "recuas" que precisaba el tabaco en su ruta a Puerto Plata (79). Asimismo, proveían de ganado para el acarreo maderero. Esto, por supuesto, aparte del suministro de la carne que se consumía en el país.

Los nexos con el sector mercantil sureño eran, no obstante, más fuertes y orgánicos, como ya se ha dicho, debido a que los terratenientes proporcionaban la oferta de los dos factores claves de la economía maderera, a través de la propiedad de los bosques y su poder de supeditación de la fuerza de trabajo; factores que asimismo constituían la base de la hegemonía clasista terrateniente. Esta articulación -- clasistase reveló nítidamente en las luchas políticas al proclamarse la independencia dominicana en 1844: la clase terrateniente fue la que dirigió las campañas de independencia y defensa de Haití, y la oligarquía terrateniente-mercantil del Sur-Este controló el poder estatal hasta después de la guerra de Restauración.

CAP. IV. LA ANTESALA DEL CAPITALISMO: PROCESOS PREPARATORIOS DE LA TRANSFORMACION

IV. LA ANTESALA DEL CAPITALISMO: PROCESOS PREPARATORIOS DE LA TRANSFORMACION.-

Entre 1840-70 se efectuaron procesos preparatorios de la transformación socio-económica de Cuba y Dominicana, por lo que puede considerarse este período como la antesala del impulso expansivo capitalista en estos países. Tales procesos asumieron la forma de factores de crisis que generaron salidas socio-económicas transitorias. Sus condiciones, características y modalidades de realización fueron diferentes, empero, en los países considerados, en virtud de las peculiaridades estructurales preexistentes y notables disparidades de grados de desarrollo.

A. LAS VARIANTES DE LA DISOLUCION.-

Las sociedades cubana y dominicana se caracterizan en este período por la vigencia de una crisis, de orden estructural, que traducía la decadencia y descomposición de las antiguas relaciones de explotación de la fuerza de trabajo. Las variantes de la crisis guardan íntima relación con la configuración estructural de partida. En Cuba el modelo esclavista-exportador sustentaba su dinamismo en la acrecentada incorporación de esclavos africanos, en la rigidez parcial del cambio tecnológico y en una adecuada salida del producto base de la especialización productiva. Al efectuarse cambios en la economía mundial, planteándose obstáculos en el abasto de esclavos, imponiéndose la difusión de avances tecnológicos en orden a la reestructuración productiva y de mercado acontecida en la economía internacional azucarera, el modelo entró en una fase de agotamiento y disolución. La crisis del régimen esclavista, siendo éste dominante, abarcó de golpe a la formación social cubana en conjunto, provocando asimismo una crisis del orden colonial.

En Dominicana, en donde se conformó un modelo campesino con débiles vinculaciones externas y escasa mercantilización, la expansión y reorganización económicas mundiales de 1840-70 no impactaron dicho modelo en términos de condicionar su disolución. Al contrario, el empuje eco-

nómico mundial sirvió de soporte al auge pequeño-mercantil agrario. En este país la crisis presentó un marcado carácter regional, con arreglo a las desigualdades regionales conformadas, y sus factores condicionantes fueron internos al país y a la isla en conjunto. La crisis económica dominicana obedeció al deterioro progresivo de las relaciones serviles imperantes en la región Sur, y la misma estuvo condicionada por las movilizaciones poblacionales efectuadas por efecto de la situación de guerra contra Haití, tras realizarse la emancipación, y por el agotamiento de los bosques de caoba. No fué una crisis de la matriz social campesina del modelo sino del elemento feudal de éste, por lo que afectó agudamente a la oligarquía terrateniente-mercantil del Sur y contrastó con el dinamismo que entonces presentó la economía pequeño-mercantil agraria norteña. No abarcó, como en Cuba, orgánicamente a la sociedad como un todo, aunque sus efectos tuvieron impactos económicos generales; y presentó un carácter gradual y acumulativo a diferencia del carácter violento y generalizado de la crisis cubana.

1. Crisis Esclavista, Crisis Colonial.-

La expansión económica progresiva que había experimentado Cuba desde finales del siglo XVIII empezó a mostrar sus limitaciones y contradicciones al mediar el siglo XIX. El esquema de crecimiento que combinaba esclavitud con relativo cambio tecnológico, y que había colocado a esa isla en el primer lugar en las exportaciones mundiales azucareras, exigía un reajuste radical frente a las nuevas condiciones obraban en la economía mundial. Los factores fundamentales de la decadencia de la esclavitud en Cuba estuvieron relacionados con el proceso de cambio tecnológico y de mercado en marcha en la economía azucarera mundial, que provocaba una reestructuración de las condiciones anti-iguas de la especialización azucarera, y con las crecientes dificultades presentadas a la trata de esclavos africanos.

En lo que toca a la economía azucarera el factor transformador fundamental estuvo constituido por el descubrimiento de sacarina en la remolacha hecho por Marggraf, las aplicaciones industriales de este

hallazgo realizadas por Achard y el bloqueo napoleónico y la tentativa de Europa continental de autoabastecerse de azúcar. La aparición de la "bett-sugar" sentó propicias condiciones para desencadenar una revolución azucarera; pero, fundamentalmente, tuvo las mismas consecuencias que la aparición de un sustituto para una antigua materia prima: desplazó dicha producción también para el área de los países de mayor desarrollo, provocando un reajuste radical en los términos de la especialización internacional.

La progresiva tecnificación siguió cronológicamente el flujo productivo en sector fabril azucarero: trapiche, casa de caldera, casa de purga(1). El tradicional molino vertical de madera sufrió una transformación en su estructura y disposición; primero apareció el tambor de hierro, luego otras piezas metálicas que sustituyeron las de madera, hasta aparecer el molino horizontal de hierro cuya fabricación en serie inicia John Colinge en 1794. La adición de la fuerza de vapor al trapiche data de 1770, y para fines de siglo e inicios del XIX se había extendido su comercialización. Sin embargo, las contribuciones más importantes para revolucionar el proceso de elaboración de azúcar se relacionan con los procesos de evaporación y cristalización. El primer aparato de concentración al vacío fué inventado por Howard en 1812 y, tras ser perfeccionado, transforma radicalmente el proceso de evaporación de las mieles. En el 1849 aparece la centrífuga, a la vez que diversos aparatos de control (calciómetro de Maigrot, galímetro de Belot, etc). Ya en 1830 la firma Derosne-Gali ensaya el primer sistema mecanizado de fabricación de azúcar que, iniciado con un trapiche horizontal movido a vapor, con estera móvil, continuaba con defecadoras y filtros de carbón y culminaba con evaporadoras al vacío. Pero fué a mediados del XIX que se logró una mecanización completa de los procesos fabril y agrario de elaboración de azúcar, cuyas maquinarias e implementos eran vendidas por firmas francesas, inglesas y norteamericanas. La innovaciones tecnológicas en el azúcar zanjaron la brecha entre tecnología tradicional y moderna, manifestándose la distancia entre las mismas en las diversas calidades del azúcar y en su cotización. La clasificación antigua de cinco tipos (blanco, quebrado, cucurucho, mascabado, raspadura) se fué complejificando en extremo, hasta que se dió un primer firme paso en su nomenclación con la clasificación holandesa (Dutch Standar) que establecía 21 tipos basados en las tonalidades.

El proceso de avance tecnológico tradujo un notable incremento en la productividad y producción de azúcar de remolacha. El primer ensayo manufacturero-remolachero se realizó en Silesia en 1799, y entre ese año y la década del 1840 el nivel de producción fué poco significativo, no sobrepasando el 10% de la producción azucarera mundial, sin poder incluso satisfacer las necesidades internas de consumo de los países productores del continente europeo. Pero a partir de los años 50 el avance del azúcar de remolacha es arrollador y para la década del 70 le disputa el puesto a la caña.

CUADRO No. 11
 PRODUCCION AZUCARERA MUNDIAL DE CAÑA
 Y DE REMOLACHA: 1830-70
 (Tons. Métricas)

Años	Total	Caña	Remolacha	%Caña	%Remolacha
1830	577,032	566,512,	10,520	98.18	1.82
1835	591,093	555,744	35,349	94.02	5.98
1840	820,871	772,694	48,177	94.13	5.87
1845	981,534	920,677	60,857	93.80	6.20
1850	1,205,815	1,046,380	159,435	86.78	13.22
1855	1,486,377	1,239,521	246,856	83.39	16.61
1860	1,715,187	1,363,585	351,602	79.50	20.50
1865	2,100,372	1,419,687	680,685	67.59	32.41
1870	2,600,585	1,661,489	939,096	63.89	36.11

Fuente: H.M. Fernalds, El Ingenio, Vol. III, Apéndice Estadístico

Frente a estas condiciones los productores cubanos se veían obligados a intensificar el proceso de renovación tecnológica o sucumbir ante la competencia progresiva del azúcar de remolacha. El impulso al cambio tecnológico poseía, no obstante, rígidos límites en un régimen basado en la esclavitud. Las innovaciones técnicas introducidas en el trapiche habían sido compatibles con ese régimen de organización de la fuerza de trabajo, e incluso habían generado un hipercrecimiento de las manufacturas azucareras. Los tachos al vacío, centrífugas, aparatos de control y ferrocarril cañero exigían en cambio una nueva organización de la fuerza de trabajo en el sector fabril y de transporte, que excluía la esclavitud. Por ello no es sorprendente que la difusión de estos adelantos haya sido, muy limitada en Cuba

en comparación con la generalizada adopción de la máquina de vapor adaptada al molino. En 1819 se introdujo la primera máquina de vapor - incorporada exitosamente al molino en el ingenio Caimbre, de Pedro Diego; en 1846 el 19.8% de los ingenios poseían molinos accionados con vapor y en 1860 el porcentaje se elevaba al 70%. El primer tacho al vacío se introdujo en Cuba en 1842, en el ingenio San Juan Nepomuceno de Wenceslao de Villa-Urrutia, y en el 1846 había sólo dos en toda la isla. En 1850 se adapta la primera centrífuga al ingenio Amistad, de Joaquín Ayestaran. El cuadro para el 1860 resulta bien ilustrativo, a juzgar por las cifras dadas por Pezuela: existían 940 ingenios con máquinas de vapor adaptada al molino, 43 con tachos al vacío y apenas 4 con centrífugas.(2)

A la imposibilidad de los hacendados azucareros de transformar tecnológicamente los ingenios se agregaban las dificultades de abastecimiento de esclavos abundantes y baratos. El que desde inicios del XIX Inglaterra se haya erigido en abanderada del antiesclavismo sólo en parte tiene que ver con su carácter de pionera de la revolución industrial. En realidad, los propósitos de la "Anti-slavery Society" eran más turbios, concretos y fluctuantes que el humanitario y que el deseo de exportar por todo el mundo la relación salarial. El plan antiesclavista inglés obedeció, en las postrimerías del XVIII, al objetivo de eliminar la avasalladora competencia azucarera de Saint-Domingue, a fin de readquirir el control del mercado azucarero; después que la sublevación estalló en esta colonia, arrasando los campos de caña, el mismo se sustentó en la competencia que las nuevas colonias, en especial Cuba, planteaban a las islas azucareras inglesas, además de la oposición de los intereses industriales a la situación de monopolio de los grupos terratenientes-colonialistas. Finalmente, al abolirse la esclavitud en las colonias inglesas, los intereses terrateniente-colonialistas, y por los mismos motivos competitivos anteriores, propugnaron activamente por la abolición del tráfico de esclavos(3).

Las presiones inglesas sobre España para eliminación de la trata dieron por resultado la firma del tratado de 1817 en el que se fijaba el año 1820 como fecha de eliminación del tráfico de esclavos. A pesar -

de esta prohibición legal la trata de esclavos continuó su curso y se intensificó entre 1820-35. Sin embargo, entre ese último año y el 1850 se realizó una enérgica acción inglesa destinada a liquidar el tráfico de esclavos. En 1842 Inglaterra y Norteamérica firmaron el tratado Webster-Ashburton, en el que se determinaba la supresión de la trata, y se acordó realizar una acción combinada de navíos de guerra británicos y norteamericanos para custodiar las costas africanas y desde entonces la escuadra británica nunca bajó de un promedio de 20 barcos(4). Asimismo, España dictó en 1845 una ley de represión del tráfico negrero, en la que especificaba penas de presidio, destierro, multas, además de decomiso de buques, para los que incursionaran en el negocio de la trata(5). En pocos años, por consiguiente, se presentó una agudísima escasez de brazos en Cuba, con la paralela alza de precios de éstos: el precio de un esclavo que oscilaba entre \$300 y \$450 en la década de 1820, ascendió a unos \$700 por esos años(6). Pero la quinta década del siglo vino a restablecer la situación, abriendo un período de esclavos abundantes y baratos. Esta "nueva época de oro" del tráfico negrero, como la designa Mannix(7), fué determinada por el impulso del sur esclavista norteamericano, cuyos traficantes, con barcos veloces y de gran capacidad, merodeaban por las costas africanas, a tiempo que se reducía la vigilancia británica. Esto último no era de extrañar si se tiene presente que con la derogación de las Corns Laws y promulgación de las Sugar Acts se liquidaba el poder de los terratenientes-colonialistas ingleses, y que los industriales de ese país sólo deseaban algodón y azúcar y baratos, sin importar que fueran "slave-grown cotton" o "slave sugar". No obstante, esta época de oro del tráfico negrero fué muy efímera. La guerra civil norteamericana y el triunfo del capitalismo norteamericano marcaron el fin definitivo de ésta. En los años siguientes, según las cifras proporcionadas por H. S. Aimes, el precio de los esclavos en Cuba asciende velozmente: de \$700 en la década del 1840 sube a \$ 1,000 en 1864 y a \$ 2,000 para 1872(8).

Los cálculos de J. T. Crawford, juez de la Comisión Mixta en La Habana, proporcionan una aproximación al costo de la esclavitud a partir de la sexta década en Cuba. Imputando el precio del negro bozal en 1,200 dólares (1860), Crawford estima el costo del trabajo-año de un

esclavo en 690 dólares:

CUADRO No. 12
COSTO DEL TRABAJO ESCLAVO EN CUBA: 1860

<u>Rubros</u>	<u>Dólares</u>
Interés al 15%	180
Mortalidad (25 %)	300
Aprendizaje de un año y medio, dividido por 20 años, duración estimada de su vida, 7.5 % del costo	90
Comida, ropa y atención médica (a \$ 10 mensuales)	120
Costo del trabajo de un esclavo al año	690

Fuente: Despacho del Juez comisario Crawford de la Comisión Mixta de la Habana, a Lord J. Russell; febrero de 1861; incluido en, P. Deschamps y J. Pérez de la Riva, Contribución...cit., p. 261.

Y concluye Crawford: "¡ O sea 57 dólares con 50 centavos al mes, igual a 11 libras, 10 chelines, u ocho chelines, 10 peniques por cada uno de los 313 días laborales del año! Respetuosamente expongo a Su Señoría que ningún producto agrícola será suficiente para pagar tales jornales y que la ruina amenazará a los que comprendan tales actividades"(9). Los estimados de Crawford pueden haber sido exagerados; pero era un hecho la incoestabilidad de la esclavitud africana en Cuba en la década del 60, en contraste con la alta rentabilidad que ésta proporcionara en los años anteriores.

A los agudos problemas presentados por la escasez y alto precio de los esclavos en este período se unieron las epidemias y los levantamientos de esclavos. Durante casi toda la década de 1850 el cólera -incidió en la población negra de la isla. J. M. Morales comunicaba -en 1853: "El cólera está causando grandes estragos en las haciendas de azúcar, y se dice que alrededor de 15,000 personas, casi todos negros, han muerto este año"(10). Y para la próxima década la preocupa

ción de los hacendados fué una epidemia de viruela. La rebelión de los esclavos fué una constante preocupación para los hacendados cubanos durante este período, preocupación que se había convertido en obsesión desde el levantamiento de Saint-Domingue. P. Foner apunta (y su cronología no es exhaustiva) que entre 1792 y 1840 se verificaron dieciseis sublevaciones de esclavos de importancia; entre ellas sobresale, por la encarnizada represión a que dió lugar, la conspiración de "La Escalera" del 1842(11).

Como si todos estos factores no bastasen, se produjo una aguda sequía en 1844; un huracán azotó la zona occidental en ese año y otro en el 1846. Asimismo, las depresiones de 1847, 1857 y 1866 agravaban las condiciones de la crisis cubana; particularmente la del 1857, que tuvo un efecto desastroso sobre el nivel de exportaciones cubanas(12).

Ante las complejas condiciones de la crisis del régimen de esclavitud las cargas tributarias y trabas impuestas por la Corona española se tornaban excesivamente gravosas y contribuían a agudizar la decadencia de este régimen. Según Pezucla, a la Corona española ingresaron las siguientes sumas procedentes de Cuba en años seleccionados: 1760, \$ 163,605; 1780, \$ 1,001,111; 1810, \$ 4,144,708; 1830, \$ 8,972,547 (13). Estos ingresos constituían una parte de las rentas públicas totales, perteneciendo al rubro remesas a la península; su evolución en años posteriores fué la siguiente: 1838-42, \$ 14,400,000; 1843-47, \$ 16,800,000; 1848-49, \$ 3,500,000; 1860-64, \$ 17,400,000 (14). Pero España sometía a Cuba a una "triple explotación", como señaló E. J. Varona, con su régimen mercantil, fiscal y burocrático, que absorbía aproximadamente el 40% de la renta nacional de la isla(15).

Los nuevos aranceles de 1853 gravaban pesadamente las importaciones con un gravamen de 25.5% a 35.5% ad valorem, según las mercancías fueren transportadas en barcos nacionales o extranjeros. Pero existían otros derechos accesorios e indirectos, relacionados con el tonelaje de los buques, derecho de pontón, fano, sanidad, patente, atraque al muelle, etc., los que se valoraban globalmente entonces en un 10% más. Este sistema altamente proteccionista, sumado al trato privilegiado otorgado a las mercaderías españolas y a la reducida afluencia

de productos cubanos a ese país, determinaban saldos altamente favorables a España en su intercambio con Cuba, reduciendo las balanzas favorables que la colonia tenía con E.U. y Gran Bretaña.

CUADRO NO. 13
 SALDOS EN LA BALANZA DE PAGOS DE CUBA
 CON GRAN BRITANIA, E. U. Y ESPAÑA: 1846-59
 (En Pesos)

Años	Gran Bretaña	Est. Unidos	España
1846-50	+ 13,423,483	+ 9,588,028	(-) 10,252,761
1851-55	+ 10,396,900	+ 25,838,975	(-) 27,002,864
1856-59	+ 7,888,864	+ 28,031,741	(-) 10,067,658
<hr/>			
Totales	+ 31,709,247	+ 63,458,744	(-) 47,323,283
Fuente: Julio Le Riverend, HEC, pp. 390-1			

El sistema de tributación interna no era menos gravoso que el mercantil; pero era mucho más complejo. Las partidas de impuestos que contenían las "rentas terrestres" totalizaban 41 títulos. Con el propósito de simplificar las complejidades a que daban lugar las recaudaciones de las rentas terrestres se estableció, mediante el decreto del 12 de febrero de 1867, un impuesto directo que establecía el pago del 10% sobre la propiedad de todo tipo, tanto rural como urbana. El impuesto directo, cuya intención aparente era racionalizar el sistema tributario, implicaba según los cálculos de Morales Lemus un excedente de 15,039,540 escudos (7,519,770 pesos) sobre lo pagado con el anterior sistema(16); por lo que levantó una generalizada protesta convirtiendo la crisis estructural cubana en una explosiva crisis política. Este conjunto abigarrado de factores determinaba y reflejaba la crisis del régimen esclavista colonial cubano. Los mismos, como se ha visto, actuaron progresivamente durante las décadas del cuarenta y del cincuenta, pero como señalara, precisando, Cepero Bonilla, siguiendo en este punto a Suzarte, fué "en la década del sesenta cuando se (produjo) la crisis general del régimen esclavista"(17)

2. Deterioro de las Relaciones Serviles y Auge Pequeño-Mercantil.

En Dominicana, en el período previo y al impacto de la revolución antiesclavista de Haití, se había provocado una disolución del esclavismo que no tuvo por salida la implantación del trabajo asalariado, sino la configuración de una matriz estructural en la que se plasaban las dos tendencias derivadas de la decadencia de la esclavitud: la pequeña producción agraria relativamente independiente y la superedificación de orden servil. Tendencias que se habían abierto paso en dos espacios geográficos diferentes, generando disparidades regionales marcadas. Al efectuarse la emancipación de Haití y emerger el Estado dominicano, los cambios económicos tradujeron un incremento de la pequeña producción mercantil agraria y un gradual deterioro de las relaciones serviles, planteando desigualdades acusadas en las dinámicas regionales que generarían importantes antagonismos socio-políticos internos. El auge pequeño-mercantil se vió estimulado por la expansión mundial de 1850 y 1860 y por las más favorables vinculaciones económicas externas logradas al producirse la independencia. El deterioro de las relaciones serviles estuvo condicionado, empero, por factores internos en el marco de la isla: la crisis de la economía maderera del Sur y las grandes movilizaciones poblacionales provocadas por la situación de guerra entre Dominicana y Haití.

Ha sido señalado que al producirse la decadencia de la ganadería la economía maderera asumió el lugar preponderante en el dinamismo económico del Sur-Este, posibilitando la emergencia y sustentación de una clase mercantil y posibilitando la integración entre ésta y los terratenientes locales. La actividad maderera, por su carácter "depredatorio", poseía rígidos límites naturales constituidos por la disponibilidad de lo recolectado. La oferta de bosques de caoba y otras maderas preciosas y tintieras no era, ciertamente, ilimitada, y menos aún cuando los cortes no iban acompañados de una racional práctica de reforestación. El continuo saqueo de las zonas boscosas, realizado sistemáticamente desde principios de siglo, motivó el agotamiento de los

bosques de caoba cercanos a los lugares de fácil acceso, lo que elevó los costos de explotación de la caoba situada en zonas interiores y escarpadas, haciendo descender sensiblemente la rentabilidad de esta actividad. A principios del año 1860 Courtney señalaba: "La mejor (caoba, "B) se halla ahora en las tierras del interior y casi toda se ha agotado en las costas y ha sido cortada cerca de la desembocadura de los principales ríos y alrededor de las bahías, donde era más accesible y más fácil y más barato su transporte al mercado" (18). Aunque no se dispone de una serie completa de la cantidad de caoba cortada y exportada por años, algunas cifras referidas a la exportación por el puerto de Santo Domingo ilustran suficientemente el decrecimiento de esta actividad durante la década del 50 y su aguda crisis y contracción irreversible a partir de los años del 60:

1846:	3,223,144	pies (19)
1855:	2,621,258	"
1856:	2,290,400	"
1875:	546,500	"

Con la decadencia de los cortes de maderas, y dada la anterior crisis de la ganadería, sufrían un fuerte deterioro las bases económicas en las que históricamente se habían sustentado las relaciones serviles. La descomposición de estas relaciones se vió también precipitada por las guerras con Haití entre 1844-59, que motivaron la permanente movilización poblacional y la constitución de un ejército desproporcionado en relación al volumen de la población del país. Es cierto que la ley sobre policía urbana y rural, de 1848, tendía a implantar el trabajo compulsivo en base a la aparcería y el peonaje y a adscribir el campesino a la tierra en un intento de activar la producción agrícola; pero dichas medidas "no pudieron ponerse en vigencia en forma mínimamente significativa, pues el aparato centralizado del Estado era insuficiente" (20). Esta "insuficiencia" estatal para organizar en escala el trabajo agrícola forzado era en gran parte producto de la situación de guerra, que determinaba que los esfuerzos militares se orientaran a contener la agresión haitiana, y que sustrajera brazos a la agricultura desplazándolos al ejército. Pedro F. Bonó señalaba enfáticamente este aspecto en su moción al senado en 1856: "Un gran mal aqueja al país, señores, y es el Ejér

cito permanente, Este Ejército no deja al hombre trabajar; le roba su tiempo y no le da compensaciones; hace de una porción de hombres, talvez la más apta al trabajo por su edad y condiciones, una porción de seres emprobecidos, desnudos y hambrientos; los hace holgazanes, por la falta de continuidad en el trabajo; los hace descuidados, por lo convencidos que están de que a merced de voluntad ajena no pueden completar sus obras"(21).

Sin embargo, la recesión económica del Sur contrastaba con el dinamismo norteño. Si las exportaciones de caoba se habían reducido, en 1875, al 17% de lo exportado en 1846, las exportaciones de tabaco aumentaron de 1.5 millones de kilos a 4.1 millones entre aquel último año y 1860, creciendo al mismo ritmo que el aumento de precios (250%), los que se elevaron de 5.33 pesos/quintal a 13.4 en ese período. Esta disparidad crónica entre regiones se reflejó pesadamente en las balanzas comerciales según puertos regionales.

CUADRO NO. 14

INTERCAMBIO EXTERNO SEGUN REGIONES. SANTO DOMINGO Y PUERTO PLATA: 1852-75

(En pesos fuertes, a precios corrientes)

Años	Santo Domingo			Puerto Plata		
	Import.	Export.	Balanza	Import.	Export.	Balanza
1852	662,685	705,285	+ 42,600			
1853	590,415	592,275	+ 1,860	247,426	478,938	+ 231,512
1855	426,785	364,783	(-) 62,002	258,576	745,760	+ 487,184
1856	515,831	370,085	(-)145,746	680,529	829,382	+ 148,853
1875	850,507	477,861	(-)372,646			

Fuentes: Jacqueline y José Serulle, El Proceso de Desarrollo del Capitalismo en la R. Dominicana (1844-1930); vol. 1, 1979; pp.91-2 y anexos; J. Domínguez, Economía y Política en la R. Dominicana; 1977; p. 79

Como se observa en el cuadro, la decadencia maderera se reflejó en el valor de las exportaciones por el puerto de Santo Domingo, que se redujo a la mitad entre 1852-56; y aunque las importaciones se contrajeron en un 23%, el déficit en balanzade pagos significó un 39% del valor de las exportaciones. Puerto Plata, en cambio, obtuvo fa

vorables balanzas de pagos; y el dinamismo de la economía tabacalera le imprimió un súbito impulso a las importaciones entre 1855-56, casi triplicándose en su valor, a pesar de lo cual se mantuvo el superávit en el intercambio externo que permitió un saldo positivo en la balanza de pagos de la nación.

Esta dualidad de situaciones --crisis sureña y prosperidad del Norte-- provocó consecuencias precisas a nivel del Estado, conflictos clasistas y, muy especialmente, en la situación monetaria del país. Por una parte, la oligarquía terrateniente-mercantil sureña, arrastrada por la crisis, las urgencias de las campañas de independencia, hizo un uso desproporcionado y caótico de las emisiones monetarias, inaugurando un período agudamente inflacionario; por la otra, utilizó este mecanismo para transferir en su favor parte de los excedentes que generaba la prosperidad norteña.

En agosto de 1844, recién surgido el Estado dominicano, se realizó la primera emisión de papel moneda nacional por valor de \$ 150,000; en 1847 se emitieron \$ 250,000, en 1848 \$ 675,000 y en 1849 fueron puestos en circulación \$ 2,500,000, parte de los cuales reemplazaba las emisiones de 1844-48. En el 1856 se autorizaron unos \$ 500,000 billetes y, en el siguiente año, dió un salto brusco el nivel de emisión: \$ 17,000,000 que, sumados a los existentes, elevaron a \$ 20,000,000 el total de papel moneda nacional en circulación(22). Maspero, como la crisis económica se agudizaba aún más por esos años, la política de emisión monetaria desesperada prosiguió su curso y al entrar el año 1858 la cantidad de papel moneda en circulación se había duplicado elevándose a \$ 45,290,430 (ver cuadro No. 15). Y aún en agosto de 1860 se efectuó una nueva emisión de \$ 18,000,000. Estos símos, que traducían la aguda y convulsa crisis de la sociedad dominicana, fueron los antecedentes económicos de la anexión a España que se produciría a continuación; calculándose en \$ 100,000,000 la deuda flotante interior del Estado dominicano al momento de efectuarse la pérdida de la soberanía nacional. (23).

CUADRO No. 15
PAPEL MONEDA EN CIRCULACION EN 1858

Fecha de Emisión	Cantidad 3
Billetes de 1 y 2 pesos emitidos antes de 1850	2,000,000
Billetes de 20 y 40 pesos autorizados en mayo de 1853	12,000,000
Billetes de 200,150,40,20,10 y 5 pesos autorizados en 1858 para sustituir los emitidos en 1857	20,319,430
Billetes de igual denominación que la anterior emitidos para sufragar los gastos del sitio de Santo Domingo	8,000,000
Billetes de 100 pesos autorizados en agosto de 1858	2,970,000
TOTAL	45,290,430

Fuente: Pedro Santana, A sus Conciudadanos; Santiago, 4 septiembre 1858; en (Recopilador, E. Rodríguez) Documentos para la Historia de la R. Dominicana; 1944; vol I, p.454

Para captar la gravedad de la crisis dominicana, manifiesta en la emisión desproporcionada de papel moneda, hay que relacionar ésta con el movimiento de circulación de mercancías, a fin de evaluar sus consecuencias inflacionarias, sus efectos desestabilizadores en cadena y los conflictos clasistas subyacentes en esta política económica. T. S. Heneken y B. F. de Rojas, en un proyecto de reforma monetaria sometida al senado en 1847, planteaban que: "figuran en la circulación diez veces la cantidad de pesos que el movimiento comercial del país puede emplear, por consiguiente, cada peso ha decaído al valor real y proporcionado que le puede haber o que puede representar en la circulación monetaria, es decir, de diez centavos" (24). De la exposición de Heneken y Rojas se desprende que la masa de medios circulantes necesaria para la circulación de mercancías en dominicana en 1847 era de unos 270,000, al considerar el monto de billetes circulantes (pesos dominicanos) ese año. La depreciación de la moneda dominicana se evaluaba -

en proporción al peso fuerte español (equivalente a un dieciseisavo de onza de oro), por lo que, en 1847, el peso dominicano se había devaluado en un 90%. Pedro Santana estimaba en 300,000 pesos fuertes la masa de medios de cambios necesaria para las transacciones nacionales en 1858(25). Para ese año 150 pesos nacionales equivalían a un peso fuerte; el billete dominicano se había reducido, pues, en un 99.4% de su valor nominal, es decir a aproximadamente medio centavo. Aproximándose a la pérdida que esto significaba para el país Pedro F. Bonó realizó una ilustración, en 1857, con el sueldo de un soldado, considerando una fluctuación de 2.5 pesos nacionales por peso fuerte en 1844 a 70 nacionales por peso fuerte en 1856: "El soldado ganaba cuatro pesos mensuales en 1844 lo que era un peso y sesenta centavos fuertes; en 1849 ya sólo ganaba veinte y cinco centavos; posteriormente aumentaron el sueldo a diez y seis pesos que hacían al setenta por uno como veinte y tres centavos de paga; esta disminución, multiplicada por ciento sesenta y ocho meses transcurridos en catorce años, dará doscientos pesos fuertes de pérdida para el soldado. Si contamos sus raciones del modoveremos que desde 1844 está perdiendo veinte centavos todas las semanas; (Ambas pérdidas suman, VB) trecciento cincuenta pesos fuertes perdidos por el soldado sobre su paga primitiva, en dos operaciones"(26). Generalizando las condiciones del cálculo de Bonó para la población activa probable nacional, podría estimarse en no menos de 24,000,000 de pesos fuertes (5,000,000 de libras esterlinas de 1855) las pérdidas de este sector poblacional, en los catorce años considerados, por concepto de la depreciación monetaria nacional.

Ello, por supuesto, constituye una aproximación cuantitativa muy burda de la posible transferencia de recursos por efecto de la fluctuación monetaria, dada la compleja trama de mecanismos especulativos y operaciones fraudulentas a que daba lugar la situación inestable financiera del país. La mención de uno de estos mecanismos, de importancia cardinal como veremos, puede ser más ilustrativo. Se trata del caso de la transferencia de excedente de la economía tabacalera en beneficio del capital comercial-usurario, a través del proceso de acaparamiento monetario y posterior flujo masivo de moneda en el torrente circulatorio. En el período previo a la cosecha de tabaco los grandes

comerciantes nortefíos emprendían un almacenamiento en escala de los pesos nacionales, los que en virtud de ello elevaban su valor de cambio respecto al peso fuerte; al efectuarse la cosecha compraban el tabaco en pesos nacionales conforme a su cotización artificial - y, tras la compra, se inundaba el mercado con estos pesos, retornando los mismos a su valor real previo. Utilizando las proporciones dadas por Buenaventura Báez (27) en su alocución de 1857 (50 pesos nacionales/1 peso fuerte en el período de la cosecha y de 68.75 pesos nacionales/1 peso fuerte después de la compra), y considerando el precio del tabaco en 1853 (100 kilos/27.50 pesos fuertes), tendríamos:

Tasa de cambio 1:	100 kilos	27.50 PF	1,375 PN
Tasa de cambio 2:	100 kilos	27.50 PF	1,890 PN
Transferencia en valor :			515 PN
Transferencia en producto :			27.2 kilos
Precio real de compra :	100 kilos	20.00 PF	

La exportación total de tabaco en 1856 fué de 1,758,864 kilos. En conformidad con los cálculos anteriores, los comerciantes se habrían apropiado gratuitamente, por esta sola operación, más de un cuarto de este monto, unos 474,893 kilos, con un valor a precios corrientes de 131,916 pesos fuertes (equivalentes a 659,580 francos, ó 329,790 dólares plata, ó 27,483 libras esterlinas, con valores de 1850-60), el valor del 10.9% del total exportado por el país ese año y el 15.9% de las exportaciones regionales por Puerto Plata.

Vistas de este modo las cosas es comprensible que la desastrosa política monetaria dirigida por la oligarquía terrateniente-mercantil sufreña, que le permitía utilizar una gama diversa de mecanismos fraudulentos, beneficiaba por igual al sector mercantil del Norte, por lo que este sector no emprendió hasta entonces una enérgica acción - que limitara esta práctica financiera. Empero, dada la crisis que enfrentaba la oligarquía del Sur y la amplitud del negocio hecho por el sector nortefío con la referida especulación tabacalera, era de es

perar que utilizara los mecanismos del Estado, que estaban bajo su control, para interferir a su vez en esta vasta esquilmación campesina. En efecto, ello no tardó en realizarse, generando el enfrentamiento más violento entre los dos sectores mercantiles de la sociedad dominicana, mediante la llamada "revolución del 57", que hizo que las desigualdades regionales se polarizaran claramente, en dos gobiernos paralelos y en pugnas.

Expresado de manera muy condensada, los hechos básicos de este acontecimiento fueron los siguientes. Siendo Buenaventura Báez presidente de la República planeó interferir en la operación tabacalera manipulando oportunamente la capacidad de emisión monetaria. Dado que la cosecha de tabaco de 1857 prometía ser particularmente abundante, la escasez de papel moneda nacional se presentó de manera aguda subiendo la cotización de éste de 68.75 a 50 por peso fuerte. Entonces Báez logró aprobar por el senado una emisión extraordinaria cuyo propósito aparente era "sostener el precio fijado de 1100 pesos por onza (de oro, FB) y retirando de la circulación toda la suma emitida en el momento en que empezase a bajar del precio fijado"(28) a fin de salvar de la ruina a los agricultores. Pero, en cambio, Báez realizó una emisión de 17,000,000, que se utilizó en gran parte para efectuar compras de tabaco; dejando a los comerciantes nortefíos doblemente burlosados y estafados según sus propios métodos: por no poder efectuar la tradicional esquilmación campesina a través del acaparamiento monetario y por el específico acaparamiento de billetes nacionales que perdieron súbitamente su valor inmediato al aumentar más de diez veces la masa de medios circulantes. El enfrentamiento explosivo no se hizo esperar; en julio del 1857 se estableció un gobierno paralelo en el Norte, con asiento en Santiago, y se emprendió una campaña contra el gobierno de Báez, con sede en Santo Domingo, desencadenándose una compleja lucha interna que duraría casi un año.

La historiografía tradicional dominicana imputa la generación de este acontecimiento a la perversidad e inclinación al fraude de Báez, agregando un hecho más al expediente de malversaciones y acciones antinacionales de este tenebroso mandatario dominicano. Parece seguir en ello la interpretación contenida en el "manifiesto de los pueblos

del Cibao" del 8 de julio de 1857, que expresaba que Báez había invertido "las más claras leyes de la Economía Política"(29). Como hemos señalado ya, sin embargo, Báez sólo había invertido las "leyes" económicas establecidas por el sector mercantil del Cibao, lo que revela muy particularmente el carácter clasista subyacente en las leyes económicas. Además, no era un hecho súbito generado por una individualidad sino un reflejo concreto y explosivo de la articulación y pugnas clasistas de la sociedad dominicana, en el contexto de la dualidad de situaciones imperantes en esta sociedad por la crisis de las relaciones serviles sureñas y el auge de la economía pequeño-mercantil agraria norteña. Detrás de Báez, pues, estaba el sector mercantil sureño, que perdía progresivamente su base de sustentación y ensayaba cuanto mecanismo pudiera imaginar y empujar a fin de acumular riquezas. Báez mismo señaló esta presencia clasista en su mensaje de octubre de 1857, al expresar que su propósito "fué enteramente aceptado por el comercio de la Capital, foco de todas las especulaciones sobre el papel moneda"(30).

B. LAS SALIDAS SOCIO-ECONOMICAS TRANSITORIAS.-

La crisis constituye el condicionante previo, el prerrequisito, del cambio social. Frente a una situación de crisis de disolución se efectúa una reacción estructural que tiende a superar ésta. Esta reacción estructural constituye, sin embargo, un efecto de las respuestas clasistas ensayadas y empujadas en el contexto de la crisis. Es evidente que la estructura tiende a autoperpetuarse, las clases dominantes a preservar su sistema de predominio en base a las antiguas relaciones. En lo que toca al proceso de transición al capitalismo, que no implica de por sí una liquidación radical de los agentes sociales hegemónicos del antiguo orden, éstos generalmente propician el advenimiento de este régimen mediante el empuje de procesos que constituyen salidas económico-sociales transitorias ante la situación de crisis de transición(30).

Se ha visto que en Cuba y Dominicana la crisis del trabajo forzado

poseyó connotaciones, determinantes y características diferenciales y específicas, debido a las disparidades estructurales de par-tida. De igual modo, las reacciones estructurales y clasistas tra-dujeron salidas diferenciadas en su contenido y forma. No nos refe-riremos a la totalidad de estas salidas, dentro de las cuales las de orden socio-político son de especial relieve (intentos anexionistas, reformismo de la decadencia, revolución del 68, para Cuba; anexionismo y revolución restauradora, para Dominicana). Nos limi-taremos a dos conjuntos de salidas, conforme a la óptica estructu-ral de nuestro análisis; a saber: el agrarismo y el fomento de la inmigración.

El agrarismo ("desmanufacturización") constituía en Cuba una salida involutiva ante la incapacidad de gran parte de los hacendados es-clavistas de responder a las condiciones de transformación económi-ca azucarera. Era una salida decadente y preservativa del antiguo -régimen. Por ello su reverso fué la tecnificación gradual. En Domi-nicana el agrarismo se erigía en una opción alternativa ante el des-calabro de la economía maderera. Su resultado, más que involucrar u-na tecnificación gradual, implicó la emergencia o bien el resurgimien-to de "nuevos" cultivos mercantiles en base a pequeñas y media-nas explotaciones.

El fomento inmigrativo presentó un paralelo aún más notorio. En Cuba éste significó inmigración de trabajadores "contratados", a fin de paliar las obstrucciones en el abasto de africanos, y estuvo orienta-da a proveer de una categoría de trabajadores semi-esclavos; catego-ría de transición acorde con la necesaria y gradual tecnificación, que posibilitaba ésta sin efectuar una reorganización radical de la forma de explotación de la fuerza de trabajo de la isla. Para Dominicana - la inmigración poseía un triple objetivo: poblamiento territorial, em-puje del agrarismo y captación de capital. Por ello asumió la forma ideológica de fomento de la colonización agraria y estuvo asociada a medidas destinadas a facilitar la radicación de inversionistas en el país.

1. Agrarismo, Tecnificación e Inmigración "Contratada"

La crisis por la que atravesaba la sociedad cubana traducía, a la par, la decadencia de las relaciones esclavistas y el empuje de formas transitorias a la relación del capital. Estas constituían respuestas de las clases esclavistas dentro de las posibilidades límites del régimen en decadencia. Así, si unas se dirigían a conservar la esclavitud, en el marco de las precarias condiciones vigentes, otras se encaminaban a superar los límites del régimen esclavista; aún cuando ambos conjuntos de respuestas se orientaban a preparar terreno a la expansión capitalista, al cual apuntaba la crisis de transición. Estas salidas, paralelas y transitorias, se relacionaban en el plano socio-económico general con los factores fundamentales que habían determinado la crisis: tecnología y fuerza de trabajo.

Respecto al primer aspecto los dos rubros diferentes de la respuesta clasista se concretizaron en el agrarismo, proceso denominado de "desmanufacturización", y en el proceso de tecnificación gradual. Ambos procesos respondían a la contradicción interna planteada a la manufactura esclavista por el desarrollo tecnológico, que tendía a desplazar la esclavitud a la esfera agrícola, reproduciendo una forma límite de división del trabajo y su forma de explotación entre esfera agraria y fabril. Ello también constituía un claro indicador de los grupos que se precipitaban a la ruina y los que tendían a bordear la crisis, siguiendo el curso de la transformación. Obviamente, éste no descansaba meramente en una opción de organización social a partir de concepciones éticas e ideológicas. En general reflejaba la escisión orgánica en la estructura de clases, a nivel del bloque dominante; entre una clase que controlaba el proceso de producción y otra que regulaba los flujos mercantiles controlando el proceso de reproducción social. Si los primeros tendieron a aferrarse a sus activos fundamentales (tierra y esclavos), los segundos tendieron a hacer uso de su patrimonio sustentador (los bienes dinámicos).

El proceso de "desmanufacturización" traducía la orientación al agrarismo ante la imposibilidad del grueso de los hacendados azucareros cubanos de industrializarse. Se trataba de un recorrido a la inver-

sa en el flujo productivo azucarero con miras a retener sólo el cultivo de la caña. La eliminación gradual del proceso de purga de la masa cocida ilustra esta involución: 1800, 40 días; 1830, 30 días; 1840, 12 días; 1850, comienza a suprimirse el proceso; 1860, se elimina y se comercializa la masa cocida directamente ("azúcar concentrada"). De acuerdo con Fraguinals, con la eliminación de esta etapa final se desplazaba al campo agrícola el 30% del personal de la manufactura que laboraba antes en este subproceso(32). El Conde de Pozos Dulce, el vocero de los hacendados cubanos en proceso de ruina, fomentaba desde el periódico "El Siglo" esta ideología de la involución: "debe reducirse a darle al jugo de la caña la forma más simple en que pueda aceptarla el comercio, sea de miel concentrada, de azúcar verde o mascabado"(33). Había una forma más simple aún que las señaladas por Pozos Dulce entonces: la forma límite de exportación de la caña. Y varios intentos fueron realizados con ese objetivo, incluso aplicando el sistema Chaillet de deshidratación para evitar la inversión de la sacarosa(34).

Paralela a esta involución al agrarismo despuntaba una evolución a la mecanización de la esfera fabril, empujada por los altos comerciantes y hacendados más poderosos. Tal despunte no poseía entonces el vigor que era de esperar dado los niveles de acumulación de patrimonio-dinero logrados por estos sectores; lo que a su vez encuentra respuesta en los obstáculos existentes aún para la propagación de la acumulación capitalista. Sin embargo, la importancia del mismo era incuestionable: para el 1860 los ingenios con evaporador al vacío y con éste y centrífuga aportaban el 14.8% a la producción total pese a que apenas constituían el 4.8% del número de los ingenios existentes entonces(35).

Si estos procesos gestados por la crisis poseían un carácter dual, también manifestaban una complementariedad de relieve. La misma se expresó en la tendencia a la "expropiación" o "desplazamiento" realizada por el capital comercial a expensas de los hacendados azucareros, que con tanto énfasis han argumentado los historiadores cubanos. Debido a que las haciendas azucareras soportaban altas hipotecas y que la expansión de los nuevos ingenios mecanizados debía efectuar--

se en la zona occidental en que aquellas estaban situadas, debido a facilidades de transporte, abasto de cañas, esclavos y otros, el des-
punte de los ingenios mecanizados significó un proceso de acaparamien-
to de los antiguos ingenios que condenaba a la expulsión de la acti-
vidad fabril azucarera a un sector de los hacendados criollos. Sobre
la base de este proceso de complementariedad de la orientación invo-
lucionista y evolucionista en materia de cambio tecnológico se com-
prenden las tendencias a la concentración productiva y división del
trabajo entre esfera agraria y fabril que empiezan a emerger en este
período pero que, como se verá en el siguiente apartado, se desencadenan y generalizan a partir de los años ochenta.

Moreno Fragnals ha señalado: "En la década del 1860 el azúcar es ya un negocio mayoritariamente español. Es un típico proceso de expropiación manufacturera por el capital comercial(...) y de re inversión de ese capital comercial en activos industriales"(36). Esta afirmación de Fragnals parece ser, a nuestro juicio, excesivamente exagerada. En primer lugar, si tal predominio español en la actividad azucarera debería encontrar su correlato empírico en la reversión masiva del capital comercial en activos industriales, es decir, en establecimiento de ingenios mecanizados, como establece la frase, entonces sería difícil sustentar ese predominio para la década del sesenta, a juzgar por las propias cifras aportadas por Fragnals que señalan apenas el despunte de los ingenios mecanizados, pese a la importancia de esta emergencia en el panorama azucarero cubano(37). En segundo lugar, la frase reproducida así como la orientación de ese artículo de Fragnals --lo que por lo demás es un punto común a otros historiadores cubanos, como hemos señalado en el apartado anterior-- sobreenfatiza la dicotomía comerciante peninsular/hacendado criollo, lo que tiende a ocultar el proceso de convergencia en la cúspide de ambos grupos y formación de una oligarquía esclavista-mercantil occidental, al que hemos hecho mención. Si bien es cierto que debe prestarse suficiente atención analítica a esta dicotomía clasista y nacional para la comprensión de la sociedad cubana en el siglo XIX, no es menos cierto que se tendería a la simplificación si no se fija la atención en este proceso de oligarquización y en sus consecuencias económicas, pero muy particularmente en sus conse-

cuencias políticas.

En lo que respecta al segundo factor, la fuerza de trabajo, las salidas económico-sociales marcharon parejas a los procesos de "desmanufacturización" y de tecnificación. La orientación al agrarismo tra-
ducía el rechazo tecnológico de la esclavitud y significaba el re-
troceso al ámbito en que la explotación esclavista podía ser opera-
ble transitoriamente. La tecnificación fabril exigía el empleo de sa-
lariados, pero frente a los obstáculos planteados por el régimen
esclavista, se acudió a la forma que permitía la situación de crisis
de éste: el trabajo de inmigrantes "contratados", una forma semi-
forzada de explotación de la fuerza de trabajo, de carácter transi-
cional.

La inmigración de trabajadores contratados se inició en los años de
1848-49, época en la cual hemos visto que se presentó una desarticu-
lación de la trata africana. En 1849 llegaron a Cuba unos 135 yuca-
tecos, que se adquirieron en el mercado a 100 pesos cada uno; pero -
estos trabajadores no tuvieron importancia de significación en Cuba,
ya que para el 1862 apenas existían 734 yucatecos en la isla. La im-
portancia fundamental en este nuevo tráfico la tuvieron los chinos.
El movimiento de asiáticos hacia el Caribe guarda relación con el pro-
ceso abolicionista determinado por las metrópolis europeas y el vigo-
roso apoyo a este tipo de tráfico, denominado de trabajadores "libres
contratados", otorgado por el parlamento inglés en reemplazo de la -
trata africana. Empero, si en las colonias inglesas, holandesas y da-
nesas el grueso de estos trabajadores fueron hindúes, en Cuba y en -
Perú fueron chinos. Los primeros "culíes" chinos que ingresaron en Cu-
ba fueron 206 que arribaron en la fragata Oquendo en julio de 1847,
y fueron vendidos por la Junta de Fomento a 10 pesos por cabeza, con
el fin de estimular propagandísticamente su introducción(38). Esta -
propaganda parece que surtió un buen efecto, a juzgar por la afluen-
cia masiva de estos trabajadores: en conformidad con cifras oficia-
les aparecidas en la Revista Económica, entre 1855-65 se introdujeron
60,104 chinos; y parece que el tráfico se aceleró a partir de aquel
último año pues en 1866 se introdujeron 12,391 y en 1867 14,263 (39).
En general, Pérez de la Riva estima que entre 1847-74 se introduje--

ron en Cuba unos 150,000 chinos(40).

Los chinos, traídos de Macao, Swatow, Amoy, Cantón, Whampoa, Hong Kong, Saigón, Manila, eran adquiridos en la Habana a un precio que variaba entre 150 y 400 dólares; el contrato regulaba un trabajo so- metido de 8 años, con una paga de 4 pesos al mes. La situación de - transición de esta categoría de trabajadores fué señalada por José Antonio Saco en 1864: "Si es innegable que el chino en Cuba no es esclavo en el sentido legal de la palabra, ¿se dirá que es enteramente libre? Yo no lo afirmaré. ¿Es por ventura enteramente libre el hombre que compromete su libertad por el largo espacio de 8 años, y que empieza por renunciar gran parte de los derechos civiles de que goza? (...) Pues tal es el chino en Cuba. Pero si él no es enteramente libre, tampoco es enteramente esclavo"(41).

Ese doble, o si se quiere, ambiguo, carácter del trabajador chino - lo hizo particularmente adecuado para la situación de crisis de tran- sición que atravesaba la industria azucarera cubana. Gran parte de estos trabajadores fueron utilizados en las labores fabriles de los ingenios azucareros, y los hacendados azucareros pronto tuvieron -- que reconocer una mayor "habilidad" en éstos para ciertas tareas, en contraste con el esclavo africano. Francisco Diago, uno de los hacendados cubanos más emprendedores en materia de introducción de innovaciones técnicas en sus empresas azucareras, fué también el primer hacendado cubano que utilizó trabajadores chinos. En octubre del año 1851, Diago envió un informe a la Junta de Fomento apoyando con énfasis la trata china. Respecto a la eficacia de estos trabajadores Diago afirmaba en su informe: "Una experiencia de cuatro años (...) no (ha) hecho sino confirmar el juicio favorable que formé desde los primeros tiempos de su introducción acerca de su aptitud para toda clase de trabajos, y de la suma facilidad con que se los conduce y gobierna sin necesidad de violencia física cuando se emplea para ello un sistema racional y humano que guarde armonía con su condición e inteligencia muy distinta de la de nuestros esclavos etíopes(...)" No creo que haya raza más adecuada por su laboriosidad, inteligencia, docilidad y frágiles costumbres para llenar las actuales necesidades de la industria cubana(42)".

Evidentemente, no era este un aspecto de índole racial, sino de orden laboral. La esclavitud africana había funcionado eficazmente en base a la tecnología tradicional, pero la nueva tecnología azucarrera rechazaba este tipo de explotación de la fuerza de trabajo. Pero cuando Diago señalaba la facilidad con que se gobernaba a los trabajadores chinos, sin requerir del empleo de la violencia, cuidaba de señalar la condición de esto: el empleo de un "sistema racional"; sistema derivado de los determinantes productivos industriales. En consecuencia, si al conjunto de culíes chinos que le tocó trabajar emergentes ingenios mecanizados y, en menor número, en las tabacalcarrías, pudo gozar de un mejor trato laboral exigido por las condiciones de la productividad del trabajo, no fué así para la generalidad de estos trabajadores, que fueron adquiridos en un período de deterioro de la trata africana. Al entrar a Cuba el culí chino era considerado como un esclavo, esta vez amarillo; y sometido a generales condiciones más o menos semejantes que el esclavo africano, si bien la sociedad racista cubana establecía, conforme a la tonalidad de su piel, que era superior al negro e inferior al blanco(43). De las difíciles condiciones a que era sometido el trabajador chino da muestra la tenaz resistencia al avasallamiento, manifiesta en sus explosiones de violencia, prácticas de suicidio, cimarronaje y, particularmente, su importante participación en la guerra del 68.

2. Agrarismo, Emergencia de Nuevos Productos e Inmigración.-

La situación de crisis en que se debatía la sociedad dominicana generó un conjunto de reacciones clasistas dirigidas a contrarrestar o superar ésta. En el orden socio-económico, y de acuerdo a nuestros propósitos sobresalen tres salidas transitorias ensayadas: la tendencia al agrarismo, la emergencia de nuevos productos y el fomento de la inmigración. El agrarismo, como política de fomento de la agricultura de pequeña escala, poseía una honda raíz en el proceso de campesinización desencadenado desde principios de siglo; pero en este período adquiría una connotación distinta por efecto de la decadencia de los cortes madereros del Sur y la expansión relativa de la agricultura norteña. El auspicio y lenta emergencia de nuevos produc

tos --nuevos sólo en relación al período inmediatamente previo y al papel que desempeñarían posteriormente en las exportaciones del país-- constituyeron una política derivada y un resultado de la reacción al agrarismo. Asimismo, el fomento de la inmigración partió de estas causas y persiguió esos mismos objetivos, concebidos con arreglo al poblamiento del país y apropiación del suelo en base a la colonización agraria. Estas políticas socio-económicas se ensayaron --tempranamente, al surgir el Estado dominicano; pero sus resultados fueron más visibles y de mayor concreción tras la quiebra de la nueva dominación española (1861-65), por medio de la guerra restauradora, y reafirmarse la independencia dominicana, lo cual guarda íntima relación con el hecho de que a partir de entonces la decadencia de la economía maderera era irreversible y la sociedad dominicana penetró en una etapa de mayor estabilidad socio-política.

Toda vez que las campañas de independencia planteaban la urgencia de incrementar la producción para el financiamiento de la guerra --contra Haití, el Estado dominicano se vió impelido a fomentar la producción agraria. Como hemos visto trató de lograr ésto, infructuosamente, dictando leyes, como la de policía urbana y rural del 1848, en caminadas a implantar el trabajo semi-forzado agrícola. Pero también se utilizó el patrimonio territorial del Estado fomentando el agrarismo a través del favorecimiento de la posesión y cultivo de estas tierras. Al surgir el Estado dominicano en el 1844 con posesor de un vasto patrimonio territorial, en virtud de las confiscaciones --realizadas por los ocupantes haitianos. En junio de 1847 el congreso promulgó un decreto sobre arrendamientos de los bienes rurales, en que se estimulaba la posesión de terrenos estatales por parte de los soldados a fin de dedicarlos a la producción agrícola. El artículo sexto del aludido decreto determinaba que: "Los militares, desde el grado de sargento para abajo, que no tengan propiedades ni medios para obtenerlas, se les permitirá establecer en los terrenos --del gobierno gratis, bajo la precisa condición que se dediquen a la agricultura de un modo ventajoso"(44). Este decreto, pues, continuaba la tarea de fomento de la economía campesina, tarea que poseía una arraigada dimensión histórica en Dominicana.

Este fomento republicano del agrarismo basado en la pequeña producción recibió un estímulo importante con el deterioro progresivo de los cortes de madera del Sur. Los intereses comerciales sureños, al entrar en crisis la explotación maderera, iniciaron un lento desplazamiento hacia la comercialización de bienes agrarios cultivados en base a la economía campesina. Es por esta razón que se constata el resurgimiento de cultivos comerciales de exportación, como la caña de azúcar, café, cacao, algodón, especialmente en la región Sur, a partir de los años cincuenta y sesenta, justamente en el período en que la crisis maderera se torna aguda.

Dentro de estos cultivos la caña de azúcar, y su elaboración, merecen destacarse, debido a la importancia posterior que tendrían en el despegue exportador dominicano. Ya se ha anotado que la actividad azucarera no logró una expansión de significación desde el auge pionero de 1515-30, y que desde inicios del siglo XIX incluso desaparecieron los escasos ingenios y trapiches medianos. Hasta entrada la década del 1850 apenas se producía azúcar, con gran contenido de mieles, para el abasto interno, e incluso se importaba azúcar de refino y parda para el consumo urbano (45). Sin embargo, a partir de estos años del 50 empieza a fomentarse la producción y se inicia la exportación de azúcar, en bajísimos niveles, al calor del alza de precios que se produce en esa época.

La primera noticia que se tiene sobre exportación de azúcar corresponde a febrero de 1852, fecha en que se exportaron unas 25,780 libras por el puerto de Santo Domingo. Para el 1856 el monto exportado subió a 99,000 libras, en 1868 a 869,232 y en el 1870 a 2,931,152 libras (46). El azúcar era producido principalmente en los territorios del Sur, calculándose que en Azua y Ocoa existían unos 300 pequeños trapiches azucareros; aunque también emergió entonces la producción de azúcar en el Este, en los alrededores de Macorís. La producción azucarera tenía por esa época un carácter de empresa de pequeña escala agraria, con tecnología muy rudimentaria en la que el anticuísimo molino vertical de madera constituía el eje (47). El cultivo del café, cacao, algodón también empezó a resurgir en esos

años, y para los años sesenta ya empezaban a exportarse algunas cantidades de éstos. El lento surgimiento de estos productores provocaría, para la década del ochenta, una alteración radical en la composición de las exportaciones dominicanas.

El propiciamiento de la inmigración descansaba en la política general cuyo objetivo consistía en expansionar la economía dominicana, por medio del poblamiento y cultivo del suelo y mediante la atracción de capitales a la nación. Este objetivo de política económica social quedó fijado explícitamente desde muy temprano, al surgir el Estado dominicano, en la constitución del 6 de noviembre de 1844 - que, en sus artículos octavo y noveno, facilitaba la adquisición de la nacionalidad dominicana a los extranjeros que se dedicasen a fomentar establecimientos agrícolas. Posteriormente se dictaron leyes sobre la inmigración, como la del 1847 y el decreto de abril de 1852. En este último se señalaba que correría por cuenta estatal el pago del transporte, alojamiento y manutención de los inmigrantes hasta su establecimiento y que se destinarían tierras del Estado para la colocación de los mismos (48). Si bien no puede afirmarse - que tales medidas provocaron una afluencia masiva de inmigrantes, - tampoco es descartable el hecho de que ejercieron cierto efecto relativo, lo cual parece reflejarse en el impulso demográfico que se efectuó entre 1844-63.

En efecto, según el estimado de J. P. Abad, en 1844 la población dominicana era de 126,000 habitantes y para el 1863, de acuerdo al padrón eclesiástico de ese año, ascendió a 207,700 (49). Dado que no se efectuaron cambios importantes entonces en los determinantes de la fecundidad, e incluso entre 1844-58 dominicana confrontó una situación de guerra (a pesar de que ésta no afectó de manera directa la población), sería difícil no considerar que la tasa de 2.64 de crecimiento acumulativo anual experimentada en este período no estuvo influida por la inmigración. Aunque no se dispone de una evaluación cuantitativa de la inmigración en estos años, es sabido que entonces se establecieron en el país judíos sefardíes procedentes de Guayana,

canarios, italianos y otros; y al efectuarse la guerra restauradora (1865), muchos españoles peninsulares se quedaron a residir en el país (50).

Sin embargo, fué justamente tras el 1865 que la afluencia de inmigrantes hacia Dominicana tuvo mayor importancia, lo que se prolongaría hasta fines del siglo. De los inmigrantes de diversas nacionalidades los cubanos revisten particular interés, por la incidencia que tendrían en el despegue azucarero dominicano. Conforme a los datos que se disponen, aún muy parciales, creemos que puede establecerse la existencia de tres ondas de migración cubana hacia Dominicana: una, anterior a 1868, otra efectuada entre este año y 1874 y una tercera realizada entre 1874-78. De la inmigración anterior al 1868 existen escasas noticias; pero informaciones basadas en los archivos eclesiásticos de Santiago(51), que revelan la existencia de residentes cubanos en esa ciudad algunos de los cuales se habían establecido antes del 68 y aún durante los años del cincuenta, sugieren que una emigración cubana individualizada se efectuó hacia ese país en ese período, y no sería aventurado afirmar que también se establecieron familias cubanas en Santo Domingo y Puerto Plata entonces.

Con el estallido de la guerra cubana del 1868 (la guerra de los diez años) se produjo una masiva afluencia de inmigrantes, una parte de los cuales se establecieron en Dominicana. Estos, al igual que los puertorriqueños, encontraron en Dominicana apoyo para sus planes separatistas; y desplegaron una importante campaña en este sentido, en especial los establecidos en Puerto Plata, en donde estaba radicada la "delegación revolucionaria cubana" y en donde se constituyeron asociaciones de apoyo a la guerra de liberación de Cuba, como la organización "La Juvenil" y la sociedad "La Antillana". Esta inmigración de centenares de refugiados cubanos significó para Puerto Plata, de acuerdo a los cálculos de Eugenio M. de Hostos, un aumento de su fortuna pública de "dos millones de pesos fuertes"(52). Sin embargo, al firmar el presidente González el tratado de amistad y cooperación con España, en 1874, empezó a reprimirse esta actividad anti-española -

y pro-independencia de Cuba, llevada a cabo por los exiliados y gran parte de estos abandonaron el país.

Pero entonces se efectuó una tercera onda migratoria cubana hacia Santo Domingo, la cual fué, al decir de Hostos, una verdadera "inmigración de capitales"(53). Esta tercera onda migratoria cubana parece haber sido decisiva en el despegue azucarero dominicano; y en el apartado siguiente tendremos la ocasión de referirnos con mayor precisión a los factores que la determinaron en Cuba y a sus efectos en la sociedad dominicana. Finalmente, puede decirse, a manera de recapitulación, que el fomento del agrarismo, surgimiento de cultivos mercantiles, estímulo de la inmigración y política de exoneraciones y franquicias auspiciadas por el Estado, contribuían a sentar condiciones propicias para un cambio capitalista de la sociedad dominicana. sin embargo, tales condiciones apuntaban hacia una transición gradual y paulatina; por lo que el "brote" capitalista súbito efectuado a partir de los años finales de la década de setenta, fué precipitado por una coyuntura externa particular, como se demostrará a continuación.

**CAP. V. EL PRIMER IMPULSO EXPANSIVO
CAPITALISTA**

V.- EL PRIMER IMPULSO EXPANSIVO CAPITALISTA

Cuba y Dominicana experimentaron una importante transformación capitalista entre fines de la década del setenta y 1898. Es cierto - que sería posteriormente, durante los primeros veinticinco años del siglo XX, que se efectuaría una fuerte expansión de la economía exportadora capitalista de esos países, al influjo del capital norteamericano y al calor de altos precios; pero fué en el período a considerar que se implantó el capitalismo exportador en ellos, por lo que los desarrollos productivos posteriores sólo constituirían una progresión acumulativa de los cambios posibilitados por esta primera expansión. Sin embargo, teniendo presente aquel posterior proceso -- que rebasa los límites de este trabajo-- se ha designado este cambio inicial como primer impulso expansivo.

En este apartado se ha centrado el análisis en tres aspectos fundamentales, a fin de proporcionar una apreciación comparativa de conjunto de los procesos cubano y dominicano. En la primera sección se intenta caracterizar la modalidad de transición de estos países, atendiendo al punto de partida socio-económico respectivo, relacionando ésta con las condiciones de tipo estructural y coyuntural que influyeron en la transformación. En la segunda sección se analizan algunos aspectos de los cambios productivos, restringiendo el análisis a la rama base de la economía exportadora, señalando las disparidades en los procesos de transformación industrial y las particularidades asumidas por procesos comunes tales como la concentración y centralización productiva y división del trabajo. En la sección tercera, finalmente, se examinan las vías, condiciones y resultados inmediatos de la emergencia de un mercado capitalista de trabajo.

A. MODALIDADES Y CONDICIONES DE LA TRANSICIÓN.-

Se intenta aquí proporcionar un análisis de las modalidades diferenciales de la transición capitalista en Cuba y Dominicana y de las condiciones de tipo estructural y coyuntural que influyeron en cada caso.

1. Modernización versus Irrupción.

Atendiendo a los modelos socio-económicos de partida y al desarrollo de las ramas productivas bases de éstos, las modalidades de transición en Cuba y Dominicana pueden sintetizarse, respectivamente, en los términos modernización e irrupción. Toda vez que en Cuba se había desarrollado una poderosa economía esclavista-exportadora basada en el azúcar, la transformación capitalista tenía por condición, o bien la ruina completa e irreversible de esa rama y la paralela emergencia de una nueva rama (o expansión de una rama secundaria) substitutiva, o bien la modernización sobre bases capitalistas de la rama fundamental. La primera alternativa involucraba un incremento sustancial de la demanda y precios de los bienes de la rama emergente, que motivara una rápida transferencia de factores de una rama a otra; en ausencia de lo cual la situación de crisis transmitida por la liquidación de la rama base afectaría de modo crónico la economía en conjunto, obstaculizando una rápida transformación capitalista. Como hemos visto, tal no era el caso para Cuba, sino que contrariamente los factores de crisis impulsaban a modernizar la rama azucarera, forzando una transición por la vía de la segunda alternativa.

La modernización de la rama azucarera, la adición de la nueva tecnología, era obstaculizada básicamente por el régimen esclavista de organización y explotación de la fuerza de trabajo; de ahí que, al removerse dicho obstáculo, reorganizándose el proceso productivo con arreglo al trabajo libre, era de esperar que se produjera una acelerada transformación tecnológica y el proceso de acumulación azucarera se expandiera sin tropiezos. Durante el período de crisis del régimen esclavista se perfiló esta tendencia, como salida transitoria dentro del contexto del régimen en decadencia; entonces contó un

proceso de tecnificación en base a la utilización de trabajo semi-esclavo. La guerra de los Diez Años (1868-78), en tanto resultado de la crisis y factor de recrudescimiento de ésta, alentó también esta tendencia. Pero fué tras abolirse la esclavitud en 1880 que pudieron desencadenarse libremente los mecanismos de modernización capitalista. La transformación capitalista se sustentó en el desarrollo previo logrado en base al modelo esclavista: grado de monetización, concentración efectiva de recursos, circulaciones económicas externas, infraestructura y agentes sociales. En acápites sucesivos tendremos ocasión de examinar algunas de estas conexiones en lo que respecta al despegue productivo, transformaciones de aparato económico y constitución de un mercado capitalista de trabajo. Ahora se desea hacer una rápida mención de la conexión con las instalaciones sociales básicas para el proceso de circulación de mercancías, a la manera de beneficio de la transformación por "herencia infraestructural".

Algunos autores han formulado la tesis de la necesaria realización de edificaciones e instalaciones sociales básicas, como proceso previo y preparatorio del empuje capitalista. Rosario Romeo, por ejemplo, le asignó a este proceso el rango conceptual de acumulación originaria, estableciendo una secuencia cronológica rígida entre desarrollo infraestructural y cambio capitalista(1). Que el cambio capitalista y el desarrollo infraestructural pueden correr paralelos --lo que invalida de suyo el modelo de Romeo-- se comprueba con el caso dominicano; pero que la existencia de esa "herencia" infraestructural, si bien no constituye un prerequisite obligado del cambio capitalista, aporta un beneficio significativo a la realización de éste, se ilustra con el caso cubano.

En Cuba se había realizado un desarrollo de las comunicaciones (puertos, vías ferroviarias, carreteras y otros) de gran dimensión en los años anteriores al 1880, lo que permitió que el proceso de cambio --capitalista no precisara entonces de un desarrollo infraestructural correlativo. Como éste cobró cuerpo especialmente en la zona occidental, sería al iniciarse el siglo XX que se produciría otro proceso -

de este tipo, motivado por el desplazamiento de la producción azucarera a la región oriental. En lo que toca a la construcción ferroviaria Cuba fué de los primeros países que estableció el ferrocarril - (1837), y durante el período 1837-68 se produjo un febril proceso de instalación y ampliación de vías férreas, equiparable al de los países más avanzados e incluso con un ritmo superior a algunos de éstos en el período 1851-61, si nos atenemos a las tasas de crecimiento:

CUADRO No. 16
VIAS FERREAS INSTALADAS EN CUBA. COMPARACION
CON OTROS PAISES. 1831-61
(En kilómetros)

Países	1831	1851	1861	Tasa % 1851-61
Estados Unidos	66	14,519	49,292	13.00
Gran Bretaña	91	10,656	16,790	4.65
Alemania	-	6,053	11,724	6.83
Francia	33	3,248	9,626	11.48
Bélgica	-	861	1,626	6.96
Cuba	27a/	426b/	1,029	9.22

a/ en 1837; b/ aproximado.

Fuentes: Annuaire Statistique de la France; cit o. P. Bairoch, Revolución Industrial y Subdesarrollo..., p.367; y J. Le Riverend, HEC, pp. 241 y 401; R. T. Ely, Cuando Reinaba..., p.635

También entre 1830-60 se efectuaron ampliaciones portuarias, mejoras y aperturas de caminos e instalación del telégrafo(2). Cuba, pues, poseía una herencia infraestructural importante que facilitó el cambio capitalista así como un aparato productivo y agentes sociales que garantizaban una rápida expansión al producirse la modernización socio-económica.

En Dominicana, en contraste con Cuba, la transición tuvo un efecto de irrupción. La rama base de la transformación (azúcar) no correspondía con las tradicionales (madera y tabaco); era una rama emergente y, en el período preparatorio, de importancia muy secundaria. Aunque los procesos de ruina maderera, emergencia de otros cultivos,

inmigración, constituyeron la antesala y sostén del cambio capitalista ellos apuntaban a una gradual transformación y no a un brote capitalista más o menos súbito como el que ocurrió a partir de 1875. Este brote, como se verá, fué estimulado por una coyuntura especial y limitado por la tendencia secular de la economía mundial azucarera. Pero lo realmente importante a señalar es que éste implicó la eclosión de unidades capitalistas, planteando una ruptura con el modelo social anterior; y que no contó con un alto grado de desarrollo productivo, infraestructura básica y agentes sociales previos, como en Cuba, lo que determinó tanto el débil grado relativo y magnitud absoluta del cambio como su gran importancia nacional, en términos de impacto social.

Entre 1874-82 se instalaron unos 34 ingenios azucareros y se difundieron las plantaciones de cacao, café y otros. Las exportaciones de azúcar se elevaron de 40.5 millones de libras a 89.6 millones, las de cacao de 707.2 miles de libras a 4 millones y las de café 248.9 miles de libras a más de un millón entre 1884-97. Además, a la par que la economía tabacalera entraba en crisis a fines de la década del setenta, surgían las manufacturas de selección y embalaje de la hoja y elaboración de cigarros; y numerosas manufacturas y pequeñas fábricas de otros productos: fideos y pastas, jabón, hielo, velas, cerveza, fósforo, café, chocolate, bebidas, molinos de arroz, pieles, etc (3). El monto del comercio externo subió de \$ 2,395,831 pesos en 1856 a \$ 14,972,554 en 1898; y los ingresos del Estado se multiplicaron por 3.2 entre 1861-96.

Las curvas de inversión, producción, exportación, importación, ingresos globales y otros experimentaron el vuelco ascendente súbito de las situaciones de despegue. Y este despegue desencadenó un proceso correlativo de construcción infraestructural: establecimiento de ferrocarriles, ampliación de puertos, construcción de puentes, caminos, instalación de telégrafos, teléfonos y electricidad urbana (4). En realidad, desde 1866 hubo planes para la construcción de ferrocarriles; pero los únicos intentos exitosos se realizaron a partir de efectuarse este despegue transformador. Los ingenios azucareros funda

dos entonces instalaron sus propios ferrocarriles cañeros y ya para el 1897 existían unos 290 kilómetros de vías férreas de estos ingenios. En esta época se estableció el ferrocarril Sánchez-La Vega, de unos 130 kilómetros, inaugurado en 1887, y el ferrocarril Puerto Plata-Santiago (1897), de unos 68 kilómetros. Exceptuando las vías férreas instaladas por otras empresas dedicadas al cultivo de guineos, frutas y otros, el total de vías férreas establecidas en 1897 se elevaba a unos 488 kilómetros (5).

Al considerar estas modalidades de transición de Cuba y Dominicana se puede comprender claramente el por qué existe cierta ambigüedad y diversidad de criterios en lo que toca a la cronología de la transición capitalista en Cuba, mientras que respecto a Dominicana no parece existir desacuerdo de significación en el establecimiento de los años finales del setenta como punto de arranque del capitalismo. Obviamente, se hace omisión aquí del caso de escasos autores de ambos países que traducen, o bien un enfoque "cosificado" de la relación del capital, asimilándola a máquinas e instrumentos (vgr. Fernando Ortiz, para Cuba; Pedro Mir, para Dominicana 6/), o bien un enfoque "circulacionista" (vgr. Pérez Segreña, para Cuba; J.I. Jimenes-Guillón, para Dominicana 7/).

En Dominicana los ensayos pioneros de Pedro F. Ronó (1828-1906) constituyeron el punto de partida del análisis de la transición; análisis que ha sido ampliado más o menos recientemente por Hoetink (1970), Cassá (1974), Báez (1974), Lozano (1975), Gómez (1977), del Castillo (1979) y otros. En lo que respecta a Cuba el hecho de que la crisis esclavista generó un proceso de tecnificación gradual y formas transitorias del trabajo libre, a menudo hace tender al investigador a considerar el período 1840-60 como el momento de implantación del capitalismo en la sociedad; tendencia reforzada por la abrumadora abundancia de información detallada sobre este período y los años anteriores, en agudo contraste con cierto vacío informativo sobre la época 1878-98. Sin embargo, todo lleva a afirmar, y es justamente la óptica de este trabajo, que si bien en el período 1840-60 surgieron formas transitorias a la relación del capital, como salida a la crisis, fué entre 1878-98 que se efectuó la generalización del capitalis-

mo en Cuba. Como dijera Leland H. Jenks: "La verdadera revolución del azúcar en Cuba sucedió entre 1878 y 1898 (...) (Estos cambios, FB) Formaban parte de un período de dificultades extraordinarias en la revolución económica mundial del siglo XIX, y su resultado fué una baja en los precios que obligó a producir más barato y eficazmente, y a transformar para ello su sociedad económica"(8). Este argumento de Jenks, asimismo, es reiterado por Cepero Bonilla, Friginals, Le Riverend, entre otros, quienes han señalado que en este período se difunden los cambios productivos capitalistas que en el período anterior habían desmontado. La frase de Jenks pone el énfasis en el aspecto tecnológico y sus determinantes externos, por el lado del capital, en sentido restringido; por lo que habría que agregar que la decadencia y abolición de la esclavitud permitió que esa revolución azucarera fuera posible, al liquidar la traba básica a la acumulación capitalista, por el lado de la fuerza de trabajo, siendo por ello esta transformación social, a su vez, la base de la transformación económica.

2. Condiciones Estructurales y Coyunturales del Despegue.

Caracterizadas, en sus rasgos de conjunto, las modalidades de transición de Cuba y Dominicana, en función del ordenamiento social pre existente, se examinarán ahora los factores que condicionaron el despegue capitalista exportador, entendido tal despegue como incremento en la capacidad productiva precedido de una onda inversionista que provoca un vuelco ascendente en la curva de producción (9). En oposición a la noción de Rostow de un "take-off" único y definitivo que instaaura el desarrollo equilibrado y autosostenido de la acumulación capitalista(10), juzgamos, de acuerdo con Hobsbawm (11), que pueden existir varios despegues, e incluso despegues fallidos, y que éstos por sí mismos necesariamente no deben instaurar una acumulación auto sostenida y equilibrada.

E. Hamilton planteó, basándose en el caso inglés, una concepción directa entre alza de precios y despegue industrial, provocada por la disparidad entre ganancias y salarios efecto de la inflación, lo cual - propulsa los mecanismos de la acumulación. Esta relación fué crítica da por P. Bairoch (12), empleando un marco más extenso y comparativo de análisis, señalando la independencia entre despegue e inflación al mostrar que situaciones de despegue se han producido en el contexto de una coyuntura alcista o bajista de precios. Consideramos errónea la tesis de Hamilton, al sustentarse exclusivamente en el movimiento de precios sin tomar en cuenta las condiciones productivas que determinan este movimiento ni el nivel y capacidad previos de las ramas - determinantes del despegue, lo que también se aplica a la objeción de Bairoch, formulada en el mismo nivel de análisis de Hamilton. Al comparar, pues, las condiciones del despegue capitalista en Cuba y Dominicana lo haremos en base al planteamiento de que éste debe analizarse en el marco de la relación producción-circulación, atendiendo tanto al carácter de las ramas mntales como a las condiciones económicas que determinan el nivel de demanda respectiva y curvas de precios.

Cuba y Dominicana efectuaron sus respectivos despegues capitalis--tas durante la fase de tendencia secular deflacionaria del azúcar, entre 1870-98; coincidente con la brusca depresión mundial que se inaugura en el 1873. A este respecto cabe señalar que para el caso del azúcar el movimiento de sus precios coincide muy precisamente con los ciclos interdecenales (Kondratieff) establecidos para Europa en el siglo XIX (13), pudiendo establecerse dos fluctuaciones de largo plazo, 1792-1852 y 1852-98; a saber:

1792-1830/8	: Alza
1830/8-1852	: Baja
1852-1870	: Alza
1870-1898	: Baja

Durante el período 1852-70, pese a la fase alcista, se estaban efectuando importantes reordenamientos en la economía mundial azucarera: revolución tecnológica, incremento del consumo y producción totales,

competencia remolachera, desplazamiento de mercados tradicionalmente cañeros. Estos factores actuaron poderosamente al finalizar la década del 70 e iniciarse la del 80, produciendo una aguda etapa deflacionaria. El fomento del azúcar de caña en nuevas áreas y su incremento en las antiguas motivó el que el total de azúcar de caña se elevara de 1,6 millones de toneladas a 2.6 millones entre 1870-90. Pero la acelerada tecnificación de la producción de azúcar de remolacha y la política de subsidios y primas practicada por las naciones europeas productoras imprimieron un alza extraordinaria a este tipo de azúcar, cuyo volumen en ese período se elevó de 36% a 59% en la participación en el total mundial, llegando a 3.7 millones de toneladas en el 1890. Los países remolacheros (especialmente Alemania que había elevado su producción de 7,540 toneladas en 1838 a 1,821,223 toneladas en 1896) amenazaban invadir todos los grandes mercados con sus refinados baratos de remolacha subsidiada (14). Los precios experimentaron, pues, una caída en picada de 330% entre 1870 y 1894.

Bajo estas condiciones altamente complejas y competitivas de la economía mundial azucarera, fué que se produjo el despegue azucarero capitalista cubano y dominicano. Para el caso cubano resulte fácil dar respuesta a éste dentro de ese contexto: dado su rango previo como primer exportador mundial dichas condiciones imponían una vigorosa modernización a fin de reducir costos e incrementar la productividad y producción. La crisis anterior (1840-60) se había escenificado en el contexto de una fase alcista; ésta, continuando la anterior, era aún más impactante, ya que, además de exigir la abolición, obligaba a una rápida tecnificación azucarera y condenaba a muerte a los numerosos y anticuados trapiches e ingenios que habían resistido el embate de las condiciones de los 50 y 60. A lo largo de la década del ochenta la economía azucarera cubana penetró en un intenso proceso de reformas y reajustes, manifiesto en el típico estancamiento productivo asociado a las fases de reorganización. El volumen de azúcar elaborado se mantuvo en el nivel de las 600,000 toneladas a través de esos años; pero, a partir de 1890 sobreviene el vuelco: 807,742 toneladas en 1891, 1,000,797 en 1892, 1,110,991 en 1894. Este extraordinario ascenso se vió detenido de golpe por el estallido de la guerra inden-

pendentista de 1895. La misma fué impulsada, en gran medida, por -- las transformaciones capitalistas, tanto en lo que toca a sus efectos sobre un sector terrateniente en ruinas como a la liberación de los esclavos y posibilidad de éstos movilizarse junto a los sectores medios nacionalistas ; y por la guerra de tarifas escenificada entre España y E.U. en esos años(15). La intensidad de la guerra del 95 provocó el que paralizara la producción de la isla, calculándose que apenas el 50% o menos de los ingenios molieron durante la zafra de 1896-97 (16). Fué esta interrupción de labores de molienda por efecto de la situación de guerra, más que un arrasamiento de ingenios por parte de los revolucionarios cubanos, lo que determinó que la -- producción cubana se redujera a un 24% en 1897 respecto a 1894. Lo -- que asimismo explica el hecho de que a los tres escasos años de finalizar la cotienda y estabilizarse el país, de nuevo Cuba estuviera -- en la ruta de sobrepasar el millón de toneladas.

Pero si el caso cubano encuentra una adecuada explicación en el contexto de una tendencia secular depresiva de los precios azucareros, el caso dominicano suscita una inmediata interrogación. ¿Por qué en Dominicana se produjo un proceso de especialización moderna basado -- en el azúcar, en el momento en que las condiciones internacionales de ese producto auguraban escaso o nulo éxito por esta vía? Toda vez -- que esta actividad era previamente muy modesta y secundaria en ese -- país, el modelo de explicación cubano, basado en la perentoriedad de la modernización a fin de continuar y preservar el rango en el marco de la especialización azucarera, no tiene sostén aquí.

La respuesta más acabada al caso dominicano fué proporcionada por Pedro F. Bonó en 1882, en el momento en que el fomento azucarero se efectuaba. Bonó, polemizando con quienes atribuían el fomento azucarero a la política gubernamental de franquicias y exenciones, afirmaba:

"...la causa primógena, única, del reciente desenvolvimiento de la industria sacarina en Santo Domingo no es debida a las franquicias y monopolios que, tan liberal como onerosamente hace años para llevar al país capitalistas extranjeros y hasta para no llamarles se otorgan; este desenvolvimiento se debe a la emigración cubana, como Cuba debió a

la emigración francesa de Occidente de nuestra isla a fines del siglo pasado, el fundamento de su trabajo agrícola. Si se averigua la causa de una y otra emigración en épocas tan distintas entre sí, quedaría probado una vez más lo del Eclesiastés, de que: lo que es fué; y lo que fué, será; pero como no es eso lo que importa ahora investigar, basta apuntar que sin esa causa primera, fundamental, a pesar de las franquicias de Carlos III y las nuestras, ni una ni otra isla habrían tenido el factor indispensable de todo comienzo de una industria seria, es decir: un personal científico, práctico, acaudalado, relacionado; obrando en un medio cono cido, vírgen, dócil y apropiado"(17).

La explicación de Bonó enfatizaba el aspecto migratorio en sí, por la propia dinámica de la polémica; y éste poseía una importancia decisiva en el desencadenamiento de los mecanismos inversionistas. Fué un cubano, Joaquín Delgado, quien estableció el primer ingenio movido a vapor, en Santo Domingo, en 1874. En esta iniciativa le siguieron pronto otros compatriotas suyos, como Enrique Lamar, Juan Amechazurra, Salvador Ros; y a los cubanos les secundaron dominicanos, tales como Heredia, Licairac, del Monte, Abreu, Saviñón, Bona, y americanos, alemanes, italianos, como Mellor, Krosigk, Harchtmann, Stokes, Vicini.

Pero lo fundamental de la explicación de Bonó es la causa de esta emigración cubana, sólo sugerida en el texto, y que apunta a una relación de causa-efecto entre la revolución del 1868 y el fomento azucarero dominicano, así como entre la revolución haitiana y el auge azucarero esclavista cubano a partir de 1792. Bonó, empero, y probablemente por un sesgo provocado por la polémica que sostenía, sólo apuntó el aspecto migratorio de esa conexión y lo sobreenfatizó en ambos casos. Ya hemos visto que la migración de excolonos franceses a Cuba, aunque importante, no fué exclusivamente decisiva del auge ni mucho desencadenó la expansión azucarera, aunque sí lo hizo con el café. Pero el aspecto en gran medida decisivo para este auge cubano fué la liquidación productiva de Saint-Domingue, que permitió a Cuba reemplazar a esta colonia como potencia azucarera. Habría que decir que esta secuencia de sustitución regional, con su correspondiente flujo de migrantes, tecnología y capitales, constituía un ciclo reiterado en el azúcar; la expansión azucarera de las islas del Atlántico reemplazó al Mediterráneo, el nordeste del Brasil sustituyó a las islas del Atlántico, las Antillas Británicas a Brasil, Saint-Domingue a aquéllas

y, finalmente, Cuba a Saint-Domingue. Al estallar la guerra de los Diez Años en Cuba nada impedía pensar que un nuevo reemplazo se efectuaría en las Antillas. En consecuencia, en un momento en que las tendencias reculares de la economía azucarera planteaban fuertes obstáculos a un empuje azucarero en Dominicana, la coyuntura especial - abierta por la guerra y posible ruina de una gran exportadora de ese producto, planteó un fuerte estímulo para que en aquel país se desencadenara un flujo inversor.

Habría que especificar, no obstante, este esquema explicativo del despegue dominicano. ¿Por qué la onda inversionista se inició a partir de 1874, seis años después de estallar la guerra en Cuba, y no en fechas más próximas a su inicio? Trataremos de demostrar que ello se debió a la dinámica de extensión de la guerra a Occidente de Cuba y que éste fué el factor inmediatamente propulsor del fomento azucarero dominicano.

La guerra brotó en oriente, la región más atrasada y subordinada de Cuba; y el hecho de que fuera dirigida por los terratenientes de esa región garantizó que occidente, asiento de los grandes ingenios esclavistas, continuara produciendo azúcar al mismo ritmo. Los pequeños trapiches de oriente fueron liquidados por la campaña, pudiendo calcularse que desaparecieron unos 90 durante el lapso de la guerra; pero como oriente contribuía en un porcentaje muy reducido a la producción azucarera total, la producción de la isla no fué afectada. Esta situación variaría con la marcha revolucionaria hacia Las Villas. Los cuadros populares de la revolución pugaban por la invasión de occidente, lo que se expresó en el plan de invasión, reiteradamente obstaculizado, de Máximo Gómez; plan que ya desde 1869 fué concebido por Agramonte y Gómez(18). La invasión de occidente se hacía inminente - debido a que esta región constituía el sostén de las fuerzas coloniales, mientras los revolucionarios sufrían el bloqueo de los puertos de Camagüey y Oriente, surgían rivalidades entre sus filas en la isla y entre los emigrados cubanos que apoyaban la guerra de liberación, en tanto Norteamérica se mantenía indiferente ante el conflicto. En consecuencia, en febrero de 1874 se produce el primer intento de penetrar las villas, con la campaña de Las Guásimas. La misma pro-

vocó que el ejército español se anertrechara a la defensiva, fortificando la línea de entrada a occidente, con la celebre "trocha". En enero de 1875 el embate sobre Las Villas se efectuó con vigor. En cuarenta y seis días de combate fueron tomados los fuertes y poblados de Naranjo, El Estero, Ranchuelo, El Jíbaro, Río Grande, Marroquín, Jicotea, San Juan de las Yeras, Jatibonico, Chambas, Ojo de Agua, Arimao, Lomas Grandes, Fuerte de Guao, Fuerte las Bras; y los ejércitos llegaron cerca de Colón (Matanzas).

Durante esta campaña se destruyeron 83 ingenios azucareros de la zona y se incorporaron a las filas revolucionarias 1,400 hombres (especialmente esclavos). El pánico estalló en La Habana y Matanzas, ante la aconetida de la "tea incendiaria" que parecía avecinarse. En el "Diario de la Marina", vocero integrista, se expresaba en ese febrero: "La falange incendiaria de Máximo Gómez está llamando a nuestras puertas con el pomo de sus machetes y está alumbando nuestros campos con las llamas que levantan sus teas"(19). Si bien occidente pudo preservarse entonces por el vuelco de acontecimientos en la dirigencia revolucionaria --la tristemente célebre desidia de Vicente García-- el machete y la tea incendiaria siguieron pendiendo peligrosamente sobre Matanzas y La Habana hasta el relevo de Gómez.

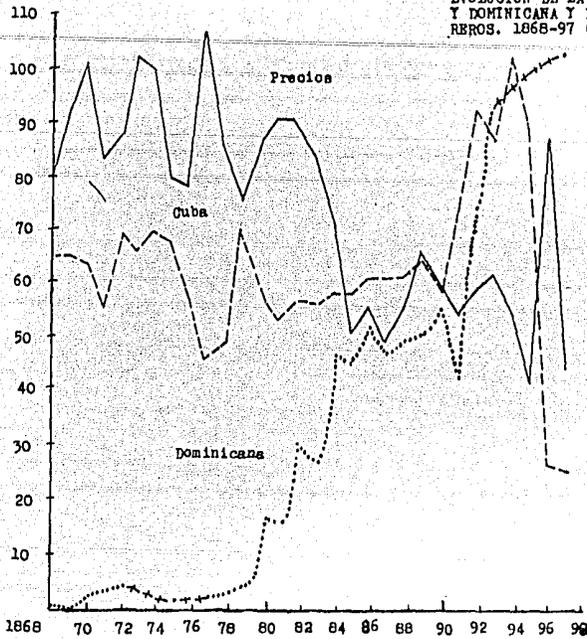
El impacto de la zigzagueante campaña de Las Villas no se hizo esperar en Dominicana. En el año iniciado con Las Guásimas, justamente, Joaquín Delgado fundó su ingenio, con el sugestivo nombre de "La Esperanza". Y a partir de ese año los complejos trámites y negociaciones previas para la instalación de ingenios se aceleraron, ya que entre 1875-76 comienzan a moler dos más, en 1877 cuatro, en 1878 --seis adicionales, y entre 1879-82 diecisiete más(20).

En el gráfico No. 2, incluido a continuación, se intenta ilustrar --cuantitativamente lo expresado: el descenso de la producción cubana por efecto del embate revolucionario sobre Las Villas a partir de 1874, la reorientación de la tendencia a la baja de la curva de precios azucareros y el vuelco súbito hacia arriba de la curva de producción azucarera de Dominicana a partir de esos años. La producción

Indice %

GRAFICO No. 6

EVOLUCION DE LA PRODUCCION AZUCARERA DE CUBA Y DOMINICANA Y DE LOS PRECIOS MEDIOS AZUCAREROS. 1868-97 (INDICES)



CUADRO No. 17
PRODUCCION AZUCARERA DE CUBA Y DOMINICANA Y PRECIOS MEDIOS
AZUCAREROS. 1868-97. (En Valores, toneladas métricas y US\$, e Indices)

Años	AZUCAR			PRECIOS		INDICES %		
	Mundial	Cuba	Dominicana	c/lb. a/	c/lb. b/	Cuba c/	dominicana d/	Precios e/
1868	2,520,905	720,250	395	4.26	8.26	64.82	0.96	40.05
1869	2,550,250	718,745	153	4.90	8.90	64.69	0.37	92.12
1870	2,600,585	702,974	1,332	5.32	9.32	63.27	3.27	100.00
1871	2,653,113	609,660	1,678	4.42	7.17	54.87	4.12	83.13
1872	2,970,459	772,068	2,018	4.70	7.45	69.49	4.95	88.28
1873	3,009,423	742,843	n.d.	5.39	8.14	66.86	-	101.35
1874	3,200,799	768,672	n.d.	5.31	8.06	69.18	-	99.82
1875	3,184,377	750,062	986	4.28	7.03	67.51	2.42	80.44
1876	2,876,604	626,082	n.d.	4.15	6.90	56.35	-	78.06
1877	3,145,041	516,268	992	5.72	8.47	46.46	2.43	107.55
1878	3,500,620	553,364	1,422	4.52	7.27	49.80	3.49	84.94
1879	3,370,750	775,368	2,212	4.09	6.84	69.79	5.43	76.93
1880	3,737,885	618,654	6,351	4.61	7.36	55.68	15.62	86.63
1881	3,640,707	580,894	5,834	4.81	7.56	52.28	14.32	90.44
1882	4,270,894	620,565	11,980	4.78	7.17	55.85	29.41	90.07
1883	4,540,000	603,426	10,398	4.42	6.48	54.13	25.53	83.16
1884	4,778,466	626,477	18,422	3.73	5.97	56.38	45.23	70.04
1886	4,468,367	628,990	17,613	2.68	4.92	56.61	43.24	50.33
1886	5,100,958	657,290	20,668	2.98	5.22	59.16	50.74	55.97
1887	4,910,113	707,442	18,461	2.62	4.86	63.67	45.32	49.21
1888	5,915,062	662,758	19,221	2.95	5.19	59.65	48.51	55.58
1889	5,680,672	707,442	20,138	3.50	5.74	63.67	49.65	65.86
1890	6,280,000	636,239	22,138	3.13	5.37	57.26	54.35	58.89
1891	6,900,800	807,742	16,528	2.89	2.89	72.70	40.58	54.35
1892	6,501,130	1000,797	28,765	3.12	3.12	90.08	70.62	58.61
1893	7,400,000	945,035	36,718	3.18	3.18	85.06	90.15	59.71
1894	8,150,565	1110,991	n.d.	2.82	2.82	100.00	-	53.03
1895	7,100,403	983,265	n.d.	2.15	3.01	88.50	-	40.55
1896	7,600,463	286,229	n.d.	4.55	6.37	25.76	-	85.36
1897	7,590,409	271,505	40,727	2.31	3.23	24.43	-	43.43

a/ Precio medio anual de venta del azúcar cubano (mercado de USA-); centavo/libra.
b/ Incluida la tarifa arancelaria de USA respectiva. c/ Cuba, 1894=100%. d/ Dominica
na 1897=100%. e/ Precios a/1870=100%. n.d. cifra no disponible.
Fuentes: M.H. Frginala, El ingenio, vol. 3; G.L. Spencer y George P. Meade, Cane
Sugar Handbook, cit. p.4. J.J. Sánchez, La Caña en Sto. Dgo., pp.65-6. R. Casasá, Acer
ca del Surgimiento... pp.44 y 54-5. H. Ortiz, Algunas consideraciones sobre el Alca
n del Azúcar en la R.D.:1875-1900; Costa Rica,1975, p.7.

azucarera cubana se redujo en 1877 al 67% de la de 1874; los precios experimentaron un alza de 29% de 1876 a 1877 y la curva de producción dominicana empieza a elevarse a partir de este último año. El binomio (posibilidad) ruina cubana/despegue azucarero dominicano deja poco lugar a dudas. Y existe la posibilidad de que se entretijeran entonces proyectos grandiosos a expensas del drama cubano, como a su tiempo se hicieron en Cuba al calor de los dramáticos hechos de la entonces colonia francesa de Saint Domingue. Leland Jenks hace mención de un posible plan, sin referir sus fuentes ni detallar las bases de éste, vinculado a intereses de Norteamérica:

"Uno de los proyectos de prosperidad dominicana suponía la ruina de Cuba y la huida de las clases ricas de ésta para refugiarse en la isla adyacente bajo la bandera yanqui"(21).

Pero el hecho decisivo fué que la experiencia haitiana no se repitió en Cuba. De pronto, pues, Dominicana tuvo que enfrentar las seculares tendencias bajistas de la economía azucarera mundial.

La gráfica anterior ilustra y resume también lo expresado respecto a los condicionantes estructurales y coyunturales de la economía azucarera y los modelos explicativos de los despegues cubano y dominicano en el período. En el mismo puede observarse la fase de reorganización cubana de 1880-90, manifiesta en su estancamiento; el súbito salto del 1890 y la interrupción del mismo por la nueva guerra del 1895. Dominicana se debatía en esa época crítica de los ochenta, pero ya dentro del esquema de especialización azucarera, su industria se vio compelida a modernizarse; su curva productiva sigue en ascenso, lo que fué estimulado por la guerra cubana del 95. Sin embargo, al finalizar el siglo la industria azucarera dominicana tuvo que enfrentar la crisis más aguda de su corta existencia.

B. ASPECTOS DE LAS TRANSFORMACIONES ECONOMICAS.-

Se persigue en esta sección realizar una descripción de algunos aspectos de las transformaciones económicas asociadas al despegue capitalista. Las diferencias en la modalidad de transición, condicionadas por las disparidades de organización económica previa, constituyen la base del paralelismo de Cuba y Dominicana a este respecto. Así, si en Cuba la transformación azucarera significó el paso de la manufactura esclavista a la industria capitalista, en Dominicana ésta significó básicamente el tránsito de la producción artesanal a la industria azucarera. Sin embargo, en ambos casos se desencadenaron procesos asociados a la rápida modernización productiva; concentración y centralización económicas y división del trabajo entre esfera agraria y fabril.

1. De la Manufactura y la Producción Artesanal a la Industria Azucarera.-

Conforme a la clasificación evolutiva de Marx (22) el proceso de desarrollo productivo presenta tres estadios: artesanal, manufacturero e industrial. El tránsito de la producción artesanal a la manufacturera está caracterizado por el empleo de un mayor volumen de trabajadores por empresa, bajo el sistema de cooperación simple en faenas simultáneas o entrelazadas; mientras que el tránsito de éste a la producción industrial se define por la introducción de máquinas en los sucesivos flujos productivos. En el caso del azúcar generalmente se emplean los términos "trapiche", "ingenio" y "central" los cuales sugieren el avance de esa rama de actividad pero que, al hacerlos equivalentes rigurosamente a los términos de uso general para toda rama, se genera equívocos de consideración. Para los fines de este acápite preferiremos utilizar los conceptos de uso general para toda actividad productiva, para lo cual necesariamente tendremos que hacer algunas brevísimas precisiones preliminares.

El período artesanal (23) de la producción azucarera se caracteriza, en lo tecnológico, por el empleo del molino de madera de tres masas verticales, movido por tracción animal; el cocimiento del jugo en ollas de cobre, bajo fuego individual, y purga del azúcar en conos de barro o madera abiertos en los extremos. El monto de trabajadores empleados en las labores agrícola y fabril apenas sobrepasaba la decena. El período manufacturero puede subdividirse en tres fases: a) de crecimiento cuantitativo laboral; b) de crecimiento cuantitativo de la tecnología tradicional; y c) de parcial introducción de máquinas modernas. En la primera (que denominaremos manufactura tipo I), conservándose constante la tecnología tradicional anterior, se produce una agregación de trabajadores hasta el nivel aproximado de cien, que parece constituir el límite de adición de trabajadores con dicha tecnología. La segunda (manufactura tipo II) está caracterizada por la adición de dos o más molinos por empresa, fortalecimiento de la estructura de éstos, ampliación del tamaño y número de las calderas, etc; todo lo cual posibilita una mayor utilización de trabajadores por manufactura. La tercera (manufactura tipo III) se define por la incorporación de la máquina de vapor al molino, lo que posibilita un alza sustancial en la capacidad de molienda de caña y permite una agregación notable de trabajadores. Por último, el estadio industrial aparece está marcado por la adición de tachos al vacío, centrifugas y otros aditamentos y aparatos de control, verificándose una mecanización de los labores fabriles y una ruptura completa con la tecnología tradicional.

Habría que señalar que estos estadios de desarrollo, aunque sucesivos en el plano del avance tecnológico general, no siguen necesariamente una ascensión lineal en cada sociedad. Asimismo, salvo el estadio industrial, los demás no determinan, por sí mismos, el régimen de explotación de la fuerza de trabajo. Con respecto a este último ya vimos que en Santo Domingo en el siglo XVIII existía una producción azucarera de tipo artesanal basada en la esclavitud paternalista, y -

en la etapa 1850-70 esta actividad artesanal se sustentaba en la economía campesina, básicamente. En Cuba, entre 1760-1840 prevalecieron las manufacturas azucareras de los tres tipos diferentes, basadas en el régimen esclavista.

En lo que respecta a la sucesión de los estadios se revela cierto contraste entre Cuba y Dominicana. En Cuba se experimentó una secuencia progresiva: manufactura tipo I, entre 1760-90; manufactura tipo II, 1790-1817; Manufactura tipo III, 1817-40; surgiendo marginalmente la industria entre 1840-78 y difundiéndose a partir de ese último año. En Dominicana se instaló, con el auge pionero de 1515-80, la manufactura tipo I; pero a partir de entonces la actividad azucarera, cuando se practicó, fué predominantemente artesanal; hasta que, a partir de 1874, surgieron de golpe la manufactura tipo III y la industria.

Tras la guerra de 1868-78, y propulsado por la crítica baja de precios de la década del ochenta, se produjo en Cuba un intenso proceso de modernización y de instalación de nuevos ingenios mecanizados que hace surgir los colosos industriales, los cuales triplican la capacidad productiva de los gigantes pioneros del período 1840-60. La modernización azucarera fué entonces la orientación generalizada, planteándose diversas tendencias: a) las más antiguas manufacturas (del tipo II ó I) desaparecieron inexorablemente; b) las manufacturas más modernas (del tipo III) pudieron dar el salto a industria, en la medida en que experimentaron una mecanización simultánea; c) las industrias azucareras que surgieron en el período anterior se vieron forzadas a reorganizarse y elevar su capacidad productiva; y d) se fundaron nuevas industrias azucareras con arreglo a los patrones más tecnificados.

Entre 1855-65 los cinco ingenios más altamente mecanizados y de mayor producción eran el San Martín, El Progreso, Alava, Flor de Cuba y Las Cañas. Estos dos últimos eran modelos en su clase entonces: el Flor de Cuba produjo 2,278 toneladas para el 1859, y Las Cañas, de

Juan Poey, 2,176 toneladas de azúcar. Pero los gigantes que muelen entre 1880 y 1895, como Horniguero, Soledad, Constancia, San Agustín, San Lino, Caracas, Parque Alto, Cieneguita, Lequeitio, sobrepasaban las 6,000 toneladas de azúcar por zafra (24).

Este proceso de modernización significó también un nuevo avance - hacia el este de Cuba, como despunte del desplazamiento geográfico que se efectuaría al entrar el nuevo siglo. Por ejemplo, en Cienfuegos se produjo una reorganización y ampliación de la capacidad productiva de los ingenios; en Sagua, por efecto de la adición de la nueva tecnología, muchos de los ingenios (como Macagua, Santa Teresa, Indio, Pino, Santa Lutgarda) duplicaron su capacidad de molienda. En Camagüey, que entre 1868-78 se habían destruido 99 pequeños trapiches, empezó a surgir la moderna industria: Genado (1881), Lugareño (1891), Congreso. E incluso en Oriente (en Manzanillo) comenzó a despuntar este proceso (25). La emergencia de esta nueva orientación geográfica de la expansión azucarera se hace visible en la distribución del total de azúcar producido, según zonas azucareras, entre 1878-99 (26):

Años	Occidente <u>a/</u>	Centro-Oriente <u>b/</u>
1878	76.9 %	23.1 %
1885	62.0 %	38.0 %
1899	49.3 %	50.7 %

a/ Habana y Matanzas

b/ Las Villas, Camagüey y Oriente

Este proceso de reorientación regional, por efecto de la revolución industrial azucarera, traducía la discontinuidad manufactura/industria, en su aspecto espacial; hecho que ha sido comúnmente señalado, por ejemplo, para el caso pionero de la revolución industrial inglesa (27). Es sabido que la transición de la manufactura a la industria azucarera supone una ruptura, que adquiere forma específica a nivel

de la empresa: se hace preciso reedificar o hasta demoler la antigua edificación para levantar las nuevas instalaciones industriales. Por otra parte, como el alza de la capacidad productiva de industrialización determina la ampliación de la superficie sembrada de caña, se genera una aguda competencia por la tierra que da por resultado la tendencia a la división entre esfera agraria y fabril, principalmente en el radio territorial de desarrollo azucarero previo, como se verá más adelante, y una expansión de las nuevas empresas hacia nuevas áreas, donde la competencia territorial sea menos intensa.

En Dominicana la discontinuidad tecnológica azucarera fué radical; aunque sería más correcto decir que no existió conexión alguna, en el aspecto tecnológico, entre las unidades agro-artesanales de El Maniel y Azua y las nuevas empresas azucareras. Entre 1874 y el 1882 surgió un conjunto de manufacturas azucareras tipo III e industrias azucareras de mediano tamaño, que sentaron las bases de proceso de especialización azucarera de ese país; por lo que las conexiones tecnológicas a examinar se encuadran en el período 1874-1898. De las 30 unidades azucareras fundadas entre 1874-84, la mayoría utilizaba máquinas de vapor; y aunque se tienen noticias de algunas de éstas con instalaciones de tachos al vacío y centrifugas y otros aditamentos, las mismas no permiten establecer con exactitud el número de empresas con este sistema básicamente completo de mecanización fabril. A juzgar por el nivel de producción, no obstante, puede estimarse en no mayor de diez el número de ingenios en la etapa industrial. Por los datos disponibles de la producción de 20 de estos ingenios para el 1882, se puede tener una idea del aún pequeño y mediano tamaño de estas empresas: la producción de trece de estos ingenios era inferior a 600 toneladas, seis se ubicaban en el rango 601-1,000 toneladas y apenas uno sobrepasaba el nivel de las 1,000 toneladas, (ver cuadro No. 18). En ese año el 53.8 % de la producción total era aportado por ingenios de una producción media menor de 765 toneladas.

CUADRO No. 18
 DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION DE LOS INGENIOS
 DOMINICANOS EN 1882 y 1893
 (Toneladas métricas)

Rango	1882			1893		
	Ingenios	Monto Producción	% Producción	Ingenios	Monto Produc.	% Produc.
= de 200	6	786	7.9	1	127	0.3
201 a 600	7	2,405	24.3	2	761	2.1
601 a 800	3	2,139	21.6	4	2,542	6.8
801 a 1000	3	2,786	28.4	-	-	-
1001 a 2000	1	1,756	17.8	6	9,101	24.5
2001 a 3000	-	-	-	-	-	-
3001 a 4000	-	-	-	2	6,625	17.8
4001 a 5000	-	-	-	3	12,676	34.2
5001 y más	-	-	-	1	5,345	14.3
Totales :	20	9,872	100.0	19	37,177	100.0

Fuentes: J.J. Sánchez, La Caña en Santo Domingo; (1893), 1972; pp. 65-66; y Gaceta Oficial No. 418 del 17 de junio de 1882, reproducido en R. Cassá, Acerca del Surgimiento de Relaciones capitalistas en la Rep. Dominicana; 1975; pp. 54-5

La mayor parte de estos últimos ingenios desaparecieron durante la crisis de los ochenta; los de mayor capacidad productiva se debatieron en un rápido proceso de modernización, dejando de moler también algunos; en tanto aparecieron otros de mayor capacidad productiva aún. En ese mismo año de 1882, se desencadenó el pánico de la crisis en Dominicana; y, Hostos, que entonces se encontraba en el país, publicó un importante conjunto de artículos bajo el título "Falsa Alarma. Crisis Agrícola"(28). Resulta curioso señalar que Hostos, a fin de demostrar el carácter "falso" de la crisis y la no reducción sustancial de las ganancias azucareras, empleó un cálculo hipotético en el que establecía una reducción de costos pari passu a la reducción de precios; como su cálculo no contemplaba la inversión adicional necesaria para la reducción de costos por la vía de la tecnificación y parecía concluir casi con el límite cero (29), es sorprendente que esta apreciación del maestro no haya generado una reacción

correctiva, lo que podría explicarse por el carácter aún emergente del grupo de empresarios azucareros en el país.

Pero, a pesar del optimismo de Hostos, la crisis tuvo un impacto decisivo en Dominicana: durante ella unos 13 ingenios desaparecieron y los restantes tuvieron que modernizarse. Los cambios efectuados a lo largo de la década del ochenta se aprecian en el cuadro No. 18: si en 1882 el 82.2% de la producción azucarera fué aportado por ingenios de capacidad productiva aparente menor de 1,000 toneladas, para el 1893 el 90.8% fué producido por ingenios con capacidad superior a 1,000 toneladas; y más aún, el 66.2% fué aportado por ingenios capaces de producir más de 3,000 toneladas por zafra. Además, tras la crisis surgieron los ingenios más importantes de la época, en la región este, que producían cuatro o seis veces más azúcar por zafra que los principales ingenios de la época anterior, según se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 19
LOS CINCO INGENIOS PRINCIPALES DE DOMINICANA
EN 1882 Y 1893. (toneladas métricas)

Año 1882		Año 1893	
Ingenio	Producción	Ingenio	Producción
La Fé	1,756	Santa Fé	5,345
Porvenir	954	Puerto Rico	4,429
Esperanza	916	Consuelo	4,124
Caridad	916	Angelina	3,061
Calderón	764	Crist. Colón	3,564
Total :	5,306		20,523
Media :	1,061		4,104

Fuentes: Ibidem cuadro No. 18

Habría que señalar, finalmente, la enorme disparidad productiva entre Cuba y Dominicana. Como puede observarse en el cuadro No. 20, durante el período 1880-90, Cuba produjo 41 veces más azúcar que Dominicana, y sus exportaciones totales a Estados Unidos, que constituían arriba del 85% de las exportaciones del país, fueron 47.26 veces mayores que las exportaciones globales dominicanas:

CUADRO No. 20
 PRODUCCION AZUCARERA Y VALOR DE LAS EXPOR-
 TACIONES DE CUBA Y DOMINICANA. 1880-90
 (En tons. métricas y US dólares)

Años	CUBA		DOMINICANA	
	Azúcar	Exportaciones a/	Azúcar	Exportaciones b/
1880	618,654	65,423,018	6,361	641,497
1881	580,894	63,003,404	5,834	728,820
1882	620,565	70,450,652	11,980	972,679
1883	601,426	65,544,534	10,398	1,064,620
1884	626,477	57,181,497	18,422	1,298,452
1885	628,990	42,306,093	17,613	1,272,212
1886	657,290	51,110,780	20,668	n. d.
1887	707,442	49,515,434	18,461	1,330,236
1888	662,758	49,319,087	19,758	n. d.
1889	707,442	52,130,623	20,221	1,473,208
1890	636,239	53,801,591	22,138	1,947,552
Media:	640,743	56,344,243	15,623	1,192,164

Fuentes: M. Moreno Fragnals, El Ingenio; Vol. 3, apéndice esta-
 dístico; y H. Ortiz, Algunas Consideraciones sobre el
 alza del azúcar en la Rep. Dominicana, 1875-1900; p. 7 y
 8

a/ exportaciones a USA; b/ exportaciones totales

2. Concentración, Centralización y División del Trabajo.-

La modernización azucarera en marcha impulsó los procesos de concentración y centralización productivas y la tendencia a la división en tre trabajo fabril y agrícola. La concentración, en tanto resultado del acelerado proceso de acumulación azucarera, traducía, por un lado, el crecimiento en tamaño de los ingenios, incremento de la capacidad productiva y, por ende, alza en el monto de factores de producción a incorporar al proceso productivo; por el otro, la progresiva ruina de las unidades azucareras anticuadas, que se habían mantenido marginadas del proceso de modernización. En consecuencia, la concentración dio paso a la reducción del número de unidades azucareras en funcionamiento y al alza general de la capacidad productiva. Este proceso, como se ha visto, estuvo impulsado por las transformaciones de la economía azucarera mundial y fué particularmente intenso durante la década del ochenta, época en que las referidas transformaciones motivaron una aguda baja de precios.

El cuadro No. 21 proporciona un resumen del movimiento concentrador en Cuba y Dominicana. Deben hacerse, sin embargo, algunas observaciones adicionales respecto al carácter de este proceso en los países en cuestión. En Dominicana, la concurrencia azucarera a escala mundial tuvo un claro impacto en la determinación del mismo: tras la época de fomento (1874-84) se produjo un intenso de reformas y de eliminación de ingenios; trece de los recién construídos ingenios liquidaron entonces, se descalabró la pequeña producción artesanal azucarera de Azua y Ocoa que había persistido hasta entonces y surgieron los poderosos ingenios capaces de producir arriba de 3,000 toneladas por zafra.

En Cuba el efecto reorganizador de la concurrencia azucarera a escala mundial estuvo acrecentado (y oscurecido, justamente) por las guerras de independencia (1868-78 y 1895-98), con el movimiento de arrasamiento y quema de ingenios y cañaverales provocado por las campañas. Sin embargo, si bien estas guerras fueron responsables de la

CUADRO No. 21
 MOVIMIENTO DE CONCENTRACION AZUCARERA
 (producción en tons. métricas)

CUBA				DOMINICANA			
Años	Ingenios	Produc.c/Prod.	Media	Años	Ingenios	Prod.	Prod.Med
1860 <u>a/</u>	2,000	428,769	214	1870 <u>d/</u>	300	1,332	4.4
1877 <u>a/</u>	1,191	516,268	433	1882 <u>e/</u>	30	11,980	399
1891 <u>b/</u>	850	807,742	950	1884 <u>f/</u>	34	18,422	526
1899 <u>a/</u>	207	332,237	1,605	1893 <u>g/</u>	19	36,718	1,932

Fuentes: a/R. Guerra, Azúcar y Población..., pp. 55, 62, 78
b/J. Le Riverend, HBC, p. 497
c/M. Fragnals, El Ingenio, vol 3, anexo estadístico
d/Aproximado, pequeños trapiches de Azua y Baní, ADH, Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Sto. Dgo. en 1871, 1960; pp. 585-6
e/Gaceta Oficial 418 de 1882, en R. Cassá, Acerca del Surgimiento..., pp. 54-5
f/J.M. de Hostos, Falsa Alarma, Crisis Agrícola, ADH, Hostos en Sto. Dgo; 1937, vol 1, p. 160; y H. Ortiz, Algunas Consideraciones..., p. 7
g/J. J. Sánchez, La Caña en Sto. Dgo., pp. 65-6; no se incluyen dos trapiches de Puerto Plata (datos no disponibles) ni las pequeñas labranzas de Azua y Baní

desaparición de muchos ingenios en sus años de realización no fueron la causa de la liquidación de los 341 ingenios que dejaron de moler entre 1877 y 1891, ni mucho menos del proceso intenso de reformas que dió paso a los colosos cubanos capaces de producir arriba de 6,000 toneladas por zafra.

El proceso de centralización azucarera, que entonces corrió paralelo, se sustentó en dicha concentración y estuvo propulsado por la misma causa determinante de ésta. En Dominicana, la liquidación de trece ingenios entre 1882-93 estuvo acompañada del cambio de propiedad de no menos de doce ingenios. El listado incluido a continuación revela que este traspaso de propiedades hizo despuntar una cen

CUADRO No. 22
CAMBIO DE DUEÑOS DE DOCE INGENIOS
DOMINICANOS

Ingenios	Antiguo dueño (1882-90)	Nuevo dueño (1893)
Calderón (Carlota)	Ricart y Cía	John Hardy
San Luis	Cambiaso Hnos.	Sociedad Anónima
Las Mercedes	Peralta y Hartman	José Ginebra
Cristóbal Colón	Castro y Morla	Hnas. Mariños
Santa Fé	Vázquez Rousset	Salvador Ros
Ocoa	Zanetti y Cía	J.B. Vicini
La Pé	J.H. Hatton	A. Baas
Encarnación	Francisco Saviñón	J.B. Vicini
Santa Elena	Juan P. Sánchez	J.B. Vicini
Constancia	Joaquín Heredia	J.B. Vicini
Angelina	Juan Amechazurra	J.B. Vicini
Consuelo	Padrón y Solaun	W. Baas

Fuentes: este cuadro se ha confeccionado en base a los listados de propietarios proporcionados por J.J. Sánchez, La Caña en Sto. Dgo., pp. 29-30 y 35-57, para 1893 y 1874-?; se ha utilizado también la relación de propietarios contenida en la gaceta oficial No. 418, de 1882

tralización productiva en torno a los norteamericanos Baas (Alexander y Williams), pero especialmente favoreció al italiano Vicini, quien concentraba para el 1893 cinco ingenios (incluido el Italia y dado que el Santa Elena y el Constancia fueron refundidos en uno, que conservó el segundo nombre). En Cuba la centralización se operó a favor de los grandes comerciantes y altos hacendados, en una prolongación del proceso que había despuntado en el período anterior. No disponemos, empero, de relaciones detalladas de propietarios de ingenios como para poder establecer las orientaciones de este movimiento centralizador que, a juzgar por la dimensión del proceso correlativo de concentración productiva, debió de ser de gran magnitud.

Existe un aspecto importante del movimiento de centralización de -

los capitales azucareros en estos países que conveniente hacer resaltar: el mismo no fué, en lo sustancial, fruto de la centralización internacional basada en el capital monopólico. Aunque en este trabajo no se pretende abordar el proceso de penetración imperialista en estos países, lo cual requeriría un capítulo aparte, conviene insistir brevemente en este punto debido a las confusiones que tienden a prevalecer al respecto, especialmente en lo que toca al caso cubano.

Para Dominicana esta constatación resulta clara, ya que la penetración del capital monopólico, en términos de inversiones directas en la economía azucarera, no se realizó sino en el siguiente siglo. Los capitalistas extranjeros que operaron en el país e impulsaron este primer auge capitalista decimonono fueron medianos capitalistas individuales, sin conexiones orgánicas con el emergente capital monopólico norteamericano, e inclinados a radicarse en el país y "dominicanizarse"(30).

Como en Cuba se realizaron inversiones, en este período, por parte de Atkins, Post, Kelly y Havemeyer (especialmente este último, por ser fundador de la American Sugar Refining Co.), algunos autores han llegado a plantear que desde 1880 el capital norteamericano no obtuvo la "hegemonía" en el azúcar cubano(31). Juzgamos que esa apreciación es incorrecta y rebatible a partir de un estimado del peso de esas inversiones en el monto global. Richard Olney estimó el capital norteamericano invertido en la isla en 1896 en unos cincuenta millones de dólares, de los cuales sólo podría deducirse que \$ 30,229,000 o menos podrían estar invertidos en azúcar:

Distrito de Cienfuegos	12,000,000
Matanzas	9,000,000
Distrito de Sagua	9,229,000
Minas de Santiago	15,000,000
Pinar del Río y otros	4,771,000

Fuente: L.H. Jenks, Nuestra Colonia de Cuba;(1928), 1966, p.63

Philip Foner (32) ha señalado que el 50% del capital norteamericano, o más bien, el computado por Olney como tal en 1896, en realidad pertenecía a cubanos que se "naturalizaron" al final de la guerra de los diez años a fin de recibir indemnización. Este señalamiento reduciría, pues, a \$ 25,000,000 la inversión real total norteamericana en Cuba en el período anterior al 1898, reduciendo asimismo la cifra probable invertida en azúcar. Respecto a este último punto se podría realizar, a falta de información más detallada, un estimado basado en las propiedades azucareras norteamericanas entre 1883-97. El siguiente cuadro presenta datos parciales sobre las mismas:

CUADRO No. 23
PROPIEDADES NORTEAMERICANAS EN LA
INDUSTRIA AZUCARERA DE CUBA
(1883-97)

Año	Compañía	Ingenio
1883	E. F. Atkins Co.	Soledad
1890	?	San Ramón
1892	Havemeyer-Atkins- Post	Trinidad
1892	?	El Triunfo
1892	Mapos Sugar Co.	?
1892	Victoria Sugar Co.	?
1893	Mapos Sugar Co.	?
1893	Rionda	Tuinicú
1893	H. Kelly-Frank Pa- rrell	Santa Teresa
189?	?	Hormiguero
189?	?	Los Caños
189?	Osgood Welsh	Constancia

Fuentes: Leland H. Jenks, Nuestra Colonia de Cuba., p. 61-2; P. Foner, Historia de Cuba y sus Relaciones con Estados Unidos., vol 2, pp. 326-7; J.A. Benítez, Las Antillas, Colonización, Azúcar e Imperialismo., p. 244; J. Le Riverend, HEC, pp. 532-3; F. López Segre, Cuba: Capitalismo Dependiente y Subdesarrollo., pp. 148-9

De dicho cuadro se extrae que alrededor de 12 ingenios eran de propiedad norteamericana en esta etapa. Realizando un estimado por exceso (33) se podría calcular en 6% la participación norteamericana en la propiedad de ingenios, en 13% el aporte a la producción para el 1892 y en 15.6 millones de dólares el total invertido en azúcar. En conformidad con este estimado, sobrealorado incluso, se podría establecer que la hegemonía la poseía el capital local, hispano-cubano; justamente a expensas del cual el capital norteamericano irá adquiriendo progresivamente la hegemonía a partir de 1898 y, aceleradamente, entre 1916-24.

En lo que respecta a la participación de Havemeyer, Pino-Santos (34) ha señalado que la misma fué más bien tipo individual y que no significó una operación directa y formal del "Trust del azúcar dirigido por él; criterio que, por lo demás, había externado Jenks en 1928, al expresar que: "El Trust del Azúcar no actuó en Cuba como tal antes de 1898; pero la refinería de Atkins fué uno de los componentes que aprovechó Havemeyer para formar el Trust" (35)

El proceso de división del trabajo entre esfera agraria y fabril fué otro resultado del surgimiento de la industria azucarera moderna. Tal división tuvo por base la acrecentada necesidad de tierra, impulsada por el alza en la capacidad productiva de los ingenios, e hizo surgir el sistema del "colonato" cañero y el ingenio denominado "central". Si la tendencia lógica derivada del alza en el requerimiento de tierra apuntaba al acaparamiento de ésta por los intereses ligados al ingenio, habría que concluir con que la división del trabajo constituía un mecanismo específico contrarrestante de la tendencia a la movilidad del capital azucarero; del mismo modo como la propiedad del suelo plantea, en general, una "barrera" al libre movimiento del capital y al funcionamiento del mecanismo de perecuación de la tasa de ganancia media, como ha mostrado Marx en su teoría de la renta absoluta (36). Esta condición definiría un primer nivel de aproximación a la relación industrial-azucarero/terratendiente-colono. Empero, para que este me

canismos obrara efecto tenía por requisito la capacidad efectiva de parte del terrateniente de ejercer el monopolio de la tierra, a la manera de poder regular su sustracción-inclusión del cultivo cañero, regulando así las condiciones de contratación con el ingenio. De lo contrario, de no poder ejercerse dicha regulación terrateniente, sea porque los industriales azucareros pueden satisfacer ampliamente, por adquisición, sus demandas de tierras cañeras, sea porque la oferta cañera rebasa la demanda de los ingenios, efecto de la competencia inter-terrateniente, entonces el poder de contratación se inclinará a favor del industrial azucarero; y éste podrá ejercer dicho poder no sólo para sustraerse la renta absoluta sino, incluso, para apropiarse parte de la ganancia agraria(37). En este caso se plantearía otra condición de la división del trabajo y un segundo nivel de relación clasista industrial-azucarero/terrateniente-colono.

Ambas situaciones teóricas, en relación a la capacidad de ejercer el monopolio territorial con sus resultados de articulación clasista, tendieron a concretizarse en Cuba y Dominicana. Los primeros intentos cubanos del sistema "central-colono" se realizaron antes del 1868; sin embargo, tal sistema logró gran difusión a partir del exitoso ensayo efectuado en el ingenio Algorta durante las zafas de 1870-75. Durante la década del ochenta, y paralelamente al proceso de concentración productiva, dicho sistema tiende a generalizarse y ya para fines de siglo el total de fincas cañeras se elevaba a 60,711, representando su superficie un 30% de área de Cuba (38). Esta rápida difusión del sistema del colonato cañero en Cuba fué un efecto de la ruina de un amplio sector de los hacendados azucareros que, al abandonar la elaboración de azúcar se refugiaron en el cultivo de la caña, revalorizando así su activo básico, la tierra. En consecuencia, pues, una fuerte clase de terratenientes se interponía a los intereses industriales y, en una coyuntura de baja de los precios azucareros, poseía gran capacidad de negociación en la determinación del monto de azúcar a recibir por tonelada de caña entregada. El poder de los terratenientes--

colonos se reflejó en la escenificación de conflictos a este respecto, en la etapa considerada, y en que para antes de 1890 existieran asociaciones locales de colonos. Tal poder terrateniente se reveló con mayor intensidad, lógicamente, en occidente (La Habana, Matanzas), en donde la expansión azucarera previa se había localizado y en donde los hacendados en ruina poseían aún sus tierras; no así en la región oriental, en donde el desarrollo azucarero fué en extremo precario. Este hecho fué señalado, muy a tinadamente, por Ramiro Guerra:

"Desde el momento en que un central necesitado de caña pudo invadir la zona que hasta entonces había sido de abastecimiento exclusivo de otro, la rivalidad entre ellos fué inevitable. Se manifestó, al principio, en un aumento de la cantidad de azúcar ofrecida al colono a cambio de molerle su caña; de tal manera que, después de muchos años, todavía en una fecha reciente, podían distinguirse las zonas donde los ingenios mantenían aún dicha competencia, caracterizada por el número mayor de arrobas que el central ofrecía al cultivador por cada cien arrobas de caña puestas en el battey" (39).

Ya anteriormente hemos señalado que el proceso de modernización azucarera tendió a provocar una reorientación espacial de la actividad, hacia el este. Pues bien, planteamos que uno de los determinantes decisivos, si no el fundamental, de esta reorientación geográfica del azúcar fué la búsqueda de tierras cañeras bajo condiciones más favorables de contratación para los intereses industriales; es decir, este desplazamiento geográfico constituía una elusión, por parte de los intereses industriales, del obstáculo terrateniente de la región occidental, dado que en centro-oriental se planteaba una más favorable oferta de tierra y, dada la muy baja densidad de ingenios, podía efectuarse allí una competencia inter-terratiente en la oferta de caña y no, como en occidente, una competencia entre ingenios por su demanda.

El siguiente cuadro (No. 24) refleja las desproporciones regionales en Cuba en la relación industrial-azucarero/terratiente-colono, manifiesta en los desniveles en la cantidad de azúcar entregada por caña recibida en Matanzas, Sagua y Manzanillo. En resumen,

CUADRO No. 24
 CANTIDAD DE AZÚCAR POR TONELADA DE CAÑA
 RECIBIDA POR LOS COLONOS DE CUBA Y DOMI-
 NICANA.

CUBA

Matanzas <u>a/</u>	121 a 110	libras de azúcar por ton. caña					
Sagua <u>a/</u>	78 a 77	" " " " " "					
Manzanillo <u>b/</u>	menos de	" " " " " "					
	88	" " " " " "					

DOMINICANA

San P. Macorís c/ 74 a 75 libras de azúcar por ton. caña

a/ en 1889; b/ en 1891; c/ en 1893. Matanzas (región oc-
 cidental; Sagua (región central); Manzanillo (región o--
 riental). Macorís, en el este, era la zona en que esta--
 ban localizados los más importantes ingenios de la época.
 J. Le Riverend, EHC, pp. 471-2; J.J. Sánchez, La Caña en
 Sto. Dgo., p. 63

pues, en Cuba se concretaron las dos situaciones clasistas, defini-
 bles a partir de la renta absoluta, con arreglo a las condiciones
 y disparidades regionales preexistentes. Esta fué, sin embargo, só-
 lo una etapa de transición; al entrar el próximo siglo la expansión
 azucarera más acelerada se efectuará en oriente, los ingenios ocu-
 parán enormes cantidades y el colono será una figura totalmente sub
 ordenada al central.

En Dominicana, la segunda situación del esquema teórico se haría --
 predominante. Este hecho puede captarse en el cuadro anterior; los
 colonos dominicanos recibían, en 1893, aún menos azúcar por tonela-
 da de caña que los colonos de Sagua y Manzanillo, lugares de Cuba
 en que los intereses industriales azucareros poseían mayor poder
 de contratación entonces. Las razones del caso dominicano resul-

tan claras: bajísimo precio de la tierra y amplias facilidades para su adquisición, unido al reducido número de ingenios y subsecuente baja demanda de tierras cañeras en relación a las altas oportunidades de oferta. Tales factores eliminaban, de suyo, toda capacidad de ejercer una regulación territorial de tipo monopólica. Aquí, pues, el surgimiento del colonato estuvo condicionado por la segunda situación del esquema: por la posibilidad de los intereses industrialistas de transferir los costos y -- riesgos de cultivo a los colonos, abultando así las posibilidades de mayores ganancias. Aunque también, como se verá en la próxima sección, influyó el problema de la provisión de fuerza de trabajo. Así, casi todos los grandes ingenios de Macorís poseían colonos; y algunos, como el Quisqueya, eran propietarios de la totalidad de la tierra que era cultivada por estos colonos.

C. VIAS DE EMERGENCIA DE UN MERCADO CAPITALISTA DE TRABAJO.-

Luego de haber analizado algunos aspectos del proceso de formación del capital industrial azucarero, examinaremos ahora las vías, procesos y efectos inmediatos de la constitución de un mercado capitalista de trabajo en los países en cuestión. Carlos Marx, en el capítulo 24 del *El Capital*, asoció directamente el proceso de concentración de recursos, básicamente tierra, y la proletarianización, proporcionando un modelo general de la transición al capitalismo caracterizado por la interdependencia de tres procesos: mercantilización, formación del capital y proletarianización. Aunque ya en la introducción hemos señalado algunos aspectos que es necesario particularizar para el manejo del modelo de acumulación originaria de Marx en su aplicación a nuestros casos de análisis, es necesario referirnos aquí a un aspecto relacionado íntimamente con la temática de esta sección, a fin de especificar más el modelo marxista de génesis y evolución del mercado capitalista de trabajo, que nos servirá de modelo de contraste para el análisis de los casos cubano y dominicano.

Este aspecto es el denominado proceso de "disociación del productor y sus medios de producción". Como es sabido, Marx otorgó a esta "disociación" un rango clave en el proceso de transición en conjunto, constituyendo aparentemente la base de su modelo general simplificado del cambio social capitalista(40); "disociación," asimismo, adaptada muy precisamente a su caso de análisis, Inglaterra, donde la decadencia de la servidumbre había dado paso a la difusión del campesinado. Algunos autores han dado un énfasis unilateral y desproporcionado a dicha "disociación", argumentando que necesaria y previamente debe constituirse una sociedad campesina a fin de que la expropiación que supone aquel concepto actúe y se instaure el capitalismo(41). Este erróneo argumento elude el hecho de que Marx mismo señaló que, en caso de que previamente predominara la servidumbre o la esclavi-

tud, en vez de tratarse de una expropiación campesina sería la abolición del feudalismo o la esclavitud la que sentaría las bases para la constitución de un mercado capitalista de trabajo(42). De ello habría que concluir con que el concepto de "disociación" marxista tiene una connotación más amplia: separación del productor de sus medios de producción, pero también separación de éste de su inclusión entre los medios de producción. Pero lo importante a señalar aquí es que lo fundamental en el modelo de Marx no es la "disociación" en sí misma, sino la causa que la genera y la determina: la concentración territorial.

Esta concentración territorial priva al campesino de su tierra - lanzándolo al mercado de trabajo; e impide que el exesclavo (o exsiervo) tenga acceso a la tierra tras efectuarse la abolición, lanzándolo también al mercado laboral. Ambas vías presentan modalidades diferentes en lo que toca al momento de la concentración territorial: la concentración territorial que expropia al campesino opera casi simultáneamente a su entrada al mercado de trabajo, mientras que en el caso del exesclavo, o exsiervo, su entrada a este mercado está determinada por la concentración territorial previa. Sin esta concentración previa, al producirse la abolición del trabajo forzado, tenderá a constituirse un campesinado sobre el cual, a su vez, tendrá que operar un movimiento expropiador que obligue a sus agentes a vender su fuerza de trabajo.

El resultado de ambas vías lo constituye la generación de un vasto ejército de hombres desprovistos de medios de producción y subsistencia, que sirve de sostén a la expansión de la acumulación del capital. Como en las primeras fases de la industria capitalista dicho ejército tiende a sobrepasar los niveles de demanda de trabajadores, se plantea, pues, un excedente relativo de fuerza de trabajo que determina la vigencia de bajos salarios, lo que, al inflar el monto de las ganancias, sirve de resorte a la expansión industrial(43). Una tercera etapa, en este modelo

explicativo, estaría constituida por la creciente absorción del excedente relativo de fuerza de trabajo, por efecto de la expansión industrial lo que, unido a la organización sindical y presión de los trabajadores, tiende a provocar un alza salarial -- que propulsa, a su vez, los mecanismos de incorporación de nuevas técnicas industriales, elevando la composición orgánica del capital.

Lo primero que habría que señalar, como resultado de la aplicación de este modelo a nuestros casos de estudios, es que los casos cubano y dominicano en general se enmarcan, respectivamente, dentro de las dos vías señaladas: del esclavo al proletario y -- del campesino al proletario. Sin embargo, no se operó una transición perfecta, de acuerdo a las condiciones del modelo de contraste. Factores asociados a las particularidades de la transición en cada caso -- ausencia de una vigorosa y generalizada expropiación campesina, en Dominicana; mecanismos de reajuste de la estructura laboral, en Cuba-- provocaron efectos opuestos a los sugeridos anteriormente. Contrariamente a un excedente relativo de fuerza de trabajo y tendencia a la baja salarial, en este primer período se presentó, para ambos países, una tendencia hacia la escasez relativa de fuerza de trabajo con su correlativa orientación al alza salarial.

De acuerdo a los elementos explicativos del modelo simplificado marxista, ello debió contrarrestarse operando eficazmente sobre aquellos factores particulares de la transición, o, en su defecto, desencadenando la tecnificación del cultivo de la caña, sector de mayor utilización de fuerza de trabajo, a fin de elevar la composición orgánica del capital agrícola. Empero, el mecanismo que contrarrestó esta tendencia fué uno no contemplado por el modelo de contraste (obviamente, por estar formulado, debido a su generalidad, como "modelo cerrado"): la importación de fuerza de trabajo.

La inmigración, como mecanismo de generación de un excedente de fuerza de trabajo y de estabilización del salario a bajo nivel, constituyó un elemento clave en la transición al trabajo libre en las Antillas. En un primer momento, a partir de la tercera y cuarta décadas del XIX, se trató del gran movimiento de trabajadores desde la China y la India, dirigido hacia las islas azucareras caribeñas, a fin de bloquear o nulificar la tendencia - al acceso a la tierra, allí donde esta brecha existía, al abolirse la esclavitud. Entre 1838 y fines del siglo aproximadamente medio millón de hindúes y unos cien mil chinos fueron introducidos en la Guayana británica, Surinam, Jamaica, Trinidad, Guadalupe, Saint Vicent, Martinica, Santa Lucía, Grenada. Sólo en las islas de muy reducido espacio y casi absoluta concentración territorial por parte de los plantadores esta inmigración no fué necesaria (44). En general, podría afirmarse que el monto de inmigrantes trabajadores recibido por cada isla estuvo en función del nivel de concentración territorial previo.

Después, al finalizar el siglo XIX e iniciarse el siguiente siglo, y como un efecto del alto excedente de trabajadores existentes en algunas de esas islas, unido al descenso o ruina de la producción azucarera de las mismas, se presentó un flujo emigrativo de trabajadores desde éstas hacia los polos de demanda ocupacional. En consecuencia, la tendencia que se perfiló en Cuba y Dominicana entre 1880-98 pudo eliminarse del todo mediante la importación en gran escala de trabajadores antillanos.

1. del Campesino al Semi-proletario.-

Si no existe conexión evolutiva, en lo tecnológico, entre la producción agro-artesanal azucarera de Azua y Maniel y los ingenios con máquinas de vapor, tachos al vacío y centrífugas, establecidos en Dominicana a partir del 1874, por el lado de la fuerza de trabajo, en cambio, parece haber existido una conexión fundamen-

tal, nutriéndose inicialmente dichos ingenios de aquellos trabajadores, que poseían cierta pericia en el cultivo de la caña. A nivel más general, puede decirse que el mercado de trabajo azucarero se levantó sobre la base del semi-compulsivo mercado laboral precapitalista del Sur-Este. En esta región, ya hemos visto, la esclavitud tuvo mayor arraigo; y al entrar en decadencia y abolirse finalmente la esclavitud, el poder terrateniente y el régimen antiguo de propiedad territorial sirvieron de condicionantes para el ejercicio de la supeditación de tipo servil sobre la fuerza de trabajo, que permitió el aflujo de trabajadores a los cortes de madera y a la actividad ganadera. Al entrar en crisis la economía maderera, esta población trabajadora estaba relativamente habituada a la economía mercantil como para que, en conjunción con los mercaderes de Santo Domingo, empujara una pequeña producción para exportación, como la azucarera, y cultivos de consumo urbano.

Todos estos antecedentes fueron determinantes para que el auge azucarero de los últimos veinticinco años del siglo tuviera lugar, preponderantemente, en la región Sur-Este, más que condiciones de índole ecológicas y de tipos de suelo de esa región. La localización de la producción azucarera en la región Sur-Este se reveló de inmediato: en la época de fomento (1874-82) el 70% de los ingenios, que aportaban el 83% a la producción total estaban ubicados en Santo Domingo, Azua y San Pedro de Macorís; y para el 1893 esta participación regional se había elevado al 84% y 98%, respectivamente.

La emergencia de un mercado capitalista de trabajo no se restringió al azúcar, pues sabemos que la irrupción capitalista implicó también el surgimiento de plantaciones de café, cacao, bananos y otros, manufacturas tabacaleras y pequeñas fábricas urbanas de otros bienes; además de que las labores de construcción ferroviaria y otras de ese tipo, contribuyeron a elevar la demanda de trabajadores.

Hostos señaló que, para el 1884, existían unos 6,000 trabajadores azucareros laborando en época de zafra(45). Para el 1892, los datos proporcionados por Sánchez, referidos exclusivamente a siete ingenios de Macorís, hacen ascender a 3,724 el número de trabajadores empleados en los mismos(46). Si se realiza un estimado a partir de una productividad de 7.6 toneladas de azúcar/hombre para el conjunto de los ingenios restantes se llegaría, atendiendo a su producción, a un monto total de 5,264 obreros azucareros para el 1892. Se habría operado, pues, una probable reducción del monto total de obreros azucareros entre 1884-92; pero, dado el proceso de concentración productiva, habría aumentado el número medio de trabajadores por ingenio de 176 a 250, es decir, en un 42%.

Con los datos por ahora disponibles resulta imposible establecer un estimado del monto de la fuerza de trabajo nacional remunerada salarialmente en las diversas actividades productivas. Podría, empero, proponerse la hipótesis de un rango de variación límite de no menor de 15,000 ni mayor de 30,000 en el total de personas que recibieran un salario, de manera estacional o fija, por la realización de un trabajo productivo en el conjunto de labores azucareras, plantaciones de café, cacao y otras, manufacturas de tabaco y de diversos tipos a nivel urbano, y actividades de construcción y almacenaje, transporte, carga y descarga de las mercancías. Si se considera que para el 1888 la población de país era de unos 415,000 habitantes, se tendría que entre el 3.6% y 7.2% de la población total y entre el 8% y 16.1% de la población económicamente activa (computada en 45%), participaría de manera intermitente o constante de la relación salarial. Cifra, por supuesto, reducida, pero que sólo considerando el carácter previo de la sociedad dominicana y la irrupción del tránsito capitalista, podría forjarse una idea del impacto social que significó la participación de esta población la economía monetaria. Bonó, testigo privilegiado de la situación anterior y posterior, veía, en especial, el aspecto subordinante y disgregador de la emergencia de un mercado capi

talista de trabajo. Insistía en cómo los campesinos del norte: "Abandonan los trabajos agrícolas, se convierten en peones(...) Después de mucha hambre y trabajos, vuelven desnudos y enfermos de las ciénagas; encuentran las empalizadas del conuco en el suelo, lo que fué siembra, tabuco y barbecho". En tanto a la población campesina del Este la contemplaba "dislocada, desposeída, empujada a la barbarie"(47). Bonó reaccionó críticamente ante la orientación de una transición que, de acuerdo a sus palabras, convertía "una población que antes eran los dueños del terreno (en) bracceros"(48). Y en el mismo sentido se expresó Hostos, señalando que "el trabajador de todas estas comarcas ha ido abandonando su producción en corta escala por convertirse en agente de la producción en grande escala"(49).

Las ideas de Hostos y Bonó sobre las consecuencias de los cambios que se efectuaban en la década del ochenta, generaron una intensa y no menos interesante polémica entonces. Pero lo importante a señalar, de acuerdo a nuestro interés, es el hecho de que si exceptuamos al reducido sector de trabajadores urbanos, los trabajadores dominicanos azucareros, en particular, y agrícolas, en general, no constituían un proletariado privado de sus medios de producción y subsistencia, sino, básicamente, un semi-proletariado, con acceso a la posesión de tierra y capaz de proporcionarse lo sustancial de sus medios de subsistencia dentro de la economía campesina. Ello era favorecido por el carácter estacional del trabajo agrícola, que no involucraba una ruptura completa de la labor campesina. Pero estaba condicionado por la bajísima densidad poblacional y correlativa amplia oferta de tierra, que había sido asimismo un factor de gran peso en la generalización de una economía campesina en la primera mitad del siglo. Así, aunque la población dominicana experimentó un aumento apreciable entre 1844-98, creciendo a una tasa acumulativa anual de 2.4%, la densidad poblacional era la más baja de las Antillas y poco más que la mitad de la de Cuba en 1887 (ver cuadro No. 25).

Esta baja densidad poblacional y amplia oferta de tierra, unida al carácter limitado de la expansión de los cultivos de exportación,

CUADRO No. 25
 EVOLUCION DE LA POBLACION DE
 DOMINICANA Y CUBA; 1817-99

Años	DOMINICANA Población	Densidad	Años	CUBA Población	Densidad
1819	71,233	1.4	1817	553,033	4.8
1844	126,000	2.5	1841	988,402	8.6
1863	207,700	4.2	1861	1,396,530	12.2
1888	415,000	8.2	1887	1,631,687	14.2
1898	458,000	9.1	1899	1,572,797	13.7

Fuentes: J.R. Abad, La Rep. Dominicana: Reseña General Geográfico-Estadística; 1988, pp. 85--87; H. Hoetink, El Pueblo Dominicano: 1850-1900; 1972, p.44; F. Moya P., Nuevas Consideraciones sobre la Historia de la Población Dominicana: Curvas, Tasas y Problemas; 1975; J. A. Saco: Contra el Contrabando de Esclavos; (1832) en H. Pichardo, DEC, vol. I, p.301; J. Le Riverend, HEC, p. 49. Extensión territorial considerada: para Dominicana, 50,070 Km², para Cuba, 114,500 Km². La reducción poblacional experimentada por Cuba ente 1887-99 fué debida a la guerra del 1895-98.

fueron los factores determinantes de que se nose produjera entonces un vigoroso proceso de concentración territorial que expropiara de manera significativa al campesinado dominicano y sentara las condiciones para la creación de un proletariado impelido a vender su fuerza de trabajo. El último de estos factores reviste gran importancia, ya que, bajo el supuesto de una notable y acrecentada expansión de estos cultivos, motivada por una coyuntura de amplia demanda y precios inflados, era de esperarse que los mecanismos de concentración territorial se precipitaran y generalizaran.

En este sentido habría que señalar que el proceso que priva de su tierra al campesino no constituye un "acuerdo" entre terrateniente y capitalista, dirigido a proveer a éste de fuerza de trabajo, sino que opera impulsado por la demanda de tierra por efecto de la expansión productiva. El proceso expropiador inglés, como señaló Marx ,

fué estimulado por el alza del precio de la lana, que provocó una amplia demanda de tierra y transformó las tierras de labor en terrenos de pasto para ovejas (50). La expansión territorial fué limitada y localizada en extremo en Dominicana debido, en gran medida, a las desfavorables condiciones del mercado azucarero en el momento de la transición. En 1887 la superficie sembrada de caña en el país era apenas de 4,203 hectáreas, y la de cacao y café de 60,921 y 17,165 hectáreas, respectivamente; para el 1893 la superficie cultivada de caña se había duplicado llegando a 10,000 hectáreas (51). La superficie total de estos tres productos para el 1887 ascendía, pues, a unos 824.3 km², es decir, apenas el 1.6% del área de Dominicana (recuérdese que para la década de 1890 las fincas cañeras cubanas abarcaban el 30% del área de esa isla).

Por supuesto, si el campesino dominicano penetró en el mercado de trabajo, sin estar impelido perentoriamente por su desposesión, lo hizo, entonces, atraído por el impacto de la economía mercantil, por efecto de una suerte de "mecanismo de inducción" provocado por una remuneración salarial atractiva. Y, a su vez, si no lo hizo por una desposesión sino por inducción salarial, ello le permitía retrotraerse de dicho mercado al tender a cesar el mecanismo inductor en su nivel socialmente satisfactorio, provocando con ello una tendencia estructural a la escasez relativa de fuerza de trabajo que apuntaba a la determinación de altos salarios.

Las noticias disponibles sobre los niveles salariales indican firmemente que, durante la época de fomento azucarero, los jornales eran sustantivamente elevados y que, al impacto de la deflación azucarera, sufrieron una apreciable reducción la que generó un retrotraimiento de los trabajadores dominicanos del mercado laboral, provocando una escasez aguda de trabajadores. Hemos agrupado algunos de estos datos en el cuadro No. 26. Como puede observarse, en el lapso de los trece años del período considerado los salarios nominales experimentaron una reducción del orden de 29%; sin em-

CUADRO No. 26
SALARIOS AZUCAREROS: DOMINICANA

Años	No. a/ Obreros	Dólares (p. corrientes)			En Azúcar (Arrobas)		
		Precios Azúcar b/	Salarios c/Mes	Salarios Zafra d/	Salarios Mes	Zafra	%Salarios/ Producción
1880	2,000	1.15	33.6	336,000	29.21	292,173	52.2
1884	6,000	0.93	27.6	825,000	29.67	887,096	54.7
1893	5,264	0.79	24.0	631,680	30.38	799,594	24.7

a/Para 1880, estimado del autor basado en una productividad de 3.18 toneladas/hombre; la cifra para 1884 es de E. M. de Hostos, Falsa Alama. Crisis Agrícola. Hostos en Sto. Dgo. 1939, vol 1, p. 160; para 1893, J.J. Sánchez, La Caña en Sto. Dgo. (1893), 1972, pp. 46-56, completada con estimado del autor (véase texto).

b/Dólares por arroba. Precio medio anual CIF La Habana, agregada la tarifa arancelaria de USA (1870-83, 2.750 c/lb, 1883-90, 2.240 c/lb, 1890-94, libre), G.L. Spencer y G.P. Meade, Cane Sugar Handbook, 1952, p. 4.

c/Salario-hombre 30 días, conforme a: 1880, C.M. de Noya, Alcance al No. 43 del Eco de la Opinión, El Porvenir, 1880 (cit. p. J. del Castillo, op. cit. p. 25), considerando la media de las dos cifras más bajas; 1884, Hostos, ibidem supra a/; 1893, Sánchez, Ibidem supra a/p. 61.

d/Total calculado de erogaciones en salarios durante zafra de 150 días.

bargo, los precios azucareros medios de venta se contrajeron en un 32%. Los salarios, pues, siguieron el movimiento de los precios, aunque con una precipitación un tanto menos aguda; lo que se refleja en el salario medido en azúcar, que mostró un incremento de un 4%. Esto último no significó, empero, que el salario real experimentó un alza efectiva, ya que la deflación azucarera no era parte de una baja de precios generalizada; por lo menos en el país. Muy al contrario, entonces se presentó un encarecimiento alarmante de ciertos tipos de bienes básicos (52), por lo que puede afirmarse que el descenso del salario real fué de mayor proporción que el del nominal.

La década del ochenta, con su aguda baja de precios azucareros, se revelaba en forma dramática en Dominicana: era preciso reducir violentamente los costos, mediante el incremento en la productividad y la baja salarial. Pero la primera medida, además de exigir grandes erogaciones de capital, incrementaba la demanda de brazos en la esfera agrícola si, de acuerdo a la tendencia, sólo se restringía al sector fabril; y la segunda medida desincentivaba al campesino dominicano de participar en el mercado de trabajo, orientándolo a refugiarse en la economía campesina. Respecto a la tecnificación ya hemos visto que durante esta década se produjo un importante movimiento inversor que multiplicó por 3.4 la producción en menos de diez años e hizo caer la proporción del salario de un 50% a un 25% del producto generado (ver cuadro 26).

No obstante, ya en los años ochenta empezaba a sentirse la escasez de trabajadores dominicanos y, para los años noventa la situación se presentó de manera crónica: "Ahora, en la época en que el cultivo de la caña ha tomado algunas proporciones, la necesidad de brazos se ha hecho sentir, y se practican diligencias más activas día por día para conseguir jornaleros que trabajen en las haciendas, dejándose a los propietarios de éstas el cuidado de adquirirlos"(53). Williams Bass, propietario del ingenio Consuelo, señalaba por esos años: "La fertilidad natural de este país, aunada a la escasez de población y a los vastos terrenos vírgenes y sin quien los reclame, permite a la clase más inferior vivir sin buscar trabajo en ninguna de las principales empresas modernas"(54). Y refiriéndose a la costumbre del trabajador dominicano de discutir sobre el nivel del salario con los contratistas, agregaba, con desazón, que ello era "un reconocimiento tácito de que el empleado está en situación de imponerle condiciones al dueño"(55).

Como las condiciones del mercado azucarero limitaban la erogación de salarios equivalentes a los del período 1880-84, podría imaginarse el tranque agudo planteado a la industria azucarera dominicana de no contarse con una fuente externa de mano de obra barata.

El hecho fundamental era, justamente, que ésta existía. Desde 1884 se ensayaron formas de atraer inmigrantes canarios, ensayos que fracasaron. Un éxito más relativo se tuvo con los campesinos de Puerto Rico(56). Pero los inmigrantes más favorables al capital azucarero fueron los trabajadores de las pequeñas islas azucareras en ruina: Antigua, Saint Vicent, Santa Lucía, Grenada, Monserrat, Dominica(57). Aunque aún en la década del 90 este movimiento de desplazamiento de los trabajadores dominicanos azucareros por trabajadores antillanos no se había efectuado con firmeza, ya había empezado a articularse esta tendencia. Para la primera década del siglo siguiente este desplazamiento se había operado en su totalidad, o casi en su totalidad. El jornal agrícola experimentó una caída vertical hasta llegar a ubicarse en el nivel de 25 centavos.

2. Del Esclavo al Proletario.

Así como la emergencia del obrero en Cuba tuvo tras de sí un conjunto de formas transitorias, tales como la manumisión de esclavos, alquiler de esclavos, inmigrantes contratados y, finalmente, el patronato, el mercado capitalista de trabajo se constituyó sobre la base del "mercado residual laboral" que había aflorado con la expansión del modelo esclavista-exportador y recibió un mayor impulso con la crisis de este modelo entre 1840-78. La traba fundamental para la formación de ese mercado la constituía, lógicamente, el hecho de que arriba de un cuarto de la población total, más de la mi

tad de la población económicamente activa de la isla, no menos de dos tercios de la fuerza de trabajo utilizada por la rama de punta de Cuba, permanecía esclavizada. La incorporación a la vida libre de este importante sector social tendría una decisiva significación en Cuba, en términos sociales, políticos, culturales y nacionales. En lo que respecta al mercado laboral, tal acontecimiento representaría el que el obrero libre dejaría de ser un agente marginal y residual para llegar a ser la figura clave en la formación social.

Dentro del régimen esclavista el trabajo libre es caro porque es exterior a este régimen, y por tanto, apenas una excrecencia suya; y viceversa, es residual porque es caro. El obrero libre, justamente por su residualidad socio-económica, goza dentro de ese régimen del privilegio de la excepcionalidad de su mercancía. Pero así como entre amo y esclavo se verifica esa interacción socio-psicológica señalada por Gilberto Freyre, en virtud de la cual el amo es a su vez contaminado por la esclavitud, este obrero también se haya aprisionado por el esclavismo y sólo el esclavo, al liberarse, puede liberarlo. El obrero tabacalero cubano gozó hasta los años cincuenta de aquel privilegio que traducía una canción popular de entonces: "Me gustan los tabaqueros/Porque siempre están cantando/ Alegres están trabajando/Ganando mucho dinero". El impacto de la crisis esclavista, en general, y de la propia rama, en particular, motivaron un vuelco en la situación, generando la prevalencia del desempleo, la coerción y determinando que gran parte de esos obreros tabaqueros emigraran hacia Florida.

Pérez de la Riva ha estimado en 100 pesos-año el costo de un esclavo para las décadas 1840-60, y en 110 el de un "inmigrante contratado"; en cambio, para ese primer período el salario de un negro libre y de un esclavo "alquilado" se elevaba a 240 pesos-año (58). Estas enormes disparidades de costos definían concretamente, a nivel económico, la traba básica a la emergencia de un mercado capitalista de trabajo. ¿La constitución de este mercado implicaría, de suyo, esta elevación proporcional de costos? Sin embargo, dado que la decadencia de la esclavitud era un hecho irreversible, el problema

clave, fundamental, era: ¿cómo extraer de la abolición una ganancia y cómo impedir que la transformación del esclavo en obrero implicase una multiplicación de costos? Respecto al segundo punto veremos más adelante los intentos y tendencia objetivas. En lo que toca a lo primero, la solución del hacendado esclavista fué equiparar abolición e indemnización. En el artículo 21 de la Ley Moret de 1870 se anunciaba esta solución, y en el programa del Partido Liberal, de agosto de 1878, se exigía el "exacto cumplimiento" de esta medida(59). Pero España no estaba en disposición de acceder a esta erogación; en cambio, el 13 de febrero de 1880, se expidió la ley de abolición de la esclavitud, sin contemplar esa retribución.

El aspecto importante de la ley era, empero, el establecimiento de un sistema conclusivo de transición, "el patronato", que tendía básicamente a resolver los dos problemas claves: indemnización y costos. El sistema prescribía que el esclavo duraría ocho años bajo la tutela del antiguo amo, quien debía pagarle un estipendio mensual de uno a tres pesos, además de darle manutención, vestimenta y asistencia en sus enfermedades. En el artículo 7 la ley planteaba las condiciones bajo las cuales el patronato podía cesar, siendo la cuarta la siguiente: "Por indemnización de servicios, mediante entrega al patrono de la suma de 30 a 50 pesos anuales, según sexo, edad y circunstancias del patrocinado, por el tiempo que faltare a éste de los cinco primeros años del patronato y el término medio de los tres restantes"(60).

Así, pues, la ley contemplaba una indemnización dada por el esclavo al amo, y, dados los niveles salariales vigentes previamente para el esclavo alquilado, es de suponer que para los propietarios de esclavos en ruina esta medida les permitía además de la retribución la liberación de las cargas de manutención y estipendios estatuidos en los artículos 4 y 6 de dicha ley. En consecuencia, la liberación de los esclavos se aceleró: si el censo de 1877 reportaba la existencia de 199,000 esclavos, para el 1883 existían sólo 100,000

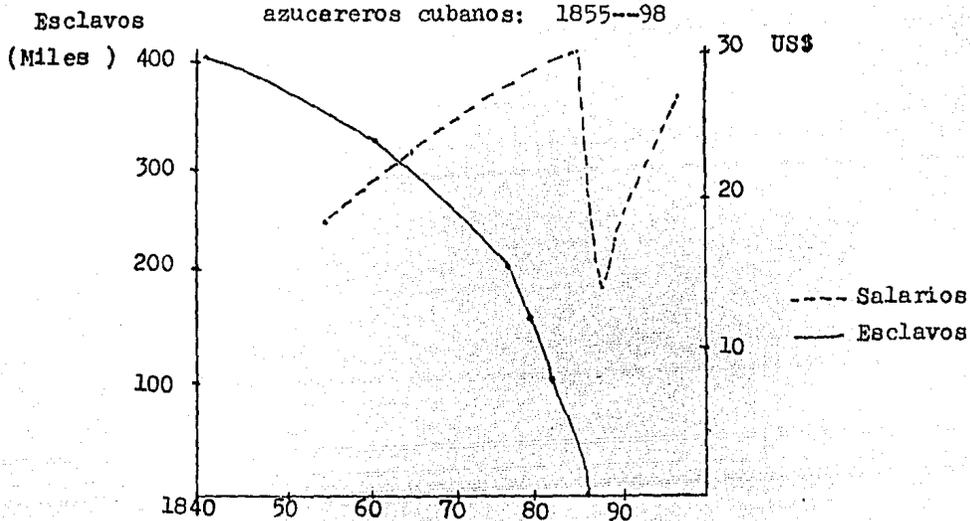
y en 1886, a escasos meses de abolirse el patronato, apenas existían unos 26,000(61). El 7 de octubre de este último año una Real Orden establecía: "Desde que este Decreto sea promulgado en la isla de Cuba cesará el Patronato"(62).

Queda por ver cómo se perfiló el problema de provisión y costo de la fuerza de trabajo. De conformidad con los datos que manejamos los jornales agrícolas se elevaron con intensidad en los años anteriores a la derogación de la ley del patronato y descendieron por debajo del 50% durante los dos años posteriores a esta derogación. Ello podría sugerir que el alza salarial del período pre-liberatorio estuvo relacionada exclusivamente con el pánico entre los plantadores frente a la posibilidad de una escasez crónica de trabajadores al abolirse el patronato; pánico que, al ser infundado por no haber condiciones para tal escasez, desapareció rápidamente, nivelándose los salarios a un bajísimo nivel. En tal caso, el esquema cubano parecería semejante al de las pequeñas islas caribeñas, con un alto grado de concentración territorial y excedente de trabajadores, en los que no hubo problemas de significación en el abastecimiento de fuerza de trabajo al efectuarse la abolición.

Empero, el hecho decisivo de que el salario medio agrícola experimentara un movimiento ascendente a partir de 1889 invalida esa interpretación, ya que éste tendió a equipararse, nominalmente, a fines de siglo, al nivel existente antes de la anulación del patronato (ver cuadro No. 27 y gráfico No. 3).

En realidad, la escasez relativa de trabajadores, y tendencia al alza salarial, se efectuó en Cuba determinada por tres procesos típicos: acceso relativo a la tierra, migración a las ciudades y migración interregional. Por consiguiente, la baja salarial del 1887-88 debe interpretarse como un efecto del hecho de que dichos procesos empezaban recién a gestarse y de que los mecanismos de control -- por parte de los ex-dueños de esclavos aparecían aún como obstáculos a la movilidad de la fuerza de trabajo. Uno de estos mecanismos estaba previsto en la ley de abolición de 1880, en sus artícu-

Gráfico No. 3
Evolución del salario medio de los braceros
azucareros cubanos: 1855--98



Cuadro No. 28
Salario medio de los braceros azu-
careros: 1845/55-1898.
(En dólares)

Años	Salario día	Salario mes
1845-55	0.62	18.6
1855-65	0.78	23.4
1886	1.02	30.6
1888	0.45	13.5
1889	0.57	17.1
1898	0.90	27.0

Fuentes: J. Pérez de la Riva: Los Cu-
lles chinos y los comienzos de la inmigra-
ción contratada en Cuba. 1844-47; Contribu-
ción a la historia... p. 125. J. Le Rivé-
rend, HEC, pp. 483-4 y 486.

los noveno y décimo, en los que se establecía que los exesclavos - debían de probar ante las autoridades que tenían un contrato de trabajo. El artículo 9 normaba que :

"La obligación de acreditar la contratación de su trabajo para los que hayan salido del patronato durará cuatro años, y los que la quebranten, a juicio de la autoridad gubernativa, asesorada de las Juntas locales, serán tenidos por vagos para todos los efectos legales y podrán ser destinados a prestar servicio retribuido en las obras públicas por el tiempo que según los casos determine el reglamento. Transcurridos los cuatro años a que este artículo se contrae, los que fueron patrocinados disfrutarán de todos sus derechos civiles y políticos" (63).

De manera que la ley otorgaba bases para regular la movilidad de los trabajadores aún después de extinguida la esclavitud, e incluso el patronato, limitando los derechos civiles de los exesclavos y planteando la posibilidad de utilización del trabajo semi-forzado. Los procedimientos para llevar a cabo esta regulación fueron establecidos en el Reglamento de 8 de mayo de 1880, en cuyo artículo 83 se disponía proveer a los libertos de "cédulas". Al suprimirse el patronato en 1886 se hizo una fundamental insistencia en este punto, dedicando tres de los cinco artículos de la Real Orden a reiterar dicha prescripción para realizarla "escrupulosamente". El artículo 4 del decreto ordenaba: "...presentar cada tres meses al Alcalde de la localidad en que residieren la cédula de liberto y el documento que acredita que se hallan contratados para el trabajo. Los Alcaldes llevarán un registro de los que se hubieren presentado y pondrán a los infractores a disposición de la Autoridad Superior..."(64).

Empero, este vasto control político sobre la fuerza de trabajo tras la abolición era imposible de mantenerse en Cuba por mucho tiempo. A través de la relación de arrendamiento y aparcería, un movimiento de acceso a la tierra por parte de los exesclavos se efectuó, en especial en la región este. Resulta difícil establecer con precisión el alcance de este acceso, pero a juzgar por la difusión de las pequeñas explotaciones agrarias, que entonces aconteció, podría afirmarse que tuvo una significación de importancia: el número de vegas au

mentó de 4,515 en 1877 a 8,485 en 1899 y el número de sitios y estancias se elevó de 17,094 a 22,224 en ese mismo período. De acuerdo al censo de 1899 el 27.9% del área bajo cultivo de Cuba correspondía a fincas de un tamaño medio menor de 6.7 hectáreas (65).

El flujo migratorio hacia las ciudades se efectuó entonces, contribuyendo a reforzar la escasez de brazos a nivel agrícola. De acuerdo a las cifras de población de las principales ciudades, entre el año siguiente a la abolición del patronato y 1899, parece que esta migración fué importante para el aumento registrado por Nuevitas, Pinar del Río y Puerto Príncipe, que presentaron tasas acumulativas de crecimiento de 3.8%, 2.2% y 2.1%, respectivamente (66):

<u>Ciudades</u>	<u>1887</u>	<u>1899</u>	<u>Aumento</u>	<u>Tasas</u>
La Habana	200,448	242,055	41,607	1.5
Cárdenas	23,354	24,861	1,507	0.5
Pinar del Río	29,497	38,343	8,846	2.2
Puerto Príncipe	40,958	53,140	12,182	2.1
Sagua La Grande	18,330	21,342	3,012	1.2
Nuevitas	6,618	10,355	3,737	3.8
Gíbara	26,342	31,594	5,252	1.5

El proceso de libre movilidad interregional de la fuerza de trabajo en función de las condiciones y oferta de empleo, característico - un mercado capitalista de trabajo, empezó a operar entonces influyendo en las variaciones salariales entre regiones. De particular interés son las variaciones en los jornales azucareros de los braceros, de acuerdo a las regiones, en el año 1888, en que prevalecían muy bajos jornales, y 1889, año en se inicia la nueva orientación - al alza salarial(67). En el 1888 los jornales de los braceros azucareros fluctuaron entre 12.50 y 16.25 pesos nacionales(11.76 y 15.29 dólares oro), incluyendo la manutención(lo que elevaría aproximadamente en un 15% el salario real). Este salario mes-zafra sufría a su vez fluctuaciones notables regionales; en Matanzas, por ejemplo, el jornal medio era de 15 pesos mientras que en Sagua y Cienfuegos variaba entre 12 y 18 y 14 y 17, respectivamente. Al año

siguiente la varación media nacional fué de 16.80 y 20.00 pesos - (15.80 y 18.80 dólares oro), mientras en Matanzas el jornal medio bajó a 9.25 pesos subiendo en Sagua y Cienfuegos a 24 pesos. Estas variaciones regionales salariales estaban relacionadas con la situación que experimentaba la industria azucarera en las zonas consideradas. En Habana-Matanzas, en donde meraba la producción y abundaban trabajadores, los salarios tendían, pues, a estancarse, y a elevarse en centro-oriente, donde la expansión azucarera tendía a arraigarse.

Aunque la inmigración de trabajadores fué una solución deseada y perseguida por los azucareros, en realidad en esta etapa no se realizó una política exitosa en este sentido. Esta inmigración se efectuaría de manera masiva al iniciarse el siglo XX, especialmente tras la promulgación de la ley de inmigración y colonización de junio de 1906. Con el arribo de trabajadores antillanos a Cuba se efectuaría el proceso perseguido por los azucareros: la baja agudísima de los salarios.

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y
BIBLIOGRAFIA**

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y NOTAS.-

CAPITULO PRIMERO.-

- (1) Esta tesis fué formulada por H. Pirenne (Historia Económica y Social de la Edad Media; F.C.E. México, 1978) a fin de explicar la decadencia productivo-mercantil europea durante el siglo VII y su resurgimiento en el XI en conexión con el bloqueo y desbloqueo del comercio mediterráneo. P.M. Sweezy se sustentó en esta tesis de Pirenne, otorgándole una mayor formalización dentro de un modelo de génesis del capitalismo, a propósito de su discusión con M. Dobb; (los detalles de esta discusión se encuentran en, R. Hilton; La Transición del Feudalismo al Capitalismo; Ed. Grijalbo, Barcelona, 1977). Si bien para el caso europeo los términos de la discusión aún parecen vigentes, para el caso de América Latina la conexión entre expansión económica y vinculación a mercados de amplia escala internacionales ha sido comúnmente aceptada; para los pequeños espacios antillanos tal aceptación es aún más generalizada.
- (2) Angel Palerm, en un excelente ensayo en el que propone un esquema de la estructuración colonial interna a partir de la articulación externa, con mucha semejanza con nuestro propósito metodológico para las Antillas, pudo establecer con gran tranquilidad consensual que, para México, "desde el siglo XVI hasta el XIX, esta articulación se realizó por medio de la producción y exportación de plata" (Sobre la Formación del Sistema Colonial: Apuntes para una Discusión; en, Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina (1500-1975); F.C.E. México, 1979; p. 98). Es notable el hecho del reducido número de productos que permitían una especialización de América Latina hasta entrada el siglo XX; pero aún entre éstos la plata y el azúcar constituyeron, como señala D. A. Brading, "las dos producciones de vanguardia" (El Mercantilismo Ibérico y el Crecimiento Económico de América Latina del Siglo XVIII; en, Ibidem supra; p. 310).
- (3) A este respecto conf. Samir Amín, La Acumulación a Escala Mundial. Crítica de la Teoría del Subdesarrollo; Ed. S. XXI, México, 1977; R. M. Marini, Dialéctica de la Dependencia; Ed. Era, México, 1973; y O. Sun-
kel y P. Paz, El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo; Ed. S. XXI, México, 1979.
- (4) E. Hobsbawm, En Torno a los Orígenes de la Revolución Industrial; Ed. Siglo XXI, México, 1978; p. 26; y B. H. Slicher van Bath, Historia Agraria de Europa Occidental. 500-1850; Ed. Península, Barcelona, 1978, pp. 216 y ss. El recrudescimiento del trabajo forzado en Europa del Este fué denominado "segunda servidumbre" por F. Engels en su trabajo sobre "La Marca" Perry Anderson (Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo).

dalismo; S. XXI, México, 1979; pp. 269-270) ha criticado la denominación señalando que en realidad se trató de la generación de la "primera" servidumbre en estos territorios. Para los fines de este trabajo, empero, sólo importa la constatación de que la emergencia manufacturera contribuyó a la constitución de formas de trabajo forzado en el oriente europeo.

- (5) Carlos Marx, El Capital; F.C.E., Bogotá, 1977; Tomo I, Cap. XXV, p. 650, nota 1.
- (6) S. Amin, op. cit., pp. 95-97; y E. Mandel, La Estructuración del Mercado Imperialista; en Críticas de la Economía Política: El Imperialismo, No. 1 Ed. El Caballito, México, 1976; p. 27.
- (7) El modelo de acumulación originaria de Carlos Marx aparece aplicado al caso inglés en El Capital, tomo I, Cap. XXIV. Entre los numerosos textos de Marx sobre este modelo haré mención del célebre pasaje de Las Formen (Grundrisse). En realidad, se puede realizar una lectura íntegra de El Capital teniendo presente la problemática de ese modelo; pero los siguientes capítulos, me parece, revisten particular interés a este respecto: IV, VIII (acápito 5), XIV, XVII, XXV, del libro I; y XX, XXXVI, XLVII del libro III.
- (8) Como ejemplo ilustrativo del uso magistral de un modelo operativo relacionado con uno de contraste, ver: Wiltod Kula, Teoría Económica del Sistema Feudal; Ed. S. XXI, México, 1979; cap. II.
- (9) Eugene Genovese, Esclavitud y Capitalismo; Ed. Ariel, Barcelona, 1971, pp. 49-84.
- (10) Esta esquematización de Jamaica se ha hecho en base a: Eric Williams, Capitalismo y Esclavitud; Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975; y del mismo autor, From Columbus to Castro. The History of the Caribbean, 1492-1963. André Drutsch, London, 1971.
- (11) En base a: Suzy Castor, La Estructura Agraria Postesclavista en Saint-Domingue; Ceta UNAM, México, 1978; de la misma autora, La Ocupación Norteamericana de Haití y sus Consecuencias (1915-34), Ed. S. XXI, México, 1971; Michel Hector Auguste, La Formación del Proletariado en Haití; Historia y Sociedad, No. 18, 1978; Jean Casimir, Los "Bosales" y el Surgimiento de una Cultura Oprimida en Haití, en: Problemas Dominico-Haitianos y del Caribe, UNAM, serie Estudios 29, México, 1973; G. Pierre-Charles, Interpretación Socioeconómica de Haití, en Ibidem supra. En los capítulos II y III de este trabajo se hace referencia más específica a Haití.

- (12) Respecto al caso de Puerto Rico, que no se ^{ha} creído necesario esquematizar aquí, consultar: Carlos Buitrago O., Los Orígenes Históricos de la Sociedad Precapitalista en Puerto Rico; Ed. Huracán, Río Piedras, 1976. M. Maldonado Denis, Puerto Rico: Una Interpretación Histórico-Social; Siglo XXI, México, 1977. J. Angel Silén, Historia de la Nación Puertorriqueña; Ed. Edil, Río Piedras, 1973. Jaime R. Colón, Puerto Rico: Feudalismo y Colonialismo en el Siglo XIX; (dactilografiado, tesis de maestría, UNAM; MEXICO, 1978. Quintero Rivera, La Clase Obrera y el Proceso Político en Puerto Rico; Revista de Ciencias Sociales, Vol. XVIII marzo-junio, nos. 1-2, 1974.
- (13) Gérard Pierre-Charles, Génesis de las Sociedades Antillanas: la Dominación Externa como Molde Histórico; Problemas del Desarrollo, año V, No. 17, 1974.
- (14) Ramiro Guerra, Azúcar y Población en las Antillas; Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971; pp. 23 y 25-29.
- (15) Ibidem, pp. 37-38
- (16) Ibidem, prólogo a la tercera edición, p. XXIV
- (17) André Gunder Frank, Acumulación Dependiente y Subdesarrollo; Ed. Era, México, 1979, pp. 66-1
- (18) Ibidem, pp. 63-7

CAPITULO SEGUNDO.

- (1) Bartolomé de Las Casas, Historia de Indias, tomo I, pp. 586-7; cit. por Hugo Tolentino, Raza e Historia en Santo Domingo; Editora de la UASD, S.D., 1974, p. 23. Sobre los esfuerzos e intentos de constituir un mercado de esclavos aborígenes, confrontar José Antonio Saco, Historia de la Esclavitud; Biblioteca Jucar, Madrid, 1974; caps. XXV a XXXI.
- (2) Hugo Tolentino, op. cit. pp. 22-3
- (3) Bartolomé de Las Casas, op. cit. p. 10; cit. p. R. Tolentino, op. cit. p. 107, nota 40.
- (4) Roberto Cassá, Historia Social y Económica de la República Dominicana vol I, Ed. Alfa y Omega, S. Dgo., 1977, p. 58; (en lo adelante HSERD)
- (5) Ramiro Guerra, Manual de Historia de Cuba. Desde su Descubrimiento hasta 1868; I.C.L., La Habana, 1971, p. 38; (en lo adelante Manual)

- (6) Francisco López Sagrera, Cuba: Capitalismo Dependiente y Subdesarrollo: (1910-1959); Ed. Diágonas, México, 1973, p. 23
- (7) Pierre Chaunu, Seville et L'Atlantique (1504-1650); p. 515; cit. p. H. Tolentino, op. cit. p. 194
- (8) Noel Deerr, The History of Sugar; London, 1949; tomo I, p. 100 y ss. y tomo II, p. 452-3
- (9) Conf. Pierre Vilar, Problemas sobre la Formación del Capitalismo; en, (varios) Estudios sobre el Nacimiento y Desarrollo del Capitalismo; Ed. Ayuso, Madrid, 1972.
- (10) Esta oligarquía colonial se había asentado en base a la producción metalista y a la primacía y extensión del poder social, jurídico y eclesiástico ejercido por el virreinato de La Española. La articulación entre el poder burocrático colonial y el eclesiástico a propósito de la génesis de la producción azucarera en la isla es manifiesto; aparte de las concesiones de crédito otorgadas por los padres jerónimos a la actividad azucarera y su constante apoyo e intermediación, los dueños de ingenios estuvieron en su mayoría ligados al poder burocrático-colonial.
- (11) Fernando Ortiz, Contraconteo Cubano del Tabaco y el Azúcar; Ed. Ariel, Barcelona, 1973, p. 290-8
- (12) Frank Moya Pons, Azúcar, Negros y Sociedad en la Española en el Siglo XVI; Rev. Ene-Ene, Vol. I, No. 4, 1973, UCMM, Santiago, pp. 14-15. Las CIFRAS hasta 1587 son cantidades parciales de las exportaciones a Sevilla, recoiladas por los esposos Chaunu; las del inicio del XVII corresponden a un documento del Archivo General de Indias, publicado por J. Marino Inchaustegui.
- (13) Sobre estas tesis, ver, F. Moya Pons, *Ibidem supra*, y R. Cassá, HSERD.
- (14) Colón, al introducir la caña en la Española, escribió a los reyes de España expresándoles que ésta no haría "mengua" de la de Andalucía. Entre los defensores de esa tesis pueden citarse a R. Guerra, Julio Le Riverend, J.L. Franco y otros. Juan Bosch sugiere un marco mercantil más general, indicando que el azúcar de la Española no pudo reencauzarse a mercados más amplios; pero no ubica este hecho en el proceso de rivalidades y lucha por el control azucarero; ver su, Composición Social Dominicana; Ed. Tele-3; S.D., 1971. pp. 35 y ss. Moya Pons, op. cit. pp. 14-15, señala la competencia azucarera hecha por México.
- (15) Celso Furtado, Formación Económica del Brasil; F.C.E., México, 1974, p. 16. Furtado cita la frase siguiente de *The Cambridge Modern History*

- (Cambridge, 1909, vol VI, p. 369): "Brazil was the first of the European settlements in America to attempt the cultivation of the soil". Sólo ignorando lo acontecido en el reducido territorio de la Española puede establecerse esa afirmación.
- (16) F. López Segre, op. cit. p. 33
- (17) Fernando Ortiz, op. cit. pp. 229-301
- (18) Ramiro Guerra, Azúcar..., p. 55
- (19) Ver, Solicitud de Préstamo de Quince Vecinos de La Habana para Fabricar Ingenios; incluido en H. Pichardo (compiladora), Documentos para la Historia de Cuba; I.C. L., vol. 1, p. 122 (en lo adelante DHC).
- (20) Ver, Fernando Ortiz, op. cit. p. 82: "el tabaco es liberal cuando no revolucionario. En la producción de azúcar prevalece la fuerza: ya se sabe que es conservadora cuando no absolutista" Resulta interesante - referir a este respecto a un precursor de Ortiz en el contrapunto - tabaco-azúcar, el dominicano Pedro Francisco Bonó (1828-1906), quien señaló en 1895 esta contraposición socio-política, pero respecto a la dualidad tabaco-cacao: "Si fuese dable calificar a ambos productos -- diría que el cacao es oligarca y que el tabaco es demócrata" (Congreso Extraparlamentario, en Papeles, de Pedro F. Bonó; Academia Dominicana de la Historia, vol. XVII, Ed. del Caribe, S. Dgo. 1964, p. 363 ; en lo adelante, Papeles).
- (21) Fernando Ortiz, op. cit. p. 83
- (22) Antonio Llubes Navarro, Las Rutas del Tabaco Dominicano; Rev. Encic- Eme, vol. IV, No. 21, 1975, UGMM, Santiago, p. 7
- (23) Celso Furtado, op. cit. pp. 27
- (24) Fernando Ortiz, op. cit. pp. 337-8
- (25) Conf. Ramiro Guerra, Azúcar..., cit.
- (26) Celso Furtado, op. cit. pp. 50-1
- (27) José A. Benítez, Las Antillas: Colonización, Azúcar e Imperialismo; - Premio Casa de las Américas, La Habana, 1976
- (28) A. P. Canabrava, A Indústria do Açúcar Nas Ilhas Inglesas e Francesas do Mar das Antilhas (1697-1755); tesis Universidad de São Paulo, 1946

- (29) Ibidem, p. 10
- (30) "Parece-nos, entretanto, que as ilhas mais procuradas pela imigraçao holandesa e judaica-portuguesa procedente do Brasil, foram as francesas. Barbados, que nessa época estava em sua fase de plena ascencao (1640-1676) (...) apresentava condicoes pouco favoraveis para atrair os refugiados do Brasil..."; Ibidem, p. 12
- (31) Eric Williams, Capitalismo y Esclavitud; Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 27
- (32) Ibidem, pp. 45-6
- (33) José Luciano Franco, Historia de la Revolución de Haití; Ed. Nacional, Santo Dgo., 1971, pp. 131, 145-7
- (34) Jean Benoist, La Organización Social de las Antillas; en: Africa en América Latina; UNESCO, Siglo XXI, México, 1977, p. 78
- (35) Sobre la piratería y prácticas del corso en el Caribe, ver: J. B. Labat, Viajes a las Islas de la América; Casa de las Américas, La Habana, 1979, Caps. VIII y IX. G. Arciniegas, Biografía del Caribe; Ed. - Sudamericana, Argentina, 1963, Caps. VII y VIII. Juan Bosch, De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, Frontera Imperial. Ed. Alfa y Omega, Santo Dgo., 1978; Cap. VIII.
- (36) Gonzalo Fernández de Oviedo, op. cit., libro I, Cap. XI y libro VI, - Cap. XLVI.
- (37) Este siglo se ha denominado en Dominicana el siglo de la miseria. Ver Juan Bosch, Composición..., cit., Cap. VII, "El Siglo de la Miseria".
- (38) A este respecto ver: Carta del gobernador Severino de Manzaneda a S. M. acerca del contrabando en Trinidad, Sancti Spiritus, Bayamo y Puerto Príncipe y otros particulares (1690). En H. Pichardo, DHC, vol. I, pp. 144-6
- (39) F. Moya Pons, Nuevas Consideraciones sobre la Historia de la Población Dominicana; Curvas, Tasas y Problemas. Seminario sobre Problemas de Población en R. D., Ed. de la UASD, Santo Dgo., 1975.
- (40) Ramiro Guerra, Manual..., pp. 101 y 129.
- (41) Este aspecto diferenciador ha sido señalado por M. Fráginals, El Ingenio; Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1978, vol. I, p. 54

- (42) Este aspecto ha sido tratado en base a las siguientes obras: R. Guerra, Azúcar y Población..., A. Albuquerque, Títulos de los Terrenos Comunerros de la R. D. Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, 1961. E. Castillo Sosa, Situación Actual de la Medura y Partición de los Terrenos Comunerros; tesis, UASD, 1942.
- (43) Censo de Osorio de 1606. En Roberto Cassá, HSERD, pp. 124-6.
- (44) Ordenanzas Municipales de Cáceres; en H. Pichardo, DHC, vol. I, pp. 102-119.
- (45) Comúnmente se han aportado hipótesis controvertidas sobre las diferencias entre colonias en lo que toca al sistema esclavista y trato dado a los esclavos; algunas de las cuales enfatizan el factor ético-religioso. A este respecto, ver el ya clásico trabajo de F. Tammenbaum, El Negro en las Américas. Esclavo y Ciudadano. Ed. Paidós, B. Aires, 1968.
- (46) Rubén Silié, Economía, Esclavitud y Población. Ed. de la UASD, Santo Dgo., 1976, pp. 110-2.
- (47) Julio Le Riverend, Historia Económica de Cuba. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974; p. 80. (En lo adelante HEC).
- (48) El "absentismo" (residencia en la metrópoli de los grandes propietarios de plantaciones coloniales) ha sido enfatizado en los enfoques tipológicos de las economías de plantación antillanas. Consultar, a este fin, E. Wolf y Sidney W. Mintz, Haciendas y Plantaciones en Mesoamérica y las Antillas; en Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina; Clacso, siglo XXI, México, 1975. Un enfoque del absentismo plantador en sus connotaciones clasistas, como se sugiere en este trabajo, aparece en la op. citada supra de Eugene Genovese, pp. 49-84.
- (49) F. Noya Pons, Nuevas Consideraciones..., cit., p. 40 y nota 19.
- (50) R. Silié, op. cit., p. 58
- (51) La relativa solidez de este grupo mercantil puede deducirse del hecho de que al decretarse el estanco del tabaco, que desplazaba a este grupo de la comercialización de ese producto, se produjo una rebelión de vegueros, detrás de la cual estaban estos comerciantes y el clero. Ver Protesta de los priores de los conventos. Cabildo extraordinario del 30 de junio de 1717; H. Pichardo, DHC, vol. I, pp. 149-151. Al ser desplazado de esta actividad, este grupo mercantil empezó a involucrarse en la actividad azucarera, en la zona inmediata a La Habana.
- (52) Ramiro Guerra, Manual..., p. 126

- (53) Pedro F. Bonó: Apuntes sobre las clases Trabajadoras Dominicanas.
En Papeles, cit., pp. 240-1

CAPITULO TERCERO.

- (1) Carlos Marx, El Capital, vol. III, Cap. XX, p. 319
- (2) Respecto al impacto de la revolución francesa en el Caribe, ver, -
Juan Bosch, De Cristóbal Colón a...,cit.
- (3) Ramiro Guerra, Manual, p. 202. El precio del azúcar subió de 4 reales la arroba a 28 y 30 reales, entre 1785 y 1791.
- (4) M.M. Friginals, El Ingenio, vol I, p. 46
- (5) Manuel Godoy, Memorias del Príncipe de la Paz; Paris, 1834; cit. p. Pedro Mir, Acerca de las Tentativas Históricas de Unificación de la de Santo Domingo; Problemas Dominico-Haitianos y del Caribe, UNAM, México, 1973, p. 159
- (6) La cantidad máxima de 10,000 esclavos es señalada por R. Guerra, Manual, p. 174. M. Friginals, El Ingenio, vol. I, refiere la cifra de 4,000.
- (7) ver nota No. 51 del Cap. segundo.
- (8) En los alrededores de La Habana existían unos 100 trapiches entre 1713-20; tras la baja de precios de 1720 apenas quedaron 28. J. Le Rivere, HEC, p. 56
- (9) M.M. Friginals, El Ingenio, vol. I, pp. 44-5
- (10) Ibidem, p.71
- (11) F. Arango y Parreño, Discurso sobre la Agricultura de La Habana y medios de Fomentarla. 1792. H. Pichardo, DHC, vol. I, pp. 178-9
- (12) F. Moya Pons, Manual de Historia Dominicana. UCMH, Santiago, 1978, p. 121
- (13) Conf. Sánchez Valverde, Idea del Valor de la Isla Española. Ed. Montalvo, ciudad Trujillo, 1947.
- (14) R. Cassá, HSERD, p. 164 y 165
- (15) Sánchez Valverde, op. cit. p. 60, nota marginal de Fray Cipriano de Utrera.

- (16) F. Moya Pons, Nuevas Consideraciones..., p. 55
- (17) Rubén Silié, *op. cit.* p. 131. La entrada de canarios, iniciada en el 1864, tuvo un mayor dinamismo en el período 1751-64, como se percibe en el cuadro siguiente:
- | | | |
|------------|--------------|----------|
| 1684-1735: | 823 | personas |
| 1736-1750: | 601 | " |
| 1751-1764: | <u>1,583</u> | " |
| | 3,007 | |
- (18) F. Moya Pons, Nuevas Consideraciones..., p. 44 . Respecto a la migración de familias de Santo Domingo a Puerto Rico, durante el siglo -
- (19) XIX, ver: Estela Cifré de Loubriel, Catálogo de Extranjeros Residentes en Puerto Rico en el siglo XIX; Ed. de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1962.
- (19) Arango y Parreño, Discurso..., Carta de Presentación; H. Pichardo, DHC vol I, p. 193
- (20) Ramiro Guerra, Manual..., p. 309
- (21) José A. Saco, Contra el Contrabando de Esclavos, 1832. H. Pichardo , DHC, vol I, p. 299
- (22) Reglamento de Esclavos (1842). H. Pichardo, DHC, vol I, pp. 319-320
- (23) Condesa de Merlín, Viaje a la Habana. (1844). Ed. Arte y Literatura, La Habana, 1974, p. 112
- (24) J. Le Riverend, HEG, p. 119 y 228; R.T. Ely, Quando Reinaba su Majestad el Azúcar; Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1963; p. 78 nota 166 y p. 69
- (25) R. Guerra, Manual..., p. 212
- (26) Cordova-Bello, La Independencia de Haití y su Influencia en Hispanoamérica. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Caracas, 1967, p. 224
- (26) Ibidem, p. 225
- (27) M.M. Friginals, El Ingenio, vol. I, p. 71
- (28) Rolani T. Ely, *op. cit.* pp. 370-1
- (29) Ibidem, p. 370
- (30) Ibidem, pp. 391-3
- (31) "El capital a interés o capital usurario, para emplear el término arcaico, figura con su hermano gemelo, el capital comercial, entre las formas antediluvianas del capital que preceden desde muy lejos al régimen de producción capitalista y con las que nos encontramos en las más diversas formaciones económicas de la sociedad". C. Marx, El Capital, vol. III, Cap. XXXVI, p. 555.
- (32) Esta "alteración" merece destacarse. En la exposición realizada por Marx (El Capital, III, Cap. XX) sobre las relaciones entre las esferas de producción y el cambio de mercancías en las sociedades precapita-

listas, señaló el carácter de "mediador entre extremos no dominados por él" (p. 319) mostrado por el capital comercial. En consecuencia, a la par que prevalecía en estas sociedades la fórmula M-D-M, en la que D (capital comercial) conjugaba los extremos, se efectuaba una específica circulación del tipo D-M-D' asociada al capital comercial, cuyo patrimonio "existe siempre como patrimonio en dinero y su dinero funciona siempre como capital" (p. 315). Conforme a este argumento de Marx parecería que existe una simple "yuxtaposición" de dos fórmulas de circulación. Empero, creemos, ésta es una apreciación errónea motivada por el hecho de que Marx considera exclusivamente aquí el papel de mediador del capital comercial, omitiendo los efectos del sistema de "adelantos", endudamiento y control de los mecanismos de realización del producto social. En virtud de éstos se produce una alteración de la sincronía lineal M-D-M, por medio de la cual se impone la fórmula D-M-D' a la circulación del producto social, convirtiendo el capital, en tanto capital comercial-usurario, en el punto de partida de la reproducción social y en punto de reflujo del ingreso generado; aún cuando éste conserva su independencia del proceso de producción e incluso preserva su organización, contentándose con poseer la hegemonía estratégica al controlar el proceso de circulación. Este punto genera a menudo confusiones. Por ejemplo, M. Carmagnani (Formación y Crisis del Sistema Feudal: S. XXI, México, 1976, pp. 34-5) se refiere a él como una "escisión" de la fórmula M-D-M, en sus dos fases de metamorfosis, derivando de ello la interdependencia productor/comerciante y el papel de "transición" ejercido por éstos hacia la esfera productiva (p. 33). Como hemos referido, juzgamos en cambio que se trata de una alteración de la sincronía lineal M-D-M que no refleja una mera escisión de los actos de cambio sino la imposición de la fórmula D-M-D' al proceso de circulación. Este hecho determina el comando del comercio en el proceso de circulación, y a su través, en el de reproducción social, manteniéndose al margen del proceso productivo, pero subordinándolo. Por ello la relación productor/comerciante más que ser de interdependencia, como señala Carmagnani, apunta a la subordinación del productor al comerciante; lo que a su vez cuestiona el papel de transición imputado por este autor a este último.

(33) R. Guerra, Manual..., p. 239

(34) R. T. Ely, op. cit., pp. 104-5

(35) Basta citar los casos de las familias Diago/Tato y Drake/del Castillo. Pedro Diago, comerciante español, era considerado entre los más importantes refaccionistas-banqueros de la década de 1790. Casó con una cubana, formando la familia Diago y Tato cuyos miembros, en especial F. Diago, tuvieron una importante participación en el negocio azucarero cubano. James Drake, comerciante inglés, matrimonió con Carlota del Castillo, de la ilustre aristocracia cubana con títulos nobiliarios.

Los del Castillo poseían haciendas azucareras en bejucal e importantes firmas mercantiles y financieras.

- (35A) J. Le Riverend, HEC, p. 263
- (36) Ibidem, pp. 264-5
- (37) Decreto de Libertad de Comercio de Esclavos. Febrero, 1789. H. Pichardo, DHC, vol I, p. 160
- (38) Arango y Parreño, Discurso., H. Pichardo, DHC, vol I, pp. 168-9
- (39) J. Le Riverend, HEC, pp. 210-2
- (40) Real Resolución sobre Terrenos Realeños y Baldíos. H. Pichardo, DHC, vol. I, p. 265
- (41) J. Le Riverend, HEC, p. 162
- (42) M.M. Friginals, El Ingenio, vol. I, p. 60
- (43) J. Le Riverend, HEC, p. 172
- (44) Ibidem, pp. 361-3
- (45) R.T. Ely, op. cit., p. 69
- (46) R. Guerra, Manual., p. 309
- (47) Ibidem, p. 253
- (48) M.M. Friginals, Desgarramiento Azucarero e Integración Nacional. Rev. Ciencia, UASD, vol II, no. 2, 1975, Sto. Dgo.
- (49) Pedro Deschamps Ch., A. Ceballos, Capataz de Muelle. Contribución a la Historia de la Gentes sin Historia, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 19
- (50) F. Ortiz, op. cit. pp. 112-3
- (51) J. Le Riverend, HEC, pp. 199-200 y 366
- (52) AA. Lluberés Navarro, op. cit. p. 12
- (53) H. Tolentino, El Fenómeno Racial en Haití y en la República Dominicana. Problemas Dominico-Haitianos; cit. pp. 126-8
- (54) Carta de T. Louverture, General en Jefe del Ejército de S.D, A.S.F. don Joaquín García, Mariscal de Campo, Capitán General de las Tropas de S. M.C. y presidente de la Audiencia Real de S.D. 28 de enero de 1801. AD H, Cesión de Santo Domingo a Francia; Ciudad Trujillo, 1958
- (55) E. Cordero Michelt, La Revolución Haitiana y Santo Domingo. Ed. Taller, Santo Dgo. 1971, p. 110
- (56) R. Cassá, HESRD, vol I, p. 208
- (57) "Los últimos ingenios del Este de Santo Domingo, de que tenemos memoria fueron: Ingenio Frías de Don José Basora, Ferrer de los García, Mendoza de Don Francisco Pou, El Convento de Doña María Duarte, Jainamosa de Don Silvestre Aybar, Ybaco de los Aponte y Mojarrá de Don Joaquín Martínez, que perecieron en 1822. Después de éstos la caña no dió más productos que el melado, y se olvidó la fabricación de azúcar". J. J. Sánchez, La Caña en Santo Domingo; Ed. Taller, Santo Dgo. 1972.
- (58) En la obra de J. Price Mars, La República de Haití y la República Dominicana; Colección del tercer 50río. de la independencia de Haití, Puerto Príncipe, 1953; vol. I., pp. 117-8, se incluyen cartas que manifiestan la petición de incorporación de la parte Este a Haití.
- (59) La tesis de la necesidad de expansión territorial hacia el Este es for-

- formulada por Bosch así: "La ocupación de 1822 tuvo una causa haitiana: la necesidad de repartir tierras entre oficiales y soldados del ejército del difunto rey Henri I (Cristóbal) y probablemente también entre oficiales y soldados de Boyer. En Haití no había tierras para estos repartos y en Santo Domingo sobraban". J. Bosch, Composición.., p.173
- (60) F. Moya Pons, Manual.., pp. 230-2
- (61) Ibidem, p. 232
- (62) Ibidem, p. 256
- (63) José A. Puig O., Emigración de Libertos Norteamericanos a Puerto Plata en la primera mitad del siglo XIX. Ed. Alfa y Omega, Sto. Dgo.1978, p. 17-8
- (64) Ibidem, p. 18; y A. Lluberes Navarro, op. cit., p. 18
- (65) R. Cassá, HESRD, p. 226
- (66) Conf. Jaime Domínguez, Economía y Política en la República Dominicana. 1844-61. Ed. Alfa y Omega, Santo Domingo, 1977; y R. Cassá, Acerca del Surgimiento de Relaciones Sociales de Producción en la República Dominicana. Rev. Realidad Contemporánea, No. I, 1975 (en lo adelante Acerca)
- (67) J. A. Puig, op. cit., pp. 21-2
- (68) Víctor La Place, Memoria sobre el Cultivo, la Cosecha y la Venta de los Tabacos en Santo Domingo. (1842). Jacqueline y José Serlle, El Proceso de Desarrollo del Capitalismo en la República Dominicana: 1844-1930. Ed. Gramil, Sto. Dgo., 1979; vol I, anexo, p. 195
- (69) J. Domínguez, op. cit. p. 49
- (70) Principales Casas Comerciales de Santo Domingo en 1851. Archivos de R. Exteriores de París; en Jacqueline y José Serlle, op. cit. vol. I, anexo, pp. 200-4
- (71) J. Domínguez; op. cit., pp. 75-6 y 87-8
- (72) Ibidem qu. nota (70) de este texto, p. 202
- (73) Mariano Alvarez, Memoria. Santo Domingo o República Dominicana. 1860. ADH, Antecedentes de la Anexión a España; Ciudad Trujillo, 1955, p. 88
- (74) R. Cassá, Acerca.., p. 27
- (75) J. Domínguez, op. cit. pp. 85-6
- (76) Pedro F. Bonó, Apuntes sobre las Clases Trabajadoras Dominicanas. (1881); Papeles.., p. 215
- (77) W. A. Lewis, Teoría del Desarrollo Económico. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1963

(78) Conf., p. e., F. Moya Pons, Manual..., Cap. XXXI

(79) (P. F. Bonó, Apuntes., pp. 204-6.

CAPITULO CUARTO

(1) Los siguientes señalamientos han sido hechos basados en Noel Deer, op. cit., vols. I y II; M. M. Franginals, El Ingenio, Vols. I y II; H.C. Princen Geerlig, La situación de la industria azucarera durante los últimos 20 años; Revista de Agricultura, No. 11, año 1914, Santo Domingo.

(2) J. Le Riverend, HEC, pp. 361-3

(3) Conf. M-M. Franginals, El Ingenio, vol. I, pp. 274 y ss; E. Williams, op. cit., pp. 130-5

(4) Daniel P. Mannix y M. Cowley, Historia de la Trata de Negros. Alianza Editorial, Madrid, 1970, p. 214

(5) Ley de Represión del Tráfico de Negros. Marzo de 1845. H. Pichardo, DHG, vol. I, p. 327. El artículo noveno de esta ley establecía, empero: "en ningún caso ni tiempo podrá procederse, ni inquietar en su posesión a los propietarios de esclavos con pretexto de su procedencia". Párrafo que de suyo eliminaba todo intento de represión -- del tráfico.

(6) Roland T. Ely, op. cit., p. 582

(7) Daniel P. Mannix y M. Cowley, op. cit., p. 256

(8) Roland T. Ely, op. cit., p. 583

(9) P. Deschamp y J. Pérez de la Riva, op. cit., p. 261

(10) Roland T. Ely, op. cit., p. 586

(11) Sobre la conspiración de la Escalera, ver, P. Foner, Historia de Cuba., vol. I.

(12) J. Le Riverend, HEC, p. 419 y 421

(13) Roland T. Ely, op. cit., p. 57

(14) J. Le Riverend, HEC, p. 425

(15) E.J. Varona, De la Colonia a la República. Sociedad editorial de Cuba contemporánea, La Habana, 1919, pp. 47-3

- (16) R. Guerra, Manual..., p. 652, nota 1, citando la memoria de Morales Lemus al ministro de ultramar del 14 de febrero de 1867
- (17) Raul C. Bonilla, Azúcar y Abolición. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971, p. 118; sb. mio
- (18) W.S. Courtney, Los Campos de Oro de Santo Domingo. 1860. ADH, Riqueza Mineral y Agrícola de Santo Domingo. Ed. del Caribe, Sto. - Dgo. 1965; p. 132
- (19) Las cifras han sido extraídas de las ops. de R. Cassá, HSERD, vol. I, p. 226; J. Domínguez, op. cit. p. 49; y Jacqueline y José Serulle, op. cit., vol. I, anexo, p. 214
- (20) R. Cassá, Acerca..., p. 34
- (21) P.F. Bonó, Moción al Senado, 1856. Papeles..., p. 71
- (22) Conf. M.A. Peña Batlle, Historia de la Deuda Pública Dominicana. - Primer Período, de 1844 a 1860. Revista Clío, año XXII, No. 99, mayo-junio, 1954. Julio C. Estrella, La Moneda, la Banca y las Finanzas en la República Dominicana. UCMM, Santiago, 1971, vol. I.
- (23) A. De la Rosa, Las Finanzas de Santo Domingo y el Control Americano. Ed. Nacional, Sto. Dgo., s/f, p. 23
- (24) T.S. Heneken y B. F. de Rojas, Proyecto de Reforma Monetaria. mayo de 1847. cit. p. M.A. Peña Batlle, op. cit., p. 70
- (25) Pedro Santana, A sus Conciudadanos; Santiago, 4 septiembre 1858. - ADH, Documentos para la Historia de la República Dominicana; ciudad Trujillo, 1944, vol I, p. 455. (En lo adelante, DHRD)
- (26) P.F. Bonó, Apuntes para los cuatro ministerios de la República, 1857. Papeles..., pp. 93-4
- (27) Buenaventura Báez, A los Dominicanos. 1 octubre 1857. ADH, DHRD, vol. I, .
- (28) Ibidem, p. 405
- (29) Manifiesto de los Pueblos del Cibao y de las Causas que los han impulsado a reasumir sus derechos. ADE, DHRD, vol. I, p. 366
- (30) Buenaventura Báez, op. cit. p. 405

- (31) A este respecto ver, Carlos Marx, El Capital, vol. I, Cap. XXIV, pp. 611-616, quien señala el papel ejercido por la "nueva" aristocracia, "hija de los tiempos", que había empujado la producción lanera en conexión con el auge manufacturero y que era "aliada natural de la nueva bancocracia, de la alta finanza, que acababa de dejar el casaca rón, y de los grandes manufactureros, atrincherados por aquel entonces detrás del proteccionismo aduanal". Conf., además, P. Anderson, op. cit., pp. 208-214.
- (32) M.M. Fragnals, Desgarramiento Azucarero., p. 220
- (33) El Siglo, Año III, No. 35, 10 febrero 1864. Editorial de Pozos Dulce. cit.p. Raul C. Bonilla, op. cit.,p. 36
- (34) M.M. Fragnals, Desgarramiento Azucarero.,p. 227
- (35) M.M. Fragnals, El Ingenio, vol. I., p. 173
- (36) M.M. Fragnals, Desgarramiento Azucarero.,p. 224
- (37) Habría que señalar que en el artículo cit. supra (p.224) Fragnals - señala que el 8% de la producción era aportada por los ingenios mecanizados; en la edición de 1964 de El Ingenio, (UNESCO), señala que este aporte era de 8.3%. En la nueva edición de esta obra (1978), este aporte sube a 14.8%.
- (38) J. Pérez de la Riva, Los Culiés Chinos y los comienzos de la Inmigración Contratada en Cuba. 1844-47. Contribución a la Historia.,pp. 145-6
- (39) Roland T. Ely, op. cit. p. 616, nota 129
- (40) J. Pérez de la Riva, Ibidem supra, p. 115
- (41) Cit. p. J. Pérez de la Riva, El Chinito Pablo. Los Primeros Chinos - que se liberaron. Contribución a la Historia.,p. 248
- (42) Informe de Francisco Diego a la Real Junta de Fomento. 17 octubre de 1851. Contribución a la Historia.,p. 219 y 223
- (43) J. Pérez de la Riva, op. cit. p. 247
- (44) Decreto sobre Arrendamiento de los Bienes Rurales; junio de 1857. Colección de Leyes, tomo I, p. 628
- (45) Aún en 1864, en una relación de las exportaciones azucareras cubanas, aparece incluido Santo Domingo entre los países importadores; ver R. C. Bonilla, op. cit., p. 120
- (46) Luis Gómez, Relaciones de Producción Dominantes en la República Dominicana. 1875-1975. Ed. Alfa y Omega, Sto. Dgo., 1979, p.35

- (47) Conf. , ADH, Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871. Ed. Montalvo, Ciudad Trujillo, 1960. W.S. Courtney, op. cit.; J.W. Fabens, Datos Sobre Santo Domingo. 1862. ADH, Riqueza Mineral y Agrícola de Santo Domingo.
- (48) Colección de leyes, tomo II, p. 351
- (49) J.R. Abad, La República Dominicana: Reseña General Geográfico-Estadística. Santo Dgo., 1882., pp. 85-7
- (50) H. Hoetink, El Pueblo Dominicano: 1850-1900. UCM, Santiago, 1972, p. 58
- (51) Conf. E.H. Hernández y J. López, La Inmigración Cubana y su Influencia en Santiago de los Caballeros durante los años 1868-1908. Revista Ene-Ene, Santiago.
- (52) E.M. de Hostos, Inmigración y Colonización; 1882. ADH, Hostos en Santo Domingo, vol. I. p. 89
- (53) E.M. de Hostos, Quisqueya, su Sociedad y Algunos de sus Hijos. (1892) ADH, Ibidem, supra, p. 267

CAPITULO QUINTO

- (1) Conf. Rosario Romeo, Risorgimiento e Capitalismo. Bari, 1959; Ver las observaciones de A. Gerschenkron a Romeo en, Atraso Económico e Industrialización. Ariel, Barcelona, 1973
- (2) J. Le Riverend, HEC, p. 395 y ss
- (3) P.F. Bonó, Papeles..., p. 197; H. Hoetink, op. cit., pp. 29-41; R. Cassá, Acerca..., p. 73 y nota
- (4) H. Hoetink, op. cit., pp. 97-108
- (5) Ibidem, p. 99
- (6) Conf. Fernando Ortiz, Contrapunteo..., y Pedro Mir, El Gran Incendio. Ed. Taller, Santo Dgo, 1970.
- (7) Conf. F. López Segrera, op. cit.; y J.I. Jimenes-Grullón, La República Dominicana, Una Ficción. Universidad de Mérida, Venezuela, 1965.
- (8) Leland H. Jenks, Nuestra Colonia de Cuba. Ed. Revolucionaria, La Habana, 1966, p. 56
- (9) E. Hobsbaum, En Torno a los Orígenes de la Revolución Industrial. Ed. Siglo XXI, México, 1978, p. 92

- (10) W.W. Rostow, Las Etapas del Crecimiento Económico. F.C.E., México, 1961
- (11) E. Hobsbawm, First Comers y Second Comers. Industrialización y Desarrollo, Comunicación No. 24, Madrid, 1974
- (12) Hamilton plantea esta tesis, especialmente, en Profit, Inflation and the Industrial Revolution.1751-1800. Quartely Journal of Economic, - 1942. La Crítica de Paul Bairoch aparece en, Revolución Industrial y Subdesarrollo. Ed. Siglo XXI, México, 1978, pp. 39-40
- (13) Conf. Ciro F.S. Cardoso y H. Pérez Brignoli, Los Métodos de la Historia. Ed. Grijalbo, México, 1977, pp. 228-234
- (14) Conf. H.C.P. Geerligts, La Situación de la Industria Azucarera...
- (15) L. H. Jenks, op. cit., pp. 64-66
- (16) P. Foner, La Guerra Hispano-Cubana-Americana y el Nacimiento del Imperialismo Norteamericano. 1898-1902. Akal Editor, Madrid, 1975, Vol. I, p. 151
- (17) P.F. Bonó, Una Súplica.1882. Papeles...,pp.253-4
- (18) Raul Roa, Aventuras, Venturas y Desventuras de un Mambí. El Huracán, La Habana, 1970, p. 94
- (19) Cit. p. Benigno Souza, Máximo Gómez: El Generalísimo. Instituto Cubano del Libro, La Habana, p. 81, nota 1
- (20) Gaceta Oficial No. 418,17 de junio de 1882
- (21) L.H. Jenks, op. cit,p. 47
- (22) Conf. Carlos Marx, El Capital, vol. I.
- (23) Esta esquematización se ha realizado en base a las obras de Noel Deer, A.P. Canabrava y M.M. Fragnals. Se entiende, por supuesto, que la tipología propuesta es de mi exclusiva responsabilidad.
- (24) M.M. Fragnals, El Ingenio, Vol. I, p. 250; J. Le Riverend, HEC, p.497
- (25) J.Le Riverend, HEC, p. 498; A. Vázquez, La Consolidación de los Monocultivos en Camagüey en la década del 20. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1975, p. 18

- (26) M.M. Friginals, *El Ingenio*, vol. III, anexo estadístico.
- (27) Ver, p.e., a P. Bairoch, op. cit., pp. 47-51
- (28) En ADH, *Hostos en Santo Domingo*, Vol. I.
- (29) Para su estimación Hostos considera una producción constante (15,000 qq) y una proporción fija de los costos de producción respecto al precio del mercado (32%). A partir de esto señala que si el precio se reduce de 5.125 a 1.000 c/lb. el valor de la producción baja bruscamente de 376,875 a \$ 15,000, pero se sigue obteniendo una ganancia (antes de 26,230, ahora de 4,250). De acuerdo al supuesto de Hostos, pues, siempre que haya un precio, por más que éste se aproxime a cero, habrá una ganancia. Es obvio que el error reside en la incompresión de Hostos del concepto de costo de producción; pero lo realmente sorprendente es -- que las críticas que generaron éste y un anterior artículo suyo no se hayan dirigido a este trivial aspecto de su argumentación.
- (30) Hoetink, op. cit., pp. 282 y ss; F. Báez Evertsz, Azúcar y Dependencia en la República Dominicana; El. Alfa y Omega, Sto. Dgo., 1978, p.28
- (31) Conf. F. López Segrera, op. cit., p. 142. K. Harada, El Desarrollo del Capitalismo en Cuba: el Caso de la Industria Azucarera. Historia y Sociedad, No. 11, 1976; Harada hace equivaler erróneamente esta transformación a la ingerencia del capital norteamericano (p. 62, nota 29).
- (32) P. Foner, *Historia de Cuba y sus Relaciones..*, Vol. II, p. 328
- (33) Para esta estimado se computa el número de ingenios en 207 (número existente en 1899); se asume un promedio de producción por zafra de esos ingenios de 10,000 toneladas largas (nivel medio que sólo alcanzará la industria cubana al entrar el siglo XX). Se imputa en 1.3 millones de dólares el capital medio invertido por ingenio (valor medio de las propiedades norteamericanas para el -- 1913)
- (34) O. Pino-Santos, El Asalto a Cuba por la Oligarquía Financiera Yanqui. Casa de las Américas, La Habana, 1973, p. 113, nota 29.
- (35) L.H. Jenks, op. cit. p. 61
- (36) Carlos Marx, *El Capital*, vol. III, Cap. XLV
- (37) Conf. Armando Bartra, La Renta Capitalista de la Tierra. Cuadernos Agrarios, Nos. 7-8, marzo, 1979

- (38) R. Guerra, Azúcar y Población., p. 64
- (39) Ibidem, p.66
- (40) Carlos Marx, El Capital, Vol. I, Cap. XXIV. Se cita generalmente, y a este respecto, la siguiente frase de Marx: "La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción".(p.608)
- (41) Citaré sólo a A. Aguilar Monteverde (Capitalismo, Mercado Interno y Acumulación de Capital; Ed. Nuestro Tiempo, México, 1976): "...el tránsito hacia el capitalismo supone un largo proceso en el que surge y cobra impulso la pequeña producción mercantil, primero, y empieza, después, a separarse al productor de sus medios de trabajo como condición histórica para que éstos se concentren en una clase parasitaria y la mano de obra 'libre' afluya al mercado"(p. 84).
- (42) "A qué tiende la acumulación originaria de capital, es decir, su génesis histórica? Cuando no se limita a convertir directamente al esclavo y al siervo de la gleba en obrero asalariado, determinando por tanto un simple cambio de forma, la acumulación originaria significa pura y exclusivamente la expropiación del productor directo, o lo que es lo mismo, la destrucción de la propiedad privada basada en el trabajo". Carlos Marx, El Capital, vol.I, p.643.
- (43) Conf. Carlos Marx, El Capital, vol. III, Cap. XXIII
- (44) R. Guerra, Azúcar y Población., pp. 26-7
- (45) E.M. de Hostos, Falsa Alarma. Crisis Agrícola. 1884. ADH, Hostos en Santo Domingo, vol. I, p. 160
- (46) J.J. Sánchez, op. cit., pp. 46-56
- (47) P.F. Bonó, Opiniones de un Dominicano. 1884. Papeles..., p.279-280
- (48) P.F. Bonó, Privilegiomanía 1890. Papeles..., p. 252
- (49) E.M. de Hostos, Falsa Alarma., p. 162
- (50) Carlos Marx, El Capital, vol. I, Cap. XXIV, p. 611
- (51) Luis Gómez, op. cit., p. 52, nota 67; J.J. Sánchez, op. cit., p. 59
- (52) Conf. J. Del Castillo, La Inmigración de Braceros Azucareros en la República Dominicana. 1900-1930. GENEDIA-MASD, vol. CCLXII, no.7 s/f

- (53) J.J. Sánchez, op. cit., p. 78
- (54) Ci.p. J. Del Castillo, op. cit. p. 34
- (55) Ibidem, p. 36
- (56) Sobre la inmigración puertorriqueña de fines del XIX, ver: Centro de Estudios Puertorriqueños, Documentos de la Inmigración Puertorriqueña (1879-1901). Research Foundation of the City University - of New York, 1977
- (57) J. Del Castillo, op. cit., pp. 32 y ss
- (58) Pérez de la Riva, op. cit., p. 125
- (59) Programa del Partido Autonomista. Agosto de 1874. H. Pichardo, DHC, vol. I, p. 410
- (60) Ley de Abolición de la Esclavitud. 13 febrero 1880. H. Pichardo, -- DHC, vol. I, p. 415
- (61) P. Foner, Historia de Cuba., Vol. II, p. 323
- (62) Real Orden Suprimiendo el Patronato. 7 octubre 1886. H. Pichardo, -- DHC. vol. I, p. 420
- (63) Ley de Abolición de la Esclavitud..., p. 416
- (64) Real Orden Suprimiendo..., p. 420
- (65) J. Le Riverend, HEC, p. 475
- (66) Ibidem, p. 564

BIBLIOGRAFIA.

- Abad, José Ramón: La República Dominicana. Reseña General Geográfico-Estadística ; Santo Dgo. 1882.
- Amín, Samir: La Acumulación a Escala Mundial. Ed. Siglo XXI, México , 1977
- Alburquerque, Alcibiades: Títulos de los Terrenos Comunerros de la República Dominicana. Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, 1961
- Anderson, Perry: Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo. Ed. Siglo XXI, México, 1979
- Arciniegas, Germán: Biografía del Caribe. Ed. Sudamericana, Argentina, 1963
- Azcarate, Pablo de: La Guerra del 98. Alianza Editorial, Madrid, 1968
- Bairoch, Paul: Revolución Industrial y Subdesarrollo. Ed. Siglo XXI, México, 1978
- Barret, Ward: La Hacienda Azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910). Ed. Siglo XXI, México, 1977
- Báez Evertsz, Franc: Azúcar y Dependencia en la República Dominicana. Ed. Alfa y Omega, Sto. Dgo., 1978
- Basterra, Ramón de: Los Navíos de la Ilustración. Editorial de Cultura Hispánica, Madrid, 1970
- Benítez, José A.: Biografía de una Industria. Casa de las Américas, No. 62, La Habana, 1970
- : Las Antillas, Colonización, Azúcar e Imperialismo. Premio Casa de las Américas, La Habana, 1976
- Benoist, Jean: La Organización Social de las Antillas. En Africa en América Latina; Unesco, Siglo XXI, México, 1977
- Bosch, Juan: De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, Frontera Imperial. Ed. Alfa y Omega, Sto. Dgo., 1978
- : Cuba: la Isla Fascinante. Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1955.
- : Composición Social Dominicana. Ed. Tele-3, Sto. Dgo. 1971
- : La Arritmia Histórica Dominicana; y Las Consecuencias de Nuestra Arritmia Histórica. Rev. Ahora! Nos. 239 y 240, 1968
- Canabrava, A. P.: A Indústria do Acucar nas Ilhas Inglesas e Francesas do Mar das Antilhas (1697-1755). Tesis, Universidad de Sao Paulo, 1946
- Casimir, Jean: Los Bosales y el Surgimiento de una Cultura Oprimida en Haití. En Problemas Dominico-Haitianos y del Caribe, UNAM, México, 1973
- Cassá, Roberto: Historia Social y Económica de la República Dominicana. Ed. Alfa y Omega, Sto. Dgo., 1977; vol. 1
- : Acercas del Surgimiento de Relaciones de Producción Capitalistas en República Dominicana. Realidad Contemporánea, No. 1, Sto. Dgo., 1975

- Castillo, José del: La Inmigración de Braceros Azucareros en la República Dominicana. Cendia, Vol. CCLXII, No. 7, s/f
- Castillo S., Emiliano: La Situación Actual de la Mesura y Partición de los Terrenos Comuneros. Tesis, UASD, 1942
- Castor, Suzy: La Ocupación Norteamericana de Haití y sus Consecuencias, (1915-34). Ed. Siglo XXI, México, 1971
- : La Estructura Agraria Posesclavista en Saint-Domingue. CELA-UNAM, México, 1978
- Cepero Bonilla, Raul: Política Azucarera. Ed. Futuro, México, 1958
- : Azúcar y abolición. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971
- Cifré de Loubriel, Estela: Catálogo de Extranjeros Residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX. Universidad de Puerto Rico, 1962
- Cordero Michelt, Emilio: La Revolución Haitiana y Santo Domingo. Ed. Taller, Sto. Dgo., 1971
- Córdova-Bello, Eleazar: La Independencia de Haití y su Influencia en Hispanoamérica. Instituto de Geografía e Historia, Caracas, 1967
- Deer, Noel: The History of Sugar. Chapman and Hall, London, 1949, 2 vols.
- Deschamps Chapeaux (et al): Contribución a la Historia de la Gente sin Historia. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1974
- Dobb, Maurice: Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo. Ed. Siglo XXI, México, 1977
- Domínguez, Jaime: Economía y Política en la República Dominicana. 1844-1861. Alfa y Omega, Sto. Dgo., 1977
- Dunn, Richard S.: Sugar and Slaves. The Rise of the Planter Class in the English West Indies: 1624-1713. Earle American History and Culture, Virginia, 1972
- Ely, Roland T.: Cuando Reinaba su Majestad el Azúcar. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1963
- Estrella, Julio C.: La Moneda, la Banca y las Finanzas en la República Dominicana. UGMM, Santiago, 1971, vol. 1
- Figueredo, Fernando: La Revolución de Yara, 1868-1878. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1972
- Foner, Philip S.: Historia de Cuba y sus Relaciones con Estados Unidos. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973, 2 tomos
- : La Guerra Hispano-Cubano-Americana y el Nacimiento del Imperialismo Norteamericano. 1898-1902. Akal Editor, Madrid, 1975, 2 tomos
- Franco, José Luciano: Revoluciones y Conflictos Internacionales en el Caribe. Academia de Ciencias, La Habana, 1965
- : Ensayos Históricos. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1974
- : Los Cimarrones en el Caribe. Casa de las Américas, No. 118, La Habana, 1980

- : Historia de la Revolución de Haití. Ed. Nacional, Sto. Dgo., 1971
- Frank, André G.: Acumulación Dependiente y Subdesarrollo. Ed. Era, México, 1979
- Furtado, Celso: Formación Económica de Brasil. F.C.E., México, 1974
- Geerligs, H.C. Prinsen: La Situación de la Industria Azucarera durante los últimos 20 años. Rev. de Agricultura, No. 11, año 1914, Sto. Dgo.
- : The World's Cane Sugar Industry. Past and Present. Norman Rodger, Manchester, 1912
- Genovese, Eugene: Esclavitud y Capitalismo. Ed. Ariel, Barcelona, 1971
- Gerschonkron, Alexander: Atrazo Económico e Industrialización. Ed. Ariel, Barcelona, 1973
- Gómez, Máximo: El Viejo Edua. Instituto del Libro, La Habana, 1968
- Gómez, Luis: Relaciones de Producción Dominantes en la Sociedad Dominicana, 1875-1975. Alfa y Omega, Sto. Dgo. , 1979
- González, Nelson H.: Las Relaciones Económicas Cuba-EE.UU.: 1902-58. Rev. Economía y Desarrollo, No. 47, La Habana, 1978
- Guerra, Ramiro: La Industria Azucarera en Cuba. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1964
- : Manual de Historia de Cuba. Desde su Descubrimiento hasta 1868. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971
- : Azúcar y Población en las Antillas. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971
- : La Expansión Territorial de los Estados Unidos. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1975
- Harada, K.: El Desarrollo del Capitalismo en Cuba: el Caso de la Industria Azucarera. Historia y Sociedad, No. 11, México, 1976
- Hilton, Rodney: La Transición del Feudalismo al Capitalismo. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1977
- Hobsbawm, Eric: En Torno a los Orígenes de la Revolución Industrial. Ed. Siglo XXI, México, 1978
- Hoetink, H.: El Pueblo Dominicano, 1850-1900. UCMN, Santiago, 1972
- Ibarra, Jorge: Ideología Mambisa. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972
- James, Ariel: Bases, Imperialismo y Nación en una Plantación Azucarera. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1976
- Jenks, Leland H.: Nuestra Colonia de Cuba. Ed. Revolucionaria, La Habana, 1966
- Jimenes-Grullón, J.I.: La República Dominicana, Análisis de su Pasado y su Presente. Ed. Nacional, Sto. Dgo. , 1974
- : La República Dominicana, Una Ficción. Universidad de Mérida, Venezuela, 1965
- : Sociología Política Dominicana, 1844-1966. Ed. Tuller, Santo Dgo., 1975, vols. 1 y 2
- Knight, Melvin: Los Americanos en Santo Domingo. Imp. Listín Diario, 1939

- Kuczynski, Jürgen: Monopolios Norteamericanos en Cuba. Contribución al Estudio de la Penetración Imperialista. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973
- Kula, Wiltod: Teoría Económica del Sistema Feudal. Ed. Siglo XXI, México, 1979
- Labat, R.P.: Viajes a las Islas de la América. Casa de las Américas, La Habana, 1979
- Le Riverend, Julio: Historia Económica de Cuba. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1976
- : Breve Historia de Cuba. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1978
- : La República. Dependencia y Revolución. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971
- : Sobre la Industria Azucarera de Cuba Durante el Siglo Diecinueve. Trimestre Económico, vol. 11, No. 1, México, 1944
- Lewis, W.A.: Teoría del Desarrollo Económico. F.C.E. México, 1963
- López-Cordón, María V.: La Revolución de 1868 y la I República. Siglo XXI, Madrid, 1976
- López Segre, Francisco: Cuba, Capitalismo Dependiente y Subdesarrollo, (1510-1959). Ed. Diógenes, México, 1973
- Lluberes Navarro, A.: Las Rutas del Tabaco Dominicano. Eme-Eme, Vol IV, No. 21, UGMN, 1975
- Mannix, D.P. y Cowley, M. : Historia de la Trata de Negros. Alianza Editorial, Madrid, 1970
- Machín, Jorge: Orígenes del Campesinado Dominicano Durante la Ocupación Haitiana. Eme-Eme, vol. I, No. 4, UGMN, 1973
- Marx, Carlos: El Capital. F.C.E., Bogotá, 1977, 3 tomos
- Martí, José: Sus Mejores Páginas. Ed. Porrúa, México, 1972
- Marini, R. M.: Dialéctica de la Dependencia. Ed. Era, México, 1973
- Marrero Arísty, Ramón: La República Dominicana. Ed. del Caribe, Ciudad Trujillo, 1958, 2 tomos
- Matthews, H.L. y Silvert, K. H.: Los Estados Unidos y América Latina. Ed. Grijalbo, México, 1973
- Merlin, Condesa de: Viaje a la Habana (1844). Ed. Arte y Literatura, La Habana, 1974
- Mir, Pedro: El Gran Incendio. Ed. Taller, Sto. Dgo. 1970
- : Acerca de las Tentativas Históricas de Unificación de la Isla de Santo Domingo. En, Problemas Dominico-Haitianos y del Caribe, UNAM, México, 1973
- Miró Argenter, José: Crónicas de la Guerra. Ed. Hycacán, La Habana, 1970, 3 tomos
- Moreno Fraguinals, Manuel: El Ingenio. Complejo Económico-Social del Azúcar. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, 3 tomos.
- : Desgarramiento Azucarero e Integración Nacional. Rev. Ciencia, Vol. II, No. 2, Sto. Dgo., 1975

- : En Torno a la Identidad Cultural del Caribe Insular. Casa de las Américas, No. 113, La Habana, 1980
- Moya Pons, Frank: Manual de Historia Dominicana. UCMM, Santiago, 1978
- : La Dominación Haitiana. UCMM, Santiago, 1972
- : Azúcar, Negros y Sociedad en la Española del Siglo XVI. Eme-Eme, Vol. I, No. 4, Santiago, 1973
- : Nuevas Consideraciones sobre la Historia de la Población Dominicana. Curvas, Tasas y Problemas. Seminario sobre Problemas de Población; UASD, Sto. Dgo., 1975
- : Notas sobre la Primera Abolición de la Esclavitud en Santo Domingo. Eme-Eme, vol. III, No. 13, UCMM, 1974
- Morales M., Vidal: Hombres del 68. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972
- Ortiz, Fernando: Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar. Ed. Ariel, Barcelona, 1973
- : Orbita (de Fernando Ortiz). Unión de Escritores y artistas de Cuba, La Habana, 1973
- Palerm, Angel: Sobre la Formación del Sistema Colonial: Apuntes para una Discusión. En, Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina; F.C.E., México, 1979
- Peña Battle, M.; Historia de la Deuda Pública Dominicana. Primer Período, 1844-1860. Cifo, año XXII, No. 99, 1954
- Perkins, Dexter: La Cuestión de Santo Domingo, 1849-1865. Ed. Montalvo, Ciudad Trujillo, 1955
- Peralta, Freddy: La Sociedad Dominicana del siglo XIX vista por P.F. Eme-Eme, vol. V, no. 29, UCMM, 1977
- Paynado, Francisco J. Por la Inmigración. Imprenta Vda. García, Sto. Dgo., 1909
- Pichardo, Hortensia: Documentos para la Historia de Cuba. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1975, 3 tomos.
- Puig, José A.: Emigración de Libertos Norteamericanos a Puerto Plata en la Primera Mitad del Siglo XIX. Alfa y Omega, Sto. D., 1978
- Pirenne, Henry: Historia Económica y Social de la Edad Media. F.C.E. México, 1978
- Pino-Santos, Oscar: Historia de Cuba. Aspectos Fundamentales. Ed. Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1964
- : El Asalto a Cuba por la Oligarquía Financiera Yanqui. Casa de las Américas, La Habana, 1973
- Pierre-Charles, Gérard: Génesis de la Revolución Cubana. Ed. Siglo XXI, México, 1976
- : Génesis de las Sociedades Antillanas: la Dominación Externa como Molde Histórico. Problemas del Desarrollo, Año V, no. 17, 1974

- Price-Wars, Jean: La República de Haití y la República Dominicana. Colección del tercer 50^o de la Independencia de Haití, Puerto Príncipe, 1955. 2 vols.
- Portuondo, Fernando: Historia de Cuba. Ed. Nacional de Cuba, La Habana, 1965
- Roa, Raul: Aventuras, Venturas y Desventuras de un Mambí. Ed. HUracán, La Habana, 1970
- Roig de Leuchsenring, E.: Tradición Antimperialista de Nuestra Historia. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1977
- Rodríguez D., E.: Papeles de Pedro F. Bonó. ADH, Ed. del Caribe, Sto. Dgo., 1964
- : Hostos en Santo Domingo. ADH, Imp. vda. García, Ciudad Trujillo, 1939
- : Riqueza Mineral y Agrícola de Santo Domingo. ADH, Ed. del Caribe, Sto. Dgo. 1965
- : Cesión de Santo Domingo a Francia. ADH, Ciudad Trujillo, 1958
- : Documentos para la Historia de la República Dominicana. ADH, ciudad Trujillo, 1944.
- : Informe de la Comisión de Investigación de los E. U. en Sto Dgo. en 1871. ADH, Ed. Montalvo, 1960
- Rosa, Antonio de: Las Finanzas de Santo Domingo y el Control Americano. Ed. Nacional, Sto. Dgo., s/f
- Saco, José A.: Historia de la Esclavitud. Biblioteca Jucar, Madrid, 1974
- : La Vagancia en Cuba. Publicaciones del Ministerio de Educación, La Habana, 1946
- Sánchez, Juan J.: La Caña en Santo Domingo. Ed. Taller, Sto. Dgo., 1972
- Sánchez Valverde, A.: Idea del Valor de la Isla Española. Ed. Montalvo, Ciudad Trujillo, 1947
- Sánchez-Albornoz, Nicolás y Moreno, José L.: La Población de América Latina. Bosquejo Histórico. Ed. Paidós, Argentina, 1968
- Sangster, Ian: Sugar and Jamaica. Hazell Watson and Viney Ltd, London, 1973
- Serulle, Jacqueline y José: El Proceso de Desarrollo del Capitalismo en la República Dominicana. Gramil, Sto. Dgo., 1979, vol. 1
- Silió, Rubén: Economía, Esclavitud y Población. UASD, Sto. Dgo. 1976
- Silva, Arnaldo: Cuba y el Mercado Internacional Azucarero. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1971
- Souza, Benigno: Máximo Gómez, El Generalísimo. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1970

- Sumner Welles, B.: La Viña de Naboth. Ed. Taller, Sto. Dgo., 1973, 2 tomos.
- Spencer, Guilford L. y Meade, George P.: Cane Sugar Handbook. John Wiley and sons, New York, 1952
- Tannenbaum, Frank: El Negro en las Américas. Esclavo y Ciudadano. Ed. Paidós, Argentina, 1968
- Torriente, Cosme de la: Las Relaciones de la República de Cuba y los E.U. Conforme al Tratado Permanente. Imprenta de Rambla, Bouza y Cía, La Habana, 1923.
- Tolentino D., Hugo: Raza e Historia en Santo Domingo. Ed. de la UASD Sto. Dgo., 1974, vol. 1
- Tuñón de Lara, Manuel: Estudios sobre el Siglo XIX Español. Siglo XXI, Madrid, 1974
- Tuttino, Saverio: Breve Historia de la Revolución Cubana. Serie popular Era, México, 1979
- Varela, Enrique José: De la Colonia a la República. Sociedad Editorial Cuba Contemporánea, La Habana, 1919
-----: Textos Escorridos. Ed. Porrúa, México, 1968
----- (et al): Antimperialismo y República. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975
- Vázquez Galeano, Antonio: La Consolidación de los Monopolios en Camagüey en la década del 20. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1975
- Vicini, José D.: La Isla del Azúcar. Ciudad Trujillo, 1957
- Vilar, Pierre: Problemas sobre la Formación del Capitalismo. En, Estudios sobre el Nacimiento y desarrollo del Capitalismo; Ayuso, Madrid, 1972
- Williams, Eric: Capitalismo y Esclavitud. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975
-----: From Columbus to Castro. The History of the Caribbean 1492-1963. André Drutsch, London, 1971
- Wallerstein, Immanuel: El Moderno Sistema Mundial. Siglo XXI, México 1979
- Winocur, Marcos: Las Clases Olvidadas en la Revolución Cubana. Grijalbo, Barcelona, 1979
- Wolf, Eric y Mintz, Sidney N.: Haciendas y Plantaciones en Mesoamérica y las Antillas. En, Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina; CLACSO, Siglo XXI, México, 1975

PRINCIPALES ERRATAS.

pag. 1, líneas 9 y 10; dice "en tanto Haití y Jamaica de estancamiento!" Debe decir: en tanto Haití y Jamaica se sumían en el estancamiento.

pag. 13, líneas 29 y 30; dice: "el aislamiento absoluto en de conducir a un lento crecimiento..". Debe decir: el aislamiento absoluto en vez de conducir a un lento crecimiento..

pag. 50, línea 16; dice: "De todos,"; debe decir: De todos modos,

pag. 55, línea 18; dice: "Como de esperar.."; debe decir: Como era de esperar..

pag. 65, líneas 25 y 26; dice: "el tránsito de tipo patriarcal a la esclavitud mercantil,"; debe decir: el tránsito de la esclavitud de tipo patriarcal a la esclavitud mercantil,

pag. 67, líneas 30 y 31; dice: "El ensanche productivo cubano se sustentó en un rápido proceso de especialización en alrededor del 60% del valor.."; debe decir: El ensanche productivo cubano se sustentó en un rápido proceso de especialización y mercantilización que hizo depender en alrededor del 60% del valor..

pag. 128, línea 9 y 10; dice: "al conjunto de culíes chinos que les tocó trabajar emergentes ingenios mecanizados.."; debe decir: al conjunto de culíes chinos que le tocó trabajar en los emergentes ingenios mecanizados..

pag. 158, línea 20; dice: "se produjo un intenso de reformas.."; debe decir: se produjo un intenso proceso de reformas..

pag. 161, líneas 1 y 2; dice: "los capitales azucareros en estos países que conveniente hacer resaltar.."; debe decir: los capitales azucareros en estos países que es conveniente hacer resaltar

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ESPECIALIZACION, PRECAPITALISMO Y CAPITALIS-
MO EN LAS ANTILLAS MAYORES. LOS CASOS DE CUBA
Y REPUBLICA DOMINICANA EN EL SIGLO XIX.

Francisco Bienvenido Báez Evertsz

México, D.F. 1981